



**Universidad Autónoma del Estado de México  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Doctorado en Ciencias Sociales**



**TESIS**

**LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
FRENTE A LA HETERONORMATIVIDAD DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO**

**QUE PARA OPTAR POR EL  
GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTA**

**JEISSON LIZANDRO RODRÍGUEZ CARDOZO**

**DIRECTOR  
DR. LUIS ALFONSO GUADARRAMA RICO**

**CODIRECCIÓN  
DRA. CLAUDIA ORTEGA PONCE  
DR. RODRIGO SANDOVAL ALMAZÁN**

**Toluca, Estado de México, noviembre de 2024**

## ÍNDICE

<b>Siglas y acrónimos</b> .....	<b>7</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>9</b>
Diseño de la investigación .....	13
Pregunta y enfoque de la investigación .....	14
Hipótesis.....	18
Objetivo general .....	18
Objetivos específicos .....	19
Metodología .....	19
Análisis crítico del discurso .....	19
Análisis visual iconográfico .....	22
Análisis de contenido visual .....	26
Materiales para el análisis .....	31
Muestra de títulos seleccionados .....	34
<b>Capítulo 1. Marco teórico conceptual: la heteronormatividad en la educación sexual</b> .....	<b>37</b>
1.1. Los orígenes de la heterosexualidad normativa .....	37
1.1.1. La ideología y la heterosexualidad como norma.....	45
1.2. la heterosexualidad normativa y el lenguaje.....	49
1.3. El <i>habitus</i> lingüístico y el currículo oculto: dispositivos operantes de la heterosexualidad normativa en el contexto educativo .....	51
1.3.1. El <i>habitus</i> lingüístico.....	52
1.3.2. El currículo oculto.....	54
<b>Capítulo 2. La educación sexual en la política educativa en México: recorrido histórico</b> .....	<b>58</b>
2.1. Avances y retrocesos: enfoques políticos en la contienda por la educación sexual en México .....	64
2.1.1. La revolución mexicana y la sexualidad de la eugenesia .....	65
2.1.2. La sexualidad higienista y la formalización de los contenidos educativos ..	68

2.1.3. La reforma educativa de 1970: modernización y controversias en torno a los contenidos de sexualidad.....	73
2.1.4. El proyecto modernizador de 1992. Reconciliación entre el gobierno y la iglesia católica.....	76
2.1.5. La propuesta de educación sexual en secundaria de 2006.....	80
2.1.6. La política educativa continuista en 2006.....	86
2.1.7. Un nuevo reto para la educación sexual 2012-2018.....	89
2.1.8. La orientación sexual y la no discriminación en los materiales educativos.	91
2.2. Estado actual de la política de educación sexual en México.....	97
2.3. El movimiento social LGBTTTTIQ+ y su contribución en política educativa relacionada con la educación sexual.....	103
<b>Capítulo 3. La diversidad sexual y de género en los materiales educativos: los libros de texto gratuitos en la educación pública.....</b>	<b>113</b>
3.1. Estudios de género y la teoría queer, una reflexión disidente.....	114
3.1.1. Modelo de los cuatro holones sexuales.....	120
3.2. Diversidad sexual y de género, los contenidos en el ámbito educativo.....	122
3.2.1. El libro de texto y los contenidos de educación sexual.....	126
<b>Capítulo 4. Análisis crítico del discurso y el análisis de contenido de los libros de texto gratuitos: Visibilizando la heteronormatividad en los materiales educativos.....</b>	<b>134</b>
4.1. Las reformas educativas en México 2012 y 2019.....	135
4.2. El papel de la diversidad sexual y de género en los libros de texto.....	138
4.2.1. Libro Ciencias 1 Biología secundaria - Serie Aprender a ser (2019).....	139
4.2.2. Libro Formación Cívica y Ética. Aprender en libertad (2019).....	143
4.2.3. Colección XIMHAI. Libro Saberes y Pensamiento Científico 1(2023).....	147
4.2.4. Colección sk'asolil. Libro "De lo humano y lo comunitario" (2023).....	151
4.3 Resultados generales. La representación de identidades y orientaciones sexuales diversas.....	153
4.3.1 Diseño y enfoques pedagógicos.....	153
4.3.2 Abordaje de la sexualidad.....	153
4.3.3 Análisis crítico del discurso.....	154

4.3.4 Análisis del contenido iconográfico .....	158
<b>Conclusiones .....</b>	<b>161</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>170</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>188</b>
Anexo 1. Reformas educativas .....	188
Anexo 2. Análisis del libro de texto gratuito Ciencias 1 Biología (2019) .....	192
Anexo 3. Análisis del libro de texto gratuito Formación Cívica y Ética 1 (2019) .....	238
Anexo 4. Análisis del libro de texto gratuito Saberes y Pensamientos Científicos (2023).....	265
Anexo 5. Análisis del libro de texto gratuito De lo humano y lo comunitario. Colección XIMHAI (2019) .....	275

## Siglas y acrónimos

CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CONAEDU	Consejo Nacional de Autoridades Educativas
CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
CONALTE	Consejo Nacional Técnico de la Educación
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación
COPASE	Coalición para la Participación Social en la Educación
EIS	Educación Integral en Sexualidad
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes
ENDISEG	Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género
ETS	Enfermedades de transmisión sexual
FHAR	Frente Homosexual de Acción Revolucionaria
LTG	Libros de Texto Gratuitos
MLH	Movimiento de Liberación Homosexual
MORENA	Movimiento de Reconstrucción Nacional
NEM	Nueva Escuela Mexicana

OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAN	Partido Acción Nacional
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRONAE	Programa Nacional de Educación
RIES	Reforma Integral de la Educación Secundaria
RIES	Reforma Integral de la Educación Secundaria
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SEP	Secretaría de Educación Pública
sida	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SSA	Secretaría de Salubridad y Asistencia
TIC	Tecnologías de la información y la Comunicación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

## Introducción

La diversidad sexual y de género es inherente a la condición humana. A lo largo de la historia y en todas las culturas, han coexistido una amplia gama de orientaciones sexuales e identidades de género. Negar esta diversidad o intentar imponer una norma única y restrictiva, implica ignorar la realidad de la experiencia humana, limitando la libertad individual. Además, la diversidad sexual y de género enriquece a la sociedad, pues las diferentes perspectivas y experiencias que surgen de la diversidad contribuyen a la creatividad, la innovación y el desarrollo social.

Sin embargo, históricamente, las personas que se reconocen como parte de la comunidad de la diversidad sexual, Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer y otras entidades (LGBTTTIQ+) han sido víctimas de discriminación legal y social, lo que ha limitado su acceso a derechos humanos fundamentales como la educación, el matrimonio, la adopción, el empleo y la atención médica. Y aunque han ocurrido avances legislativos significativos, las construcciones sociales relacionadas con los prejuicios y estereotipos hacia la diversidad sexual implican una lucha constante por la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género.

En este campo, las prácticas educativas y los discursos oficiales tienden a reproducir las estructuras de poder existentes, legitimando la heteronormatividad y excluyendo otras formas de identidad sexual y de género. La perpetuación legítima de ideologías dominantes como la heteronormatividad, a través de las políticas y contenidos educativos, ha desempeñado un papel crucial en la configuración de la educación sexual a lo largo de la historia, influenciando en la percepción de género y sexualidad dentro de los sistemas educativos. En este sentido, la educación sexual en México, lejos de ser una entidad neutral, reproduce estas nociones culturalmente arraigadas, perpetuando representaciones binarias y excluyendo otras formas de identidad y orientación sexual.

Históricamente, la heterosexualidad se ha promovido como la norma natural, especialmente en contextos donde la reproducción biológica es central; mientras que la sexualidad ha sido vista desde una perspectiva biológica y evolutiva, aunque enfoques contemporáneos argumentan que la sexualidad es una construcción social influenciada por normas, valores y creencias culturales. Este enfoque es esencial para entender cómo la educación sexual puede reproducir o desafiar las normas heteronormativas. Foucault (1976) y Weeks (1981) han demostrado que la sexualidad se ha utilizado como una forma de control social, al moldear las identidades y comportamientos sexuales según las necesidades y valores de la sociedad dominante.

Tal es el punto de partida del estudio, donde se formula que la sexualidad humana, aceptada tradicionalmente como una dimensión biológica y adaptativa, es también un constructo social, influenciado por normas y creencias culturales que permean la formación de la identidad sexual de las personas. Por ello se consideró pertinente iniciar con una lectura teórica y conceptual de la heteronormatividad en la educación sexual, abordando sus orígenes y dispositivos operantes: el *habitus* lingüístico y el currículo oculto.

En el capítulo uno, **Marco teórico conceptual: La heteronormatividad en la educación sexual**, se explora y analiza el pensamiento heterosexual desde una perspectiva crítica y reflexiva, entendiéndolo como un conjunto de ideologías normativas que han establecido e institucionalizado la heterosexualidad como una orientación sexual legítima y única.

Dado que los mecanismos que continúan influyendo en la construcción y perpetuación de normas y valores relacionados con la sexualidad son cruciales en el análisis por la legitimación de la heterosexualidad como norma, se considera la injerencia que han tenido los aparatos ideológicos del Estado y la legitimación de la heteronormatividad en la educación.

Por otra parte, se destaca que, desde sus raíces en estructuras socioculturales hasta su manifestación en programas educativos, la heteronormatividad ha

modelado una narrativa que dictamina las normas y valores que han perpetuado representaciones binarias de orden de género y de orientación de la sexualidad. Por ello se afirma que, lejos de ser una entidad neutra, la educación sexual reproduce nociones culturalmente arraigadas en un orden social asentado en el sistema patriarcal.

En el capítulo dos, titulado **La educación sexual en la política educativa en México: Recorrido histórico**, se revisan los avances y retrocesos por los cuales han transitado los enfoques políticos en la contienda por la educación sexual en nuestro país. ¿Quién o quiénes son las personas pertinentes para dirigir esa tarea: la familia, la religión, la escuela o el Estado? Tal es el punto de partida, que lleva a hacer un recuento de los intereses políticos y socioculturales producidos por diversos actores, que inmersos en la complejidad de los debates históricos han impactado en el avance u obstaculización por el reconocimiento de la diversidad de la sexualidad humana, generando desencuentros que han estado presentes desde principios del siglo XX y que aún continúan perpetuándose.

En este apartado también se explica el origen del movimiento social LGBTTTIQ+ y su contribución a la promoción de la educación sexual, en un contexto marcado por décadas de debates y controversias.

El capítulo tres, **La diversidad sexual y de género en los materiales educativos: los libros de texto gratuitos en la educación pública**, se reconoce que los estudios de género y las sexualidades en la educación son un campo de investigación y reflexión que analiza cómo los géneros, las identidades y orientaciones sexuales influyen en los procesos educativos y en los espacios de socialización dentro de las instituciones educativas; de ahí que se revisen algunos conceptos básicos de este campo de estudio y su importancia en la educación. Para ello, se consideran los aportes realizados por Michel Foucault al estudio de la sexualidad, los cuales no solo han tenido un gran impacto en el campo de la teoría y la crítica cultural, sino también en la política y la sociedad en general.

Asimismo, se explica el Modelo de los Cuatro Holones Sexuales: el reproductivo, de género, la vinculación afectiva y el erotismo, con el propósito de reflexionar sobre la

importancia de entender la sexualidad humana como una integración de estas cuatro potencialidades u holones, cuya interacción y equilibrio contribuyen al bienestar sexual y emocional de las personas.

Para hablar de la educación sexual en los textos escolares, se argumenta que los significados y representaciones sobre la sexualidad, presentes en los materiales educativos de Biología y Formación Cívica Ética, reflejan las normas y valores actuales, pero con el potencial de transformarlos.

En el capítulo cuatro, **Análisis crítico del discurso y análisis de contenido de los libros de texto gratuitos: visibilizando la heteronormatividad**, se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de una metodología cualitativa de alcance correlacional, que integra el análisis crítico del discurso y el análisis de contenido. Este enfoque metodológico no solo permitió identificar los temas y patrones emergentes en los textos, sino también demostrar cómo se construyen y perpetúan algunas narrativas y discursos en el contexto educativo.

Finalmente, en las **Conclusiones**, se destaca que los libros de texto analizados ofrecen enfoques variados y complementarios sobre la educación en sexualidad, cada uno con sus fortalezas y áreas de mejora. La diversidad de metodologías y perspectivas refleja la complejidad de educar sobre temas de sexualidad y género en un contexto social cambiante, inmerso en un mundo global abierto a la innovación y a la estandarización del pensamiento y las formas de vida, pero también sujeto a la defensa de una identidad nacional como la mexicana.

Para lograr una educación sexual verdaderamente integral y equitativa, es fundamental que se sigan desarrollando materiales inclusivos, que aborden la diversidad de identidades y orientaciones sexuales de manera clara y objetiva. Esto contribuirá a que los estudiantes no solo adquieran conocimiento, sino que también tengan una comprensión crítica y empática de las realidades sociales de su entorno y del mundo.

## **Diseño de la investigación**

La sexualidad humana, tradicionalmente considerada inherentemente como una dimensión biológica y adaptativa, es también un constructo social influenciado por normas y creencias culturales, que permean la formación de la identidad sexual de las personas. Históricamente, la heterosexualidad se ha promovido como la norma natural, especialmente en contextos donde la reproducción biológica es central.

Este constructo social, traducido como una ideología dominante, ha influido profundamente en la configuración de los roles de género, las expectativas sociales y la configuración de las identidades sexuales, moldeando las prácticas educativas, reflejo de estas valoraciones sociales. Las instituciones educativas, en tanto aparatos ideológicos del Estado, son los encargados de legitimar dichas ideologías dominantes, tal como lo describe Althusser (1970), desempeñando un papel crucial en la perpetuación de la heteronormatividad en los contextos sociales.

La perpetuación legítima de ideologías dominantes como la heteronormatividad, a través de las políticas y contenidos educativos han desempeñado un papel crucial en la configuración de la educación sexual a lo largo de la historia, especialmente en México, influenciando en la percepción de género y sexualidad dentro de los sistemas educativos. En este sentido, la educación sexual, lejos de ser una entidad neutral, reproduce estas nociones culturalmente arraigadas, perpetuando representaciones binarias y excluyendo otras formas de identidad y orientación sexual.

Las políticas educativas en México han enfrentado varios desafíos en su intento de incorporar la diversidad de género y orientación sexual en los currículos educativos, gracias al avance en el reconocimiento de los derechos humanos sexuales y reproductivos en el contexto global. Sin embargo, a menudo estas políticas se encuentran con la resistencia de sectores conservadores y religiosos que ven la inclusión de estos temas como una amenaza a los valores tradicionales. Esta resistencia se manifiesta en la forma de presión política y social, que puede llevar a la dilución o eliminación de contenidos inclusivos en los programas educativos.

Además, la falta de coherencia y continuidad en las políticas educativas debido a los cambios en la administración gubernamental afecta negativamente la implementación de políticas educativas inclusivas a largo plazo. Porque la educación sexual integral requiere objetivos de largo alcance, con una visión coherente que trascienda las administraciones políticas. Sin embargo, la realidad en nuestro país es que cada nuevo gobierno tiende a modificar, e incluso a revertir, las políticas educativas anteriores, lo que impide la continuidad y evaluación, además de crear un ambiente de inestabilidad que dificulta la implementación sostenida de programas inclusivos.

Es precisamente esta discontinuidad la que puede verse reflejada en los libros de texto, cuyo contenido cambia según la política de Estado; los cambios son frecuentes y tienden a comunicar las prioridades y valores de la administración en turno.

### **Pregunta y enfoque de la investigación**

Como ha sucedido en varias naciones del mundo, el subsistema educativo de nivel secundaria en México también ha tenido que incorporar en sus contenidos curriculares y en sus materiales didácticos, específicamente en los Libros de Texto Gratuitos (LTG) las sexualidades no heteronormadas. Con base en esta situación, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo han sido los discursos de los LTG de las asignaturas de *Biología* y de *Educación cívica y ética* de nivel secundaria, cuando proponen abordar la diversidad sexual, tanto heterosexista y reproductiva como no heteronormada?

Ante este panorama y de acuerdo con la naturaleza del objeto de estudio, se recurre al uso del enfoque de investigación cualitativa, definido por Taylor y Bogdan (1986) como un conjunto de métodos diseñados para la comprensión e interpretación de los fenómenos sociales desde una perspectiva holística subjetiva y contextual.

Caracterizado por ser altamente adaptable y flexible, desplazándose entre la interpretación de significados y la exploración de las teorías analíticas (Denzin y Lincoln, 2018). En suma, su objetivo principal radica en "reconstruir" la realidad según la perspectiva de los objetos de estudio o sujetos situados dentro de un sistema social predefinido. Su enfoque holístico, busca comprender fenómenos en su totalidad, considerando múltiples dimensiones y relaciones contextuales, esforzándose por contemplar la integralidad que influye en el objeto de estudio, en lugar de reducirlo al análisis de sus componentes individuales.

Bajo esta premisa, Taylor y Bogdan (1986) señalan que la metodología cualitativa considera que la realidad social es inherentemente compleja y multifacética, razón por la cual busca capturar la complejidad al examinar los detalles y matices de un fenómeno en su entorno natural; apelando al carácter subjetivo<sup>1</sup> del investigador, quien, a través de la interpretación de significados, involucra directamente sus valores, prejuicios, creencias y experiencias, e influye directamente en cómo se recopilan, analizan y comprenden los datos. No obstante, Dalle *et al.* (2005) mencionan que, gracias a la naturaleza autorreflexiva que representa este tipo de metodología para la investigación, resulta primordial que se implique constantemente una conciencia crítica sobre su posición en relación el objeto estudiado, por lo que debe considerar documentar todas aquellas decisiones tomadas a lo largo de la investigación

De este modo, el enfoque cualitativo logra entrever al mundo desde una perspectiva multifactorial, que permite "descomponerlo" y plasmarlo en una secuencia de interpretaciones. De acuerdo con Merriam (2009), se hace uso de una serie de herramientas metodológicas como la observación y el análisis documental que permiten tener un acercamiento al objeto estudio. Manifestándose en datos no numéricos, como unidades de análisis o categorías, presentes en textos, narrativas e iconografías, teniendo como objetivo, comprender la dinámica social. En este caso

---

<sup>1</sup> Miles, Huberman y Saldaña (2014) argumentan que una de las principales limitaciones es la subjetividad inherente al análisis cualitativo. La interpretación de las relaciones entre variables puede estar influenciada por las perspectivas y sesgos del investigador, lo que puede afectar la validez de los hallazgos.

en particular, los procesos educativos regulatorios, donde se pretende reconocer el valor significativo que tienen los elementos simbólicos impresos en los materiales pedagógicos

Esta investigación pretende escalear los distintos momentos que han configurado la percepción de lo femenino, lo masculino y lo heterosexual en los libros de texto gratuitos, así como la representación o la ausencia de las relaciones erótico-afectivas diversas. Pues en la actualidad, la investigación científica se ha evidenciado que persiste un sistema binario heterosexual sustentado en el paradigma biologicista y de reproducción, reduciéndolo a un enfoque heteronormativo y heterosexista (Medina, 2022; Díaz, 2020; López, 2020; Morales y Cassany, 2020; García, 2019; Fernández, 2017). Por lo tanto, para comprender la influencia de la dimensión social en la educación sexual, resulta fundamental contrastar los contenidos que dotan de significado las regulaciones valorativas de la sexualidad humana.

En este sentido, Denzin y Lincoln (2011) señalan que el enfoque cualitativo con alcance correlacional permite una comprensión profunda y contextualizada de las relaciones entre categorizaciones emergentes. Resultado del análisis interpretativo del objeto de estudio. Bernal (2010) afirma que el alcance correlacional<sup>2</sup> se caracteriza por identificar y analizar las relaciones entre categorizaciones. Estas relaciones no buscan establecer causalidades directas como en la investigación cuantitativa, sino más bien pretende comprender cómo diferentes factores interaccionan y se influyen mutuamente dentro de un contexto social específico. Esta correlación puede ser observada a través de patrones, temas y categorías presentes durante el proceso de recopilación y análisis de datos.

Mendizábal (2006) señala que el alcance correlacional facilita la exploración de relaciones contextuales, permitiendo identificar cómo diferentes variables o categorías interactúan en el entorno educativo, ofreciendo una visión holística de

---

<sup>2</sup> De acuerdo con Maxwell (2013), los hallazgos de la investigación cualitativa identificadas suelen ser específicos del contexto estudiado, lo que limita su generalización a otros contextos. Esto puede ser un desafío para aquellos que buscan aplicar los resultados a un marco más amplio.

estas dinámicas. El autor también resalta que este enfoque facilita la identificación de cambios en los enfoques pedagógicos y en la inclusión de nuevos temas o perspectivas a lo largo del tiempo, proporcionando una visión longitudinal y detallada de la evolución de los materiales educativos. Por ejemplo, al correlacionar diferentes ediciones de libros de texto, se podría identificar patrones en la representación de género o la orientación sexual, sugiriendo cómo estos elementos se correlacionan con las políticas educativas en la actualidad.

Este tipo de análisis es vital para comprender no solo el contenido explícito de los textos, sino también los mensajes implícitos que pueden influir en las percepciones, actitudes y valores de los estudiantes. Además, este enfoque permite identificar posibles sesgos o estereotipos que podrían afectar negativamente las actitudes y valores de los estudiantes, ofreciendo una oportunidad para abordar y corregir estos problemas. Pascual (2005) argumenta que al desentrañar tanto el contenido explícito como los mensajes implícitos, se proporciona al análisis una comprensión más completa y matizada de cómo los materiales educativos que podrían impactar el desarrollo cognitivo y emocional de los estudiantes, fomentando un entorno de aprendizaje más inclusivo y efectivo.

En este mismo orden de ideas, Ramos-Galarza (2020) señala que el alcance correlacional desde el paradigma cualitativo debe orientarse desde el análisis detallado del contenido lingüístico, utilizando metodologías como el análisis de codificación selectiva. Técnica que permite identificar y proponer relaciones significativas entre las categorías emergentes en los discursos, facilitando una comprensión profunda y contextualizada de los fenómenos estudiados.

Strauss y Corbin (1998) mencionan que la codificación selectiva, es una fase crucial del análisis cualitativo que se enfoca en integrar y definir las categorías previamente identificadas durante las fases iniciales de codificación abierta y axial. No obstante, para Glaser y Strauss (1967) este método no solo permite establecer conexiones entre las categorías agrupadas, sino que también podría ayudar a formular teorías sustantivas basadas en los datos empíricos recogidos. En este sentido, al correlacionar categorías y conceptos emergentes en investigaciones posteriores de

corte más robusto podrían facilitar el desarrollo de modelos teóricos que expliquen las dinámicas y procesos subyacentes de los fenómenos investigados.

Por lo tanto, se opta por una perspectiva que no solo desentraña la estructura de los discursos, sino que también examine las influencias sociales y culturales que los moldean. Esto implica considerar las dinámicas de poder, las ideologías subyacentes y los contextos históricos que se reflejan los contenidos lingüísticos. De esta manera, el análisis no se limita a describir las categorías emergentes, sino que también profundiza en la interpretación de cómo estas categorías se construyen y negocian en contextos específicos. Al integrar estas perspectivas, se logra una comprensión más completa y crítica de los fenómenos estudiados, permitiendo no solo mapear las relaciones entre categorías, sino también entender las implicaciones más amplias de sus hallazgos en términos de poder, identidad y cambio social.

### **Hipótesis**

La educación sexual en México, al igual que en otras naciones del mundo, ha sido fuertemente influenciada por la ideología dominante de la heteronormatividad, dificultando la aceptación y el reconocimiento de la diversidad de género y la orientación sexual. En este sentido, se espera encontrar en los libros de texto gratuitos una predominancia de enfoques heteronormativos en el abordaje de contenidos educativos relacionados con la educación sexual, con poca o nula representación de identidades y orientaciones sexuales diversas, lo que se manifestará en la perpetuación de estereotipos y normas de género tradicionales.

### **Objetivo general**

Analizar la representación de la diversidad sexual y de género en los libros de texto gratuitos de Biología y Educación cívica y ética utilizados en el nivel secundaria en México, durante los años 2019 y 2023, con el fin de evidenciar que la sexualidad humana es un constructo social, influenciado por normas y creencias culturales que permean la formación de la identidad sexual de las personas en los contextos educativos.

## **Objetivos específicos**

- Analizar desde qué óptica se ha abordado el desarrollo y la expresión de las sexualidades en los LTG de Biología y Educación Cívica y Ética, dirigidos a educandos de secundaria, durante el periodo 2008 al 2023, a través de cuatro ediciones distintas.
- Examinar cómo se ha dado espacio a las orientaciones e identidades no heterosexuales o no heterosexistas, en los LTG en las dos asignaturas seleccionadas, durante el periodo 2019 y 2023.
- Explorar qué discursos se han propuesto a los estudiantes de secundaria acerca de lo que representa la diversidad sexual, a través de sus LTG de Biología y Educación Cívica y Ética, durante el periodo 2019 y 2023.

## **Metodología**

### **Análisis crítico del discurso**

La propuesta metodológica pone en consideración que el implementar un análisis crítico implica entender cómo se forman las percepciones valores y significados que, a través de ejercicio analítico evidencien diferentes formas de poder. Esto implica, examinar cómo las estructuras de poder afectan a las personas sus relaciones sociales. Por lo tanto, Thompson (1998) sugiere que, al realizar este tipo de análisis en lo social, la perspectiva crítica no se limita a describir eventos o fenómenos sociales como simples objetos, sino que se centra en cómo se construyen, se interpretan y se comparten los significados.

*Se puede considerar que todo análisis científico social que cuestiona la pura descripción de los eventos como objetos, y que se centra más en la forma en la que se construyen los significados en la interacción social, es crítico, en el*

*sentido de que toma en cuenta la dinámica social y la lucha de poder sea este poder económico, político, coercitivo militar o simbólico. (1998, p. 35)*

Por su parte, Van Dijk (2002; 2016) señala que el análisis crítico del discurso es un instrumento de investigación, que se enfoca en analizar las estructuras de poder, los dispositivos de control y de desigualdad que se pueden llegar a manifestar en los contenidos educativos. Además, se centra en estudiar como los contenidos, textos y discursos pueden ser utilizados para ejercer y perpetuar ciertas ideologías, pero también suelen ser empleados para desafiar y resistir las estructuras estructurantes en lo social

Este mismo autor, afirma que la estructura ideológica no es solo un conjunto de ideas abstractas que pueden llegar a influir en la cognición (la manera en que las personas piensan y procesan la información) consecuentemente termina por afectar el comportamiento humano. En donde las creencias y los valores compartidos en la interacción social, a través de la intermediación de las representaciones sociales, presentes en los medios de comunicación pueden moldear la forma en que las personas ven el mundo y toman sus decisiones aplicadas en la vida cotidiana Van Dijk (2005). En este sentido, los discursos se describen como una forma en que las personas se comunican verbalmente o por escrito, desempeñando un papel fundamental en la construcción de la identidad social, las interacciones sociales y en la estructuración de un sistema de significados.

Jorgensen y Phillips (2002), citados por Geoffroy (2022) desde una perspectiva teórica, señalan que el discurso tiene tres funciones clave: 1) *Función de identidad*, ayuda a las personas a definir quiénes son en el contexto de su sociedad, a través de su valores y pertenencia a ciertos grupos culturales o sociales; 2) *Función relacional*, facilita las relaciones sociales, la forma en que las personas se comunican entre sí, impacta en la manera en que se mantienen dichas interacciones; y, 3) *Función ideacional*: contribuye a la creación y transmisión de significados, a través del lenguaje donde se comparten ideas, creencias y valores, lo que contribuye a la construcción de un sistema compartido de comprensión del mundo.

De este modo, resulta imperante reconocer cómo el uso del análisis crítico del discurso, en el ejercicio metodológico, resulta coherente con la definición propuesta por Moscovici (1961), quien argumenta que la representación social son un conjunto de valores y prácticas que tienen dos funciones principales: 1) *Establecer un orden en el mundo material y social*, ayudando a las personas a dar sentido en función a la estructura de su entorno, permitiéndoles comprender cómo funciona el mundo y cómo encajan en él; y, 2) *Facilitar la comunicación dentro de una comunidad*, proporcionando un conjunto de códigos y símbolos compartidos que permiten a las personas de una comunidad comunicarse de manera efectiva, nombrando y clasificando diferentes aspectos de su mundo (Geoffroy, 2022).

De acuerdo con esta última función, Montesinos (2003) explica que las representaciones sociales se manifiestan en los contenidos, especialmente cuando las personas u organizaciones expresan sus posicionamientos a través del lenguaje. Esto significa que las palabras, frases y expresiones utilizadas no son neutrales, sino que están cargadas de significados compartidos por la sociedad, los cuales reflejan y refuerzan las creencias, valores y normas del grupo social al que pertenecen. Montesinos también subraya la importancia de que este conjunto de enunciados sea organizado de manera coherente. Esta coherencia es esencial para la eficacia comunicativa, ya que facilita la comprensión y aceptación de los mensajes. La coherencia en el discurso también ayuda a fortalecer la identidad del grupo y a legitimar sus posiciones ante otros.

De esta manera, la relevancia de un análisis crítico del discurso radica en su capacidad para desentrañar las complejas interrelaciones entre lenguaje, poder y sociedad. Tal como señalan diversos autores, este enfoque no solo examina la estructura y el contenido lingüístico de los textos, sino que también sugiere cómo el contexto sociocultural y las dinámicas de poder influyen en la representación y perpetuación de ciertos significados. Por lo tanto, el análisis crítico del discurso se constituye como una herramienta indispensable para cuestionar las formas en que se estructuran los discursos en los libros de texto. Esto lleva a considerar la necesidad de explorar otros modos de comunicación, pues los discursos no solo se

manifiestan en el lenguaje escrito o verbal, sino también en las imágenes y símbolos. En este sentido, integrar un análisis que contemple todos estos aspectos resulta fundamental para una comprensión más profunda de las prácticas discursivas en el ámbito educativo.

### **Análisis visual iconográfico**

Jorgensen y Phillips (2002) mencionan que las representaciones sociales, no solo se encuentran presentes en los medios comunicación, sino que también, en los insumos pedagógicos destinados a la enseñanza en los sistemas de educación, particularmente en los libros de texto, los cuales no se limitan esencialmente al uso del lenguaje escrito, si no que incluyen elementos visuales e iconográficos como imágenes y diagramas, se caracterizan por la semiótica visual y su relación entre el lenguaje escrito, señalando cómo la iconografía enriquece, complementa o es coherente con el mensaje global que se pretende mostrar en línea discursiva de los textos.

De acuerdo con López (2020), la situación actual de los libros de texto en las escuelas demanda un enfoque más amplio y holístico al analizarlos. No solo se trata de entender lo que el texto expresa directamente, sino también de examinar cómo este texto se relaciona con los elementos visuales, que van más allá de simples imágenes. Estos elementos visuales interactúan entre sí, pudiendo fortalecer o distorsionar el mensaje a través de diversas contradicciones. Por lo tanto, ya no es adecuado depender únicamente de una teoría del lenguaje. Se hace necesario complementarla con teorías que puedan explicar de manera explícita los principios de una nueva gramática visual.

En este sentido, Kress y Leeuwen (2006) citado por López (2020), orienta una teoría que aborda aspectos como el papel de la composición en el proceso de construcción de significado social que se desarrolla en las páginas de los textos producidos por las instituciones educativas. Partiendo de la idea que la representación y la interacción, presentan los principios que gobiernan la

comunicación entre la imagen misma y su espectador. Los autores subrayan que en toda imagen o construcción visual existe una comunicación entre dos tipos de participantes: los representados, que forman parte del contenido visual, y los interactivos, quienes han creado la imagen y aquellos que la observan.

No obstante, resulta importante mencionar que tal y como lo subraya López (2020) en su ejercicio investigativo, las orientaciones que ofrecen la propuesta de Kress y Leeuwen (2006), si bien no son de carácter universal, si brindan una aproximación al análisis de gran parte de la producción visual de occidente. Por lo tanto, teniendo en cuenta tanto el texto como los elementos visuales, se trata de una obra colectiva en la que intervienen diversos actores (editores, correctores, entre otros), lo que resulta en una variedad de discursos personales insertados en ella, por lo que resultaría imposible determinar las intenciones y efectos que dichos elementos podrían influir en los espectadores.

Teniendo claro lo anterior, Kress y Leeuwen (2006) proponen una serie de elementos que coadyuvan a la interpretación de las imágenes entre los que se encuentra **el plano**, que se refiere al tamaño del encuadre, que permite distinguir entre planos cortos, medios o largos. Cuanto más corto sea el plano, menos se verá del participante representado. Esto también influye en la interacción entre los participantes representados y su audiencia. Dentro de esta categoría, se encuentra la "distancia social" entre el participante representado y su audiencia, variando según la proximidad del plano utilizado: los planos cortos implican mayor intimidad y cercanía, mientras que los planos largos sugieren distanciamiento y menos conexión. Esto influye en cómo los participantes son percibidos por el público, con diferentes grados de pertenencia o alienación (López, 2020).

Otro aspecto relevante para considerar es **la perspectiva en una imagen**. De acuerdo con Kress y Leeuwen (2006), cuando la perspectiva es central, los observadores tienden a interpretar la imagen como "objetiva", mientras que otras perspectivas se perciben como "subjetivas". Esta perspectiva se divide en dos **ángulos**: horizontal y central. Una imagen se considera objetiva cuando ambos ángulos son centrales. Al examinar los ángulos horizontales, se puede distinguir

entre ángulo frontal y ángulo oblicuo: una imagen con ángulo frontal se percibe como parte de la realidad del observador, mientras que aquella con ángulo oblicuo tiende a ser vista como ajena a su realidad personal.

El ángulo vertical, por otro lado, tiene un significado muy diferente, relacionado con las dinámicas de poder. Un ángulo superior hace que el participante representado sea objeto de poder para el observador de la imagen: reduce la representación y resalta al observador. En contraste, un ángulo inferior produce el efecto opuesto: el participante representado se convierte en sujeto que ejerce poder sobre el observador, disminuyendo su importancia y destacando la representación (López, 2020).

Otro elemento que tiene en cuenta Kress y Leeuwen (2006) es el concepto de **modalidad** en las composiciones visuales, que se refiere a la percepción de veracidad y credibilidad de lo representado. Dichos marcadores no establecen extremos de credibilidad, sino que existen como continuos con diversos grados de credibilidad, destacando que lo considerado creíble suele situarse en el centro del espectro (página). La credibilidad de una composición visual depende de la interacción de varios elementos, como el color, la contextualización, la representación, la profundidad, la iluminación y el brillo.

En cuanto **significado de la composición**, Kress y Leeuwen (2006) plantean, tres sistemas de análisis; *la información*, según lo representado en la parte izquierda se percibe como algo ya conocido o dado, enraizado en la cultura del observador. En contraste, lo que aparece en la parte derecha se interpreta como nueva información. El eje horizontal de interpretación ayuda a distinguir entre lo conocido y lo novedoso, mientras que el eje vertical, que separa lo superior de lo inferior, permite percibir los elementos visuales según otras dimensiones: lo que se encuentra arriba se considera como ideal, en contraposición a lo que está abajo, que se asocia con la realidad.

El segundo aspecto en **La prominencia**, donde se destacan ciertos elementos visuales sobre otros, se debe a la interacción de varios factores como tamaño,

enfoque, contraste, posición y perspectiva. Esto otorga mayor importancia al elemento destacado, relegando los demás a un papel secundario. Por último, se considera su *enmarcado*. Según Kress y Leeuwen (2006), puede suceder que los diversos elementos estén enmarcados de manera individual o en pequeños grupos, o que no haya una separación clara entre ellos, formando un conjunto homogéneo. Cuanto más marcado sea el enmarcado de los elementos, más se resalta la idea de individualidad, distinción y separación entre ellos. Por el contrario, si no hay enmarcado entre los elementos, se percibe como un conjunto, una comunidad o una identidad grupal.

Por lo tanto, para abarcar un análisis a profundidad en el abordaje de la representación de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas en los libros de texto gratuitos se acude a diversas herramientas metodológicas de análisis de contenido entre las que se encuentra el análisis crítico del discurso y la gramática visual de los elementos iconográficos y signo. Dichas herramientas brindan la oportunidad de examinar con exactitud cómo se están abordando temas relacionados con la enseñanza de la educación en sexualidad y su representatividad a través de los contenidos presentes en los LTG de educación básica secundaria en México.

De esta manera, el análisis visual iconográfico en los libros de texto escolares es una herramienta esencial para comprender cómo los elementos visuales interactúan con el texto escrito para construir significados complejos. Al destacar aspectos como la composición, la perspectiva y la modalidad, permite una evaluación profunda de cómo las imágenes pueden influir en la percepción del lector, ya sea reforzando o contradiciendo el mensaje textual. Revela cómo los textos educativos no solo transmiten conocimientos, sino también ideologías y valores culturales. En este sentido, una aproximación holística y crítica al análisis de los libros de texto, que contemple tanto los elementos visuales como los lingüísticos, es fundamental para desentrañar las narrativas subyacentes y su impacto en la formación de los estudiantes. Por lo tanto, se recurre a la semiótica para profundizar en el estudio de

los signos y sus significados, proporcionando un marco más amplio y detallado para el análisis de la comunicación visual y textual en los libros de texto.

### **Análisis de contenido visual**

La semiótica, la ciencia que estudia los signos y los sistemas de significación, se configura como una herramienta metodológica fundamental para el análisis de contenidos de libros de texto escolares. Tiene su origen en los trabajos De Saussure (1916) quien, desde una postura binaria define al signo como un elemento lingüístico compuesto por el significante (la forma del signo) y el significado (el concepto al que se refiere). No obstante, Peirce (1965) precisa que el signo debe ser entendido como todo lo que determina otro signo, es decir, su relación con algún objeto, y su interprete, creando así una verdadera relación triádica en la que el signo no se refiere enteramente al objeto presentado al ojo del sujeto.

En otras palabras, la semiótica de Peirce (1977) en *Semiotic and Significs: The Correspondence between Charles S. Peirce and Victoria Lady Welby* propone una estructura triádica fundamental que permite analizar el proceso de significación a través de tres categorías filosóficas: primeridad, segundidad y terceridad. La primeridad representa la cualidad de ser independiente y corresponde a la experiencia emocional pura, la segundidad se refiere a la interacción práctica y la acción-reacción, mientras que la terceridad actúa como mediador, asociándose con las reglas, las leyes y la comunicación intelectual. Este marco triádico propuesto por el autor, se refleja un proceso semiótico, donde un signo (representamen) representa un objeto y es interpretado por un interpretante. Cada uno de estos elementos se puede desglosar en las tres categorías mencionadas, creando una jerarquía que identifica los mecanismos de significación.

Resulta importante establecer una diferenciación entre la semiología y la semiótica. Según Barthes (1966), mientras que la semiología se centra en describir y clasificar los signos y sus características formales, la semiótica adopta un enfoque más analítico y busca interpretar los procesos de significación. El autor también afirma

que la semiótica se interesa por desentrañar las múltiples capas de significado que pueden estar presentes en un mensaje, así como por indagar en las posibles ambigüedades y contradicciones que pueden surgir en el proceso de interpretación. Este análisis detallado permite descubrir cómo los mensajes pueden ser entendidos de diversas maneras dependiendo del contexto y la perspectiva del receptor.

El enfoque semiótico cultural de Barthes (1957) examina cómo los productos culturales cotidianos, como la publicidad, se convierten en sistemas de comunicación que transforman la realidad y los valores sociales en formas naturalizadas. El autor distingue entre connotación (los significados secundarios y relacionados que abarca las asociaciones y valores culturales que se le atribuyen al signo) y denotación (el significado literal o explícito de un signo). Esta distinción resulta fundamental para comprender cómo los signos pueden operar en múltiples niveles, llevando significados tanto explícitos como ocultos que interactúan con el contexto cultural y social.

Por lo tanto, Umberto Eco (1976) sostiene que la semiología se asemeja a una teoría de la mentira, subrayando la capacidad de los signos para transmitir múltiples significados y potencialmente engañosos. Esta definición refleja una visión profunda y compleja de la semiótica, que va más allá de la mera relación entre significante y significado, incluyendo aspectos como la interpretación, el contexto y la intencionalidad. Para Eco (1984), los signos operan dentro de sistemas de códigos y subcódigos que organizan y estructuran el significado. Los códigos para el autor son sistemas de convenciones que regulan la producción e interpretación de los signos. Mientras que los subcódigos, son variaciones dentro de un código general que permiten una diversidad de interpretaciones. Este enfoque permite entender cómo diferentes comunidades pueden interpretar los mismos signos de maneras diversas.

Como se abordó previamente en el Capítulo 2, los libros de texto no son meramente vehículos de transmisión de conocimiento, sino también artefactos culturales que reflejan y constituyen significados, valores e ideologías que podría ser interpretadas desde una perspectiva crítica. Es por esta razón, Chandler (2002) argumenta que

la semiología se revela como una herramienta poderosa para el análisis crítico de los sistemas de significado, este enfoque no solo enriquece la comprensión de los textos, sino que también faculta la habilidad para reconocer y cuestionar las estructuras de poder y las normas sociales que se pudieran reforzar en los contextos educativos.

De acuerdo con Hall (1997) los códigos culturales de significado se caracterizan por ser un conjunto de signos compartidos dentro de una comunidad, jugando un papel crucial en la formación de la identidad colectiva. Los cuales, al ser sometidos a una descomposición de signos, permiten a los observadores identificar las narrativas subyacentes que sustentan las ideologías dominantes. Además de analizar cómo estas narrativas influyen en la percepción de la realidad de los individuos. En este sentido, la semiología permite desentrañar las ideologías y las identidades culturales que se representan y se refuerzan a través de los textos.

Eco (1976) afirma que la semiología es una herramienta metodológica que no solo se centra en el contenido explícito de los textos, sino también en los significados implícitos y las connotaciones que pueden influir en la percepción y el aprendizaje de los sujetos. El autor señala, a través del examen detallado de los signos, códigos y convenciones en los textos, la semiología desvela los mecanismos de construcción del conocimiento y la representación cultural. Permitiendo ir más allá de la superficie de los textos y explorar los significados profundos y las implicaciones culturales.

Diversos estudios han destacado la relevancia semiótica en el análisis educativo. Por ejemplo, Kress y Van Leeuwen (2006) en *Reading Images: The Grammar of Visual Design*, en donde abordan la importancia de los elementos visuales en los libros escolares y como estos pudieran contribuir a la construcción de significados. De acuerdo con lo anterior, Arizpe (2023) resalta la necesidad de una comprensión profunda de los signos y símbolos que permean los materiales educativos. Resulta particularmente relevante el análisis de las representaciones sociales de la identidad de género y la orientación sexual en los libros de textos. Sunderland (2004) sugiere que los libros perpetúan normas heteronormativas podrían tener

implicaciones significativas en la autopercepción y desarrollo de la identidad de los jóvenes.

En este sentido, el presente estudio se centra en la aplicación de la semiótica para el análisis de contenido de los libros de texto escolares de nivel secundaria, con un enfoque particular en las representaciones sociales de la identidad de género y la orientación sexual a un nivel gráfico e iconográficos. A través de este análisis se pretende explorar como los elementos semióticos como el signo, presente en los materiales educativos, contribuyen a la formación de conocimiento y a la percepción valorativa de la sexualidad en el contexto educativo. Revelando narrativas subyacentes que pueden perpetuar estereotipos, prejuicios o, por el contrario, promover la inclusión y el respeto por la diversidad.

Entre tanto, los signos y símbolos relacionados con el género y la sexualidad, tales como las imágenes, los colores, el lenguaje utilizado y las estructuras narrativas, son objeto de un análisis detallado para comprender cómo se construye y transmite el conocimiento sobre estos temas en el ámbito educativo. Además, este estudio pretende identificar las posibles discrepancias entre los contenidos de los libros de texto y las realidades sociales actuales. Ofreciendo una perspectiva enriquecedora el desentrañar los mensajes implícitos y explícitos que se encuentran en los textos educativos. Examinando con detenimiento, los contenidos que abordan (o no) la diversidad sexual y de género.

Eco (1976) postula que los signos operan en dos planos fundamentales; el plano externo, en donde los signos son utilizados para transmitir información de manera directa y consciente entre individuos y el plano interno, donde los signos actúan como herramientas para la internalización y estructuración del conocimiento, influyendo en la percepción y concepción del mundo. En este sentido, el autor señala "los códigos son sistemas de signos que permiten la comunicación y la interpretación de mensajes" (Eco, 1976, p. 136). Es decir, los signos no existen en un vacío por lo que se relacionan entre sí dentro de un sistema estructurado de significados.

Eco (1979) distingue entre dos tipos principales de signos; los signos naturales, caracterizados por no poseer una intención comunicativa consciente pero que, aun así, transmiten información. Ejemplo ello son los fenómenos naturales, que pueden ser interpretados para obtener información sobre el entorno. Y los signos culturales, aquellos que son creados con una intención comunicativa, estos signos son productos de la actividad humana y están diseñados para transmitir mensajes de manera clara y deliberada. Dentro de estos se incluyen el lenguaje, o las iconografías de reglamentan el tráfico vehicular. Estos signos no solo comunican información, sino que también están cargados de significados culturales y contextuales que deben ser interpretados dentro de un marco sociocultural.

De acuerdo con esto último, los signos culturales son elementos fundamentales, por esta razón, Eco (1979) los clasifica en tres tipos principales: signos icónicos, simbólicos e indexicales. Los signos icónicos son aquellos que mantienen una relación de semejanza con lo que representan, caracterizándose por su capacidad de representar visualmente objetos, personas o situaciones de manera similar a la realidad. Utilizan elementos gráficos o visuales que imitan con precisión aquello que pretenden representar. Un ejemplo de signo icónico es la fotografía de un árbol, la cual representa visualmente características previsibles en la realidad.

Por su parte, los signos simbólicos no tienen una relación directa con lo que representan, sino que su significado se basa en convenciones sociales. Estos signos son arbitrarios y su interpretación depende de acuerdos establecidos. Un ejemplo de estos son los símbolos que utilizan normalmente para representar al sexo masculino o femenino. Por último, se encuentran los signos indexicales, caracterizados por tener una relación de contigüidad o causalidad directa con lo que representan. Indican la existencia o presencia de algo mediante una conexión física o causal. Permiten inferir la presencia o relación de un objeto o fenómeno a partir de pistas físicas. Por ejemplo, cuando se observa en una fotografía a alguien sonriendo (Eco, 1979).

Esta clasificación de signos muestra cómo Eco concibe la interpretación como un proceso altamente activo y subjetivo, donde el receptor utiliza sus habilidades y

conocimientos para construir el significado a través de la interacción compleja entre el signo y su contexto. Por lo tanto, Eco (1984) sugiere que es de vital importancia tener conocimiento previo de las convenciones establecidas en una comunidad, ya que estas influyen significativamente en la atribución y comprensión del significado. En este sentido, el autor enfatiza que la interpretación no es un proceso estático ni cerrado, sino dinámico y en constante reevaluación, subrayando la naturaleza continua y evolutiva del entendimiento humano frente a los signos culturales.

De esta manera, la semiótica emerge como una herramienta invaluable para el análisis crítico de los libros de texto escolares, ofreciendo una perspectiva profunda sobre cómo se construyen y transmiten los significados. A través de la identificación y descomposición de signos y códigos, es posible desentrañar las narrativas subyacentes que pueden influir en la percepción y comprensión de la identidad de género y la orientación sexual. Este enfoque no solo permite revelar estereotipos y prejuicios, sino también promover una educación inclusiva y respetuosa de la diversidad. La capacidad de los signos para operar en múltiples niveles de significación subraya la importancia de una interpretación contextual y crítica, que reconozca y cuestione las estructuras de poder y las normas sociales reflejadas en los materiales educativos. Así, la semiótica no solo enriquece la comprensión de los textos, sino que también empodera a los individuos para navegar y transformar los discursos culturales en el ámbito educativo.

### **Materiales para el análisis**

Los criterios considerados para la elección de los títulos para su posterior análisis fueron los siguientes:

Se seleccionaron las tres últimas reformas educativas ocurridas entre los sexenios presidenciales entre 2000 al 2024, que produjeron cambios importantes en los materiales educativos (LTG) difundidos por el Sistema Nacional de Educación en México. Las reformas seleccionadas fueron 2006, 2011, 2019. Esta decisión se

tomó con base a la revisión preliminar de los planes y programas de estudio que hubieran tenido impacto en la reforma relacionada con la educación sexual

Una vez revisados los documentos publicados referente a los mapas curriculares, se procedió a delimitar por asignatura, los libros que trabajaran temáticas referentes a la educación en sexualidad. Resolviendo por examinar y analizar los libros de texto de “Ciencias naturales (Biología) I” y “Formación Cívica y Ética I”, de los años 2007, 2012, 2019; y para los libros de texto publicados en 2023, con la nueva reforma educativa, los que reciben el nombre de “Saberes y Pensamiento Científico”, y el título “Ética Naturaleza y Sociedades”.

En este punto, se hace necesario resaltar que, a diferencia del nivel básico primario, donde los libros son editados y distribuidos directamente por el gobierno, para secundaria los títulos de los libros son previamente autorizados por las SEP, y las instituciones educativas tiene la autonomía de seleccionar el título que deseen. No obstante, para el 2023 el gobierno en turno retomo la elaboración de los libros de texto, así que, los libros destinados para el nivel básico de secundarios de ahora en adelante serán elaborados editados y distribuidos por la SEP.

A continuación, se presentan las listas oficiales de libros de texto autorizados por la Secretaría de Educación Pública para su uso en las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional, razón por la cual, se revisaron los siguientes documentos con divulgación oficial en el Diario Oficial de la Federación:

**Acuerdo Secretarial número 384**, publicado 26 de mayo de 2006 por la cual, la Dirección General de Materiales Educativos da a conocer la lista de los libros de texto autorizados para el nivel educativo secundaria. Para el ciclo escolar 2006-2007.

**Acuerdo número 592** publicado el 19 de agosto de 2011 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a las escuelas del nivel de secundaria. Se da a

conocer la lista de los libros de texto de educación secundaria autorizados para el ciclo escolar 2012-2013.

**Acuerdo número 17/08/19** por el que se modifica el diverso número 19/11/18 por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa. Lista de libros de texto autorizados por la Secretaría de Educación Pública para su uso en las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional para el ciclo escolar 2020-2021. Lineamientos generales para la innovación en los materiales educativos impresos dirigidos a estudiantes de preescolar, primaria y secundaria que contribuyan a la mejora de la educación en las escuelas, Publicado 2023.

El presente estudio, analiza la oferta educativa relacionada con los libros de texto de nivel secundaria en México, enriquecida por la producción literaria proveniente de la industria editorial privada. Este análisis se centró en cómo la Secretaría de Educación Pública (SEP) revisa y selecciona las propuestas temáticas presentadas por diversas editoriales, asegurando que estas armonicen con los planes y programas educativos oficiales. A partir de estas propuestas, se elabora un catálogo autorizado que sirve como fuente de referencia para autoridades educativas, docentes y estudiantes.

En este sentido, la selección de editoriales y títulos para el análisis se basó en los dos criterios:

**Consulta a Docentes:** Se realizó una indagación personal con docentes de diferentes instituciones educativas del nivel secundaria. Los docentes fueron seleccionados de manera representativa para abarcar diversas regiones y contextos educativos del país.

**Disponibilidad en Bibliotecas Públicas:** Se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva de los libros de texto en las bibliotecas públicas del país. Esta búsqueda permitió identificar aquellos títulos que son de acceso público y que son utilizados comúnmente en el contexto educativo.

## Muestra de títulos seleccionados

Con base en los criterios mencionados, se procedió a la selección final de los títulos que conforman la muestra de este estudio. Estos títulos representan una variedad de enfoques y contenidos educativos autorizados por la SEP y reflejan la diversidad de la producción editorial privada en México.

Una vez seleccionados los textos, se optó por revisar aquellas secciones que trabajaran específicamente temas relacionados con la educación sexual. A continuación, se realizó una revisión de los índices en cada uno de los textos preseleccionado, validando su coherencia con el plan y programa curricular indicado para cada año. La siguiente tabla presenta la muestra final de los títulos seleccionados.

**Tabla 1. Selección de los libros de texto por área del saber**

<i>Área del saber: Ciencias naturales (Biología) 1</i>				
<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Autores</b>	<b>Páginas seleccionadas</b>	<b>Año de emisión</b>
Biología Ciencias 1	Castillo	Ana Barahona	232 - 249	2007
Ciencias con énfasis en Biología 1	Ángeles editores	María Guadalupe Lomelí Ramsés Ibarra Lomelí	226 - 244	2008
Ciencias Biología 1	Santillana	Fedro Carlos Guillén	180 - 200	2012
Ciencias 1 Biología secundaria	Editores	Luz María Escalante Silvina Monje Rodríguez	100 - 121	2021
Biología, Ciencia y Tecnología 1	Castillo	Margarita Petrich Adriana Gómez José Luis López Patricia Tomasini	132 - 156	2021
<i>Área del saber: Formación Cívica y Ética I, II</i>				
<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Autores</b>	<b>Páginas seleccionadas</b>	<b>Año de emisión</b>
Formación Cívica y Ética 1 cuaderno de trabajo	Castillo	Silvia Conde Flores	46 - 65	2007
Formación Cívica y Ética 1	Castillo	Elizabeth Carbajal Reyna Villegas	69 - 111	2007

Formación Cívica y Ética 1 2º de secundaria	Ríos de Tinta	Adriana Miguel Marín Ana Francisca Juárez Laura Cruz Ramos	91- 119	2013
Formación Cívica y Ética 1 2º de secundaria	Larousse	Ismael Valdés	84 - 97	2013
Formación Cívica y Ética 1	Castillo	Vidal Schmill	16 - 24 116 - 125	2021
Formación Cívica y Ética 1	Castillo	Luis de Barreda	16 - 20	2021

**Área del saber: Saberes y Pensamiento Científico**

<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Autores</b>	<b>Páginas seleccionadas</b>	<b>Año de emisión</b>
Colección Ximhai: Saberes y Pensamiento Científico 1	SEP	SEP	217 - 223	2023
Colección Ximhai: Nuestro libro de proyectos	SEP	SEP	133 - 140	2023

De aquí, empezaron a surgir las primeras categorizaciones que dieron origen a las unidades de análisis. En este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (1991) sugieren que, para llevar a cabo un análisis de contenido efectivo, es necesario seleccionar previamente un conjunto de categorías representativas, que caracterizarán las unidades de análisis respondiendo a los segmentos del contenido, lo que permitan su descripción y estudio detallado. Para llevar a cabo este proceso, es necesario definir el alcance completo del material a analizar, las unidades de análisis específicas y las categorías de análisis pertinentes.

Después de llevar a cabo la preselección de los 14 libros y verificar su coherencia con los mapas curriculares, así como la selección de las páginas pertinentes, se procedió a una revisión preliminar de los textos. Este proceso se realizó considerando las siguientes palabras clave: Anatomía, Fisiología, Anticonceptivos, Diversidad sexual, Identidad de género, Orientación sexual Igualdad de género Derechos LGBTTTIQ+, Derechos sexuales y reproductivos, Igualdad de género, Además, se prestó especial atención a términos clave como: Heterosexualidad Familia, Homosexualidad, Bisexualidad, Transexualidad Intersexualidad *Queer* Género no binario Expresión de género.

Una vez concluido este ejercicio, se seleccionaron los títulos que coincidían con estos criterios. Finalmente, solo cuatro libros cumplieron con todas las especificaciones y fueron considerados adecuados para su inclusión en el programa educativo. Ver tabla 2.

**Tabla 2. Selección de libros de texto con contenidos pertinentes para su análisis, por área del saber.**

<b>Área del saber: Biología I</b>				
<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Autores</b>	<b>Páginas seleccionadas</b>	<b>Año de emisión</b>
Ciencias 1 Biología secundaria serie Aprender a ser	EK editores	Luz María Escalante Borreguín Silvina Monge Rodríguez	102 - 121	2019
<b>Área del saber: Formación Cívica y Ética I</b>				
<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Autores</b>	<b>Páginas seleccionadas</b>	<b>Año de emisión</b>
Formación cívica y ética Aprender en libertad Pensamiento Científico 1	EK editores	Fabiola Martínez Díaz Enrique González Silvina Ruelas	217 - 223	2019
<b>Área del saber: Saberes y Pensamiento Científico</b>				
<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Autores</b>	<b>Páginas seleccionadas</b>	<b>Año de emisión</b>
Colección Ximhai: Saberes y Pensamiento Científico 1	SEP	SEP	217 - 223	2023
<b>Área del saber: De lo Humano y lo Comunitario</b>				
<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Autores</b>	<b>Páginas seleccionadas</b>	<b>Año de emisión</b>
De lo Humano y lo Comunitario Colección XIMHAI (2019)	SEP	SEP	217 - 223	2023

## **Capítulo 1. Marco teórico conceptual: la heteronormatividad en la educación sexual**

La educación sexual en las escuelas a menudo se imparte desde una perspectiva heteronormativa, dado que se enfatiza la heterosexualidad como la norma y se desatienden o marginan otras orientaciones sexuales. Esta enseñanza no solo educa a los estudiantes en conocimientos biológicos, sino que también inculca y reafirma valores y normas que perpetúan la ideología heteronormativa. Rituales escolares como las celebraciones con motivo del Día del Padre, Día de la Madre e incluso el Día de la Familia, son ejemplos de prácticas que refuerzan esta ideología dominante.

Se trata de constructos sociales que forman parte de un sistema educativo que durante décadas ha sido encriptado en el concepto de normas y valores, entendidos como una realidad social que es necesario enseñar a niños y adolescentes si lo que se quiere es formar mujeres y hombres “de bien”. Es en este contexto que el tema de la educación sexual es visto como un saber más, y es desprovisto de su carácter multidimensional y multifactorial.

Si se parte de que el conocimiento no es resultado de una simple copia de la realidad preexistente, sino de un proceso cambiante e interactivo a través del cual la información que llega de fuera es reinterpretada por la mente, entonces estamos frente a una interpretación que podría verse materializada en currículos educativos y/o en espacios de interacción social que influyen en la percepción naturalizada de una sexualidad heteronormada.

### **1.1. Los orígenes de la heterosexualidad normativa**

A lo largo de la historia de la humanidad, las relaciones afectivas y sexuales han adoptado diversos significados, influyendo en la percepción del cuerpo de los individuos y moldeando su comportamiento en la sociedad. La necesidad de atribuir un significado a la vida sexual de las personas se ha configurado a través de la

simbología que se le asigna en diferentes etapas del desarrollo de las civilizaciones. Desde la antigua Grecia hasta la era victoriana, pasando por la influencia de las grandes religiones monoteístas, la heterosexualidad ha sido moldeada y promovida de diversas maneras, estableciendo un marco normativo que ha influido en las dinámicas sociales contemporáneas.

La percepción de la sexualidad en la antigua Grecia, como subraya Calame (2002), entrelazaba los valores culturales, sociales y religiosos. A diferencia de las concepciones modernas, los griegos no categorizaban la sexualidad de manera binaria. La homosexualidad, especialmente entre hombres adultos y jóvenes, era una práctica socialmente aceptada y considerada parte esencial de la educación y formación cívica. Esta relación, conocida como pederastia, implicaba un intercambio de conocimiento y protección por parte del adulto hacia el joven.

Las mujeres, en cambio, estaban mayormente confinadas al ámbito doméstico, y su sexualidad era regulada para asegurar la legitimidad de la descendencia (Prior, 2022). Filósofos como Platón discutieron extensamente la naturaleza del amor y el deseo en obras como *El banquete* (original publicado 385 a.C.), donde se idealiza el amor platónico y la superioridad del amor entre hombres en comparación con el amor heterosexual (Platón, 2008; 2013). Sin embargo, durante la Edad Media, se observa una marcada tendencia hacia la heterosexualidad, fundamentada en la idea de la reproducción de la especie. La heterosexualidad se consolidó como la única forma "natural" y legítima de relación sexual. Cualquier desviación de esta norma, incluyendo la homosexualidad, era vista con sospecha y rechazo (Navarro, 2023).

De acuerdo con Vera-Gamboa (1998), la sociedad medieval comenzó a promover de manera marcada la heterosexualidad, con base en la idea de la reproducción de la especie. La visión predominante era que el acto sexual debía tener como objetivo principal la procreación; y cualquier forma de sexualidad que no cumpliera con este fin, era considerada antinatural. Este cambio fue influenciado en gran medida por las doctrinas religiosas y las estructuras de poder eclesiásticas, que dictaban normas estrictas sobre la moralidad y el comportamiento sexual.

Las entidades eclesiásticas tuvieron un papel crucial como promotoras y principales defensoras de las relaciones heterosexuales, integradas en la institución familiar bajo el dogma católico. Los clérigos encargados de mantener las ideologías teológicas de la época introdujeron el concepto de "sodomitas" hacia finales de ese periodo para referirse a prácticas no heterosexuales, incluyendo las relaciones eróticas o afectivas entre personas del mismo sexo, así como cualquier acto sexual cuyo propósito final fuera el placer (Mondimore, 1998).

La sociedad medieval, bajo la influencia de la Iglesia, llegó a considerar las prácticas sexuales no reproductivas como pecado y, por ende, sujetas a castigos severos. Las sanciones podían variar desde la censura social hasta penas más extremas, como la excomunión o incluso la muerte; todo aquel que fuera descubierto realizando este tipo de prácticas era quemado en la hoguera, como una forma de purificar sus pecados. Este enfoque reflejó la influencia y el control que la iglesia ejercía sobre las normas y percepciones en torno a la sexualidad durante ese periodo histórico.

Según Mondimore (1998), esta perspectiva se origina en las interpretaciones realizadas por algunos clérigos ilustrados a los escritos documentados por las corrientes estoicas y algunas cartas de la antigua Grecia atribuidas a Platón, datadas en el siglo III a.C. En estos textos se inscribe la creencia de que cualquier fuente excesiva de placer debería ser indiferente a la conducta humana, incluyendo las relaciones sexuales, y recomendaban renunciar a ellas. Asimismo, advertían que la "relación sexual natural" era aquella que tenía como finalidad la procreación. En este sentido, se podría argumentar que fue en esta época donde se comenzaron a gestar discursos naturalistas.

El control sobre la sexualidad durante esta época se convirtió en una herramienta de poder para las autoridades religiosas y civiles. El enfoque heterosexual coadyuvó a mantener el orden social, asegurando la adhesión a las normas morales establecidas. Esta represión de la diversidad sexual no solo limitaba la libertad individual, sino que también reforzaba las jerarquías de género y consolidaba el poder de las instituciones dominantes.

La heterosexualidad, definida por la RAE como "la inclinación erótica hacia individuos del sexo contrario", tiene su etimología en el neologismo conformado por el prefijo "héteros", que proviene de la palabra griega ἕτερος, que simboliza "otro" y que en la actualidad es utilizada por las ciencias naturales y sociales con el significado de "diferente u opuesto". Por su parte, la palabra latina "sexualis" hace referencia al sexo, es decir, a la diferenciación sexual fenotípica de los órganos genitales. La combinación de estos elementos en el término "heterosexualidad" subraya una orientación erótica y afectiva dirigida hacia lo que es fenotípicamente y, en muchos aspectos, culturalmente, diferente y complementario.

De acuerdo con Katz (2007), la palabra heterosexualidad fue empleada por primera vez en 1892, en un artículo publicado en la revista *Chicago Medical Recorder* por el médico James G. Kiernan, quien afirmaba que tanto la heterosexualidad como la homosexualidad deberían considerarse una perversión sexual definida como un «apetito anormal» de las personas. Años más tarde y gracias a los aportes formulados por el psicoanálisis, sería definida como una orientación sexual determinada por aspectos biológicos, sociales y culturales. En este sentido, las implicaciones culturales y sociales han evolucionado, influyendo particularmente con el reconocimiento de la diversidad sexual y la complejidad de las identidades y relaciones humanas en la contemporaneidad.

No obstante, Kinsey, Pomeroy y Martin (1975) sugiere que, con el posicionamiento de las ciencias naturales en el contexto social, se fortalecieron considerablemente los discursos naturalistas de la heterosexualidad. Fenómeno que tuvo su origen en el avance del método científico de corte positivista, el cual también sería retomado décadas más tarde por las ciencias sociales para respaldar sus teorías. Como consecuencia, el autor menciona:

*Biólogos y psicólogos que han aceptado la doctrina de que la única función natural del sexo es la reproducción simplemente han ignorado la existencia de la actividad sexual que no es reproductiva. Han supuesto que las respuestas heterosexuales son una parte del equipo innato, "instintivo" de un animal, y que todos los otros tipos de actividad sexual representan*

*"perversiones" de los "instintos normales". Sin embargo, tales interpretaciones son místicas. (Kinsey et al.,1953, en Weeks, 1998, p. 57)*

De este modo, la incorporación de discursos esencialistas respaldados por las ciencias biológicas en la conceptualización de la sexualidad humana ha contribuido a validar el enfoque biologicista de la sexualidad. Este paradigma posiciona la orientación heterosexual como superior, principalmente por su función procreadora, e ignora la complejidad de otras formas de existencia diversas, las cuales a menudo son relegadas al discurso de lo antinatural o patológico; un ejemplo de ello es la manera en que la sociedad se refiere a las personas LGBTTTIQ+. En este sentido, la sexualidad se utiliza como una herramienta de control social, perpetuando la marginalización de las identidades y expresiones de las sexualidades no heterosexuales.

La noción de heterosexualidad continúa permeando las sociedades modernas, razón por la cual los estudios de género, con el propósito de desentrañar el accionar social, político y cultural que perpetúa las brechas del género, examina la historia de la sexualidad y la influencia de la heteronormatividad, interés particular para las ciencias sociales en la actualidad. Dichos cuestionamientos emergen a finales del siglo XIX, respaldados por los movimientos sociales feministas, que centraron su interés en resolver la desigualdad entre hombres y mujeres.

En *El pensamiento heterosexual*, Wittig (2016) explora la perjudicial dicotomía genérica hombre-mujer, que tiene consecuencias ontológicas para la subjetividad. Materializada en el supuesto de un orden social, dicha dicotomía sirve como ejercicio de poder y control sobre los cuerpos sexuados, como se evidencia en la división sexual del trabajo. Esta división, que se alinea con los estereotipos de género (atribuyendo los cuidados a lo femenino y la provisión a lo masculino), sitúa la sexualidad humana en un propósito absoluto: la reproducción y el mantenimiento de la especie heterosexual. En este esquema, el hombre es dueño de la producción, mientras que la mujer es colocada como soporte de la reproducción, legitimando el contrato del matrimonio heterosexual.

La categoría heterosexual debe ser entendida como una construcción estructurada en lo político y lo cultural, intrínsecamente ligada a la interacción social, y que cobra forma en la instauración de sus discursos. Por esta razón,

*el mundo entero, es sólo un gran registro en el que vienen a inscribirse los lenguajes más diversos, como el lenguaje del inconsciente, el lenguaje de la moda, el lenguaje del intercambio de las mujeres en el que los seres humanos son literalmente los signos que sirven para la comunicación. Estos lenguajes, o más bien estos discursos, se ensamblan unos con otros, se interpretan, se soportan, se refuerzan, se auto, engendran y engendran otros. La lingüística, la semiología y la lingüística estructural. La lingüística estructural engendrara el estructuralismo, el cual es engendra el Inconsciente Estructural. El conjunto de estos discursos levanta una confusa cortina de humo para los oprimidos, que les hace perder de vista la causa material de su opresión y los sume en una suerte de vacío ahistórico. (Wittig, 2016, p. 48)*

Por tanto, los conceptos de homosexualidad y heterosexualidad son resultado de procesos civilizatorios de las sociedades modernas, accesorio a las tecnologías del sexo instaladas en los cuerpos. Dichas tecnologías asociadas a las expresiones científicas se reproducen en la interacción social y se solidifican en la instalación del discurso experto,<sup>3</sup> legitimado por la institucionalidad del Estado. Así, el discurso sitúa ciertas formas de sexualidad una por encima de otras, presentando a la homosexualidad como lo patológico y perverso, y a la heterosexualidad como lo natural y correcto.

Desde una perspectiva crítica, Wittig (2016) menciona que vivir en sociedad es vivir bajo la normativa de la heterosexualidad, entendida como un régimen político autoritario históricamente estructurado por las clases dominantes, que pretende engendrar individuos “normales”, aptos para la reproducción de las clases

---

<sup>3</sup> Concepto utilizado por los estudios de género para complejizar las estructuras estructurantes que instituyen el mantenimiento androcentrista del pensamiento hegemónico, fundado en el razonamiento científicista legitimado como única opción para encaminar el accionar social.

trabajadoras. Es en este sentido que la categoría heterosexualidad no podría ser conceptualizada como una simple orientación sexual, pues implicaría adoptar su noción reguladora del orden social, replicando la normativa obligatoria, lo que podría traducirse en violencia hacia las personas que cumplan con dicho estándar, a fin de disciplinar y reintegrar (Catalán, 2017).

Siguiendo a Warner y Berlant (2002) citados por Bautista (2019), la heterosexualidad es entendida como

*Aquellas instituciones, estructuras de comprensión y orientaciones prácticas que hacen no sólo que la heterosexualidad parezca coherente –es decir, organizada como sexualidad–, sino también que sea privilegiada. Su coherencia es siempre provisional y su privilegio puede adoptar varias formas (que a veces son contradictorias): pasa desapercibida como lenguaje básico sobre aspectos sociales y personales; se la percibe como un estado natural; también se proyecta como un logro ideal o moral. No consiste tanto en normas que podrían resumirse en un corpus doctrinal como en una sensación de corrección que se crea con manifestaciones contradictorias –a menudo inconscientes– pero inmanentes en las prácticas y en las instituciones. (2002:230)*

Se podría afirmar que, gran parte del accionar de los sujetos en la vida social no tiene nada de natural, dado que es resultado de la modelación y construcción del pensamiento heterosexual instaurado por los dispositivos ideológicos de dominación, encargados de regular su representación en dichos escenarios; ejemplos de ello son la religión, que dictamina los valores morales, y las instituciones gubernamentales, quienes las legitiman. Detonan en los sujetos una aparente neutralidad frente a los artefactos emanados de las tecnologías del sexo y del género que, al verse amenazados, recurren a estrategias disciplinarias para reintegrar a la vida social a los sujetos disidentes (Labrador, 2016).

Las creencias religiosas remiten a los sujetos al estado natural místico de bienestar, apuntalado por las estructuras eclesiásticas. Durante siglos ha invertido gran parte de sus esfuerzos a instituirse como una noción transversal del pensamiento

teológico judeocristiano; ejemplo de ello son la arquitectura, las artes, la obstaculización de las ciencias y, en la actualidad, una participación más visible en la política. De acuerdo con Villegas (2020), la existencia de un dios omnipresente no se instauró por simple coincidencia; surgió como necesidad de controlar el comportamiento humano a través del discurso del miedo, determinado en muchas ocasiones por la reproducción de acciones sistemáticas en obediencia al patriarca, “El señor Jesucristo”, cuya existencia se legitima como el poseedor de la verdad absoluta. La familia heterosexual y la sumisión de la mujer son ejemplo de ello.

Lo anterior dota de sentido al relato místico del orden social, estructurado en la vida cotidiana y que ha impregnado las esferas de la vida social, tanto lo político como lo cultural, contribuyendo a establecer la hegemonía del pensamiento patriarcal y androcentrista. Es así como influye de manera transversal en la mayoría de los discursos científicistas, especialmente en las ciencias naturales, biológicas y biomédicas, adoptando un enfoque esencialista “*que ha servido en el proceso de creación del mito de la heterosexualidad [...] permitiendo su naturalización*” (Guash, 2007, p. 20). En este relato místico, se sostiene que la atracción entre hombres y mujeres es universal y biológica, por lo cual se debe exentar cualquier influencia social, histórica o política.

No obstante, Guerrero (2014) plantea un debate sobre el esencialismo en las ciencias biológicas y biomédicas, desde una postura crítica emergente de la filosofía de biología. El autor menciona que la acusación desde los estudios de género sugiere que la biología define lo masculino y lo femenino a través de esencias *tranhistóricas*<sup>4</sup> y *panculturales*.<sup>5</sup> No obstante, la teoría evolutiva rechaza la noción de especies fijas e inmutables, lo cual implica que la biología no es esencialista en el sentido tradicional. En este sentido, argumenta que el debate sobre esencialismo

---

<sup>4</sup> Término que se utiliza para describir ideas y valores que no están confinados a un contexto temporal particular, sino que son aplicables en múltiples periodos históricos. En este sentido, ciertos principios filosóficos han mantenido su relevancia desde la antigüedad hasta la actualidad.

<sup>5</sup> Término que se utiliza para describir fenómenos, valores, prácticas o elementos que son comunes a todas las culturas o que tienen una presencia significativa en diversas culturas alrededor del mundo. Estos elementos no están confinados a una cultura específica, se manifiestan de manera similar en múltiples contextos culturales.

debería considerar múltiples interpretaciones y reconocer la homología como una base importante para clarificar esta cuestión.

Otro aspecto que analiza Guerrero (2014) es la limitada explicación biologicista del género y la sexualidad, destacando las falacias ontogenética y filogenética. La filogenética, asumiendo que una explicación evolutiva es suficiente sin una explicación ontogenética detallada; mientras que la ontogenética cree que una explicación del desarrollo individual puede reemplazar una explicación evolutiva. Ambos conceptos ayudan a identificar errores en explicaciones que naturalizan ciertas categorías sexuales y de género, mientras marginan otras. Por lo tanto, la filosofía de la biología y la epistemología de la ignorancia pueden criticar las justificaciones biológicas que naturalizan la heterosexualidad y los roles de género tradicionales. Pero a menudo dichas justificaciones ocultan la necesidad de investigar los mecanismos ontogenéticos que generan y estabilizan estos roles, lo que lleva a procesos de exclusión y resignificación de identidades no normativas como anomalías a ser corregidas.

Así, mientras las creencias religiosas han tenido un rol fundamental en la configuración de estructuras sociales y culturales basadas en el pensamiento teológico judeocristiano, contribuyendo a la hegemonía patriarcal y androcentrista, la filosofía de la biología presenta una perspectiva crítica y emergente que desafía estas nociones. Por ello se subraya la importancia de reconocer la complejidad y variabilidad en la biología, argumentando que esta disciplina no es esencialista en el sentido tradicional, y promoviendo un análisis más profundo de los mecanismos ontogenéticos y filogenéticos. Este debate invita a una reflexión más amplia y multidimensional sobre la intersección entre ciencia, religión y construcción social, cuestionando las narrativas discursivas que naturalizan la heterosexualidad y los roles de género tradicionales.

### **1.1.1. La ideología y la heterosexualidad como norma**

En el contexto de la educación sexual contemporánea, los mecanismos que continúan influyendo en la construcción y perpetuación de normas y valores relacionados con la sexualidad son determinantes en el análisis de la legitimación

de la heterosexualidad como norma. En este sentido, las instituciones educativas como aparato ideológico del Estado se erigen como un elemento primordial en la configuración de percepciones y prácticas en la sociedad, al desempeñar un papel determinante en la instalación y mantenimiento de la heteronorma; así como al privilegiar una ideología obligatoria encontrando en la educación sexual un terreno fértil para su arraigo.

Althusser define el concepto de ideología no como una simple distorsión de la realidad o falsa conciencia, sino como una estructura material que se manifiesta a través de prácticas sociales y culturales. Para el autor, la ideología tiene una existencia material en instituciones, rituales y prácticas cotidianas, y no solo en las mentes de los individuos. En palabras del autor, “la ideología representa la relación imaginaria de los individuos con las condiciones reales de existencia” (Althusser, 2008, p. 59). Esta perspectiva desafía la noción tradicional de la ideología como fenómeno meramente subjetivo, subrayando su papel activo en la reproducción de las relaciones de poder y las estructuras sociales existentes.

Al respecto, Althusser (1970) sostiene que esta relación imaginaria es esencial porque enmascara la realidad de las relaciones de exclusión y marginalización en el sistema social, al operar de manera sutil y moldear las creencias y comportamientos de los individuos para asegurar la aceptación. Por ejemplo, la educación sexual heteronormativa promueve la idea de que la heterosexualidad es la única forma legítima de relación íntima, mientras invisibiliza o patologiza otras orientaciones sexuales. Esta ideología oculta, las experiencias y realidades de las personas LGBTTTIQ+, perpetuando su marginalización y discriminación (Resch, 1992).

Con base en lo anterior, Althusser (1970) hace énfasis en una suerte omnipresencia de la ideología y argumenta que está en todas partes y en todo momento. La ideología está tan arraigada en las prácticas cotidianas y en las instituciones sociales, que esto hace que sea extremadamente difícil desenmascararla o desecharla. Por lo tanto, en lugar de ver la ideología como una superestructura que puede ser cambiada mediante la conciencia crítica, Althusser (2008) sugiere que

debe entenderse como una parte integral de la base material de la sociedad. Así, por ejemplo, al normalizar la heterosexualidad, muchas personas no cuestionan su parcialidad y exclusividad, y la aceptan como una representación objetiva de la realidad.

No obstante, desde el concepto de interpelación, Althusser revela cómo la ideología opera a nivel inconsciente, moldeando la percepción e identidad de los individuos, sin que estos sean plenamente conscientes de ello. Esto subraya la eficacia de la ideología en su capacidad para naturalizar y legitimar las relaciones de poder y dominación, desafiando la noción liberal de que los individuos son agentes autónomos y racionales que existen independientemente de las estructuras sociales. Según Althusser, la subjetividad misma es un producto de la ideología; los sujetos no preexisten a la ideología, sino que son producidos por ella.

Para Althusser (1970), la ideología no es simplemente un conjunto de ideas o creencias abstractas, sino que también las constituyen y reproducen. Esto significa que las ideologías son fundamentales para mantener y perpetuar el sistema social y económico; por ejemplo, la educación sexual heteronormativa fomenta la conformidad con las normas de género y sexualidad que son funcionales al sistema patriarcal y capitalista. Al inculcar estos valores desde una edad temprana, la ideología heteronormativa asegura que los individuos internalicen y reproduzcan estas normas, perpetuando así las relaciones de poder y dominación (Eagleton, 1991).

De acuerdo con Althusser (1970), estas prácticas se llevan a cabo en las instituciones sociales, como la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, la familia y el sistema político; a diferencia de los aparatos represivos del Estado, como el ejército, la policía y el sistema judicial, que operan principalmente a través de la represión física y la coerción. Estas instituciones o aparatos ideológicos del Estado tienen un papel crucial en la producción y reproducción de la ideología dominante. Por ejemplo, la educación sexual en las escuelas a menudo se imparte desde una perspectiva heteronormativa; se enseñan a los estudiantes no solo contenidos

biológicos, sino también temáticas que inculcan valores y normas que perpetúan dicha ideología.

El Estado, en tanto entidad burocrática, actúa como regulador del orden y de los medios de producción de la clase trabajadora, con el objetivo de mantener las estructuras fundamentales a través de la reproducción (Marx, 1975). En este sentido, Althusser (1988) menciona que el modo de producción capitalista podría ser considerado un artefacto estructurante de la vida social, reproduciendo las condiciones necesarias para seguir realizando la producción, de lo que deriva la siguiente pregunta: ¿Qué es la reproducción de las condiciones de reproducción? El autor plantea que, para que esto suceda, el modo de producción capitalista necesita condiciones que posibiliten la producción, es decir, habrá que garantizar que la reproducción de dichas condiciones no se frene.

A partir del concepto de reproducción definido por Marx (1975), “cualquiera que sea la forma social del proceso de producción, tiene que ser necesariamente un proceso continuo que permita recorrer periódica y repetitivamente las mismas fases” (p. 695). A lo que Althusser (1966) añade la materialización de las experiencias humanas a través del accionar social, que son resultado de las regulaciones insertas por los aparatos ideológicos del Estado, lo cual lleva al siguiente cuestionamiento: ¿Dichos actos están determinados por una ideología dominante? El autor afirma que la instalación de los aparatos ideológicos del Estado favorece el control ejercido por las clases dominantes, que en consecuencia serán los comisionados para orientar la reproducción de las relaciones de poder.

De este modo, conviene precisar que es en las clases dominantes, se inscribe la legitimidad jurídica del Estado quien instituye los artefactos ideológicos de poder que definen las condiciones imperantes para asegurar legítimamente la apropiación de los medios de producción. Así se garantiza que los individuos, en la cotidianidad de la vida social, respondan de manera aparentemente natural a la distribución del orden social preinstalado en la institucionalidad (Teutle y List, 2015).

Con este argumento, el marco institucional instauro la heteronormatividad bajo una presunción de naturalidad, la cual se inserta en la sociedad a través de las

relaciones de poder, que la instruyen como único modo de identificarse u orientarse erótica y afectivamente. Dicha ideología, anclada en la institución de la familia y reforzada en los sistemas de enseñanza en los espacios educativos, ha logrado cimentarse a lo largo de la historia, siendo replicada y establecida a través de procesos de dominación implantados en la práctica pedagógica y las relaciones de poder, sirviendo como agente regulador de la vida social. En consecuencia, cumple también con el orden de género instituido en el sistema androcentrista, que sitúa lo heterosexual y masculino por encima de lo homosexual y femenino, replicando la hegemonía de la ideología patriarcal. Este entramado de prácticas y discursos dentro de los aparatos ideológicos del Estado no solo legitima la heteronormatividad, sino que también silencia y margina las diversidades sexuales, perpetuando una estructura social que beneficia a las clases dominantes.

## **1.2. la heterosexualidad normativa y el lenguaje**

Judith Butler (2012) argumenta que la sexualidad heteronormativa puede definirse como un acto performativo. Esto significa que la sexualidad no es una característica innata o esencial del individuo, sino que se inserta, se representa y se comunica para ser reconocida por la sociedad. Según Butler, la identidad sexual no es fija, se construye a través de prácticas y actuaciones que se repiten y refuerzan en la sociedad. Este enfoque performativo implica que las acciones y comportamientos sexuales no son una simple manifestación de una identidad interna, sino parte de un proceso continuo de construcción de identidad que está profundamente influenciado por las normas culturales y las estructuras sociales.

Asimismo, Butler sostiene que la sexualidad no es una mera cuestión biológica relacionada con el ejercicio de la reproducción, sino una construcción social compleja. A lo largo de la historia, las normas culturales han definido y regulado lo que se considera comportamientos sexuales aceptables, y estas normas han evolucionado con el tiempo; de ahí que la identidad sexual se forma y reconfigura de manera continua, en respuesta a las expectativas sociales, los discursos culturales y las estructuras de poder que organizan la sociedad (Butler, 1990).

En su obra, Butler (2012) subraya que la categoría de "performance" es un modelo imitativo, estructurado y reproducido por la cultura. Esta idea se basa en la teoría de los "actos del habla" propuesta por John Austin (1962), quien argumenta que el lenguaje no solo sirve para describir el mundo, sino que también es performativo. Esto significa que mediante el lenguaje se llevan a cabo ciertas acciones, y estas acciones lingüísticas no pueden ser evaluadas como verdaderas o falsas de manera simple. Austin sugirió que el lenguaje tiene el poder de realizar acciones como prometer, ordenar o declarar, lo cual implica que el lenguaje en sí mismo es una forma de acción.

La autora retoma esta idea y la extiende a la identidad de género y sexual, al sugerir que los actos performativos de género son repeticiones que crean la ilusión de una identidad esencial. La repetición de estos actos, que son moldeados por las normas culturales, da lugar a la percepción de una identidad de género coherente y estable. Sin embargo, esta identidad en realidad es el resultado de un proceso continuo de imitación y repetición, materializado en los cuerpos a través de normas reguladoras que determinan qué cuerpos importan y cuáles son considerados abyectos o desviados. Estas normas están íntimamente ligadas a la heteronormatividad, ya que determinan qué formas de relación y deseo son legítimas (Butler, 1993).

Además, Butler (2004) argumenta que ninguna categoría genérica estereotipada es más meritoria que otra para ocupar los espacios de lo público o lo privado, lo cual desafía las jerarquías tradicionales que han privilegiado ciertas identidades y comportamientos sobre otros. No obstante, es sabido que muchas de estas categorías han sido modeladas como mecanismos de control y han repercutido en la sociedad en forma de exclusión y discriminación. Las normas que dictan qué comportamientos e identidades son aceptables, han sido utilizadas para mantener estructuras de poder y controlar a aquellos que no se ajustan a ellas. Por lo tanto, el análisis de la autora destaca la necesidad de cuestionar y desafiar estas estructuras de poder para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

Las ideas expuestas sobre la teoría performativa de Butler sostienen que el lenguaje es un medio que refleja y refuerza las estructuras de poder en la sociedad; en otras

palabras, el lenguaje no es un mero medio de comunicación, sino un instrumento de poder que contribuye a la construcción de la realidad social. Los actos performativos de género son prácticas socialmente aprendidas y repetidas, que sostienen y legitiman las jerarquías existentes. De este modo, Butler subraya la importancia de cuestionar y transformar estas prácticas discursivas para desafiar las desigualdades y promover una mayor justicia social.

### **1.3. El *habitus* lingüístico y el currículo oculto: dispositivos operantes de la heterosexualidad normativa en el contexto educativo**

Como mencionamos anteriormente la heterosexualidad normada sitúa la heterosexualidad como la norma dominante y deseable, relegando otras orientaciones sexuales a posiciones marginales. Rich (1980) describe este fenómeno como "heterosexualidad obligatoria" y sugiere que la heterosexualidad no solo es vista como natural, sino como la única opción legítima para las relaciones románticas y sexuales. Judith Butler (1990) y la teoría queer han profundizado en esta crítica, al argumentar que la normatividad heterosexual se produce y mantiene a través de performances discursivos, repetidos y regulados, para reforzar lo que se considera normal y aceptable.

Reconocemos que las normas heterosexuales se integran en el currículo oculto de diversas maneras, que van desde la estructura de los contenidos curriculares hasta las interacciones cotidianas en el aula.

Las instituciones educativas, mediante sus prácticas discursivas y currículos, legitiman y naturalizan ciertas formas de conocimiento y comportamientos que reflejan y refuerzan las relaciones de poder dominantes en la sociedad. Tal es el caso del currículo oculto, que incluye normas y expectativas implícitas sobre temáticas relacionadas con una educación sexual de orientación predominantemente heterosexual, contribuyendo a la internalización de la conformidad normativa, aspectos que son cruciales para el mantenimiento del orden social.

### 1.3.1. El *habitus* lingüístico

En el contexto educativo, se despliega un entramado complejo de estructuras que moldean las normas sociales y las apreciaciones valorativas sobre la sexualidad. Entre estos elementos, la heterosexualidad normada desempeña un papel central, al configurar expectativas y comportamientos que son reforzados a través del lenguaje. Este último, entendido como disposiciones adquiridas y naturalizadas, en tanto vehículo poderoso para la transmisión de valores y normas culturales.

Bourdieu (1991) propone el concepto de *habitus* para referirse a las disposiciones duraderas y transponibles que los individuos adquieren mediante los procesos de socialización. Este *habitus*, como estructura estructurante, moldea y es moldeado por el capital cultural transferido a los individuos, principalmente a través de la familia, que actúa como agente socializador primario. En este sentido, el *habitus* se convierte en una herramienta esencial para entender cómo se configuran y perpetúan las estructuras sociales mediante el uso del lenguaje.

Para Bourdieu (1988), el concepto de *habitus* no tiene una definición clara, debido a que no se le asigna a un paradigma objetivista o subjetivista en particular. Por lo que el autor lo examina desde un punto intermedio, argumentando que "no existe un sujeto sin estructura, pero no hay estructura social sin sujeto". Por lo tanto, el *habitus* es resultado de la acumulación del capital cultural que antecede al individuo y que incide en su accionar social. Su objetivo principal es la reproducción y la conservación para mejorar la acumulación del capital cultural transferido.

De esta manera, el *habitus* debe ser entendido como una estructura mental y abstracta que influye en las acciones y percepciones de las personas en un contexto social específico. Por lo tanto, Bourdieu (1991) enfatiza que el *habitus* es resultado de la internalización de las condiciones sociales y económicas, y se manifiesta en comportamientos, gustos y prácticas culturales. Al respecto, Fernández (2003) señala que, si bien Bourdieu no categorizó explícitamente diferentes tipos de *habitus*, su teoría sí permite identificar variaciones o extensiones en función de entornos sociales particulares.

Bourdieu (1991) formula que el *habitus* podría materializarse en diversas formas, debido a las interacciones en la vida cotidiana, siendo los discursos una herramienta sólida para la transferencia del capital cultural.

*...La homología de posiciones y la orquestación más o menos perfecta del habitus favorece un reconocimiento práctico de los intereses, de los cuales el locutor es el portavoz, y de la forma particular de la censura que prohíbe su expresión directa: y este reconocimiento en el doble sentido da directamente acceso, fuera de toda operación consciente de desciframiento, a lo que el discurso quiere decir. (Bourdieu, 1991, p. 98)*

En otras palabras, Bourdieu (2006) cuestiona el análisis tradicional del discurso, el cual se centra en aspectos semánticos, sintácticos o de coherencia estructural. En cambio, propone un enfoque que examine el lenguaje desde una perspectiva pragmática y estructurante, pues es aquí donde se transmite y se traduce lo simbólico, reproduciéndose consecuentemente en el campo social. Dicha transferencia se realiza en contextos específicos, y los enunciados lingüísticos colocados en el campo, adquieren un papel preponderante en la eficacia de los discursos y la acumulación del capital cultural de las personas.

Bourdieu (2006) argumenta que la importancia del capital cultural radica tanto en el emisor como en el receptor, pues este capital incluye conocimientos, habilidades y otras formas de competencia cultural que poseen los individuos. Dichas destrezas resultan relevantes, pues en el *mercado de los discursos* no existe la neutralidad, el lenguaje está siempre situado en relaciones de poder y dominación; por ejemplo, el emisor de un discurso puede "comunicar" su posición sobre ciertos cuestionamientos, teniendo la capacidad de negar u ocultar información, ajustando su discurso a sus intereses y objetivos estratégicos.

Lo mismo ocurre con las políticas escolares, los códigos de conducta y las prácticas disciplinarias, que a menudo reflejan y refuerzan las normas heterosexuales; y los estudiantes que poseen un *habitus* y un capital cultural alineados con las normas heterosexuales experimentan una validación y legitimación de sus identidades y relaciones. En contraste, Bermúdez y López (2019) señalan que aquellos cuyas

orientaciones sexuales no se ajustan a la norma heterosexual, enfrentan una serie de obstáculos y deslegitimaciones. Esta disparidad contribuye a la perpetuación de las desigualdades sociales y sexuales, ya que los recursos simbólicos y materiales están distribuidos de manera inequitativa. Por esta razón, para estos autores, los discursos son determinados por el contexto y forman parte integral del proceso comunicativo. Enunciados, emergidos del *habitus* lingüístico, tienen un papel crucial en la eficacia de los discursos dentro de un espacio social, en este caso es el aula.

### **1.3.2. El currículo oculto**

El currículo educativo abarca todas las enseñanzas implícitas y no formalizadas dentro del sistema educativo, contribuyendo de manera significativa a la perpetuación de estas normas. Así, la interacción entre el lenguaje y el currículo educativo crea un ambiente educativo que no solo enseña contenidos académicos, sino que también reproduce y legitima la heteronorma, influenciando de manera profunda las percepciones y actitudes de los estudiantes hacia la diversidad sexual. Esta dinámica subraya la importancia de examinar cómo las estructuras lingüísticas y pedagógicas operan en conjunto para legitimar sistemas de poder y exclusión en el ámbito educativo.

La violencia simbólica sustenta la construcción de la legitimidad cultural. Bourdieu (1990) argumenta que las clases dominantes imponen sus valores y normas como los únicos legítimos, utilizando instituciones como la escuela, la iglesia y los medios de comunicación. Este proceso de legitimación es esencial para la reproducción del poder, ya que asegura que las estructuras de dominación sean percibidas como naturales y justas. De manera similar, la normatividad de la heterosexualidad se impone como la única forma legítima de sexualidad, perpetuada y naturalizada por las mismas instituciones.

Uno de los efectos más insidiosos de la violencia simbólica es la naturalización de las desigualdades. Al presentar las diferencias sociales como el resultado de habilidades y méritos individuales, en lugar de estructuras de poder y privilegio, se perpetúa la percepción de que las desigualdades son inevitables y justificadas. Este

proceso es esencial para mantener el orden social y evitar cuestionamientos sobre la justicia y la equidad de las estructuras existentes (Bourdieu y Passeron, 1970).

Por lo tanto, el concepto de violencia simbólica propuesto por Bourdieu y Passeron (1970) se refiere a la imposición de significados y normas culturales por parte de los grupos dominantes, de tal manera que estos son aceptados como legítimos por los grupos dominados. Esta forma de violencia no es coercitiva en el sentido físico, sino que se ejerce de manera sutil y casi invisible, a través de instituciones como la escuela. El currículo oculto es un vehículo de esta violencia simbólica, ya que transmite y refuerza los valores dominantes sin cuestionarlos explícitamente.

Bourdieu y Passeron (1977) señalan que el concepto de currículo oculto se refiere a los aspectos no explícitos del proceso educativo que transmiten valores, normas y actitudes implícitas. Este currículo oculto, además de abarcar los contenidos implícitamente enseñados, incluye las interacciones cotidianas, las dinámicas de poder entre estudiantes y profesores, y las expectativas sociales implícitas en el entorno educativo. A través de este currículo, se refuerzan las normas y valores que favorecen a la clase dominante, contribuyendo así a la reproducción de las desigualdades sociales.

Los educadores desempeñan un papel crucial en la transmisión del currículo oculto. A través de sus prácticas pedagógicas, refuerzan las expectativas y normas implícitas que favorecen a ciertos grupos sobre otros, lo cual puede observarse en la forma en que los profesores interactúan con los estudiantes. Bourdieu y Passeron (1970) argumentan que muchos educadores, aunque no de manera consciente, actúan como agentes de reproducción social. Al valorar y recompensar ciertos tipos de capital cultural, contribuyen a mantener las estructuras de poder existentes. Este fenómeno se ve exacerbado por la formación y el *habitus* de los propios educadores, que a menudo reflejan los valores dominantes de la sociedad (Bourdieu, 1984).

Bourdieu y Passeron (1970) enfatizan que la escuela impone una cultura arbitraria bajo el pretexto de universalidad, lo cual beneficia a aquellos que ya están familiarizados con la cultura dominante. Este proceso de imposición cultural se realiza de manera tan sutil, que se naturaliza, haciendo que los estudiantes acepten

la legitimidad de las normas y valores inculcados sin cuestionar su origen. Mediante el currículo oculto, se refuerzan las normas y valores que favorecen a la clase dominante, contribuyendo así a la reproducción de las desigualdades sociales.

En este sentido, Apple (1979) sugiere que los contenidos implícitos en la educación desempeñan un papel crucial en la formación de la visión del mundo de los estudiantes. La selección de temas y contenidos no es neutral; está cargada de valores y creencias que reflejan y refuerzan la cultura dominante. Además, las actitudes hacia diferentes clases sociales se transmiten de manera sutil, pero efectiva. Los libros de texto, el currículo oficial y las prácticas pedagógicas, a menudo reflejan y perpetúan estereotipos y prejuicios. Esta transmisión contribuye a la internalización de la cultura dominante por parte de los estudiantes, lo que a su vez facilita la reproducción de las estructuras sociales existentes.

Bourdieu (1984), por su parte, sostiene que la escuela, al elegir y transmitir ciertos contenidos, legitima y reproduce las estructuras de poder existentes. La selección de ciertos temas y contenidos, destacando logros y valores de la clase dominante como la heterosexualidad normativa, marginaliza otras perspectivas; este es un ejemplo claro de cómo la educación puede funcionar como un mecanismo de reproducción social. Esta reproducción no solo se da a través del contenido explícito, sino también a través de lo que se omite, lo que se silencia, llegando a estructurar las experiencias educativas en la interacción cotidiana.

No obstante, perspectivas contemporáneas sobre el currículo oculto han buscado expandir y matizar las ideas de Bourdieu, incorporando análisis más dinámicos y contextuales. Entre los académicos que han contribuido significativamente a esta ampliación del marco teórico se encuentra Giroux (2004), quien argumenta que el currículo oculto no es unidireccional ni completamente determinista. En su obra *Theory and Resistance in Education*, el autor introduce la idea de que los estudiantes no son meros receptores pasivos de la ideología dominante impuesta a través del currículo oculto, sino que tienen la capacidad de resistir y subvertir estas imposiciones. Según Giroux, la resistencia puede manifestarse de diversas formas,

desde la crítica abierta y el cuestionamiento, hasta prácticas más sutiles de subversión cotidiana Giroux (1983).

Sin embargo, el *habitus* lingüístico se revela como una herramienta crucial para entender la perpetuación de normas y valores dentro del campo educativo. A través del lenguaje, las disposiciones adquiridas y naturalizadas moldean comportamientos y expectativas, reforzando la hegemonía de la heterosexualidad normativa y otras estructuras de poder. Este fenómeno demuestra cómo las prácticas discursivas y el currículo oculto actúan en conjunto para legitimar y perpetuar sistemas de dominación.

En este sentido, las instituciones educativas no solo transmiten conocimientos, sino que también funcionan como un aparato ideológico. Por ello se requiere de una estructura social ideológica que legitime los contenidos permitidos y excluya aquellos que no se alineen con las normas dominantes. Esta función ideológica de la educación es esencial para la perpetuación de valores, creencias y prácticas que favorecen a las élites dominantes y el mantenimiento de un *statu quo*.

## **Capítulo 2. La educación sexual en la política educativa en México: recorrido histórico**

En nuestro país se divisan una serie de intereses políticos y socioculturales, producidos por la intervención de diversos actores, quienes en la complejidad de los debates históricos han impactado en el avance u obstaculización por el reconocimiento de la diversidad de la sexualidad humana, generando desencuentros que han estado presentes desde principios del siglo XX y que continúan perpetuándose. Aun así, bajo estas condiciones se han presentado una serie de propuesta para educar en la sexualidad desde el accionar del Estado, bajo la consigna ideológica laica, que desliga los temas educativos de la influencia de las entidades eclesiásticas.

En este sentido, el concepto de un Estado laico ha emergido como un pilar fundamental en la construcción de sistemas políticos que buscan equilibrar la diversidad religiosa, con la necesidad imperante de salvaguardar los derechos individuales en los contextos públicos. Por esta razón, la noción de laicidad se instituye como un principio esencial que trasciende las fronteras geográficas y culturales, delineando un marco institucional donde la creencia religiosa coexista en armonía con la esfera pública sin tratar de imponer un posicionamiento político.

Resulta importante mencionar que la definición de Estado laico se enraíza en la filosofía política y la evolución histórica de las relaciones entre el poder político y las instituciones religiosas. Filósofos como John Locke y Montesquieu sentaron las bases conceptuales para una fundamentación concreta de la necesidad latente de la problemática de la separación entre la iglesia y el Estado, destacando la importancia de preservar la libertad individual y prevenir la instrumentalización de la religión con fines políticos. Dichas aportaciones manifestadas por el movimiento de la Ilustración continúan resonando con sus ideas en la formación de los sistemas políticos modernos.

El aporte filosófico de John Locke (1689), particularmente evidenciado en su *Carta sobre la Tolerancia* y *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, destaca la importancia de la tolerancia religiosa como pilar para la construcción de un Estado

justo. El autor abogó por la separación de la iglesia y el Estado, argumentando que la coerción en asuntos de fe era contraproducente y atentaba contra la libertad individual. En este sentido, el Estado laico se fundamenta en la idea de que la autoridad política no debe entrometerse en la esfera de las creencias religiosas individuales, asegurando así la libertad de conciencia y la diversidad religiosa (Alvear, 2009).

Otro aspecto crucial en la filosofía de Locke (1991) es su énfasis en el gobierno limitado y el consentimiento popular. La separación de poderes y la idea de que el gobierno deriva su autoridad del consentimiento de los gobernados, son principios fundamentales que nutren la conceptualización del Estado laico. El filósofo propone que el poder estatal no debe ser utilizado para imponer creencias religiosas, sino que debe ser limitado y ejercido de acuerdo con el bienestar general y el respeto por los derechos individuales, incluida la libertad religiosa.

De acuerdo con lo anterior, Montesquieu (2018) introduce en *El Espíritu de las Leyes* la idea de la separación de poderes como salvaguarda esencial contra el despotismo. Argumenta que el poder debe distribuirse entre diferentes ramas del gobierno para evitar la concentración de autoridad y, por ende, prevenir el abuso de poder. Esta perspectiva tiene implicaciones significativas para la conceptualización del Estado laico, pues sugiere que las esferas religiosa y gubernamental deben permanecer separadas para evitar la opresión derivada de la fusión de estos poderes.

Montesquieu (1748) añade la conceptualización de la flexibilidad institucional y el reconocimiento del pluralismo en la sociedad. Su enfoque filosófico plantea la idea de que un Estado laico debe ser capaz de adaptarse a la diversidad de creencias sin imponer ninguna en particular, y que dicha flexibilidad institucional contribuye a la estabilidad y el respeto por la libertad de la diversidad eclesiástica, al evitar que una perspectiva religiosa domine sobremanera en la esfera pública (Vernazza, 2013).

En consecuencia, en la medida en que las sociedades avanzan hacia una mayor pluralidad de convicciones, la comprensión de la existencia de un Estado laico se

vuelve imperativo para forjar una coexistencia pacífica y justa en el escenario global contemporáneo. Desde esta perspectiva y de acuerdo con Blancarte (2013), el concepto de Estado laico se concibe como un ente imparcial, desvinculado de cualquier afiliación dogmática. Dicha imparcialidad no implica antagonismo hacia la religión, sino más bien la garantía de un espacio público inclusivo, donde todas las creencias coexisten sin privilegios ni discriminación (Álvarez, 2012). Esta visión se alinea con las ideas de pensadores como John Rawls, quien abogó por una sociedad justa basada en el principio de la imparcialidad, donde las decisiones políticas no favorezcan a ninguna concepción en particular.

La propuesta de Rawls (1971) se encuentra intrínsecamente ligada con el núcleo metaético<sup>6</sup> del principio de imparcialidad vinculado al innovador concepto de la posición original, el cual es materializado a través del velo de ignorancia. Este mecanismo teórico, meticulosamente esbozado por Rawls, proyecta a los individuos en un estado imaginario donde desconocen por completo sus características particulares: género, posición socioeconómica, habilidades y creencias religiosas, entre otras. Esta "ignorancia deliberada" busca neutralizar la influencia de las contingencias arbitrarias que podrían condicionar las preferencias y concepciones de justicia de los individuos. Al despojar a los participantes de su conocimiento detallado sobre su identidad y circunstancias, el velo de ignorancia allana el camino para la formulación de principios de justicia que no favorezcan a ningún grupo en detrimento de otro.

Por su parte, la racionalidad de los individuos detrás del velo de ignorancia constituye otro pilar fundamental en la construcción metaética de la imparcialidad. Rawls postula que los participantes en la posición original son seres racionales que buscan maximizar sus intereses, aunque en un estado de incertidumbre sobre su

---

<sup>6</sup> Aborda el examen de los fundamentos de los principios éticos dentro del ámbito ético. Su objetivo es llevar a cabo, desde la perspectiva filosófica, un análisis de las bases que sustentan los juicios morales. En esencia, la metaética se ocupa de problematizar los juicios morales desde una perspectiva lógica, destacando que su propósito no radica en proporcionar conclusiones acerca de lo correcto o incorrecto, sino más bien en dirigirse hacia el significado de dichos juicios y su estructura lógica. En términos generales, la metaética se relaciona con el estudio formal de los juicios morales más allá de su contenido, centrándose en la investigación de la objetividad y subjetividad en el ámbito moral (Aranda, 2008).

identidad específica. Este planteamiento teórico sugiere que, al carecer de información privilegiada sobre su posición futura en la sociedad, los individuos tenderán a acordar principios que protejan y promuevan los intereses colectivos. Esta racionalidad bajo la "ignorancia deliberada" actúa como un catalizador para la generación de principios justos que puedan ser aceptados por todos, independientemente de sus circunstancias particulares (Fraga, 2000).

Desde una perspectiva más amplia, la originalidad de la posición inicial emerge como un factor clave para la legitimidad de los principios generados. La imparcialidad, en este sentido, se sustenta en la idea de que las normas justas surgirán del acuerdo detrás del velo de ignorancia y, por lo tanto, serán aceptables para todos los participantes potenciales en la posición original. Estos elementos convergen para establecer una base sólida, que fundamenta la imparcialidad como un principio ético intrínsecamente ligado a la creación de estructuras sociales que buscan equidad y justicia.

De acuerdo con lo anterior, la perspectiva teórica que subyace los fundamentos metaéticos de la imparcialidad, encuentra una interesante convergencia en el contexto de un Estado laico. Porque la imparcialidad, al despojar a los individuos de sus características contingentes y al fomentar un acuerdo detrás del velo de ignorancia, establece un terreno conceptual propicio para la construcción de un marco gubernamental neutral frente a los asuntos religiosos. La imparcialidad, por tanto, actúa como un contrapeso esencial para preservar la neutralidad del Estado, contribuyendo a la construcción y preservación de un entorno laico.

Lo anterior, coloca en el centro del debate la disputa por legitimar la educación sexual para las infancias y adolescencias, generando cuestionamientos como el siguiente: ¿Quién o quiénes son las personas pertinentes para dirigir esa tarea: la familia, la religión, la escuela o el Estado? Ante esta incógnita, la reforma del artículo tercero constitucional, promulgado en el 2019, marca un significativo avance para la laicidad en la educación sexual en México. Dicha modificación refuerza el

principio de laicidad como eje en la educación impartida por el Estado, ratificando una posición que se ha mantenido como principio constitucional desde 1917.<sup>7</sup>

No obstante, este avance se distingue de otros por señalar que "corresponde al Estado la rectoría de la educación". La amplitud de la autoridad estatal en este ámbito queda claramente delineada, ya que dicho artículo no solo enfatiza la laicidad como principio, sino que también establece la responsabilidad del Estado de regir la educación en su totalidad. Esta atribución implica la facultad de establecer regulaciones necesarias, reconociendo que los contenidos y la perspectiva desde la cual se imparte la educación son cuestiones de interés público.

El fundamento clave para definir con precisión la laicidad educativa se establece a través de principios seculares que el artículo tercero continúa sosteniendo, en donde la educación debe cimentarse en los derechos humanos, fomentando el desarrollo equilibrado de todas las facultades humanas y promoviendo el respeto a los derechos, libertades y la cultura de paz. Resalta aquí la Fracción I, la cual enfatiza la necesidad de que la educación se mantenga libre de toda influencia doctrinal religiosa, consolidando así su carácter laico. Además de la Fracción II, que subraya que la educación debe fundamentarse en los avances del progreso científico, combatiendo la ignorancia y sus efectos, así como los sometimientos, fanatismos y prejuicios personales. En tanto, este enfoque respalda la idea de una educación basada en la evidencia y orientada hacia el progreso social, desafiando activamente cualquier forma de pensamiento retrógrado o limitante (Díaz, 2020).

La filosofía educativa de Dewey (1982) sostiene que la educación no es solo un medio para transmitir conocimientos, sino un proceso vital que moldea la formación de ciudadanos democráticos. Desde esta perspectiva, Geneyro (1995) aboga por una educación que fomente la participación, el pensamiento crítico y la capacidad de los individuos para contribuir al bienestar de la sociedad; enfocado en el principio de neutralidad educativa, donde se forje un terreno común para que los estudiantes

---

<sup>7</sup> A pesar de que México es considerado como Estado laico desde la reforma constitucional de 1857, la reforma de 1917 hace especial énfasis en la educación.

desarrollen sus creencias de manera autónoma, sin interferencia del Estado en la promoción de una cosmovisión en particular. De esta manera, el sistema educativo deberá reflejar los principios democráticos, los cuales deberán nutrirse de la solidez estructural de un Estado laico.

Otro aspecto central que se desprende de la propuesta de Dewey (1995) es el énfasis en el pluralismo y su respeto. Menciona que la educación debe reconocer y celebrar las múltiples perspectivas presentes en una sociedad democrática, visión que se alinea con la noción de laicidad, pues sugiere que el sistema educativo no debe favorecer ni privilegiar ninguna perspectiva ideológica. En cambio, debe crear un espacio inclusivo donde todas las creencias coexistan en armonía, reflejando así los valores fundamentales de un Estado.

De acuerdo con Shuali (2010), ante el evidente aumento del pluralismo en las creencias religiosas y la creciente inclinación de las personas hacia otras esferas de encuentro espiritual, evidenciadas en el ateísmo o las expresiones de sus convicciones filosóficas científicas y sociales, surgen nuevas dinámicas en las interacciones sociales. Pero dichas manifestaciones no siempre hallan resolución a través del diálogo, la tolerancia o el respeto; además de que en muchas ocasiones las posturas se radicalizan, dando lugar a expresiones de violencia que complejizan las relaciones interpersonales, interacciones marcadas por la omisión o ambigüedad de las conceptualizaciones laicas, extendiéndose también al ámbito educativo (Pérez, 2012).

En el contexto mexicano, la laicidad se fundamenta en la promulgación de la Constitución del 5 de febrero de 1857, el cual estableció las primeras disposiciones jurídicas para separar al Estado de la Iglesia Católica, durante el gobierno interino de Benito Juárez García en 1859. Sin embargo, la promulgación de las Leyes de Reforma amplió y consolidó la naturaleza laica del Estado mexicano. En estas leyes se incluyeron una serie de normativas dirigidas a una clara separación entre el Estado y la Iglesia, con el objetivo de contrarrestar el poder e influencia de eclesiásticos en las esferas públicas, aspectos que no se habían detallado adecuadamente en la Constitución de 1857.

No obstante, luego de más de un siglo de haberse implementado las diversas disposiciones legales para fortalecer el Estado laico en México, podría pensarse que ha transcurrido un tiempo suficiente para establecer las relaciones entre los involucrados y asegurar su conformidad con el orden establecido. Sin embargo, en el caso mexicano, la confrontación persiste, principalmente entre el Estado, la jerarquía católica, grupos conservadores y líderes de manifestaciones religiosas no católicas. En el centro de dichas tensiones se encuentran, por un lado, las perspectivas de aquellos que se resisten al Estado laico, al buscar la legitimación religiosa en las esferas públicas y, por otro, la autonomía subjetivada del gobernante en turno, quien dota de sentido la interpretación de la laicidad en el ejercicio del poder (Miranda y Saquicela, 2022).

Esta dinámica refleja la complejidad y persistencia de las tensiones en la relación entre Estado y religión en México, donde la interpretación de la laicidad y la influencia religiosa en la esfera pública continúan siendo puntos de conflicto. Es crucial, entonces, realizar un recorrido histórico por los avances y retrocesos en temas como la educación sexual en México. Dicho recorrido no solo permite comprender las raíces de las disputas actuales, sino también evaluar cómo las políticas educativas han sido terreno de batallas ideológicas. Así, se evidencia la necesidad de seguir trabajando en la consolidación de un Estado verdaderamente laico, que respete la pluralidad de creencias y garantice la autonomía en la toma de decisiones públicas.

### **2.1. Avances y retrocesos: enfoques políticos en la contienda por la educación sexual en México**

La educación sexual en México ha sido un tema de continua discusión y controversia a lo largo de los siglos. Desde tiempos remotos hasta la actualidad, ha habido un constante interés en instruir a la población sobre diversos aspectos relacionados con la sexualidad. Sin embargo, la manera en que se han abordado sus contenidos ha experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo,

marcados por avances y retrocesos. Desde las civilizaciones prehispánicas hasta la época colonial y la era moderna, la educación sexual ha evolucionado en respuesta a las creencias, valores y necesidades de la sociedad mexicana. A lo largo de este proceso se han desarrollado diversos enfoques y métodos para abordar la sexualidad, reflejando tanto las normas culturales como las influencias externas.

En la actualidad, los esfuerzos se concentran en difundir contenidos generadores de conciencia, a través de un enfoque que reconoce y visibiliza las realidades sociales, basando sus recomendaciones en evidencia científica. Se busca no solo atender situaciones como el embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual, sino también erradicar la discriminación hacia personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género. Este enfoque tiene como objetivo promover la equidad de género y garantizar el acceso a una educación sexual integral y libre de prejuicios para toda la ciudadanía.

Por lo tanto, la educación sexual en México ha sido moldeada por distintos contextos sociales, y continúa siendo un aspecto fundamental en la construcción de una política social que lleve a una sociedad más informada, inclusiva y equitativa. Para comprender mejor cómo los contenidos de educación sexual han regulado los espacios de socialización educativa en México, es esencial examinar los avances y retrocesos de la política educativa, destacando momentos clave en la representación social de la sexualidad. Dicha contextualización histórica permitirá entender cómo se han gestado los contenidos educativos desde el ámbito político y cómo este ha impactado en la configuración de los espacios de socialización educativa en la actualidad.

### **2.1.1. La revolución mexicana y la sexualidad de la eugenesia**

La revolución mexicana de principios del siglo XX, con Vasconcelos a la cabeza, encaminó un cambio significativo en la educación, repesando por el nacionalismo cultural,<sup>8</sup> que a diferencia de gobiernos anteriores incluyó el valor social y cultural

---

<sup>8</sup> “Explosión nacionalista” la idea de rescatar lo propio y se produjo una aparición milagrosa, se pusieron de moda las canciones y los bailes nacionales, así como todas las artesanías populares

que tiene la idiosincrasia del pueblo mexicano. De esta manera, los planes de estudio, manuales y libros de texto se enriquecieron con estas nuevas corrientes de pensamiento, así como con la ideología popular, que cobraba fuerza con la revolución.

Este periodo también marcó un precedente para el avance del proceso de secularización de la educación, generando un cambio significativo en la regulación de la educación en sexualidad (Díaz-Barriga, 2016). La Constitución de 1917 ratificó la separación entre Iglesia y Estado en términos de la educación pública, facultando al gobierno mexicano para implementar medidas que aseguraran el control y la regulación de la educación sexual sin "interferencias religiosas". El proyecto educativo y cultural tenía como objetivo promover el patriotismo, el aprendizaje de la lectura y escritura, el civismo, la moderación, el desarrollo de habilidades individuales, la salud y la eficiencia en el trabajo. En 1921, la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) marcó el inicio de un sistema que requería libros de texto para los niños, con el fin de respaldar la consecución de este ambicioso propósito (Vaughan, 2000).

A pesar de los cambios que comenzaron a surgir en la educación con la llegada de la revolución mexicana, la percepción de la sexualidad en esta época estuvo marcada por estereotipos, prejuicios y discriminación, dando lugar a concepciones erróneas. Según Heredia y Rodríguez (2021), este fenómeno se manifestó con la introducción de la conceptualización de la eugenesia<sup>9</sup> en la educación sexual durante la década de 1920, y al menos durante una década más. Esta práctica buscaba "mejorar la raza humana", mediante la selección de ciertos rasgos genéticos específicos, lo cual reflejaba una visión distorsionada y discriminatoria de la sexualidad.

---

[...] Volvieron a leerse los libros de autores mexicanos [...]. En suma, el mexicano había descubierto a su país. (Cosío Villegas, 1996, pp. 91-92, citado en Camacho, 2019).

<sup>9</sup> Teoría y práctica social que busca mejorar la calidad de la población humana controlando selectivamente la reproducción de individuos con características consideradas deseables y desalentando o impidiendo la reproducción de aquellos con características consideradas indeseables (Suárez, 2005).

La introducción de la educación sexual en el contexto latinoamericano, evidenciado en el Congreso Panamericano del Niño en Lima, Perú, en 1930, marcó un punto crucial en la historia de la pedagogía y la salud pública en la región. Este evento conllevó la recomendación a los gobiernos de implementar programas de educación sexual y su inclusión en el ámbito escolar. En México, esta recomendación se materializó con la aceptación de la educación sexual como una cátedra especial en la Escuela Nacional Preparatoria, a partir de los "Programas para la Enseñanza de la Higiene de la Adolescencia y la Juventud" (Heredia y Rodríguez, 2021).

Según Suárez (2005), simultáneamente, durante el mandato presidencial de Pascual Ortiz Rubio, surgió la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza (SME), cuyos principios y actividades se enfocaron en abordar problemáticas sociales como el alcoholismo, las toxicomanías y la promoción del certificado médico prenupcial. Este enfoque eugenésico, respaldado por la creencia de que la conducta de hombres y mujeres impacta en sus descendientes, se entrelazó con la educación sexual, generando una pragmática que justificaba su estudio desde la perspectiva de la eugenesia

Además, surgió un progresivo involucramiento de médicos y educadores en políticas públicas, abarcando desde iniciativas de salud pública hasta proyectos de control de la natalidad, difusión de la salud sexual y prevención de enfermedades; ejemplo de ello es el *Proyecto para la educación sexual y la profilaxis de las enfermedades venéreas*.<sup>10</sup> No obstante, esta iniciativa no estuvo exenta de controversias y resistencias, evidenciadas por la oposición de grupos como la Unión Nacional de Padres de Familia y el clero, lo que finalmente condujo a la cancelación

---

<sup>10</sup> En 1932, un ambicioso proyecto vio la luz con el objetivo de implementar la educación sexual como parte obligatoria del currículo escolar para todos los menores de 16 años. Esta iniciativa, aunque respaldada considerablemente, no estuvo exenta de polémica. Según Saavedra (1967), la crítica principal se centró en el argumento de que corrompería la moral de los jóvenes y los expondría prematuramente a conocimientos considerados inapropiados para su edad, expresando preocupación por el impacto que tendría esta medida en la inocencia y el desarrollo emocional de los niños, temiendo que fueran privados de su infancia de manera brusca y obscena (Heredia y Rodríguez, 2021).

del proyecto y a la renuncia del entonces secretario de Educación Narciso Bassols, en 1934 (Del Castillo, 2000).

Por lo tanto, la revolución mexicana del siglo XX impulsó cambios significativos en la educación, con un enfoque nacionalista que incorporó la idiosincrasia mexicana en los planes de estudio. Al promover la secularización educativa, ratificada por la Constitución de 1917, el gobierno pudo regular la educación sexual sin interferencias religiosas. Sin embargo, la introducción de la eugenesia en la educación sexual reflejó una visión distorsionada y discriminatoria de la sexualidad. A pesar de los avances, la resistencia de grupos como la Iglesia y la Unión Nacional de Padres de Familia provocó la cancelación de proyectos como el Proyecto para la Educación Sexual y la Profilaxis de las Enfermedades Venéreas, dejando la educación sexual en manos de las escuelas privadas de índole religioso.

### **2.1.2. La sexualidad higienista y la formalización de los contenidos educativos**

De acuerdo con Garduño (2018), durante de las décadas de 1940 y 1950 en México hubo un vacío de proyectos en este ámbito por varios años, a raíz del fracaso en el intento por establecer una educación sexual biologicista en los años treinta. Durante ese tiempo, la responsabilidad de educar en sexualidad recaía mayormente en los padres de familia y los grupos religiosos, considerados los portadores legítimos de esta enseñanza. Se adoptó un enfoque de sexualidad higienista, enfocado en prevenir riesgos asociados a la actividad sexual, promoviendo la abstinencia fuera del matrimonio y métodos poco eficaces de prevención.

Al privilegiarse la información sobre la procreación, se dejó de lado la contracepción, y se evitaban temas tabúes como la homosexualidad y la masturbación. La Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) intervino en la población adulta, promoviendo leyes para regular la salud sexual y reproductiva en el matrimonio, estableciendo centros de higiene prenupcial y el certificado médico prenupcial como requisito matrimonial (Aréchiga, 2007). En síntesis, prevaleció un modelo de educación sexual conservador y moralista, donde la familia y la religión tenían un papel central, reflejando una sociedad poco abierta al debate sobre la sexualidad.

Sin embargo, durante el gobierno de Venustiano Carranza, se empezaría a gestar un hito importante en los grupos empresariales de la época, como la Casa Bauret y Herrera Hermanos, con el fin de presionar al gobierno para evitar monopolios extranjeros en la producción de los libros de texto. De acuerdo con Lerner (1979), con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, se intensificaron los esfuerzos por influir en los materiales educativos utilizados en las escuelas. José Vasconcelos, aunque no propuso cambios radicales, sí buscó promover la educación hacia la cultura, retomando textos clásicos del historiador Justo Sierra. Esto provocó reacciones por parte de sectores conservadores, quienes propusieron alternativas y reinterpretaciones de la historia de México desde una perspectiva católica.

La intervención estatal en la producción y distribución de libros de texto se consolidó con la creación de departamentos editoriales y la publicación de revistas y boletines, que abordaban diversos temas educativos, culturales e históricos. Sin embargo, Alejos (2018) comenta que persistían tensiones ideológicas en los textos oficiales, con autores que exhibían una ideología liberal y positivista, aunque con sutiles prejuicios raciales. La SEP enfrentó críticas por la elección de libros que supuestamente no fomentaban el nacionalismo ni la religión, lo que evidenciaba las complejidades y los desafíos de conciliar distintas visiones en el ámbito educativo. A pesar de estas controversias, la selección y producción de libros de texto seguía siendo un aspecto clave en la configuración de la identidad nacional y la formación de ciudadanos (Camacho, 2019).

No hay que olvidar que México enfrentó una búsqueda por la uniformidad en la enseñanza, situando la historia como la materia clave para la formación del carácter nacional. Esta decisión fue tomada durante el Primer Congreso Nacional de Instrucción (entre 1889 y 1891) durante el porfiriato, sentando las bases para la elaboración de textos escolares que reflejaran los valores y aspiraciones de la nación. El presidente del Congreso, Enrique Rébsamen, y el vicepresidente, Justo Sierra, asumieron roles fundamentales en la formulación de guías y libros de historia

que buscaban promover la unidad nacional y narrar el pasado mexicano como un proceso evolutivo hacia el progreso (Lerner, 1979).

De acuerdo con Vargas (2011), la Secretaría de Educación Pública (SEP) inició un programa ambicioso que pretendía alcanzar a todos los sectores de la población. Para ello, se elaboró el *Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Educación Primaria*, más conocido como Plan de 11 Años, el cual contemplaba la implementación de nuevos planes y programas de educación primaria, el fortalecimiento de la formación de maestros y la distribución de libros de texto gratuitos. El objetivo principal era combatir el rezago educativo y la deserción escolar, entonces problemas significativos en el país.

Para Camacho (2019), titular de la SEP en aquel momento, la deserción escolar era un serio desafío, ya que solo uno de cada mil niños inscritos en primaria lograba obtener un título en educación superior. Este dato reflejaba la urgencia de tomar medidas para mejorar el acceso a la educación y garantizar que los niños y jóvenes mexicanos tuvieran oportunidades equitativas para desarrollarse y contribuir al progreso del país.

Desde la promulgación de la Ley Orgánica de la Educación en 1942, que establecía la uniformidad de la enseñanza primaria en todo el país, hasta la creación del Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) en 1957, con Adolfo López Mateos como presidente, se sentaron las bases para unificar los contenidos educativos en todas las regiones de México. Dos años más tarde, este Consejo se transformaría en la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), con el objetivo de proporcionar educación primaria gratuita a todos los niños mexicanos (Ixba, 2013).

Esta iniciativa marcó un cambio significativo, al hacer que los libros de texto fueran gratuitos, únicos y obligatorios para todos los alumnos de primaria, sin importar si asistían a escuelas públicas o privadas, urbanas o rurales. La medida fue criticada por algunos sectores, especialmente por aquellos involucrados en la industria editorial de libros escolares, cuyas ganancias se verían afectadas al competir con el Estado. Los críticos argumentaron que el gobierno había establecido un

monopolio editorial y extendido su intervención en asuntos educativos y sociales (Ixba, 2013).

La idea de crear una identidad política y nacional en todos los niños mexicanos, independientemente de sus diferencias sociales, económicas y culturales, fue el objetivo central de estas iniciativas. Aunque reconocía las grandes disparidades entre los niños indígenas de las zonas rurales y los niños urbanos, el gobierno abogaba por la necesidad de que todos compartieran un sentido de pertenencia a México, sin embargo, las críticas no tardaron en llegar. Algunos señalaban que esta medida buscaba más bien fomentar la lealtad hacia el régimen y las autoridades gubernamentales, especialmente hacia el presidente de la República en turno, además de ser una competencia para las editoriales nacionales. A pesar de ello, el gobierno insistía en su enfoque moderado, haciendo hincapié en el nacionalismo y planeando la publicación de libros de texto aceptables para los grupos conservadores.

En este periodo, caracterizado por cambios sociopolíticos y económicos, la educación en México se convirtió en una herramienta clave para forjar identidades nacionales. Durante décadas anteriores y tras el fracaso de intentos por establecer una educación sexual, la responsabilidad recayó en padres y grupos religiosos, promoviendo un enfoque conservador y moralista que priorizaba la abstinencia. Sin embargo, la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 intensificó los esfuerzos por influir en los materiales educativos, buscando promover la educación hacia la cultura y la identidad nacional, promoviendo un sentido de identidad nacional a través de la distribución de libros de texto gratuitos y la formación de maestros. Estos esfuerzos reflejaron el objetivo de consolidar a la educación como un pilar fundamental en la construcción nacional.

Durante la década de los años 60, la política educativa en México se caracterizó por ser nacionalista, centralista y enfocada en cubrir las demandas de educación básica de manera cuantitativa, al mismo tiempo que se buscaba fortalecer la educación media y superior para impulsar el desarrollo industrial del país. Si bien la reforma del artículo 3° de la Constitución mexicana se había aprobado en 1946, no fue hasta

el periodo de 1958-1964 cuando se gestó un proyecto educativo de gran envergadura (Ixba, 2013).

En esos años, en medio de la imposición de libros de texto únicos y obligatorios por parte del gobierno, la jerarquía católica en México se movilizó para defender lo que consideraba un derecho fundamental: la libertad de enseñanza. A través de organizaciones laicas, respaldadas por grupos empresariales y aliadas con el Partido Acción Nacional (PAN), la Iglesia buscaba dialogar con el Estado para revisar la legislación y reconocer la legitimidad de la cooperación entre la familia, la Iglesia y el Estado en materia educativa.

Según Camacho (2019), este movimiento no solo era una respuesta a la imposición estatal, sino también una oportunidad para expresar el descontento generalizado hacia el autoritarismo gubernamental, especialmente en el ámbito educativo. En un contexto de creciente desigualdad y agitación social, la Iglesia se erigió como la voz de las clases medias descontentas, aprovechando la inquietud generada por movimientos como el de los ferrocarrileros y la lucha magisterial.

La oposición a los libros de texto también se entrelazó con una campaña anticomunista liderada por la Iglesia, que cuestionaba no solo la imposición estatal, sino también la influencia de ideas socialistas en la educación y la sociedad en general. La premisa ideológica detrás de esta resistencia era la defensa de la libertad de enseñanza y el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos, argumentando que el Estado no debía imponer un único enfoque educativo. La jerarquía católica se alió con organizaciones, entre ellas la Unión Nacional de Padres de Familia y el Movimiento Familiar Cristiano, para impulsar la resistencia contra los libros de texto oficiales. Estas organizaciones, respaldadas por la Iglesia, abogaban por la importancia de la familia como institución educativa y se oponían a la imposición estatal sobre la educación de los niños (Ixba, 2013).

A medida que el tiempo avanzaba, las movilizaciones en contra de los libros de texto gratuitos y obligatorios comenzaron a perder fuerza en México. Aunque la SEP continuaba distribuyendo cada vez más ejemplares en todas las escuelas primarias del país, el argumento gubernamental sobre la gratuidad de los libros parecía ganar

terreno. Además, la posibilidad anunciada por el presidente López Mateos, de utilizar textos complementarios, hizo que la oposición comenzara a debilitarse. Una alternativa que adoptaron algunas escuelas particulares en varios estados fue recibir los libros del gobierno, pero optar por no usarlos, guardándolos o desechándolos. Los padres de familia con recursos económicos preferían comprar libros de texto para sus hijos, ya sea por convicción o por consigna (Vargas, 2011).

### **2.1.3. La reforma educativa de 1970: modernización y controversias en torno a los contenidos de sexualidad**

La década de 1970 marcó un punto de inflexión en el panorama educativo mexicano con la revisión y posterior reforma del Plan de 11 Años, que había sido implementado sin ajustes durante el sexenio de Díaz Ordaz. Aunque el entonces secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez, había intentado realizar modificaciones, estas no se llevaron a cabo. La necesidad de una reforma educativa se hizo evidente, coincidiendo con un contexto nacional caracterizado por la crisis política y el agotamiento del modelo de desarrollo económico conocido como "desarrollo estabilizador", además del conflicto estudiantil que había sacudido el país en 1968 (González, 2018).

La reforma educativa impulsada por el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) se vinculó estrechamente con un proyecto de "apertura democrática" y una modernización de la economía nacional, así como con una mayor apertura hacia el exterior. Lo anterior, en respuesta a los problemas de centralismo en la administración educativa, como la burocratización excesiva, desequilibrios en la distribución de oportunidades educativas y la falta de participación de padres de familia y comunidades locales, hizo que, la Secretaría de Educación Pública creó unidades regionales en 1973. Sin embargo, estas unidades no recibieron poder de decisión y para 1978 prácticamente habían desaparecido (Torres, 2009).

Uno de los aspectos más destacados de la reforma educativa según Camacho (2019) fue la modificación de los planes y programas de educación primaria, lo que incluyó un cambio en los libros de texto. Sin embargo, estos cambios no estuvieron exentos de controversia, ya que provocaron protestas y demandas por parte de

organizaciones de padres de familia y conservadores para eliminar contenidos considerados inapropiados por diversos grupos. En particular, se generaron críticas hacia los libros de Ciencias Sociales debido a referencias a revoluciones socialistas y la inclusión de imágenes de guerrilleros como el Che Guevara. Del mismo modo, los contenidos de educación sexual en los libros de Ciencias Naturales también suscitaron polémica, siendo calificados por algunos como inmorales (González, 2018).

En el marco de esta reforma, se conformaron equipos interdisciplinarios de profesores e investigadores de prestigiosas instituciones educativas para la elaboración de nuevos libros de texto de Ciencias Naturales. Estos equipos incluyeron a expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y contaron con el fortalecimiento de departamentos de investigación educativa como el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV); como reflejo de este impulso, se buscaba generar conocimiento científico para mejorar la calidad de la educación en México (Torres, 2009). Es importante destacar que, durante este período, se observó una influencia de corrientes populistas y socialistas en la selección de autores de los libros, algunos de los cuales se inspiraron en el marxismo (Camacho, 2019).

La política demográfica internacional, la educación sexual se convirtió en una prioridad en los libros de texto de Ciencias Naturales. Se buscaba promover una conciencia nueva en materia de sexualidad desde la primaria, como parte de un esfuerzo para controlar la tasa de natalidad y mejorar el bienestar familiar. De acuerdo con Torres (2009), los nuevos libros de texto de Ciencias Naturales para quinto de primaria presentaban un enfoque progresista en cuanto al abordaje de la reproducción humana y los cambios corporales durante la adolescencia, al introducir conceptos como el ciclo menstrual, la fecundación y el desarrollo embrionario de manera didáctica, acompañados de esquemas para facilitar la comprensión de los estudiantes.

Sin embargo, como señala Camacho (2019), el libro de sexto grado fue el causante de una mayor controversia. La lección nueve, titulada "Cómo nos desarrollamos",

buscaba abordar el complejo proceso de crecimiento y reproducción humana desde una perspectiva educativa y científica. Dicha lección tenía como objetivo principal describir los cambios físicos que experimentan los individuos durante la adolescencia, preparándolos para la vida adulta, haciendo hincapié en el desarrollo de actitudes positivas, naturales y respetuosas hacia estos cambios, tanto en lo personal como en los demás.

Se abordaron los caracteres sexuales secundarios que se presentan tanto en hombres como en mujeres, con detalles sobre el cambio de voz, crecimiento de vello y desarrollo de los órganos genitales, entre otros aspectos. El contenido se complementaba con imágenes que ilustraban el proceso de fecundación, el desarrollo embrionario y fetal, hasta el momento del parto. Se proporcionó información detallada sobre el viaje del óvulo fecundado, la implantación en el útero y el crecimiento del embrión durante las diferentes etapas del embarazo. Sin embargo, la inclusión de imágenes explícitas y el enfoque en la anatomía reproductiva generaron críticas de algunos sectores de la sociedad. La representación gráfica de niños desnudos, así como la descripción detallada de los órganos sexuales, fue objeto de debate en términos de su adecuación para estudiantes de sexto grado (Torres, 2009).

Sandoval (2021) refiere que, desde su distribución en 1975, las reacciones frente a los contenidos de educación sexual en los libros de texto fueron diversas, marcando una clara división entre quienes respaldaban la medida y quienes la rechazaban. La oposición, liderada principalmente por la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) y sectores conservadores, argumentaba que la educación sexual debía ser responsabilidad exclusiva de la familia y que los libros de texto no representaban las convicciones morales de los padres. También se cuestionaba la capacidad de los maestros para abordar estos temas y se criticaba la supuesta reducción de la sexualidad a su aspecto biológico, sin considerar otros aspectos como la responsabilidad y el machismo.

Por otro lado, quienes defendían la medida, incluyendo a la SEP y distintos sectores académicos y políticos, sostenían que los libros buscaban proporcionar

conocimiento objetivo y promover el desarrollo físico y mental de los estudiantes. Argumentaban que la educación sexual ayudaría a erradicar problemas sociales como el machismo y que los libros no eran dogmáticos, sino que estimulaban el pensamiento crítico de los alumnos. En medio de este debate, la postura de la jerarquía eclesiástica resultó llamativa, al principio apoyando los textos, pero posteriormente desvinculándose de la UNPF y adoptando una posición más moderada (Sandoval, 2021).

Así, para la década de 1970, México presenció una transformación sin precedentes en su sistema educativo bajo la administración del presidente Luis Echeverría Álvarez. Esta reforma, diseñada para modernizar la educación y promover una mayor participación ciudadana, abordó por primera vez temas sensibles como la educación sexual en los libros de texto. Sin embargo, la inclusión de detalles anatómicos y gráficos explícitos en los libros de Ciencias Naturales generó polémica, desatando debates sobre la adecuación de este contenido para estudiantes de sexto grado. A pesar de la resistencia de algunos sectores conservadores, la reforma educativa sentó las bases para un enfoque progresista en la enseñanza de la sexualidad, dejando un legado duradero en la educación mexicana.

#### **2.1.4. El proyecto modernizador de 1992. Reconciliación entre el gobierno y la iglesia católica**

El mandato presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) marcó un período crucial en la historia de la educación en México, caracterizado por profundas transformaciones en diversos ámbitos de la vida pública. Uno de los aspectos más destacados de su gestión fue la implementación de un ambicioso proyecto modernizador que impactó significativamente en la política económica, educativa y en las relaciones Estado-Iglesia.

En el campo de la educación, la administración de Salinas impulsó reformas estructurales que incluyeron cambios en la Constitución Política y una redefinición de la relación entre el gobierno federal y el influyente Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Estas modificaciones sentaron las bases

para una reforma educativa integral, que tuvo como objetivo principal la actualización de los planes y programas de estudio en la educación primaria, lo que conllevó a la renovación de los libros de texto utilizados en las escuelas del país (Zorrilla y Barba, 2008).

En este sentido, la reconfiguración de la política educativa en este periodo allanó el camino para los sexenios posteriores, los cuales mantuvieron una mayor participación de la Iglesia Católica en la educación. La modificación del artículo 3º constitucional permitió a las instituciones religiosas dirigir escuelas de acuerdo con sus valores, mientras que los principios incorporados en la legislación educativa reflejaban valores compartidos con la doctrina católica. Esta convergencia de intereses se manifestó en la consolidación de las relaciones diplomáticas entre el Estado y el Vaticano, así como en el impulso de una reforma educativa acorde con una agenda modernizadora y neoliberal.

A diferencia de reformas educativas anteriores, en esta ocasión la jerarquía eclesiástica y los grupos vinculados con la iglesia católica brindaron su apoyo al gobierno y a los nuevos libros de texto. De acuerdo con Zorrilla y Barba (2008), la oposición surgió de sectores académicos y grupos de izquierda, quienes cuestionaron diversos aspectos del proyecto modernizador y de los contenidos específicos de los libros de historia de educación primaria. La crítica hacia los libros de texto se enmarcó en un contexto más amplio del descontento con el proyecto modernizador de Salinas; y fue vista por sus detractores como parte de un intento por legitimar el poder del gobierno en turno por promover una visión particular de la historia y realidad de México.

Debe tenerse presente que, durante la década de los ochenta, la aparición del VIH<sup>11</sup> y la posterior propagación del SIDA generaron una respuesta global en términos de salud pública. En los países desarrollados, las autoridades sanitarias promovieron ampliamente el uso del preservativo y del sexo seguro, como medidas preventivas

---

<sup>11</sup> *Virus de la inmunodeficiencia humana*. En otros textos se puede encontrar como las sigas VIH-SIDA, sin embargo, de acuerdo con la Fundación Mexicana para la Lucha contra el Sida (Fundasida) y activistas, SIDA hace referencia a etapa elevadas de la enfermedad no tratada, por lo que portar el virus no es sinónimo de tener SIDA.

para evitar la transmisión del virus. Esta urgencia por abordar la epidemia llevó a la incorporación de la prevención de estas enfermedades de transmisión sexual (ETS) en los programas y planes de estudios de las escuelas secundarias, así como en otras instancias educativas.

Sin embargo, como señalan Heredia y Rodríguez (2021), la integración de estas temáticas al área de educación para la salud, tanto para primaria como para secundaria en México, fueron predominantemente abordadas desde el enfoque patologizado. Dicha orientación tenía como objetivo advertir sobre las consecuencias negativas del ejercicio de la sexualidad, tales como las ETS/VIH y los embarazos no deseados. Aunque esta perspectiva tenía la intención de sensibilizar sobre los riesgos asociados con las conductas sexuales de riesgo, adolecía de una visión integral que promoviera el desarrollo de competencias para una sexualidad saludable y responsable.

Entre tanto, Díaz (2019) menciona que el período posterior al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México, iniciado en 1993, marcó un hito en la integración de la educación sexual en el sistema educativo del país. A través de la publicación de nuevos libros para secundaria y primaria, el gobierno buscó abordar temas cruciales como la reproducción, la prevención del VIH y la violencia de género. Sin embargo, si bien estos esfuerzos representaron avances significativos, también revelaron desafíos y limitaciones en el enfoque y la implementación de la educación sexual en México.

Los libros de secundaria abordaban temas importantes como la reproducción y la prevención del VIH, pero carecían de un enfoque de género adecuado y no tenían en cuenta ciertos mensajes que podían resultar discriminatorios. Esta falta de sensibilidad hacia la diversidad de género y la inclusión de estereotipos pueden haber perpetuado desigualdades y prejuicios en lugar de promover la igualdad y el respeto. Por otro lado, en la educación primaria, se observó un avance significativo con la inclusión de temas relacionados con la salud sexual y reproductiva en los libros de ciencias naturales de quinto y sexto grado. Estos materiales educativos reflejaron los compromisos adquiridos por México en acuerdos internacionales,

como la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, marcando un paso importante hacia una educación más integral y centrada en los derechos humanos (Díaz, 2020).

Sin embargo, a pesar de estos avances, persistieron preocupaciones y desafíos importantes. Por un lado, se observó una falta de enfoque en la diversidad sexual y el inicio erótico de los adolescentes, lo que puede haber contribuido a la reproducción de normas y valores tradicionales sobre la sexualidad. Además, la presencia de mensajes que promueven el miedo y la idea de pecado y castigo en relación con la sexualidad, refleja una tendencia preocupante hacia la regulación moral en lugar de la promoción de la salud y el bienestar.

En este sentido, Torres (2009) menciona que una de las críticas principales por parte de sectores académicos fue que este enfoque se limitaba a resaltar las consecuencias negativas de las conductas sexuales, sin brindar a las personas las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y responsables sobre su salud sexual y reproductiva. La falta de enfoque educativo integral dificultó el desarrollo de la autonomía y la capacidad de ejercer la sexualidad de manera respetuosa y consensuada, aspectos clave para garantizar una respuesta efectiva y holística a los desafíos relacionados con la salud sexual y reproductiva en la sociedad.

En resumen, la presidencia de Carlos Salinas de Gortari en México fue un período de cambios radicales en el ámbito educativo y en las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica, labrado un camino para su permanencia en los sexenios posteriores. Durante su mandato, se llevaron a cabo reformas estructurales que redefinieron la educación en el país, desde modificaciones constitucionales hasta la renovación de planes de estudio y libros de texto, lo que implicó una mayor apertura hacia la participación de instituciones religiosas y organizaciones conservadoras. No obstante, la introducción de contenidos sobre salud sexual en respuesta a la crisis del VIH/SIDA, suscitó debates sobre la forma en que se abordaban estos temas en el ámbito educativo.

### **2.1.5. La propuesta de educación sexual en secundaria de 2006**

Al finalizar la década de los noventa con Ernesto Zedillo Ponce de León en la presidencia, y dando continuidad al proyecto modernizador de Salinas, la intersección entre la política y la religión continuó siendo un tema recurrente en el devenir de la historia de la educación en México. Sin embargo, alcanzó nuevos niveles de relevancia con la llegada del PAN al poder con Vicente Fox Quezada en el 2000. Este cambio político dio lugar a una mayor presencia de grupos conservadores vinculados a la Iglesia Católica, los cuales repercutieron en la toma de decisiones en materia educativa (Domínguez *et al.*, 2020).

De acuerdo con Camacho (2019), la administración de Fox trajo consigo gestos simbólicos que reflejaban una ruptura con la tradición laica del gobierno en la esfera pública, la cual venía debilitándose desde sexenios anteriores, con la remoción de imágenes de Benito Juárez de las oficinas gubernamentales. Sandoval y Rangel (2021) mencionan que los estados gobernados por el PAN, como el centro del país, intensificaron la influencia de entidades eclesiásticas; organizaciones religiosas como el Opus Dei ganaron una participación activa en la formulación de políticas educativas. Esta influencia se tradujo en proyectos educativos con un marcado sesgo ideológico, como la capacitación para maestros y padres de familia que desestimaba programas oficiales de educación sexual, afectando los principios de laicidad y educación popular.

No obstante, Márquez (2022) destaca que, aunque el Gobierno Federal mostró una importante afinidad con la ideología católica, se generaron una serie de tensiones en torno a un país que compartía también compromisos internacionales en materia de derechos humanos, sexuales y reproductivos, lográndose avances significativos en la promoción de la diversidad sexual y la igualdad de género a través de leyes y políticas públicas. Por ejemplo, se estableció la categoría de "preferencias" en la definición de discriminación constitucional y se creó el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED), que incluyó la educación sexual como parte de las estrategias contra la discriminación.

Además, se ratificaron convenciones internacionales como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de 1999, lo que impulsó la creación de leyes y políticas para abordar dicha problemática. Sin embargo, como advierte Pérez (2012), estos avances no estuvieron exentos de controversias y resistencias, especialmente en temas como la anticoncepción de emergencia y el aborto, temáticas que enfrentaron fuertes debates mediáticos y estrategias legislativas.

Lamas (2006) menciona que se observaron avances en el ámbito de las culturas de resistencia, con la creación de redes y organizaciones que promovieron la educación y la diversidad sexuales como ejes centrales de su trabajo. Asimismo, el movimiento de mujeres experimentó una importante profesionalización y consolidación, lo que le permitió incidir en cambios normativos y jurídicos en materia de género y derechos sexuales. No obstante, Sandoval (2021) señala que, aun con estos avances, persistieron tensiones entre el Gobierno Federal y sectores conservadores, sobre todo en relación con la educación sexual en las escuelas. La distribución de guías para padres con enfoques basados en la abstinencia y declaraciones públicas contra la lectura de obras consideradas contrarias a los valores tradicionales, son ejemplos de la influencia de la ideología católica en las políticas educativas.

La Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES), concebida durante el mandato del presidente en turno, la cual se desprendió del Programa Nacional de Educación (PRONAE 2001-2006), marcó un hito en el sistema educativo mexicano. La RIES pretendía abarcar una amplia gama de propósitos destinados a transformar la estructura de la educación secundaria en México.

Esta ambiciosa reforma, que buscaba una mejora pedagógica, curricular, laboral y financiera, se vio envuelta en un conflicto político con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el gobierno de Fox. La propuesta generó desacuerdos, especialmente en lo relativo a las condiciones laborales y salariales de los maestros. A pesar de los intentos por llegar a un consenso a través de foros

electrónicos, la falta de acuerdo entre el Sindicato y el gobierno obstaculizó la consolidación de la RIES.

La elaboración y distribución de libros de texto en México había sido históricamente un componente central de la política educativa, reflejando tanto los avances en la conceptualización pedagógica como los desafíos políticos y sociales del país. En el ámbito de la educación secundaria durante el sexenio de Fox, la implementación de nuevos planes y programas de estudio ha sido acompañada por la necesidad de proporcionar materiales educativos actualizados y accesibles para los estudiantes. Sin embargo, este proceso enfrentó una serie de retos, especialmente en lo que respecta al contenido relacionado con la sexualidad humana.

La decisión del Estado mexicano de garantizar la gratuidad de los libros de texto, sobre todo para aquellos estudiantes con dificultades para adquirirlos, marcó un hito en la política educativa del país. Aunque en general los libros fueron bien recibidos, el contenido del libro de Ciencia 1 generó controversia debido a su abordaje de temas relacionados con la sexualidad (Ramos, 2014). Este desafío no fue nuevo, ya que durante la administración de Luis Echeverría también se había enfrentado resistencia a la inclusión de educación sexual en los libros de Ciencias Naturales de primaria.

El proceso de elaboración y selección de libros de texto para secundaria implicó una colaboración entre la SEP y editoriales privadas. A diferencia de la elaboración de libros para primaria, donde la SEP contrataba directamente a investigadores y escritores, en secundaria se optó por un enfoque más descentralizado, delegando la responsabilidad a las editoriales. Este cambio se debió a consideraciones políticas, financieras y administrativas (Díaz, 2013).

La convocatoria para la elaboración de libros de secundaria fue un proceso riguroso y complejo, que involucró la participación de equipos multidisciplinarios de autores y la evaluación por parte de la SEP. Sin embargo, también se observaron prácticas informales de las editoriales para ganar ventaja en el mercado, como la distribución anticipada de borradores y la promoción activa de sus productos (Díaz, 2013).

De acuerdo con Díaz (2013), este periodo presidencial fue testigo de un renovado debate en torno a los libros de texto de Ciencias 1, destinados a la educación secundaria. Este debate se inscribió en un contexto político y social marcado por la alternancia en el poder y la creciente influencia de sectores afines a la ideología católica en el Gobierno Federal. Sin embargo, esta época también estuvo caracterizada por avances en la reglamentación social y la promoción de los derechos humanos, especialmente en lo que respecta a la violencia de género y la discriminación.

De acuerdo con Díaz (2019), el libro de Ciencias 1 (Biología), publicado por editorial Castillo, fue uno de los que generó mayor controversia debido a su enfoque en la sexualidad humana y la salud. Una primera versión de este libro se dio a conocer en dossier, lo que permitió una difusión amplia antes de su distribución oficial en las escuelas. Este proceso ilustró la complejidad y los desafíos asociados con la elaboración y distribución de materiales educativos sensibles, en un contexto de diversidad ideológica y cultural.

Uno de sus principales detractores, según Camacho (2019), fue la organización COPASE,<sup>12</sup> quien expresó su rechazo a la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES) y cuestionó los contenidos de los libros de texto, especialmente en lo que concierne a la educación sexual. Sus críticas se centraron en la supuesta promoción de la ideología de género, la falta de rigurosidad científica y la ausencia de consulta a los padres de familia. En primer lugar, se destaca la crítica hacia los métodos de regulación natural de la fertilidad, como el método Billings, y la promoción de la abstinencia sexual como formas responsables de planificación familiar. Estas posturas reflejan una perspectiva conservadora, que prioriza valores tradicionales en la educación sexual y, en gran medida, desestima la información

---

<sup>12</sup> La Coalición para la Participación Social en la Educación (COPASE), fundada en 2006 en Baja California, se presenta como un instrumento de participación ciudadana que busca garantizar la calidad educativa y promover la participación de los padres de familia en el proceso educativo. Sus principios, centrados en la familia tradicional y el derecho natural de los padres a educar a sus hijos, han sido la base de su oposición a la política educativa vigente, particularmente en lo que respecta a la educación sexual.

científica sobre métodos anticonceptivos y la importancia de la educación integral en sexualidad.

Otro punto de controversia se centró en la visión sobre la homosexualidad presente en los libros de texto. La postura de la COPASE abogaba por suprimir cualquier referencia a la homosexualidad en el currículo escolar, argumentando que no estaba contemplada como obligatoria. En relación con el inicio del embarazo, existió discrepancia en torno al momento en que este comienza, siendo la fecundación el punto de partida. Además, se cuestionó la definición de género presente en los libros de texto, que según la COPASE debería basarse únicamente en la identidad biológica y psicológica de cada individuo, sin considerar las construcciones sociales y culturales que influyen en la percepción y experiencia de la identidad de género (Camacho, 2019).

Según Díaz (2013), las críticas hacia los libros de texto también provinieron de sectores religiosos y conservadores, como lo evidencia la participación de Voz Pública A.C. y el Foro Permanente de Padres de Familia. Estas organizaciones argumentan que los contenidos promueven una visión relativista y permisiva de la sexualidad, sin considerar los valores morales y éticos compartidos por ciertos sectores de la sociedad.

No obstante, Ana Barahona citada por Díaz (2013), participó en la elaboración del libro de texto, y defendió el enfoque adoptado, destacando la importancia de proporcionar a los estudiantes información precisa y actualizada sobre temas relevantes para su salud y bienestar. Asimismo, enfatiza que la educación sexual no solo tiene como objetivo informar sobre la reproducción humana, sino también promover el respeto, la responsabilidad y la toma de decisiones informadas en materia de sexualidad. Barahona subrayó la necesidad de vincular la educación sexual con la salud pública, citando estudios que muestran la relación entre la falta de educación sexual y problemas como el aumento de las infecciones de transmisión sexual, los embarazos no deseados y la violencia familiar.

Ante la falta de avances en la implementación de la RIES, el gobierno de Vicente Fox optó por una medida drástica: la imposición de la Reforma a la Educación

Secundaria (RES). Publicada el 6 de mayo de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, la RES representó una transformación abrupta que afectó a diversos actores del sistema educativo, incluyendo alumnos, docentes y directivos; también implicó una reconfiguración del mapa curricular de la educación secundaria, con énfasis en la enseñanza de historia, geografía, patrimonio cultural y las ciencias naturales (Olivares, 2012).

La SEP, de acuerdo con Heredia y Rodríguez (2021), publicó una serie de libros complementarios, integrada por obras como *La sexualidad de nuestros hijos*, *El amor en la familia*, *La violencia en la familia*, *Cuidado con las adicciones* y *Los derechos humanos* (p. 50), textos que representan un esfuerzo significativo por parte del gobierno para abordar temas relevantes relacionados con la sexualidad y el desarrollo integral de las personas. Dichos textos buscaban apaciguar el conflicto con la Iglesia Católica y las asociaciones de padres de familia, adoptando una postura conservadora que pretendía sensibilizar a la población en temas cruciales que afectan el bienestar familiar heteronormativo.<sup>13</sup>

El panorama educativo en México durante las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI ha estado marcado por la intersección constante entre la política y la religión, particularmente en el ámbito de la educación sexual. Con la llegada del Partido Acción Nacional al poder en 2006, se intensificó la influencia de grupos conservadores vinculados a la Iglesia Católica en la formulación de políticas educativas, afectando los principios de laicidad y educación popular.

A pesar de ello, se lograron avances importantes en la promoción de la diversidad sexual y la igualdad de género, a través de leyes y políticas públicas, demostrando tensiones entre la afinidad del Gobierno Federal con la ideología católica y sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos, sexuales y reproductivos. La controversia en torno a los libros de texto, especialmente en relación con la educación sexual, refleja las tensiones persistentes entre sectores

---

<sup>13</sup> Se puede entender como la única forma aceptable, normal y moralmente, de la expresión de la identidad erótico-afectiva, inscribiéndose como un régimen social, político y económico impuesto por el patriarcado, y extendiéndose tanto dentro del ámbito público como privado.

conservadores y la necesidad de proporcionar información precisa y actualizada para el bienestar de los estudiantes. Ante este panorama, la imposición de la Reforma a la Educación Secundaria en 2006 evidenció la complejidad y los desafíos asociados con la regulación de la educación en un país diverso ideológica y culturalmente.

#### **2.1.6. La política educativa continuista en 2006**

En el transcurso de los últimos años, el Distrito Federal fue escenario de importantes reformas en materia de derechos sexuales y reproductivos, desencadenando controversias y debates sobre los límites de lo sagrado. En el año 2006, la aprobación de la Ley de Sociedades de Convivencia representó un hito al brindar cierta protección a las parejas del mismo sexo (Díaz, 2018a). Sin embargo, esta conquista fue seguida por una serie de reacciones en contra del aborto, que llevaron a la penalización en 17 entidades, tras la despenalización del aborto antes de las 12 semanas de gestación en 2007. A pesar de estos retrocesos, en 2009 se logró un avance con la aprobación del derecho al matrimonio y la posibilidad de adopción para parejas del mismo sexo, consolidando así una evolución compleja y multifacética en la lucha por los derechos sexuales en la capital mexicana (Guadarrama, 2019).

No obstante, durante la segunda administración del PAN en México, a partir del año 2006 con Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, surgió un reacomodo en la red de relaciones de poder que tuvo implicaciones en el ámbito educativo. Dichos cambios se produjeron en la composición del personal encargado de impulsar programas educativos clave, como el programa de Ciencias 1, dirigido a primero de secundaria. Este reemplazo de personal por militantes del PAN facilitó la entrada de influencias católicas en la formulación de políticas y contenidos educativos, rompiendo con la tradicional separación entre Iglesia y Estado en México, situación que ya se venía tejiendo desde el sexenio de Fox.

Según Díaz (2018a), el acto de incumplimiento de la laicidad por parte del subsecretario de Educación Básica, Fernando González, y la directora de Materiales Educativos, Edith Bernáldez, fue evidente cuando exigieron

modificaciones a los libros de texto basadas en el discurso católico. Esta intervención se materializó en dictámenes entregados a las editoriales, donde se destacaron siete ejes de argumentación que reflejaban la influencia religiosa en los contenidos educativos:

1. *Los adolescentes como sujetos que no están listos para la información.*
2. *Sacralización de la reproducción que presenta los métodos anticonceptivos “naturales” como los más eficaces y los hormonales como riesgosos para la salud.*
3. *Defensa de la vida desde la concepción que califica al anticonceptivo de emergencia y el dispositivo intrauterino como abortivos.*
4. *Modelo de erotismo restringido a la noción de “sexualidad natural”: matrimonio heterosexual, monogámico, indisoluble y procreativo.*
5. *Abstinencia como la única alternativa legítima y efectiva para la prevención del embarazo y las infecciones de transmisión sexual. Se afirma que el condón y los anticonceptivos son ineficaces y que las políticas públicas exitosas se basan en el modelo ABC: abstinencia para quienes no tienen una relación estable, fidelidad para quienes tienen una pareja, y condón como último recurso para quienes no pueden practicar las otras dos.*
6. *Rechazo al placer y al sexo no reproductivo donde se repudian las relaciones sexuales, el sexo oral y anal, y la masturbación.*
7. *Rechazo y negación de la diversidad sexual.* (Díaz, 2018b, p. 84)

Ante estas modificaciones, las organizaciones de derechos sexuales iniciaron una estrategia de articulación con funcionarios que apoyaban la laicidad. Solicitaron reuniones con autoridades educativas y de salud, argumentando con base en evidencia científica y legal, para limitar las modificaciones impuestas por la SEP. Esta articulación demostró la legitimidad de la laicidad como repertorio discursivo y su eficacia en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. No obstante, a pesar de los esfuerzos de las organizaciones de derechos sexuales, las modificaciones a los libros de texto reflejaron una censura y un acuerdo tácito de evitar temas polémicos. Aunque no se ajustaron completamente a las demandas de

los actores católicos, estas modificaciones representaron una victoria parcial para la defensa de la laicidad en la educación (Díaz, 2013).

Sin embargo, para el año 2009 se introdujeron cambios significativos en los textos de Ciencias Naturales para sexto grado, con un enfoque basado en el modelo ABC,<sup>14</sup> que promueve, principalmente, la "abstinencia y la fidelidad", relegando el uso del condón como último recurso. Esta perspectiva refleja la influencia de sectores conservadores y religiosos en la política educativa, limitando la información sobre anticonceptivos y enfatizando la concepción de la vida desde el momento de la concepción.

El análisis de contenido realizado por Díaz (2013) precisa que, para el año 2010, se observó un retroceso en los contenidos de los libros de Ciencias Naturales para quinto y sexto grado de primaria. Dichos textos presentaron un reducido número de contenidos en comparación con ediciones anteriores, con una orientación que reflejaba las recomendaciones de la Iglesia Católica en cuanto a la educación sexual. Se omitieron temas como el placer sexual y se presentaron imágenes con un enfoque ético y religioso, reforzando la oposición a la interrupción del embarazo.

Conviene destacar que, según Hernández, Flores y Echavarría (2011), estos cambios en los libros de texto no fueron acompañados por un seguimiento de organizaciones de derechos sexuales, lo que sugiere una falta de participación de la sociedad civil en la formulación de políticas educativas en este ámbito. Además, la edición de los nuevos libros estuvo sujeta a influencias políticas, con funcionarios gubernamentales que buscaban garantizar la permanencia de su visión en la educación sexual mientras se preparaba el terreno para la próxima administración.

En la segunda administración del Partido Acción Nacional (PAN) en México, liderada por Felipe Calderón a partir de 2007, marcó un punto de continuidad en la política

---

<sup>14</sup> Abstinence, Be faithful, use a Condom, por sus siglas en inglés. La estrategia combina abstinencia, fidelidad y el uso de preservativos. Representa una aproximación híbrida a la educación sexual que incorpora elementos de prevención de riesgos y reducción de daños. A diferencia de la educación estrictamente basada en la abstinencia, la estrategia ABC reconoce la importancia de proporcionar información sobre sexo seguro y métodos anticonceptivos, buscando así abordar la propagación de enfermedades de transmisión sexual.

educativa del país, particularmente en lo que respecta a la educación sexual. La influencia de sectores conservadores y religiosos se hizo aún más evidente con el reacomodo en la red de relaciones de poder, que facilitó la entrada de influencias católicas en la formulación de políticas y contenidos educativos.

Esta situación se manifestó en cambios significativos en los libros de texto de Ciencias Naturales, donde se promovió principalmente la abstinencia y la fidelidad, relegando el uso del condón como último recurso y limitando la información sobre anticonceptivos. A pesar de los esfuerzos de las organizaciones de derechos sexuales para defender la laicidad en la educación, las modificaciones realizadas reflejaron una censura y un acuerdo tácito para evitar temas polémicos. En lo que respecta a los libros de primaria, la falta de participación de la sociedad civil en la formulación de políticas educativas y la influencia política en la edición de los libros, subrayaron la necesidad de un enfoque más inclusivo y basado en derechos humanos en la educación sexual en México, un país con estándares constitucionales laicos.

#### **2.1.7. Un nuevo reto para la educación sexual 2012-2018**

En el periodo comprendido entre 2012 y 2018, Enrique Peña Nieto del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se presentó un giro institucional que denotó cambios sustanciales en la política educativa, así como en los derechos sexuales y reproductivos. Aunque las organizaciones con perspectiva católica perdieron cierta influencia en los espacios de toma de decisiones legislativas y políticas públicas, mantuvieron una fuerte presencia en medios de comunicación y redes sociales, como una estrategia de incidencia política.

Un punto crucial de debate, según Díaz (2020), fue la impugnación de varios artículos de la Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), liderada por grupos conservadores. Sin embargo, la SCJN resolvió a favor de los derechos sexuales y reproductivos; validó la legitimidad de impartir educación sexual, reconocer la diversidad sexual y proporcionar anticonceptivos a adolescentes, en línea con el principio de interés superior de la niñez y los derechos humanos.

Dicho debate público giró en torno al matrimonio igualitario y la adopción por parte de parejas del mismo sexo, generado controversias en torno a los contenidos educativos, especialmente en los libros de texto gratuitos de la SEP. El Frente Nacional por la Familia, un conglomerado de instituciones de la sociedad civil y de distintas iglesias, expresaron su preocupación por lo que consideran una *"carga ideológica" a favor de la homosexualidad y en contra de la "familia natural"* en los libros de texto gratuitos de la SEP, razón por la cual presentaron una iniciativa ciudadana para modificar el Artículo 4 constitucional, argumentando el "derecho preferente" de los padres a escoger el tipo de educación para sus hijos; y han convocado marchas contra el matrimonio igualitario. Del mismo modo, convocaron a marchas en todo el país, teniendo una considerable respuesta en ciudades en varias ciudades capitales (*congregando en 130 movilizaciones a más de un millón de personas, de acuerdo con sus organizadores*) (Beauregard, 2016).

Otro tema relevante fue la inclusión de información detallada sobre métodos anticonceptivos en los libros de Ciencias de sexto grado de primaria en 2016. Esta medida respondió a la preocupación por el aumento de embarazos en adolescentes y se enmarcó en la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Además, la existencia de un amplio marco normativo respaldó esta inclusión, destacando leyes y normas sobre salud, educación, juventud y discriminación. Por su parte, la dirección de la SEP, bajo un funcionariado con perfil liberal, fue clave para impulsar estos cambios, que representaron un avance en la educación sexual en el país (Domínguez *et al.*, 2020).

Por último, Vilchis (2017) señala que la inclusión de conceptos sobre diversidad sexual en los libros de Ciencias 1 de secundaria también marcó un hito importante. A pesar de la resistencia de grupos conservadores, la SEP siguió las instrucciones presidenciales para incorporar esta información, reconociendo la existencia de sujetos que habían sido excluidos del discurso educativo tradicional. Esta inclusión representa un avance en la construcción de la laicidad educativa al tomar como referentes válidos discursos seculares como la ciencia y los derechos humanos. En

conjunto, estos cambios reflejan una evolución hacia una educación sexual más inclusiva y basada en derechos en México.

Es importante destacar en la administración de Enrique Peña Nieto, se observaron transformaciones importantes en la política educativa y los derechos sexuales y reproductivos. Aunque las organizaciones con enfoque católico experimentaron una disminución en su influencia directa en las decisiones legislativas y políticas públicas, lograron mantener su presencia mediática a través de estrategias de influencia en medios de comunicación y las nuevas tecnologías, con la incursión de las redes sociales.

Por su parte, la disputa en torno a la Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación puso de manifiesto la confrontación entre grupos conservadores y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos respaldada por la ley. Dichas polémicas se enfocaron en el matrimonio igualitario y la adopción por parejas del mismo sexo, generando a su vez, tensiones en los contenidos educativos. En este sentido, la inclusión detallada de métodos anticonceptivos y la información sobre diversidad sexual en los libros de texto representaron avances importantes, en respuesta a preocupaciones sociales y respaldadas por un amplio marco normativo. Dichos cambios reflejaron un progreso hacia una educación sexual más inclusiva y fundamentada en Derechos Humanos en México.

#### **2.1.8. La orientación sexual y la no discriminación en los materiales educativos**

Hacia finales de 2018, un nuevo partido político tomó las riendas del país, Andrés Manuel López Obrador del Movimiento de Reconstrucción Nacional (MORENA). Esteinou (2020) señala que México experimentó un escenario dual en el ámbito de la laicidad, evidenciado en una transgresión a este principio, al exhibirse en una estrecha relación con organizaciones evangélicas, proponiendo su participación en la difusión de la "Cartilla Moral". Dicha estrategia fue cuestionada por su efectividad y pertinencia, sin considerar la diversidad de creencias en el país y consolidando la influencia política de actores religiosos en asuntos públicos.

No obstante, Díaz (2020) destaca avances significativos en materia de educación sexual y laicidad. La introducción del concepto de orientación sexual en los contenidos sobre no discriminación en los libros de Formación Cívica y Ética de quinto de primaria representa un paso importante hacia el reconocimiento de la diversidad sexual en el ámbito educativo. Esta medida se tornaba necesaria dada la realidad de que, casi la mitad de las personas LGTBTTI+, descubren su orientación sexual o identidad de género antes de la adolescencia.

Asimismo, la reforma del artículo tercero constitucional, publicada en mayo de 2019, reitera el principio de laicidad en la educación, especificando que el Estado tiene la responsabilidad de establecer regulaciones para garantizar una educación basada en derechos humanos y en el progreso científico, exenta de doctrinas religiosas. Esta reforma también obliga a las instituciones educativas privadas a adherirse a los mismos principios laicos que rigen la educación pública, contribuyendo así a asegurar la calidad y el contenido de la educación impartida en todas las instituciones (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019).

No obstante, Díaz (2020) señala que, a pesar de estos progresos legales, se mantienen retos en la implementación efectiva de la educación sexual y en la defensa de la laicidad en el ámbito educativo. La resistencia de grupos conservadores y la falta de capacitación docente son desafíos fundamentales que deben abordarse para garantizar que los contenidos de educación sexual se impartan de manera inclusiva y fundamentada en derechos. Además, la oposición pública a estos avances se ha vuelto más evidente, reflejando la complejidad de los debates sobre el papel del Estado en la educación y la diversidad sexual en la sociedad mexicana.

Ante este panorama, grupos conservadores, a través de reformas legales y amparos, presentan argumentos en nombre del respeto y la protección de los derechos humanos de los menores y sus padres, aunque la verdadera intención pueda ser imponer sus creencias religiosas en el ámbito educativo. En este sentido, el centro de estudios constitucionales advierte que, en varios congresos estatales

en México, se debatieron propuestas de reforma a las leyes de educación locales relacionadas con el controvertido "pin parental".

Estas iniciativas sugieren que las instituciones educativas requieran el consentimiento previo de los padres o tutores legales para impartir clases sobre educación sexual, reproductiva o de género, lo que planteó interrogantes no solo sobre la educación sexual para niños y adolescentes, sino también sobre la enseñanza de los derechos de las mujeres y de las personas LGTBTTIQ. Se desencadena un debate sobre los derechos humanos de grupos histórica y estructuralmente discriminados en México y en el mundo (González-Dávila Boy, 2020).

Por otra parte, una nueva contienda se generó a inicios del ciclo escolar 2023-2024, a raíz a los contenidos referentes a educación sexual en los libros de texto gratuitos. De acuerdo con la reforma constitución de 2019, el Estado será el encargado de proporcionar dichos materiales educativos, es decir, la SEP será la única institución responsable de estructurar, imprimir y distribuir dichos manuales pedagógicos, tanto para los niveles de primaria como de secundaria. Este anuncio fue dado a conocer por la titular de la SEP, Leticia Ramírez, durante la Reunión Nacional Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) (Capital 21, 2023).

En contraste, los recientes libros de texto de primero a sexto grado de primaria, publicados por la SEP, generaron posturas encontradas en torno a los contenidos relacionados con la sexualidad, el género y la diversidad. Aunque se reconocen avances al abordar temas como la menstruación, la eyaculación y la diversidad familiar, también se plantean críticas a la manera en que se presentan estos temas y a la falta de contextualización adecuada.

Por este motivo, un conjunto de padres de familia presentó un comunicado ante la Secretaría de Educación de Nuevo León expresando su descontento con los recientes libros de texto publicados por la SEP. Este grupo, integrado por más de 20 individuos pertenecientes al Frente Nuevo León en Defensa de los Niños, llevó a cabo una manifestación en las inmediaciones de las instalaciones de la Secretaría

de Educación Estatal para entregar un comunicado en el cual solicitaban modificaciones en los contenidos referentes a educación sexual de los mencionados ejemplares recientemente impresos.

*Luz María Ortiz Quinto, representante del grupo y madre de familia, indicó que los contenidos de dichos libros en cuanto a educación sexual están enfocados en la apertura de autoexploración sexual en niños de alrededor de 10 y 12 años. [...] Eso dáselos a los chicos que tienen un poco más de noción de la sexualidad. Que tienen esa inquietud nata, tan natural, biológica, en donde está cambiando su cuerpo”, expresó al poner como ejemplo una actividad para quinto año de primaria en donde los niños y las niñas tenían que realizar una maqueta de un pene y una vagina (Carrera, 2023).*

Por su parte, la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMESS) celebró el contenido de los nuevos libros de texto gratuitos, que abordan una visión integral de la sexualidad. Este reconocimiento subraya la importancia de proporcionar a los estudiantes una educación que trascienda la mera reproducción y aborde aspectos como la identidad de género, el erotismo y el placer, tal como lo sostiene la asociación.

*Desde FEMESS apreciamos el hecho de que el Estado mexicano asume el mandato constitucional de integrar la EIS (Educación Integral en Sexualidad) al nuevo paradigma educativo, reflejando en los Libros de Texto Gratuitos 2023-2024, que muestran avances en cuanto a la inclusión de una visión integral de la sexualidad. (Diario El Independiente, 2023)*

Así, aunque se reconoce el valor de estos libros como herramientas fundamentales en el proceso pedagógico, FEMESS enfatiza que aún hay un largo camino por recorrer. Es esencial que estos materiales se complementen con un trabajo reflexivo y conceptual dirigido por el profesorado. Además, se destaca la necesidad de un enfoque coordinado y multiseccional que involucre al personal docente, la comunidad y expertos en la materia.

La capacitación y el acompañamiento de especialistas son elementos clave para garantizar que el personal escolar y las familias estén preparados para abordar adecuadamente la educación integral en sexualidad. Es importante escuchar y dar voz a las infancias, adolescencias y juventudes para que puedan participar de manera activa en su propio proceso de aprendizaje. FEMESS reafirma que la educación integral en sexualidad es un derecho fundamental de los estudiantes, y el papel de los docentes es proporcionarles información científica y laica, así como fomentar la reflexión sobre la importancia de la sexualidad en sus vidas. Por su parte, las familias tienen la responsabilidad de acompañar a sus hijos en este proceso de aprendizaje e información (Diario el Independiente, 2023).

Como señala Verónica Maza Bustamante, educadora sexual, la inclusión de la educación sexual en el ámbito educativo es un derecho fundamental. Este derecho abarca una visión amplia de la sexualidad que va más allá de la mera reproducción, incluyendo aspectos como la identidad de género, el erotismo y el placer. Es esencial que estos temas se aborden desde la primera infancia, de acuerdo con la edad de los estudiantes (Rangel, 2023).

Una de las críticas más recurrentes que aclara Bustamante se centra en la falta de contextualización y profundidad en la presentación de temas como la eyaculación, la menstruación y la masturbación. Los especialistas consultados coinciden en la necesidad de enseñar estos temas como procesos complejos y contextualizados, y no simplemente como acciones aisladas. Por otro lado, se destaca la importancia de abordar la diversidad familiar y de género en los libros de texto. A pesar de las críticas recibidas, la inclusión de representaciones diversas de la familia y la explicación de conceptos como el género y los roles estereotipados, son aspectos positivos que contribuyen a promover la aceptación y el respeto hacia la diversidad (Rangel, 2023).

Es fundamental reconocer que la educación sexual va más allá de los libros de texto. Porque si bien pueden ser una herramienta para contrarrestar la desinformación, el papel del docente como mediador del aprendizaje es crucial. La capacitación adecuada del profesorado es esencial para garantizar que puedan abordar estos

temas de manera informada y libre de prejuicios. Por lo tanto, aunque los nuevos libros de texto de primaria representan un avance en la inclusión de la educación sexual y la diversidad, es necesario seguir trabajando en su implementación efectiva, garantizando una adecuada contextualización y capacitación docente para maximizar su impacto en el desarrollo integral de los estudiantes.

La educación sexual en México refleja la interacción dinámica entre las diversas épocas y contextos sociales a lo largo de la historia del país. Este aspecto educativo ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad, desempeñando un papel fundamental en la construcción de una comunidad más informada, inclusiva y equitativa. No obstante, se ha visto obstaculizada, en particular, por el papel significativo que ha desempeñado el clero religioso en la promoción de una visión tradicional y moralmente conservadora de la sexualidad, influyendo en la enseñanza y difusión de valores y normas relacionados con la castidad, la moral sexual y la familia tradicional heteronormativa. Su influencia ha sido evidente en la promoción de una educación sexual basada en la abstinencia y en la restricción de la información sobre métodos anticonceptivos, el aborto y la inclusión diversidad sexual en los contenidos educativos.

Por otro lado, las asociaciones de padres de familia de corte conservador han abogado por una educación sexual que refleje sus valores y creencias, muchas veces oponiéndose a la inclusión de contenidos considerados "controvertidos" o "contrarios a la moral". Estas organizaciones han ejercido presión sobre las autoridades educativas y han participado en debates públicos, generando tensiones y conflictos en torno a la elaboración de los planes y programas de estudio, así como en la implementación de estrategias pedagógicas. Estas influencias han impactado en la disponibilidad y calidad de la educación sexual en el país, restringiendo en ocasiones el acceso a información integral y científica sobre la sexualidad.

## 2.2. Estado actual de la política de educación sexual en México

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgados de manera oficial en 1948 durante la realización de Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se definen como un conjunto de prerrogativas indivisibles que constituyen un compromiso ineludible para el desarrollo integral de las sociedades, condicionado la manera en la que los individuos deben vivir en comunidad y relacionarse entre sí. Su tratamiento a través de un enfoque interdisciplinario resulta un desafío indispensable para el quehacer de los organismos públicos nacionales, en especial para la institucionalización del sistema educativo, que conserva entre sus muchas facultades la autonomía en la transmisión acumulada del conocimiento, la cual debería operar en función del reajuste social y el restablecimiento democrático de sus pueblos.

De acuerdo con lo anterior, el primer *Experto Independiente*<sup>15</sup> difundido por la ONU en 2016 y ratificado en octubre de 2022 sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, puntualiza cinco claves para la eliminación de la violencia por prejuicio hacia la población LGBTTTIQ+ entre las que se encuentran; la derogación de leyes penales que atenten en contra de la vida o el libre desarrollo de la personalidad, la despatologización y el reconocimiento de las identidades de género diversas e intersex, *la inclusión cultural y empatización*, estas últimas, compromiso de los sistemas educativos que ejercen como agentes compensadores de la vida social, los cuales tienen en sus manos el adeudo de generar prácticas pedagógicas equitativas que conduzcan al fortalecimiento de las interacciones sociales.

Atendiendo a la legitimidad internacional la declaración universal de los derechos humanos indica “*todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos*”. En noviembre del 2006 en Yogyakarta, Indonesia se presentaron una

---

<sup>15</sup> Son un conjunto de procedimientos especiales avalados por el Consejo independiente de Derechos Humanos, que funge como el mayor órgano de expertos independientes en el Sistema de derechos humanos de la ONU, que se encargan de la investigación y sistematización de los hechos a fin de recabar los mecanismos de supervisión que atienden situaciones concretas de países o cuestiones temáticas alrededor del mundo.

serie de orientaciones para la aplicación de justicia, armonizada con la legislación internacional en derechos humanos en atención a las violaciones ejercidas a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en total son 29 principios jurídicos internacionales, que insisten en la obligatoriedad de las naciones por restituir el compromiso ineludible de garantizar de manera efectiva todos los derechos para todas las personas, de modo que estas puedan vivir en dignidad y sin el temor de ser objeto de discriminación o violencia.

El sistema educativo, como pieza fundamental para la reconstrucción de las interacciones sociales, encuentra su espacio en el numeral 16 de los principios pactados en la plenaria Yogyakarta: *Toda persona tiene derecho a la educación, sin discriminación alguna basada en su orientación sexual e identidad de género, y con el debido respeto hacia estas.*

Dicha recomendación solo se conseguirá si las entidades estatales cumplen con lo siguiente: adoptara medidas legislativas o administrativas que condicionen el acceso a un trato igualitario de los integrantes de las comunidades educativas sin distinción alguna; Garantizara el desarrollo libre de la personalidad potencializando sus aptitudes y capacidades; Responderá ante cualquier forma de exclusión social, violencia, hostigamiento u acoso; Velará por todas aquellas víctimas de discriminación o violencia endosando su reparación y garantía no repetición.

En atención de estos avances, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 1º:

*En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece:*

*[...] Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las*

*condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.*

Por su parte, el Artículo 3ro refrenda el derecho que tiene cualquiera persona para ingresar a los sistemas educativos institucionales:

*Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias [...]*

*[...] Garantizada por el artículo 24. la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;*

*[...]El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. [...]*

*[...]Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades[...]*

Teniendo claro lo anterior, se podría sugerir que México cuenta con una reglamentación política estatutaria encauzada al cumplimiento de la “Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible” propuesto por la ONU, apuntando especialmente al objetivo número cuatro “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida”, y el objetivo número cinco; “lograr la igualdad entre los géneros”. Evidencian un claro indicador, en el abordaje de las temáticas integrales relacionadas con los entornos educativos, en especial con la diversidad sexual y enfoque de género.

No obstante, el Informe de “*Monitoreo Global de Educación*”, por sus siglas en inglés “(GEM) 2020 América Latina y el Caribe *Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción*” efectuado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO) en su sección *Diversidad sexual y educación en México Impacto de la no conformidad con expresiones de género y atracciones sexuales en la inclusión y bienestar escolar: El caso particular de las infancias y adolescencias trans en México*. pone sobre la mesa un tema a discutir frente a un tema que pareciera ser polémico aun para las sociedades en la actualidad, aun cuando las posibilidades de ser objetos de violencia son mayores para las infancias y adolescencias con identidades trans e intersex especialmente en las interacciones en el espacio del escolar, pues históricamente han sido invisibilizadas o marginadas al espectro patológico, siendo legitimado por la academia y reproducido en los currículos educativos (Corona y Mazin, 2020).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó en 2015 el informe denominado *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*, en que se recabaron una serie de factores problemáticos que amplifican las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan las poblaciones LGBTTTIQ+ en el continente, entre ellos se destacan:

Citado por CIDH (2015 pag.39) “*La expresión de sexualidades e identidades no normativas con frecuencia se considera en sí misma sospechosa, peligrosa para la sociedad, o amenazante contra el orden social y la moral pública. Predomina un sesgo cultural a favor de las relaciones heterosexuales, conforme al cual dichas relaciones son consideradas “normales, naturales e ideales” y son preferidas sobre relaciones del mismo sexo o del mismo género*”. (Gómez, 2008, p. 177)

En otras palabras, este pone de manifiesto la profunda discriminación y estigmatización que persiste en contra de las personas LGBTTTIQ+ en América. Resalta cómo las percepciones sociales negativas y los prejuicios culturales hacia las sexualidades e identidades no normativas no solo perpetúan la marginalización, sino que también aumentan significativamente las condiciones de vulnerabilidad de

estas comunidades. La consideración de las relaciones heterosexuales como superiores y la percepción de las identidades diversas como una amenaza al orden social y la moral pública son factores que agravan la violencia y la exclusión, subrayando la necesidad urgente de acciones concretas para promover la igualdad y los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

Las organizaciones de la sociedad civil se han encargado de visibilizar los mecanismos de discriminación que aquejan a la misma población LGBTTTIQ+, trabajando metodológicamente en unidades de participación investigativa que en conjunto con otras organizaciones ofrecen un acercamiento al estado actual de las dinámicas de exclusión de la que son víctimas los estudiantes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Un ejemplo de ello, en el 2018, la Fundación Arcoíris (AC) en conjunto con Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) realizaron la encuesta de Diagnóstico Nacional Sobre Discriminación Hacia Personas LGBTTTIQ+. Donde se pudieron evidenciar varias secciones, entre ellas, el “Derecho a la educación”. Donde se destaca resultados relevantes que pudieran trazar una línea para el análisis en el estudio de la discriminación y las políticas educativas.

Estos resultados revelan importantes aspectos sobre la situación de esta comunidad en el ámbito educativo. La encuesta, realizada a 3.451 personas entre 2015 y 2017, abarcó todos los estados de la República Mexicana y logró incluir una muestra representativa de las diversas identidades dentro del acrónimo LGBTI. De los encuestados, un 37% se encontraba estudiando al momento de la aplicación de la encuesta, y la mayoría asistía a instituciones públicas (66%). Sin embargo, solo un 22% de los encuestados recibió información sobre los derechos de las personas LGBTI en sus espacios educativos, evidenciando una notable falta de recursos educativos sobre este tema (CEAV, 2018).

Además, el nivel educativo de la población encuestada es alto en comparación con la media nacional, con un 11.3% que ha alcanzado el posgrado y un 41.8% con educación superior. Sin embargo, más del 66% de los encuestados ha

experimentado discriminación en sus entornos educativos, siendo la secundaria el nivel donde más se reportó esta situación (37%), seguida por la preparatoria (20%) y la primaria (14%). Esto subraya la urgencia de implementar políticas educativas inclusivas y de sensibilización para combatir la discriminación y fomentar un ambiente seguro y respetuoso para todos los estudiantes.

Además, los estudios realizados por Rosales-Mendoza y Salinas-Quiroz (2017), Ortiz-Ortega y Rosales (2009), Quiroz-Fuentes, Sennas-Vázquez y Contreras-Salinas (2019), Lozano (2020), Díaz (2019) y Díaz (2020) argumentan que las agendas políticas gubernamentales en la actualidad no revelan iniciativas claras en pro del reconocimiento de una educación sexual inclusiva. Estos autores señalan que, pese a los discursos oficiales que promueven la igualdad y la inclusión, en la práctica, las políticas educativas no contemplan medidas efectivas para integrar la diversidad sexual y de género en los currículos educativos.

Desde la perspectiva de género, estos estudios abordan las diferentes formas de violencia que enfrentan los estudiantes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en los espacios educativos mexicanos. Por ejemplo, Díaz (2019) menciona que, gracias a la intervención de diversos actores en la contienda por la educación sexual en México, no existe un acuerdo claro ni una agenda sólida que permita la constitución de una política educativa inclusiva. Quiroz-Fuentes, Sennas-Vázquez y Contreras-Salinas (2019), identificaron una fuerte resistencia cultural y social hacia la educación sexual integral en los niveles de educación inicial y preescolar. Esta resistencia proviene tanto de los padres como de algunos sectores de la comunidad educativa que consideran inapropiado hablar de sexualidad con niños pequeños.

Lozano (2020) revela que las medidas de protección y las políticas anti-acoso en las escuelas son inadecuadas para abordar las necesidades específicas de los estudiantes LGBTTTI. Muchas escuelas carecen de protocolos claros para manejar casos de violencia basada en la orientación sexual o identidad de género, y los incidentes a menudo no se denuncian ni se gestionan adecuadamente. Rosales-Mendoza y Salinas-Quiroz (2007) resaltan la importancia de desarrollar y aplicar

políticas públicas y legislación que protejan los derechos sexuales y reproductivos, destacando que, aunque existen marcos legales que reconocen estos derechos, la implementación efectiva y la aplicación de estas leyes son deficientes. Las autoras sugieren una mayor voluntad política y recursos dedicados para asegurar que estos derechos sean respetados y protegidos.

Por lo tanto, a pesar de los avances legislativos y los compromisos internacionales asumidos por México en materia de derechos humanos y educación inclusiva, la implementación efectiva de una educación sexual inclusiva sigue siendo un desafío significativo. Este contexto resalta la necesidad urgente de políticas más claras y efectivas que no solo reconozcan, sino que también protejan y promuevan activamente la diversidad sexual y de género en el ámbito educativo. Sin embargo, la política educativa en México enfrenta varias problemáticas que dificultan esta implementación. Entre ellas se encuentran la resistencia cultural y social hacia la inclusión de contenidos sobre diversidad sexual y de género, la falta de capacitación adecuada para el personal docente y administrativo. Además, la influencia de grupos conservadores y la falta de voluntad política en algunos sectores pueden obstaculizar la creación y aplicación de políticas educativas inclusivas.

### **2.3. El movimiento social LGBTTTIQ+ y su contribución en política educativa relacionada con la educación sexual**

Los movimientos sociales, definidos como una forma de organización progresista en el sentido de la acción colectiva, tienen su origen en el margen de la institucionalidad gubernamental. Su objetivo es promover cambios significativos en la organización estructural del Estado, pugnando por el reconocimiento de sus derechos como iguales. Por su parte, las exploraciones históricas que datan del surgimiento de los movimientos sociales a favor de los derechos de personas homosexuales y transexuales encontraron sus inicios en Alemania, en 1897, con organizaciones civiles conformadas por personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, reconocidas como el “Comité Científico

Humanitario”, “la Comunidad de los Propios” y “la Asociación de la Amistad Alemana”.

Sin embargo, con la llegada del régimen nazi encabezado por Adolfo Hitler, estas y otras asociaciones tendieron a desaparecer. Los hombres autorreconocidos como homosexuales fueron “diagnosticados” con un defecto genético, situándolos en una posición inferior al resto de la sociedad; en el caso de las mujeres, fueron llevadas a “prostíbulos” dentro de los campos de concentración. Tanto hombres como mujeres fueron identificados con un triángulo rosa invertido, colocado en el bolsillo izquierdo de sus uniformes. Habría que mencionar, también, que algo similar sucedió durante los regímenes políticos de Benito Mussolini en la Italia fascista de 1922 y en la España Franquista de 1939 a 1942 (Vázquez, 2021).

Sin embargo, el movimiento social de *disidencia sexual*<sup>16</sup> tiene un segundo momento a destacar en la historia de la humanidad. Dicho acontecimiento tuvo lugar en la calle Christopher del barrio neoyorquino de Greenwich Village, considerada la primera marcha de orgullo. A raíz de disturbios presentados en “Stonewall”, la noche anterior al 28 de junio de 1969 marcó un precedente histórico-político para las movilizaciones de los contingenteslésbico-gay y trans (LGBT). Lideradas por Marsha P. Johnson y Sylvia Rivera, dos mujeres trans, una de ellas afroamericana, salieron a las calles a denunciar la criminalización injusta ejercida por el organismo policial de la ciudad. Además de reivindicar sus existencias, dicho suceso sirvió de impulso para que otras resistencias sociales se levantaran en protesta manifestando sus inconformidades; tal es el ejemplo de los movimientos liderados por las personas afroamericanas y los estudiantes de la época.

La reivindicación por los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, también tenía como objetivo revelar la gestión de un gobierno legitimador de la heteronorma, y opresor de las *identidades*

---

<sup>16</sup> Categoría política originada en la resistencia social por la reivindicación de los derechos sexuales, conceptualizada por la teoría Queer para denominar las expresiones no heterosexuales.

*periféricas*.<sup>17</sup> Permeado por ideologías patriarcales instaladas en el pensamiento hegemónico, resultado de los procesos histórico-sociales, conceptualizaron dichas identidades divergentes bajo la definición de “gay/queer”, que sirvió como un insulto displicente para referirse a dicha población, pero que ese mismo año será resignificado políticamente como una categoría identitaria que valide su existencia en la sociedad (Rubino, 2019).

La lucha protagonizada por las personas de la disidencia sexual, avivada desde la reprobación, la censura y el adoctrinamiento del sistema cis-heteronormativo, que patologizó su existencia orillándolas al discurso de prejuicio, gestó en México una serie de eventos que colocaron lo LGBT en el mapa de acciones contra las desigualdades, antecedido por el movimiento de liberación estudiantil de 1968, considerado precursor de la acción colectiva antisistema de Latinoamérica.

Según Cosse (2008), la década de los años 60 estuvo marcado por una serie de transformaciones a nivel mundial, que influyeron significativamente en la organización de la vida diaria, los modelos familiares y los valores relacionados con la moral sexual. Uno de los elementos más destacados de esta revolución fue la creación de la píldora anticonceptiva, que cambió radicalmente las dinámicas de las relaciones entre hombres y mujeres y la concepción de la sexualidad. Antes de la existencia de la píldora, los métodos anticonceptivos estaban mayormente bajo el control y decisión de los hombres: desde los dispositivos intrauterinos, que requerían la aprobación del esposo; hasta el uso de preservativos masculinos, el coito interrumpido y los métodos naturales, pero todos necesitaban el consentimiento masculino.

En este sentido, con la llegada de la revolución sexual de los años 60 se difundió la idea del "amor libre" y se incrementó el uso de la píldora anticonceptiva, así como de los antibióticos como tratamiento eficaz para las Enfermedades de Transmisión

---

<sup>17</sup> Todas aquellas expresiones que no se inscriben dentro de lo heteronormativo regulado por la sociedad.

Sexual (ETS)<sup>18</sup> conocidas hasta ese momento y exacerbadas por la guerra de Vietnam, como la sífilis y la gonorrea. Estos avances en materia de control de la fertilidad y la propagación de métodos anticonceptivos más accesibles y efectivos dieron lugar a cambios significativos en las dinámicas sociales y familiares, así como en la percepción y práctica de la sexualidad. La píldora anticonceptiva otorgó a las mujeres un mayor control sobre su propia reproducción y les permitió tomar decisiones autónomas sobre su vida sexual y reproductiva, lo que contribuyó a la liberación sexual y al empoderamiento femenino (Mejía, 2013).

La introducción gradual de la pastilla anticonceptiva y otros medios de planificación familiar, consecuencia del incremento en la tasa de natalidad, y el auge por el inicio de la revolución sexual a nivel internacional, hicieron que el modelo tradicional puritano y moralista de la sexualidad se fragmentara y se apostara por otras cuestiones; y es por ello por lo que, en 1970, se formaliza la educación sexual y llegan los contenidos a los libros de texto. También se creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con el objetivo primordial de reducir la tasa de incremento anual de natalidad, implementando programas en materia de promoción y prevención del embarazo con el uso de anticonceptivos (Heredia y Rodríguez, 2021).

Durante la década de 1960, México se hallaba inmerso en un conflicto entre la Iglesia Católica y el gobierno, por la imposición de libros de texto únicos y obligatorios. La Iglesia, respaldada por diversos sectores sociales, incluido el Partido Acción Nacional (PAN), se levantaba en defensa de la libertad de enseñanza y el derecho de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos. Esta oposición no solo respondía a la imposición estatal, sino que también reflejaba un descontento generalizado hacia el autoritarismo gubernamental, especialmente en el ámbito educativo.

---

<sup>18</sup> También conocidas como infecciones de transmisión sexual (ITS), infecciones que pasan de una persona a otra durante una relación sexual (vaginal, anal u oral) y pueden producir otras enfermedades. Anteriormente se las conocía como enfermedades venéreas.

Este descontento se extendió con la articulación de una campaña anticomunista liderada por la Iglesia y partidos políticos conservadores, que buscaban contrarrestar la influencia de ideas socialistas en la educación y la sociedad. Aunque la resistencia comenzó por debilitarse con el tiempo, el gobierno continuó con la distribución de libros en todas las escuelas primarias, en atención al alto índice de natalidad presentado en los últimos años. Aun con esta realidad, algunas instituciones optaban por no utilizarlos, subrayando la persistente lucha por la autonomía educativa en México.

Durante la conmemoración del segundo aniversario de aquel fatídico hecho del 68, el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), junto con el Grupo Lambda de Liberación Homosexual y el grupo autónomo de lesbianas Oikabeth, decidieron darse cita el 2 de octubre de 1970 para volcarse a las calles del entonces Distrito Federal, escoltando dicha movilización, alzando la voz para denunciar la represión policial de la que eran objeto las personas LGBT, sentando precedente por el reconocimiento de sus derechos.

Un año más tarde, y como resultado de la integración de diversos contingentes, se funda el Movimiento de Liberación Homosexual (MLH) fortaleciéndose por lo acontecido en Estados Unidos, para 1974 surge el movimiento de Liberación Homosexual de México, fundado por Nancy Cárdenas, y el Grupo SexPol, los cuales, se inscribe en una serie de reflexiones filosóficas históricas y académicas, que permitieron asentar una base sólida para organización del contingente y plantear una agenda programática, caracterizada por dos objetivos clave: 1) respaldar otras causas sociales, especialmente la de aquellos grupos en situación de exclusión y desigualdad; 2) exigir el reconocimiento de sus derechos como iguales, pues no merecían seguir siendo objeto de violencia ejercida por la represión policial. Así mismo, se organizó la primera marcha del orgullo en México el 26 de julio 1978 (Hernández y Pérez, 2019).

Durante las décadas de los 80 y 90, la religión católica suscita una serie argumentaciones moralistas, que respaldadas por la tergiversación de la información anunciada a través de medios de comunicación, vinculaban la

transmisión del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) como castigo debido a la “promoción deliberada” de las relaciones homosexuales, herencia de la revolución sexual de los años 70; y como consecuencia de la más reciente aseveración de los organismos de salud y epidemiológicos frente a la declaración de pandemia generada por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), detectada mayoritariamente en hombres que sostenían relaciones sexuales con otros hombres.

De este modo, la agenda programática por la reivindicación de los derechos de la diversidad sexual en manos de los colectivos sociales tuvo que afrontar dos nuevos retos: desestimar el discurso del estigma social gestado en los sistemas institucionalizados de salud, respaldados por las elites eclesíásticas y reproducidos en los medios de comunicación; y generar las estrategias para atender la salud de las personas diagnosticadas con el virus, para que no alcanzaran su etapa terminal. Sin embargo, con el avance de la medicina y la insistencia prolongada de medidas de atención prioritarias se logró solventar la problemática.

Hacia mediados de los 2000 y principios de 2010, la lucha se focalizó en el reconocimiento de los derechos civiles, el acceso al matrimonio entre parejas del mismo sexo o denominado también matrimonio igualitario, la oportunidad de formar una familia a través de los canales dispuestos para adopción de los infantes, el reconocimiento de la identidad de género para las personas trans e intersex, las políticas públicas antidiscriminación que respondan a la no repetición y la articulación de contenidos pedagógicos que no solo reconozcan y validen la existencia, sino que también profundicen en la problemática de vulnerabilidad.

Como consecuencia de lo anterior, la contienda por los contenidos en educación sexual en México, denominada así por algunos autores (Díaz, 2019; Díaz, 2020; Camacho, 2019; Camarena, 2017; Escamilla y Guzmán, 2017), tiene su origen a principios del siglo XX, durante el periodo posrevolucionario, que pretendía instruir desde la institucionalidad educativa los temas referentes a la sexualidad humana, los cuales hasta ese momento estaban en manos de la familia y la iglesia.

De este modo, fue hasta 1970 cuando se estableció una nueva propuesta, esta vez materializada en los libros de texto, en atención a la creciente natalidad por la que atravesaba México. Durante las décadas de 1980 y 1990, otros actores se fueron sumando al debate, lo que permitió analizar algunos avances, pero también retrocesos, principalmente cuando los gobiernos de extra derecha asumieron las riendas del país.

Durante los 2000, se suscita uno de los debates con mayor relevancia para el estudio de la educación sexual en México, con la entrada en vigor de una nueva reforma educativa que impero por la articulación de contenidos “controversiales” como la masturbación, los anticonceptivos, el condón, de emergencia y la homosexualidad. Condujo a las colocaciones de corte religioso a aprovechar su cercanía con el gobierno de turno para editar y reimprimir de nuevo los libros de texto censurando dichos contenidos, como consecuencia, los movimientos de la diversidad sexual salieron a sancionar la conducta del gobierno frente al principio de laicidad constitucional (Díaz, 2013).

Con la entrada del gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), durante el periodo 2012-2018 presentaron una nueva reforma en pro de la “transformación educativa”; en la que se contemplaron temas referentes a la educación integral en sexualidad. Sin embargo, nuevamente los grupos con perspectiva católica y evangélica promotores de ideales conservadores debido al mantenimiento del orden social, pretendieron obstaculizar la implementación de dichas políticas integrales de inclusión. Movimientos sociopolíticos como los “Provida” y “el Frente Nacional por la Familia”, por nombrar algunos, fundamentan su tesis en la estructuración del pensamiento hegemónico, definiendo a la “ideología de género”, como la trampa de la que se surten las masas izquierdistas a fin de establecer un acto de adoctrinamiento hacia las infancias y las juventudes, que tiene como objetivo desvanecer los valores institucionalizados en “familia natural instaladas el sistema heteropatriarcal (Díaz, 2020).

La cuarta transformación, emblemática descripción para gobierno actual a la cabeza del presidente López Obrador, bajo la consigna de ser un gobierno progresista estará

al mando durante el periodo 2018-2024. El cual, pretende presentar una nueva reforma educativa denominada la “Nueva Escuela Mexicana” bajo la expectativa de ser una educación con un espíritu social y humanista. Sin embargo, dicha propuesta no muestra un manejo claro del abordaje de temáticas como; la perspectiva de género, la problematización de la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género. Además, tampoco se precisa una formación docente apropiada. En este sentido, Barrientos, Andrade y Montenegro (2019) mencionan que la educación integral en sexualidad continúa siendo una asignatura pendiente para el Estado mexicano y las instituciones reguladoras de la educación.

En este sentido, es importante ubicar el papel que han desempeñado las organizaciones de la sociedad civil, alrededor de dicha contienda por la educación sexual. De acuerdo con Cadena-Roa (2016), la agenda de los colectivos activistas ha surtido cambios significativos con el pasar de los años con fundación con el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR) pionero en levantar la voz y visibilizar las problemáticas que aquejaban a la población diversamente sexual en México. su interés principal, desmantelar las hegemonías sistemáticas y represivas de la que eran víctimas las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

Según González-Soto y Guerrero-Castañeda (2022), hacia los años ochenta, la principal preocupación del movimiento social se centró en la desestigmatización y la atención medica hospitalaria de emergencia a cusa de epidemia del VIH, lo que provocó además que el colectivo perdiera fuerza. En los años noventa y dos mil el trabajo colectivo de estas organizaciones se orientó en activismo en el reconocimiento y la reivindicación por los derechos humanos y civiles como el matrimonio igualitario, la adopción, el reconocimiento de la identidad de género y las políticas antidiscriminatorias. De aquí, su interés por liderar una educación sexual libre de prejuicios e integral.

Las asociaciones civiles que responden a la problemática de educación sexual tienen dentro de sus agendas programáticas propuestas hacia una transformación social a través de la educación, según la UNFPA (2020) en su informe *Mapeo de organizaciones, instituciones y personas que ofrecen educación integral para la*

*sexualidad en México*. Reflejan el trabajo que desde las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se está haciendo en México, como resultado del consenso logrado con su acción en otros espacios sociales como el activismo independiente, para dar visibilización población diversamente sexual a través de la educación.

De aquí, que el colectivo LGBTTTIQ+ sea pieza fundamental en la defensa por una educación sexual inclusiva e integral, pues participa de manera activa en la búsqueda de alternativas transformadoras, que desde la educación pudiera generar cambios en la sociedad; muestra de ello es la ejecución del programa EducarESI, a cargo de la Coalición Mexicana LGBTTTIQ+. Quienes, a falta de una pedagogía clara, que guíen el abordaje de temáticas en diversidad sexual, formulan una serie de capsulas pedagógicas, que, alineadas al marco curricular educativo mexicano actual, presenta una nueva perspectiva educativa (Carmona, 2022).

De acuerdo con lo anterior, Melucci (1995) menciona que los colectivos sociales se movilizan en defensa de la autonomía individual y colectiva frente a las estructuras burocráticas que los reprimen. En este sentido, el autor destaca que se operativizan estrategias adoptadas por actores colectivos que aplicadas a su capacidad de movilizar recursos sean estos materiales o humanos, influyen en la transformación social. También sostienen que los nuevos movimientos sociales, comparten una suerte de crítica al orden social y a la democracia representativa moderna de observancia en los partidos políticos, por lo que procuran incentivar nuevas formas de incidencia traducidas en prácticas de acción colectiva independiente. En una sociedad donde el manejo de información es central para el mantenimiento o desarticulación de las estructuras hegemónicas<sup>19</sup> (Chihu y López, 2007).

Aunque el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil respalda un avance legislativo gracias a la aprobación de leyes que amparan el cambio de la identidad

---

<sup>19</sup> Gramsci (2004) menciona que la transformación social acontece cuando las estructuras hegemónicas,<sup>19</sup> que mantiene el estatus quo de los cultural, social, político y económico, son resistidas eficientemente. Sin embargo, Kohan (2008) menciona que Gramsci hace un llamado a la desalienación de los procesos de producción de la clase trabajadora, con el objetivo de operativizar las coaliciones, que incluyan a todos aquellos que se encuentren en situación de explotación. De este modo, propone un “contrahegemonía o nueva hegemonía”, que será lidera por “el partido”, entiéndase como “el colectivo de intelectuales orgánicos”, que pretende develar las desigualdades y establecer un nuevo horizonte ideológico (Gramsci, 1971).

de género, el matrimonio igualitario y las acciones que regulan los episodios discriminatorios. Su incansable lucha fundada en el reconocimiento de derechos humanos para todas las personas continúa centrándose en la disputa social por su visibilidad. Desafiando los cimientos estructurales establecidos por la heteronormatividad. Sin embargo, dicho trayecto ha representado un camino extenso y lleno de desafíos especialmente en los contextos educativos, pues todo lo que diverge de la norma heterosexual es etiquetado como anormal o patológico en consecuencia, sé válida una justificación para el rechazo, supresión, silenciamiento u ocultamiento.

No obstante, a pesar de los avances legislativos impulsados por las organizaciones de la sociedad civil, el camino hacia la plena inclusión y visibilidad de la diversidad sexual y de género en México sigue siendo arduo, especialmente en el ámbito educativo. Las estructuras heteronormativas persisten, etiquetando cualquier divergencia como anormal o patológica, lo que justifica el rechazo y el silenciamiento. Es imperativo revisar a fondo la política de educación sexual en México, ya que una educación inclusiva y basada en el respeto a los derechos humanos es fundamental para desmantelar prejuicios y construir una sociedad más equitativa. Solo a través de una reforma educativa que incorpore la diversidad y fomente el respeto, se podrán superar las barreras que aún enfrentan las personas LGBTTTIQ+ en los entornos escolares y en la sociedad en general.

La educación sexual en México enfrenta desafíos importantes debido a la falta de seguimiento adecuado, la desconexión con las realidades sociales y las influencias políticas fluctuantes. Estos factores han resultado en programas de educación sexual que no alcanzan sus objetivos, perpetuando la desinformación y los estereotipos de género. A pesar de los intentos por implementar políticas más inclusivas y progresistas, la falta de consistencia y la resistencia de ciertos sectores han impedido avances significativos. Es imperativo que México desarrolle una estrategia educativa coherente y sostenida que refleje la diversidad cultural y social del país, aborde las necesidades específicas de los jóvenes y promueva la igualdad de género desde la educación básica.

### **Capítulo 3. La diversidad sexual y de género en los materiales educativos: los libros de texto gratuitos en la educación pública**

En los últimos años, la educación ha experimentado una transformación significativa en la manera en que aborda la diversidad sexual y de género. Este cambio responde a la necesidad de crear espacios educativos más inclusivos y respetuosos, donde todos los estudiantes se sientan representados y valorados. Desde una perspectiva sociocultural, las sexualidades no son meramente un aspecto biológico, sino una construcción social que se nutre de discursos, prácticas y normas culturales. Las representaciones sociales actúan como marcos de referencia que los individuos utilizan para interpretar y dar sentido a las sexualidades. Dichas representaciones dinámicas suelen variar significativamente entre diferentes grupos sociales y culturales.

El sistema educativo es uno de los principales agentes socializadores en cualquier sociedad. A través del currículo, las prácticas pedagógicas y las interacciones cotidianas, las escuelas no solo transmiten conocimientos académicos, sino también valores, normas y expectativas sociales. Las escuelas pueden tanto perpetuar como desafiar las representaciones sociales dominantes. No obstante, históricamente, estas instituciones han tendido a reforzar normas heteronormativas, es decir, aquellas que privilegian y naturalizan la heterosexualidad como la única forma legítima de orientación sexual. Esta tendencia se manifiesta en múltiples niveles, desde la falta de inclusión de contenidos sobre diversidad sexual en los currículos, hasta la perpetuación de estereotipos de género en los materiales didácticos y las prácticas docentes.

Las representaciones sociales de la sexualidad tienen un impacto profundo en la experiencia educativa de los estudiantes, influyendo en la forma como los estudiantes se perciben a sí mismos y a los demás, y en cómo interactúan dentro del espacio escolar. En este sentido, las representaciones negativas o excluyentes que pudieran generar un entorno escolar hostil para los estudiantes que no se ajustan a la norma. De acuerdo con Feixa (2020), la adolescencia es una etapa

crítica para el desarrollo de la identidad, incluyendo la identidad sexual y de género. Por lo tanto, las representaciones sociales presentes en el entorno escolar pueden influir significativamente en la formación de esta identidad. Estudiantes que perciben que sus identidades sexuales o de género no son validadas o respetadas pueden experimentar sentimientos de aislamiento, inseguridad y baja autoestima.

En este contexto, la educación sexual es un componente esencial en la formación integral de los estudiantes. A través de ella, se busca proporcionar conocimientos científicos, fomentar actitudes saludables y desarrollar habilidades para la toma de decisiones informadas. Sin embargo, la manera en que se aborda la educación sexual en los libros de texto no solo transmite información, sino que también moldea las representaciones sociales sobre la sexualidad, el género y las relaciones interpersonales. Este enfoque abre un espacio crucial para cuestionar y redefinir las estructuras y prácticas que han perpetuado la heteronormatividad, abriendo espacio a reflexiones más amplias y críticas sobre la diversidad humana y las identidades.

De esta manera, la educación se convierte en un espacio de transformación social, donde es posible deconstruir los prejuicios y estereotipos que limitan la comprensión de la diversidad humana. Al integrar una educación sexual inclusiva y respetuosa, se promueve un ambiente escolar más justo y equitativo, que reconoce y valora todas las identidades sexuales y de género. Este cambio no solo beneficia a los estudiantes que pertenecen a minorías sexuales y de género, sino que también enriquece a toda la comunidad educativa, al fomentar el respeto, la empatía y la comprensión mutua. Así, el enfoque educativo avanza hacia una reflexión más crítica y liberadora sobre las identidades y la diversidad, desafiando las normativas establecidas y abriendo camino a nuevas formas de pensar y vivir la sexualidad y el género.

### **3.1. Estudios de género y la teoría queer, una reflexión disidente**

Los estudios de género y las sexualidades en la educación son un campo de investigación y reflexión que busca analizar cómo los géneros, las identidades y

orientaciones sexuales influyen en los procesos educativos y en los espacios de socialización dentro de las instituciones educativas. En este apartado se pretende, abordar algunos conceptos básicos de este campo de estudio y su importancia en la educación a fin de realizar un análisis al fenómeno de la violencia por prejuicio. Para empezar, es importante mencionar que los estudios de género y las sexualidades en la educación surgen en respuesta a la necesidad de cuestionar las desigualdades y discriminaciones que se producen alrededor de las instituciones educativas, tanto en la formación del profesorado, la inclusión de contenidos pedagógicos y las dinámicas cotidianas emergentes en los espacios escolares.

Por su parte, estos estudios se han enfocado en analizar cómo la construcción social del género y las sexualidades influyen en la educación, y cómo la educación puede transformar estas construcciones para lograr una sociedad más justa e igualitaria. Lo que implica la necesidad de desplegar preocupaciones en torno a la formación de los docentes para que sean capaces de detectar y abordar las desigualdades y discriminaciones que se producen en las aulas, así como también, generar evaluaciones críticas sobre los contenidos pedagógicos actuales, lo que involucra la incorporación de la perspectiva de género y diversidad sexual en el diseño de planes y programas de estudio, así como en la elaboración de materiales educativos y recursos didácticos.

En cuanto a la metodología utilizada por los estudios de género, se destaca la implementación de perspectiva interdisciplinaria, que combina la teoría feminista, los estudios de género, la teoría queer y la pedagogía crítica. El uso de estas herramientas teóricas permite analizar cómo se construyen las identidades de género y las orientaciones sexuales, y cómo estas construcciones influyen en las representaciones sociales y los espacios de socialización educativas. De este modo, este campo de estudio resulta fundamental para comprender cómo las desigualdades y discriminaciones de género y orientación sexual se reproducen en el ámbito educativo y cómo se pueden transformar.

No obstante, Catalán (2017) advierte que los estudios de género han demostrado, que se han ignorado la complejidad de las relaciones *intergeneracionales*<sup>20</sup> e *intergenéricas*,<sup>21</sup> los cuales se producen en las relaciones de poder en el interior de los espacios de socialización en los sistemas educativos, especialmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este proceso disciplinario, las interacciones simbólicas entre docentes y estudiantes implican una serie de comportamientos, expectativas, estereotipos, valoraciones y actitudes que influyen considerablemente en la construcción del sujeto sexual. Permeados por la formación curricular, consecuencia del ordenamiento institucional altamente heteronormativo y androcentrista,<sup>22</sup> los espacios de socialización educativa se convierten en centros de reproducción institucional de las desigualdades y la violencia hacia la diferencia.

A raíz de esta disertación, es importante traer a colación los aportes realizados por Michel Foucault al estudio de la sexualidad. Foucault filósofo historiador y sociólogo francés, cuyas teorías y obras han sido muy influyentes en diversas áreas del conocimiento. En particular, sus estudios sobre la sexualidad han tenido un gran impacto en el campo de la teoría y la crítica cultural, así como en la política y la sociedad en general.

Uno de los principales aportes de Foucault al estudio de la sexualidad fue su crítica a la idea de que la sexualidad como aspecto natural y esencial del ser humano (Foucault, 1999a). En su obra "*La historia de la sexualidad*" dividida en varios tomos, Foucault argumenta que la sexualidad es una construcción social y cultural, que ha sido utilizada como una herramienta de poder y control en diferentes periodos de tiempo y sociedades (Foucault, 2002). Así, en lugar de considerar la sexualidad como algo dado y natural, Foucault propone analizarla como una práctica

---

<sup>20</sup> Las relaciones intergeneracionales hacen referencia a la socialización entre diferentes generaciones, interacciones sociales entre los adultos y jóvenes, permitiendo la transmisión de valores y conocimientos, en sentido bidireccional, pues no son relaciones unidireccionales.

<sup>21</sup> La relación simbólica entre los géneros (masculino/femenino).

<sup>22</sup> Es una perspectiva que sitúa al hombre o la figura masculina como la única universal y válida, invisibilizando la posición que tienen las mujeres o lo femenino, situándolas en un nivel inferior.

históricamente situada y moldeada por las relaciones de poder y los discursos dominantes (Toscano, 2008).

Otro de los aportes de Foucault (1998) al estudio de la sexualidad fue su teoría de la *biopolítica*, introducida en su obra En su obra, "*Historia de la Sexualidad, La voluntad de saber tomo I*", en la argumenta que el poder se ejerce no solo a través de la represión y la prohibición, sino también a través de la regulación y el control de los cuerpos y las poblaciones. En el caso de la sexualidad, esto implica que el poder no solo se manifiesta en la prohibición de ciertas prácticas o identidades sexuales, sino también en la producción de discursos, conocimientos y prácticas que regulan y normalizan o patologizan la sexualidad (Foucault, 1999b). Además, Foucault propone que el estudio de la sexualidad debe ir más allá de la mera descripción de las prácticas sexuales y las identidades de género, y que debe incluir un análisis crítico de los discursos y las prácticas que las rodean (Foucault, 1999b)

Otro de los conceptos claves en esta obra, es el de *Anatomía política o anatomopolítica*, el cual hace referencia a cómo el poder se ejerce sobre el cuerpo a través de *las tecnologías del yo*; definidas como las disciplinas sociales que operan entre la vigilancia y el control de los cuerpos a través de las instituciones, encargadas de producir el conocimiento sobre el sexo y de cómo éste se relaciona con la identidad, la moralidad y el poder. Por tanto, implica una serie de técnicas y estrategias de normalización y vigilancia, que van desde la medicina y la educación hasta la organización del trabajo, configurando una biopolítica que influye en todos los ámbitos de la vida cotidiana (Foucault, 1999b).

Foucault (1998) considera que no sólo están presentes en las instituciones jurídicas y médicas, sino también en la cultura, en los discursos sociales y los espacios de socialización educativa; siendo el resultado de un complejo entramado de relaciones de poder que atraviesan la sociedad en su conjunto, refiriéndose no únicamente a la represión y la censura de la sexualidad, sino también a los mecanismos que se utilizan para fomentar ciertas prácticas y formas de deseo sexual que se consideran "normales" o "legítimas". En este sentido, *las tecnologías del yo* son una herramienta clave para entender cómo se construyen las identidades

sexuales y cómo se pretende controlan y regular ciertas prácticas sexuales en una determinada sociedad (Varela y Álvarez, 2006).

Por otra parte, Teresa De Lauretis teórica feminista italiana, en su libro *Tecnología del Género* (1996), analiza cómo la tecnología influye en la construcciones y representaciones de la identidad de género en la sociedad contemporánea. Según De Lauretis (1996), la tecnología no es solo una herramienta utilizada por las personas, sino que también tiene el poder de moldear y definir nuestras ideas y conceptos sobre el género. En este sentido, *la tecnología del género* hace referencia a los procesos tecnológicos que contribuyen a la producción, mantenimiento y transformación de las diferencias de género en la cultura (Díaz *et al.*, 2014).

La autora hace hincapié en que estas tecnologías no solo influyen en la forma en que se construyen las identidades de género, sino que también se ven influenciadas por las mismas De Lauretis (2000). Uno de los ejemplos más citados por la teórica es el cine, argumentando que las películas han sido una tecnología clave en la producción y reproducción de las diferencias de género, al ofrecer representaciones estereotipadas de los hombres y las mujeres, influyendo en la forma en que se perciben y se representan en la sociedad. Otras de las tecnologías que también han sido estudiadas por la autora han sido la televisión, la publicidad, la moda y las redes sociales (Seoane, y Severino, 2019).

Es importante señalar que la tecnología del género no es solo un proceso que ocurre en el ámbito de la cultura popular, también se puede encontrar en áreas como la medicina, donde los tratamientos y las terapias a menudo están basados en la concepción binaria y heteronormativa del género. Los sistemas de socialización educativos en donde históricamente se han reforzado las ideologías hegemónicas reproductivas y heterosexista del sexo y del género (Zemaitis, 2016). De hecho, De Lauretis argumenta que la tecnología del género y la matriz heteronormativa es un factor clave en la forma en que se construyen y mantienen las jerarquías androcéntricas de género en los espacios de socialización cotidiana (Carrera *et al.*, 2015).

Por último, uno de los conceptos relevantes para el este estudio es el formulado por la filósofa precursora de la teoría queer, Judith Butler pone al centro de sus formulaciones la existencia de una matriz heteronormativa, para ser referirse a la normatividad sexual y de género que se impone en los espacios de socialización de vida social. Según Butler (2007), esta matriz es una estructura social que prescribe y regula las conductas sexuales y de género consideradas apropiadas y deseadas dentro de una sociedad determinada. Se caracteriza por imponer una serie de binarismos y normas que se asumen como naturales y evidentes, tales como; la dicotomía hombre/mujer o masculino/femenino, heterosexual/homosexual. Dichas categorías se presentan como opuestas y excluyentes, y se asume que son universales.

Según Butler (2007), al imponerse una serie de expectativas sobre cómo deben ser las relaciones sexuales y de pareja, así como sobre la expresión de la identidad de género y la forma en que se deben vestir, hablar, comportarse, etc. Todo lo que se aleje de estas normas deberá ser considerado como desviado o anormal, y tiende a ser objeto de discriminación y violencia. La autora sostiene que la matriz heteronormativa no es natural ni esencial, sino que es una construcción social y cultural que se reproduce y se refuerza en la sociedad a través de prácticas y discursos sociales. En este sentido, la teoría queer busca cuestionar esta matriz social a fin de promover una liberación de las identidades sexuales y de género de aquellas personas que se alejan de las normas establecidas (Hernández y Pérez, 2019).

Los estudios de género y las sexualidades en la educación proporcionan un marco crítico esencial para abordar y transformar las dinámicas de poder y las desigualdades presentes en los contextos educativos. Al integrar teorías y metodologías interdisciplinarias, este campo de estudio no solo desentraña las formas en que las identidades de género y las orientaciones sexuales son construidas y reforzadas; también ofrece herramientas para fomentar ambientes educativos inclusivos y equitativos. A través de la reflexión y la acción crítica, es

posible avanzar hacia una educación que reconozca y celebre la diversidad, promoviendo así una sociedad más justa y libre de violencia por prejuicio.

De aquí que Foucault (1999b) describa la *anatomopolítica* como el ejercicio del poder sobre los cuerpos a través de disciplinas sociales que operan entre la vigilancia y el control. A través de lo que él denomina "tecnologías del yo". Tecnologías no solo reprimen y censuran la sexualidad, sino que también fomentan ciertas prácticas sexuales consideradas "normales" o "legítimas". En el análisis de los textos "Ciencias 1 Biología secundaria" y "Colección XIMHAI", se evidencia cómo estos libros reflejan esta idea al incluir información sobre identidad sexual, métodos anticonceptivos y prevención de enfermedades, así como al promover una comprensión cultural y social de la sexualidad. Elementos necesarios para regular y ejercer control sobre las vivencias sexuales. Fundamento que comparte con De Lauretis (2000) quien destaca que estas tecnologías no solo influyen en la construcción de las identidades de género, sino que también son influenciadas por sistemas de dominación heteronormativas.

Judith Butler (2007) define la matriz heteronormativa como una estructura social que prescribe y regula las conductas sexuales y de género consideradas apropiadas. En este sentido, los textos analizados reflejan esta matriz de diversas maneras.

### **3.1.1. Modelo de los cuatro holones sexuales**

Eusebio Rubio, sexólogo, investigador y expresidente de la Asociación Mundial de Salud Sexual, en colaboración con el Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe, desarrollaron el *Modelo de los Cuatro Holones<sup>23</sup> Sexuales*, el cual asienta sus bases en la *Teoría de los sistemas* planteado por Bertalanffy (1968), en donde un sistema es considerado como conjunto de interacciones, que, aunque pareciera que operan de manera aislada, están estrechamente influenciadas por otros subsistemas. En este sentido, la sexualidad podría ser entendida desde una perspectiva más compleja, implicada la validez en la

---

<sup>23</sup> Según Rubio (1994), la palabra *holon*, propuesta por Koester en 1980, hace referencia al hecho de que forman parte de un sistema, pero albergan en sí mismos un alto grado de complejidad.

interacción de más de dos elementos que confirman (Rodríguez, 2019). De este modo,

*el modelo de los holones de la sexualidad nos permite entenderla de manera esquemática e integral, comprendiendo los factores que se enmarca sus diferentes manifestaciones donde el cuerpo y su interacción social son el fundamento. (García, 2019, p. 9)*

En consecuencia, Rubio (1994) menciona que la sexualidad humana está influenciada por cuatro holones; *el reproductivo, de género, la vinculación afectiva y el erotismo*. Cada uno de ellos cuenta con dos dominios el *componente social*: influenciado por elementos biológicos, psicológicos, sociales y culturales. Y *componente biológico*, influenciada por elementos meramente biológicos. Dichas potencialidades humanas dan origen a cuatro holones o subsistemas sexuales.

Estos holones son los siguientes: *Holón de la Reproductividad*: se refiere a la capacidad humana de reproducción. Está relacionado con la potencialidad de ser reproductivos en el futuro, también con la capacidad social de ser cuidadores y responsables del cuidado de su cuerpo. *Holón del Género*: se relaciona con la expresión y la identidad de género de las personas. Incluye la construcción social de los roles y estereotipos de género, así como la forma en que las personas se identifican y expresan su género.

El *Holón del Erotismo*: se centra en la sexualidad como fuente de placer y satisfacción personal. Incluye la atracción sexual, el deseo, la excitación y las diferentes orientaciones de la sexualidad en el ámbito erótico. Y, por último, el *Holón de la Vinculación Afectiva Interpersonal*: se refiere a la capacidad de las personas para establecer vínculos emocionales y afectivos con otras personas. Incluye el amor, la intimidad emocional y la capacidad de establecer relaciones de pareja o afectivas (Rubio, 2016).

La propuesta teórica evidencia la importancia de entender la sexualidad humana como una integración de estas cuatro potencialidades u holones. Cada uno de ellos

desempeña un papel fundamental en la comprensión de la sexualidad en su totalidad. Por lo tanto, su interacción y equilibrio contribuyen al bienestar sexual y emocional de las personas. En este sentido, los discursos que imponen una norma sexual hegemónica basada en la heterosexualidad y la binariedad de género. Encuentran en esta propuesta una alternativa de inclusión y representación de la diversidad sexual en los contenidos educativos. Es imperativo resaltar, que este enfoque actualmente se integra a los contenidos en los libros de texto en el sistema de educación de nivel básico en México.

### **3.2. Diversidad sexual y de género, los contenidos en el ámbito educativo**

Recientemente, el INEGI, en el marco de la celebración del mes del orgullo en el año 2022, dio a conocer los resultados sobre la primera Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), los cuales representan un avance en el desarrollo de las posibles estrategias que se pudieran implementar para la atención de la población LGBTTTIQ+, la importancia de contar con información estadística radica en que las investigaciones podrán estar sustentadas en datos vinculantes a la población en México. En dicha encuesta se presentan los siguientes resultados: la población LGBTTTIQ asciende a cinco millones de personas, es decir equivale al 5.1 % de la población de 15 años y más; una de cada 20 personas se identifica como población LGBTTTIQ+. La población con una orientación sexual diferente al heterosexual asciende a 4.6 millones, lo que representa 4.8 % de las personas de 15 años y más.

La población transgénero, transexual o de alguna identidad de género diferente al modelo binario cisgénero (hombre-mujer), que no coincide con el sexo asignado al nacer es de 909 mil, lo que representa 0.9 % de las personas de 15 años y más. En cuanto al Estado con mayor prevalencia de población LGBTTTIQ+, se encuentra el Estado de México, con 490 mil personas, seguido de la Ciudad de México, con 311 mil personas y Veracruz, con 308 mil, por último, la mayor parte de la población que se auto reconoce como LGBTTTIQ+ con un total de 67.5 %, se encuentra entre las edades de 15 y 29 años, mientras que el 20.3 % está representado por el rango de

30 a 44 años. Con base en estos datos se observa que la población LGBTTTIQ+ opta por su visibilización, lo que conlleva a buscar los espacios para la construcción de nuevas formas de convivencia social en pro de la igualdad y la equidad como derechos humanos universales.

De este modo, la diversidad sexual y de género es inherente a la condición humana. A lo largo de la historia y en todas las culturas, han coexistido una amplia gama de orientaciones sexuales e identidades de género. Negar esta diversidad o intentar imponer una norma única y restrictiva implica ignorar la realidad de la experiencia humana, limitando su libertad individual. Además, la diversidad sexual y de género enriquece a la sociedad. Pues las diferentes perspectivas y experiencias que surgen de la diversidad contribuyen a la creatividad, la innovación y el desarrollo social. Al celebrar la diversidad sexual y de género, se fomenta un entorno inclusivo y enriquecedor que beneficia a todos los miembros de la sociedad.

Por su parte, los temas entorno a la conceptualización de diversidad sexual y de género ha ganado cada vez más relevancia en las últimas décadas, superando la visión binaria del género. A medida que la sociedad evoluciona, también lo hacen las percepciones sobre la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género que validan su existencia (Rabaza *et al.*, 2014). Por este motivo, el reconocimiento de la diversidad sexual y de género es crucial para garantizar la igualdad de derechos.

Históricamente, las personas LGBTTTIQ+ han sido víctimas de discriminación legal y social, lo que ha limitado su acceso a derechos humanos fundamentales, como la educación, el matrimonio, la adopción, el empleo y la atención médica. Y aunque han ocurrido avances legislativos significativos, las construcciones sociales relacionadas con los prejuicios y estereotipos hacia la diversidad sexual implica una lucha constante por la igualdad de derechos y de oportunidades para todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género.

Guillermo Núñez Noriega, reconocido investigador mexicano advierte que la diversidad sexual no se refiere solo a la identidad sexual, sino que es un concepto más amplio que engloba una variedad de experiencias, prácticas y placeres

sexuales que se alejan de los discursos dominantes y normativos. Esta diversidad sexual implica una transgresión a las normas establecidas y una lucha por la libertad sexual y la igualdad. El autor también destaca que la diversidad sexual no es una categoría fija y estable, sino que es dinámica y cambiante, y está influenciada por factores sociales, culturales y políticos. El autor también discute la importancia de la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, y cómo la diversidad sexual desafía las estructuras de poder y el sistema heteronormativo. En este sentido, la diversidad sexual implica una lucha contra la opresión y la discriminación hacia las minorías sexuales, y una reivindicación por la igualdad y el reconocimiento de todas las formas de sexualidad (Núñez, 2013).

En consecuencia, investigaciones recientes (González-Soto y Guerrero-Castañeda, 2022; Núñez, 2016; Castañeda, 2013) han explorado tres formas en las que se utiliza el término "diversidad sexual"; *como identidad*: Se refiere a la forma en que se usa el término para designar a grupos sociales específicos que han sido históricamente discriminados y marginados debido a su orientación sexual o identidad de género. Es decir, nace como necesidad para reconocer y respetar la diversidad de identidades sexuales y de género, así como de la importancia de luchar contra la discriminación y la violencia que sufren estas personas. Como *enfoque teórico-político*: busca cuestionar y desafiar las normas sociales y culturales dominantes que restringen y limitan la libertad sexual y de género de las personas.

En este sentido, se plantea la necesidad de construir sociedades más inclusivas y diversas, donde se respeten los derechos humanos de todas las personas. Y finalmente como *como descripción de prácticas sexuales*: en este uso, el término se utiliza para referirse a la variedad de prácticas sexuales que existen en el mundo. Se destaca la importancia de reconocer que no hay una única forma "correcta" de vivir la sexualidad, y que las personas tienen derecho a explorar su sexualidad de la forma que les resulte más satisfactoria y placentera, siempre y cuando se respeten los derechos y límites de los demás. En este sentido, el Consejo Nacional para Eliminar la Discriminación (CONAPRED) la define como *Diversidad Sexogenérica*, la cual hace referencia a

todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto de los derechos de otras personas. (Suárez, 2016, p.18)

**Figura 1. Diversidad sexogenérica**



Fuente: CONAPRED.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) 2018 define la sexualidad como

*Un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. (OMS, 2018, p. 3)*

De acuerdo con lo anterior, la diversidad sexual tiene implicaciones transgresoras al desafiar las normas heteronormativas y binarias de género y sexualidad que han sido impuestas por la sociedad (Núñez, 2017). Al reconocer y aceptar la diversidad sexual, se cuestiona la idea que fundamenta la existencia de dos géneros y que solo hay una forma "correcta" de ser sexualmente activo, abriendo un abanico de posibilidades de identificarse, de amar, de sentir y de expresarse libremente. Reconocida por instituciones gubernamentales de índole internacional. Por lo tanto, la sexualidad debe ser entendida desde otras perspectivas, más complejas que las históricamente condicionadas por la dicotomía sexo-género (Domínguez, Guadarrama y Ravelo, 2021).

### **3.2.1. EL LIBRO DE TEXTO Y LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN SEXUAL**

El libro de texto, considerado como un instrumento clave para la pedagogía, también puede ser clasificado como un producto de consumo que integra un conjunto de conocimientos e ideologías culturales (Tiana ,2000). Su papel en la transmisión de información y valores resulta crucial en el proceso enseñanza–aprendizaje. Según Jiménez, Monforte y Alcalá (2023), este artefacto se convierte en una herramienta fundamental tanto para educadores como para estudiantes, ya que los contenidos curriculares que allí se presentan, especialmente para la educación secundaria, son esenciales para la formación integral de los jóvenes.

En este sentido, Martínez (2019) citado por López (2020) identifica cinco funciones fundamentales que los libros textos desempeñan en la formación educativa de las infancias y adolescencias: Simbólica, al representar el poder oficial; Pedagógica, al

facilitar la transmisión de conocimientos; Social, al contribuir al proceso de socialización de los estudiantes; Ideológica, al mantener la ideología predominante; y Política, al estar sujetos a regulaciones por parte de la clase política que no siempre se ajustan a las necesidades de las instituciones educativas.

Al respecto, Nemi (2018) plantea que en la actualidad algunas actividades pedagógicas impresas en los libros de texto generan una cierta presunción vinculada a la heteronormatividad obligatoria y el heterosexismo. Por ejemplo: los tipos de familia presentadas; de orientación heterosexual; o los tipos de profesiones, que se alinean con un género y no con otro. Dicho material, dirigido especialmente a docentes y estudiantes, reproducen la hegemonía del pensamiento heterosexual, evidenciando en diversas situaciones de la vida cotidiana.

Sin lugar a duda, los libros de texto continúan siendo motivo de debate en México, especialmente cuando se intentan incluir contenidos relacionados con la diversidad sexual y de género, generando en el interior de los espacios de socialización ciudadana una serie de controversias (Villa, 2023). Por este motivo, el estudio en cuestión busca analizar cómo ha sido abordada la representación de la diversidad sexual y de género en los Libros de Texto Gratuitos (LTG), utilizados de en el nivel secundaria en México, en las asignaturas de "Biología" y "Educación Cívica y Ética". Cabe señalar que dichos materiales educativos han sido previamente revisados y autorizados por la SEP.

Resulta propicio recordar que la institución gubernamental encargada de regular la educación en México, la SEP, responde a una serie de instrucciones expuestas en los marcos legislativos de la nación, reconfigurando la manera en que se abordan los contenidos formativos, procurando atender a las diversas manifestaciones sociales que operan dentro del contexto ciudadano. Sin embargo, para que esto se materialice, la SEP debe emitir una serie de reformas educativas que articulan los planes y programas curriculares, dando pauta a la producción de nuevos materiales pedagógicos entre los que se encuentran los LTG.

No obstante, el Gobierno Mexicano, al haber ratificado en su constitución política diversas convenciones relacionadas con los derechos humanos, asume el compromiso de ser garante, respetar y proteger los derechos fundamentales de su ciudadanía. En este sentido, es imperativo que el gobierno atienda de manera diligente y efectiva a las recomendaciones emitidas por las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de dichas convenciones. Al seguir estas directrices y sugerencias, México fortalece su compromiso con el respeto a los derechos humanos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Diversas instituciones de orden mundial sugieren la implementación de una educación sexual integral como parte fundamental de los sistemas educativos, con el objetivo de promover el respeto por la diversidad y los derechos humanos. Organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), impulsan que se aborde de manera inclusiva temas como la orientación sexual, la identidad de género, el consentimiento y el respeto por la diversidad cultural. Además, la UNESCO, desde 2018, ha brindado orientación a los países para desarrollar programas educativos que fomenten el entendimiento, la tolerancia y la aceptación de la diversidad en todas sus formas.

En otro sentido, Santos (2006) plantea que el currículum oculto, es un fenómeno presente en instituciones educativas, abarcado una serie de normas, costumbres, creencias y símbolos que influyen significativamente en la experiencia de los individuos, aunque no estén explícitamente establecidos en los planes de estudio. Este conjunto de influencias, a menudo pasadas por alto, constituye una fuente de aprendizaje no reconocida, donde los individuos absorben dichos elementos de manera implícita, sin una instrucción formal explícita. Es decir, el proceso de aprendizaje derivado del currículum oculto se describe como osmótico, caracterizado por una absorción gradual e inconsciente de conocimientos, normas y valores, a través de la interacción con el entorno institucional.

De acuerdo con lo anterior, Jiménez (2013) identifica cuatro fuentes que condicionan al currículum oculto: La fuente sociocultural, incorporando elementos relacionados con los valores sociales, el desarrollo tecnológico y la organización social específica de un contexto determinado; la fuente epistemológica, que proporciona datos sobre las evoluciones científicas y las disciplinas académicas que fundamentan las teorías educativas; la fuente psicológica, que informa sobre los procesos de aprendizaje y las características psicológicas de los sujetos; y, la fuente pedagógica, que orienta sobre los objetivos y prácticas educativas adecuadas.

Por lo tanto, este sistema oculto orienta la comprensión de la sexualidad y su reconfiguración en el ámbito público, viéndose forzosamente influenciados por condiciones sociales particulares como: aumento en la natalidad, epidemia del VIH, la violencia de género, además de otros actores que demandan un reconocimiento a sus derechos sexuales y reproductivos. En tanto, asuntos como la prevención de enfermedades de transmisión sexual, la edad de inicio de las relaciones sexuales, la diversidad sexual, la regulación de la reproducción y los derechos humanos, representan un desafío tanto cultural como político, evidenciando una reformulación constante de las políticas educativas que, en teoría, deberían alinearse a los principios procedentes de las organizaciones de derechos humanos

### ***El libro de texto de biología***

Los libros de biología de secundaria suelen enfocarse en la anatomía y fisiología de los órganos reproductores, presentando la sexualidad casi exclusivamente en términos de reproducción. Este enfoque biologicista ignora otros aspectos esenciales de la sexualidad humana, como el placer, la afectividad y la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género. Este enfoque limita la comprensión de la sexualidad a una función biológica y reproductiva, excluyendo la dimensión afectiva y el derecho al placer. No obstante, una educación sexual bien estructurada y basada en evidencia científica es fundamental para la prevención de problemas de salud como las infecciones de transmisión sexual y los embarazos no planificados. Al proporcionar información clara y accesible sobre métodos

anticonceptivos y prácticas sexuales seguras, el libro de biología capacita a los adolescentes para proteger su salud y bienestar.

El libro de texto de biología de primero de secundaria es una herramienta fundamental en la implementación de esta educación sexual. Su diseño y contenido están pensados para proporcionar información precisa, científica y accesible a los adolescentes, ayudándolos a comprender su propio desarrollo físico y emocional. Entre las temáticas relacionadas con la sexualidad en el libro de biología se pueden encontrar:

Anatomía y fisiología humana: abordan la anatomía y fisiología del sistema reproductor humano. El libro proporciona ilustraciones detalladas y explicaciones claras sobre las funciones de los órganos reproductores masculinos y femeninos, lo cual es esencial para que los estudiantes entiendan los cambios que ocurren en su cuerpo durante la pubertad. Entre los temas relacionados se encuentran el sistema reproductor Masculino: donde se detallan partes como los testículos, el pene, la uretra y los conductos deferentes, explicando su papel en la producción y transporte de espermatozoides. El sistema reproductor femenino: Se describen los ovarios, trompas de Falopio, útero y vagina, y su función en el ciclo menstrual y la reproducción.

Al ser un texto dirigido a los adolescentes se abordan temáticas como pubertad y los cambios corporales, en este sentido el libro destaca los cambios físicos y emocionales que los adolescentes experimentan durante la pubertad. Estos incluyen el crecimiento de vello corporal, el desarrollo de los genitales, cambios en la voz y la aparición de características sexuales secundarias. Específicamente, cambios en los niños, como aumento de masa muscular, ensanchamiento de los hombros, cambios en la voz. Y cambios en las niñas: desarrollo de los senos, ensanchamiento de caderas, inicio del ciclo menstrual y las fases de este.

Al ser una etapa del desarrollo compleja también se profundiza en temáticas como la fertilización y embarazo, haciendo énfasis en cómo ocurre la fertilización, el desarrollo embrionario y las etapas del embarazo. También hacer referencia a la salud sexual y reproductiva, cubriendo aspectos de salud sexual como el cuidado

del cuerpo y la prevención de enfermedades. Enfermedades de transmisión sexual (ETS): Información sobre las ETS más comunes, sus síntomas, prevención y tratamiento. Anticonceptivos su funcionamiento y eficacia.

Identidad y Orientación Sexual un aspecto innovador y crucial del libro es la inclusión de temas relacionados con la identidad y orientación sexual, promoviendo la diversidad y el respeto. Al igual que la Identidad de Género: Explicación de conceptos como cisgénero, transgénero y no binario. La orientación Sexual diferentes orientaciones sexuales, incluyendo heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad y asexualidad e identidades de género como cisgénero transexual y transgénero

### ***El libro de texto de formación cívica ética***

El libro en este nivel educativo presenta la sexualidad como un aspecto fundamental del desarrollo humano, promueve una comprensión amplia y respetuosa donde se destaca la importancia del autoconocimiento, el respeto mutuo y la toma de decisiones informadas. A través de actividades y contenidos didácticos, el libro busca equipar a los estudiantes con las herramientas necesarias para construir relaciones saludables y responsables, así como para reconocer y combatir la discriminación y la violencia de género. Además, se enfatiza la importancia de los derechos sexuales y reproductivos, fomentando una visión inclusiva y equitativa que respeta la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género. En conjunto, este enfoque contribuye a formar individuos conscientes y comprometidos con una convivencia democrática y respetuosa.

Al respecto, conviene tener presente que el enfoque en la igualdad y la no discriminación es particularmente relevante en el contexto mexicano, donde aún persisten actitudes discriminatorias hacia diversas identidades y orientaciones sexuales. Es por ello que la educación sobre estos temas en el ámbito escolar puede contribuir a erradicar prejuicios y a promover una sociedad más inclusiva y justa.

Las temáticas relacionadas con la educación en sexualidad en el libro de formación cívica y ética son las siguientes:

Derechos humanos: es uno de los temas centrales es la relación entre los derechos humanos y la sexualidad. El libro pretende enseñar a los estudiantes que la sexualidad es una parte integral de los derechos humanos y que todas las personas tienen derecho a vivir su sexualidad de manera libre, informada y responsable. Entre los que se encuentran los Derechos Sexuales y Reproductivos los cuales enfatizan la importancia del consentimiento, la privacidad y la autonomía. La igualdad de Género: que educa a los estudiantes sobre la necesidad de erradicar la discriminación y la violencia de género.

También se abordan los valores éticos y sociales, con el fin de que los estudiantes aprendan a reflexionar sobre sus propios valores y a respetar los valores y creencias de los demás. Se hace énfasis en la importancia del respeto y la tolerancia hacia la diversidad sexual y de género, así como en los temas de responsabilidad y autocuidado, donde se aborda la responsabilidad en las relaciones sexuales y la importancia del autocuidado.

También se revisa la identidad de género, y se explican conceptos como el de identidad de género, expresión de género y orientación sexual, lo que ayuda a los estudiantes a comprender y respetar las diversas identidades. Asimismo, se destaca la prevención de la violencia y el acoso, temas cruciales para la seguridad y el bienestar de los estudiantes. Con relación a la violencia de género, se proporcionan herramientas para identificar y prevenir el acoso y la violencia en sus diversas formas.

No obstante, los avances expuestos, es necesario subrayar que la educación sobre temas de sexualidad, específicamente en el contexto de la formación cívica y ética, enfrenta serias resistencias culturales y sociales. Sectores conservadores a menudo se oponen a la inclusión de estos temas en el currículo escolar, argumentando que no son apropiados para la edad de los estudiantes o que deberían ser responsabilidad exclusiva de los padres.

Es justamente esta posición la que ha impedido que los padres sean copartícipes en la formación de sus hijos en los temas de educación sexual, pues las posturas polarizadas no permiten que los estudiantes reciban una enseñanza dual, donde la familia complemente el conocimiento que reciben en las aulas. Pareciera que se trata de dos tipos de formación, al menos ese es el enfoque tradicional; cuando se trata de una formación integral, multidimensional, que trasciende el ámbito privado y forzosamente se ve influida por el ámbito social.

## **Capítulo 4. Análisis crítico del discurso y el análisis de contenido de los libros de texto gratuitos: Visibilizando la heteronormatividad en los materiales educativos**

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de una metodología cualitativa de alcance correlacional, que integra el análisis crítico del discurso y el análisis de contenido. Acorde con el objetivo principal de este estudio, se identificó y examinó la representación de la orientación sexual e identidad de género diversa en cuatro libros de texto gratuitos de nivel básica de secundaria en México. A través de este enfoque metodológico, no solo se identificó los temas y patrones emergentes en los textos, sino también la comprensión de cómo se construyen y perpetúan ciertas narrativas y discursos en el contexto educativo.

La estructura de este capítulo se organiza en tres secciones principales. En primer lugar, se presentan los hallazgos de un análisis documental de las reformas educativas, tanto la del 2012 (Aprendizajes clave), como la del 2019 (La Nueva Escuela Mexicana). Este análisis comparativo tiene como finalidad contextualizar el contenido de los libros de textos seleccionados. A continuación, se presenta el análisis de contenido, donde se destacan los temas y categorías emergentes relacionadas con la representación de la orientación sexual e identidad de género diversa. Seguido, se detallan los resultados del análisis crítico del discurso, enfocándose en las construcciones discursivas, las relaciones de poder y las ideologías que subyacen en los textos analizados. Finalmente, se exploran las correlaciones y las implicaciones de estos resultados, discutiendo cómo estas representaciones pueden influir en la percepción y comprensión de la diversidad sexual y de género entre los estudiantes de secundaria.

A través de esta presentación, se pretende ofrecer una comprensión profunda y crítica de la manera en que los libros de texto abordan la diversidad sexual y de género, así como las posibles repercusiones de estas representaciones en el ámbito educativo y social.

#### 4.1. Las reformas educativas en México 2012 y 2019

En la última década, México experimentó dos grandes reformas educativas con objetivos y enfoques pedagógicos diferentes: la Reforma Educativa del 2012 (Aprendizaje clave) y la Nueva Escuela Mexicana en (2019). Aunque la meta común era garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, las estrategias y metodologías que emplean reflejan diferencias significativas influenciadas por las ideologías políticas de los gobernantes en turno. Para dar cuenta de este contraste, se realizó una matriz comparativa<sup>24</sup> entre los principales transformaciones y objetivos de cada reforma, dando como resultado el siguiente análisis.

Durante el mandato del Enrique Peña Nieto representó una ideología política centrada en el neoliberalismo y el tecnocratismo Pavón (2019). Se promovieron políticas orientadas a la modernización y eficiencia del sistema educativo, buscando alinear la educación con las demandas del mercado laboral y global, enfatizando la rendición de cuentas y la evaluación estandarizada. No obstante, como señala Sandoval (2020) esta reforma se caracterizó por ser una de las más ambiciosas, teniendo aciertos importantes en especial en la formulación de los contenidos educativos.

La reforma titulada *Aprendizaje Clave* tenía como objetivo transformar el sistema educativo para asegurar una educación de calidad. Se centraba en que los estudiantes adquirieran aprendizajes significativos que desarrollaran competencias clave para la vida, tales como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la comunicación; y hacía hincapié en que todos los estudiantes, sin importar su contexto socioeconómico, cultural o geográfico, tuvieran acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje, reflejando una visión tecnocrática y neoliberal enfocada en la eficiencia y la competitividad.

En contraste, la Nueva Escuela Mexicana (NEM), reforma educativa impulsada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, incorpora una ideología política de izquierda con un fuerte componente de justicia social (Andrés y San

---

<sup>24</sup> En el Anexo 1 se puede observar la matriz completa.

Martín, 2022). Se promovieron políticas que buscan reducir las desigualdades y fomentar el bienestar integral de los ciudadanos. En el ámbito educativo, esto se traduce en una visión humanista que valora la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes, más allá de las competencias estrictamente académicas. Hace énfasis en una educación de calidad desde un enfoque humanista, el objetivo principal es garantizar la inclusividad y equidad en la educación, mejorando las capacidades de los estudiantes en áreas fundamentales y desarrollando sus potencialidades de manera integral, incluyendo aspectos científicos, artísticos y lúdicos. Esta reforma refleja la ideología de izquierda del gobierno actual, que prioriza la justicia social y el desarrollo humano integral.

**Tabla 3. Análisis comparativo de las reformas educativas en México.  
Periodo 2012-2019**

<b>ASPECTO</b>	<b>REFORMA EDUCATIVA 2012 (APRENDIZAJE CLAVE)</b>	<b>NUEVA ESCUELA MEXICANA (2019)</b>
<b>CONTEXTO POLÍTICO</b>	Administración de Enrique Peña Nieto (PRI), ideología neoliberal y tecnocrática	Administración de Andrés Manuel López Obrador (MORENA), ideología de izquierda
<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Asegurar una educación de calidad, centrada en competencias clave para la vida	Garantizar la inclusividad y equidad en la educación desde un enfoque humanista
<b>ENFOQUE PEDAGÓGICO</b>	Socioconstructivista, basado en competencias, aprendizaje basado en problemas, proyectos	Socioafectivo, metodologías activas y participativas, aprendizaje colaborativo
<b>EVALUACIÓN</b>	Formativa, como herramienta para mejorar aprendizajes y práctica pedagógica	Evaluación continua e integral, retroalimentación constante
<b>INCLUSIÓN Y EQUIDAD</b>	Enfoque en igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes	Fuerte énfasis en reducir desigualdades y promover bienestar integral
<b>METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS</b>	Aprendizaje basado en problemas, proyectos, estudio de casos	Actividades lúdicas, creativas, aprendizaje colaborativo, autonomía del estudiante
<b>EDUCACIÓN SEXUAL</b>	Enfoque en derechos humanos, igualdad de género, no discriminación, sexualidad responsable	Derechos humanos, igualdad de género, respeto a la diversidad, derechos sexuales y reproductivos

Fuente: elaboración propia con datos de documentos oficiales publicados por la SEP para cada una de las reformas educativas. Aprendizajes Clave para la Educación Integral (2017). La Nueva Escuela Mexicana (2022).

Por su parte, el enfoque pedagógico que caracteriza la reforma de 2012-2018 se basa en competencias, destacando metodologías como el aprendizaje basado en problemas, el trabajo por proyectos y el estudio de casos. Este enfoque socioconstructivista promueve la interacción social del aprendiz y reconoce que el aprendizaje es el resultado de la relación activa entre el individuo y su entorno. Además, enfatiza la importancia de la motivación y el afecto en el proceso de aprendizaje. La evaluación formativa se utiliza como una herramienta clave para mejorar los aprendizajes y la práctica pedagógica.

Mientras que la NEM, adopta metodologías activas y participativas que fomentan el aprendizaje colaborativo y la integración de actividades lúdicas y creativas. Se promueve la autonomía de los estudiantes, alentándolos a ser responsables y proactivos en su propio aprendizaje. La evaluación continua se entiende como un proceso integral que proporciona retroalimentación constante para la mejora tanto del estudiante como de la práctica docente. Este enfoque socioafectivo valora la experimentación y el involucramiento emocional de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, y contextualiza las actividades educativas en el entorno inmediato de los estudiantes.

Otro aspecto destacado para el abordaje de la problemática en cuestión la enseñanza de la sexualidad. La reforma de 2012-2018 se centra en el desarrollo integral del estudiante, promoviendo una comprensión y valoración del cuerpo humano y sus funciones, incluyendo la sexualidad. Se enmarca en un contexto de derechos humanos y valores humanistas, abordando la igualdad de género y la no discriminación. Las estrategias didácticas incluyen actividades que permiten a los estudiantes explorar y discutir diversos aspectos de la sexualidad en un ambiente seguro y respetuoso, promoviendo una sexualidad responsable, segura y satisfactoria.

Por su parte, la NEM, la educación sexual se aborda desde una perspectiva de derechos humanos, igualdad de género y respeto a la diversidad. Se proponen actividades participativas y reflexivas que fomentan el análisis crítico y el debate informado sobre temas de sexualidad. Además, se promueve el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y se aborda la anatomía, la higiene sexual, la prevención de abusos, los métodos anticonceptivos y las infecciones de transmisión sexual, haciendo hincapié en la importancia de retrasar el inicio de las relaciones sexuales y en la práctica de una sexualidad responsable y segura.

De esta manera, es crucial que las reformas educativas aborden la educación sexual con una perspectiva inclusiva y basada en derechos humanos, como lo han intentado tanto la reforma de 2012 como la (NEM). Ambas reformas reconocen la importancia de educar a los estudiantes sobre la sexualidad de manera integral, promoviendo valores de igualdad de género y no discriminación. Sin embargo, para que estas iniciativas sean verdaderamente efectivas, es fundamental que las estrategias didácticas se implementen con coherencia y profundidad en el aula.

La educación sexual debe ir más allá de la teoría, creando espacios seguros y respetuosos donde los estudiantes puedan explorar y discutir estos temas con libertad y sin tabúes. Solo así se logrará formar generaciones más conscientes y responsables, capaces de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos de manera informada y segura. En este sentido, la educación sexual debe ser una prioridad en cualquier reforma educativa, ya que impacta directamente en el bienestar y desarrollo integral de los jóvenes, preparándolos para enfrentar los desafíos de una sociedad cada vez más diversa y compleja.

#### **4.2. El papel de la diversidad sexual y de género en los libros de texto**

En esta sección se presentan los resultados del análisis realizado a los cuatro libros de texto seleccionados. Se comenzará con las ediciones de 2019: “Ciencias 1 Biología secundaria serie aprender a ser” y “Formación Cívica y Ética aprender en

libertad Pensamiento Científico 1". Enseguida, se expondrá el análisis de los libros publicados en el 2023: "Colección XIMHAI: Saberes y Pensamiento Científico 1" y "Colección SK'ASOLIL "De lo Humano y lo Comunitario".

#### 4.2.1. Libro Ciencias 1 Biología secundaria - Serie Aprender a ser (2019)<sup>25</sup>

##### Datos básicos

Título del libro	Autor(es)	Editorial	Año de publicación	Nivel educativo	Páginas en total
Ciencias 1 Biología	Luz María Escalante Borreguín, Silvina Monge Rodríguez	EK Editores	2019	1º de Secundaria	208

##### *Análisis crítico del discurso*

En la categoría **Lenguaje y retórica**, destaca el uso de términos como "problemas en su desarrollo sexual" y "se encuentran en estas condiciones". Se emplea una retórica que patologiza la intersexualidad; además de que la palabra "problemas" tiene una connotación negativa, lo cual sugiere que las características intersexuales son indeseables o anormales. Al final del texto se incluye la pregunta: "¿las personas intersexuales tendrán sexo?", que puede ser vista como simplista y reductiva, puesto que no se aborda la complejidad del tema.

Respecto a la categoría **Ideología y valores**, aunque se promueve una ideología inclusiva al reconocer la existencia de identidades de género no binarias y fluidas, el centrarse en la transexualidad y los cambios físicos puede perpetuar la idea de que la conformidad física es necesaria para la validación de la identidad de género.

En cuanto a la categoría **Representación de identidades de género**, se reconoce la existencia de identidades transgénero y no binarias, lo cual es positivo para la inclusión. Sin embargo, la descripción del texto podría sugerir que la transexualidad es un proceso que implica modificar o adquirir características físicas genitales, lo

<sup>25</sup> El análisis completo se presenta en el Anexo 2.

que puede reducir la comprensión de la identidad de género a cambios físicos, sin considerar plenamente las dimensiones sociales y psicológicas de la identidad de género.

En la categoría **Representación de orientaciones sexuales**, se define claramente la orientación sexual y se mencionan explícitamente varias orientaciones (incluyendo la homosexualidad, la heterosexualidad, la bisexualidad y la asexualidad), por lo que el contenido es positivo y educativo, ya que permite una comprensión amplia de la diversidad de orientaciones sexuales.

### **Análisis del contenido iconográfico**

#### **Categoría: Prevalencia de contenido heteronormativo**



**Concéntrate**

Los símbolos de la imagen se usan para representar el sexo femenino y masculino. El primero (rosa) corresponde al sexo femenino y representa el espejo de Afrodita, la diosa griega del amor. El segundo (azul) al sexo masculino y es el escudo y la lanza de Ares, el dios griego de la guerra. En la actualidad existen personas que adjudican a estos símbolos una connotación discriminatoria, pues a Afrodita se le relaciona con características como el amor, el romance, la belleza, lo irracional; y a Ares con características como la fuerza, la guerra y lo racional. La objeción consiste en que hombres y mujeres crecemos dentro de una sociedad y en ese proceso podemos incorporar características tanto de lo masculino como de lo femenino en nuestra personalidad. ¿Tú qué opinas?



**Tipo de imagen:** Recuadro grafico

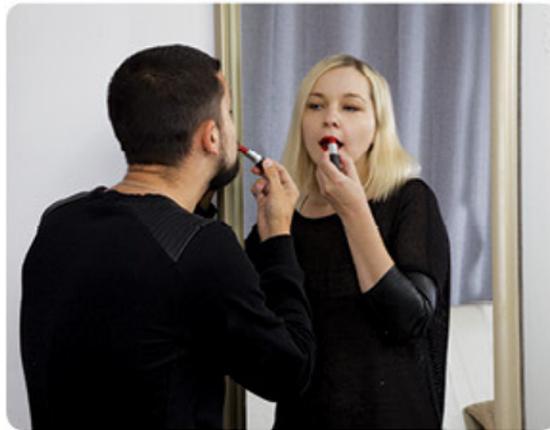
**Tipo de signo:** simbólico

**Análisis estructural:** El uso de un icono, así como la elección de colores llamativos, sugieren una intención de captar la atención del lector y resaltar la importancia del contenido. La ubicación centrada en la parte superior de la página y el buen tamaño del recuadro refuerzan su relevancia dentro del texto.

**Interpretación:** La problematización de la simbología de género, asociada con los símbolos masculino y femenino es una forma importante de cuestionar y desafiar los estereotipos de género arraigados en la cultura. La referencia a la mitología griega y a los dioses que poseen ciertas características puede servir para ilustrar cómo estas representaciones simbólicas han evolucionado a lo largo del tiempo y

están influenciadas por diversas culturas y contextos históricos. No obstante, la presentación gráfica de los símbolos de masculinidad en color azul y de feminidad en color rosa podrían reforzar la arbitrariedad binaria de estas asociaciones de color con los géneros, limitando la diversidad de expresiones de género que existen más allá de estas representaciones simplificadas.

### **Categoría: Representación de la identidad de género**



**Tipo de imagen:** fotografía

**Tipo de signo:** icónico, indexical

**Análisis estructural:** La fotografía está a color, está ubicada en la parte inferior derecha de la página, con relación a la disposición del espacio es grande en comparación al resto de las imágenes, lo que refuerzan su relevancia dentro del texto. codificada con el texto *Figura 2.41 Algunas personas no se sienten como miembros de su sexo. Se trata de una vivencia íntima y no de una elección. La persona no tiene control sobre esto, simplemente es quien es.*

**Interpretación:** La imagen presenta una representación visual que juega con las convenciones tradicionales del género y la expresión de identidades. La persona en primer plano, aplicándose lápiz labial, podría interpretarse como un acto de autoexpresión relacionado con la identidad de género. Por su parte, la presencia de un reflejo diferente en el espejo podría sugerir una exploración de identidades no binarias. Desafiando las normas tradicionales de género. La imagen podría

interpretarse también en términos de cómo se contribuye a la construcción y negociación de identidades de género en nuestra cultura en la actualidad. Pues la representación visual de diferentes expresiones de género refleja la diversidad y complejidad de las identidades de género en la sociedad contemporánea.

### **Categoría: Representación de la orientación sexual**



**Tipo de imagen:** fotografía

**Tipo de signo:** icónico, indexical

**Análisis estructural:** La imagen está codificada con Núm. “2.39 *El intercambio de miradas puede ser una relación erótica que nos produzca gran placer sexual*” La ubicación de la imagen en la parte superior izquierda de la página y su tamaño pequeño en comparación con otras imágenes, sugiriendo que, aunque no es el enfoque principal, sigue siendo relevante en el contexto del contenido.

La comunicación visual a través de la mirada puede simbolizar una interacción significativa que trasciende las diferencias de género y refleja una igualdad en la relación interpersonal. La diferencia de estatura entre las dos personas, con la persona de expresión masculina siendo de estatura superior, puede evocar ideas tradicionales de masculinidad asociadas con la fortaleza física y la protección. En muchas culturas, existe una expectativa de que los hombres sean más altos y físicamente dominantes en comparación con las mujeres. Esta representación puede reflejar estas percepciones arraigadas sobre el género y la heterosexualidad.

El hecho de que se sugiera que son una pareja heterosexual, con una persona identificada como femenina y otra como masculina, también puede insinuar una

relación que sigue normas culturales tradicionales. En estas condiciones, la diferencia de estatura puede interpretarse como un reflejo visual de estas dinámicas de género arraigadas en la sociedad.

#### 4.2.2. Libro Formación Cívica y Ética. Aprender en libertad (2019)<sup>26</sup>

##### Datos básicos

Título del libro	Autor(es)	Editorial	Año de publicación	Nivel educativo	Páginas en total
<b>Formación Cívica y Ética 1 Aprender en libertad</b>	Fabiola Martínez Díaz, Enrique Gonzáles Ruelas	EK Editores	2019	1ro de Secundaria	200

##### *Análisis crítico del discurso*

El texto aborda, entre otras, las siguientes lecciones: 1. Me conozco, me valoro y me cuido; 2. Prevenir y eliminar la discriminación: institución y leyes; y 4. Igualdad y perspectiva de género, con temas que atienden, principalmente, los cambios físicos y emocionales, el autoconocimiento, autocuidado y autoestima. Pero también se considera la parte conceptual y definen los términos ‘discriminación’, ‘instituciones de protección’, ‘leyes’ y ‘antidiscriminación’.

En el eje “Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad”, se incluyen como temas relevantes: Igualdad de género, perspectiva de género, desigualdades de género y movimientos por la igualdad.

En la categoría **Lenguaje y retórica**, esta última se utiliza de manera efectiva para desafiar los estereotipos de género tradicionales y promover una comprensión más igualitaria de las capacidades y roles de hombres y mujeres. Sin embargo, podría enriquecerse aún más al incluir ejemplos y testimonios de personas LGTBTTIQ+ que hayan superado estos estereotipos, proporcionando una visión más completa y diversa de la realidad social.

<sup>26</sup> El análisis completo se presenta en el Anexo 3.

Respecto a la categoría **Ideología y valores**, al abordar la igualdad de derechos ante la ley, se apoya una ideología inclusiva y respetuosa hacia las diferencias individuales y sociales. No obstante, este tipo de discursos ofrece la posibilidad de incluir ejemplos específicos sobre cómo la discriminación afecta a diferentes grupos, incluyendo aquellos basados en identidad de género y orientación sexual.

En cuanto a la categoría **Representación de identidades de género**, el texto utiliza un enfoque binario para describir los cambios físicos durante la pubertad, asignando características específicas a "hombres" y "mujeres". En este punto, cabe subrayar que el enfoque propuesto es susceptible de excluir a aquellas personas transgénero y no binarias que no se identifican con estas categorías binarias ni experimentan estos cambios de manera uniforme.

En la categoría **Representación de orientaciones sexuales**, el texto menciona la atracción y el afecto sin especificar género, lo que es inclusivo y permite la representación de diversas orientaciones sexuales.

### ***Análisis del contenido iconográfico***

#### **Categoría: Prevalencia de contenido heteronormativo**



Fig. 2.25 El arte refleja el concepto histórico del papel del hombre y la mujer. Pintura de George Elgar Hicks, *Misión de la mujer: compañera de la virilidad*, 1863.

**Tipo de imagen:** Fotografía de pintura

**Tipo de signo:** simbólico, indexical

**Análisis estructural:** la imagen está ubicada en la parte inferior derecha de la página, su tamaño en relación con la disposición es grande, reforzando su relevancia dentro del texto. la elección de colores llamativos, sugieren una intención de captar la atención del lector y resaltar la importancia del contenido.

**Interpretación:** La elección de esta pintura en el libro de texto sirve para ilustrar cómo los roles de género han sido históricamente representados y perpetuados a través del arte. La representación de la mujer como consoladora y apoyo emocional del hombre refuerza la idea de que las mujeres son inherentemente más empáticas y están destinadas a cuidar y apoyar a los hombres. El rol tradicional de colocar a las mujeres en una posición subordinada, donde su valor se mide en términos de su capacidad para servir y apoyar a los hombres, en lugar de su independencia y capacidad para tomar decisiones autónomas.

Por su parte, la postura y la vestimenta del hombre, junto con la idea de "virilidad" en el título de la pintura, refuerzan la percepción de los hombres como figuras de autoridad y racionalidad. La necesidad del hombre de ocultar su rostro puede sugerir la expectativa social de que los hombres no deben mostrar vulnerabilidad, perpetuando la idea de la masculinidad normada.

### **Categoría: Representación de la identidad de género**



Fig. 2.26 Las diferencias biológicas no alteran ni limitan la capacidad de mujeres y hombres para desarrollar sus capacidades.

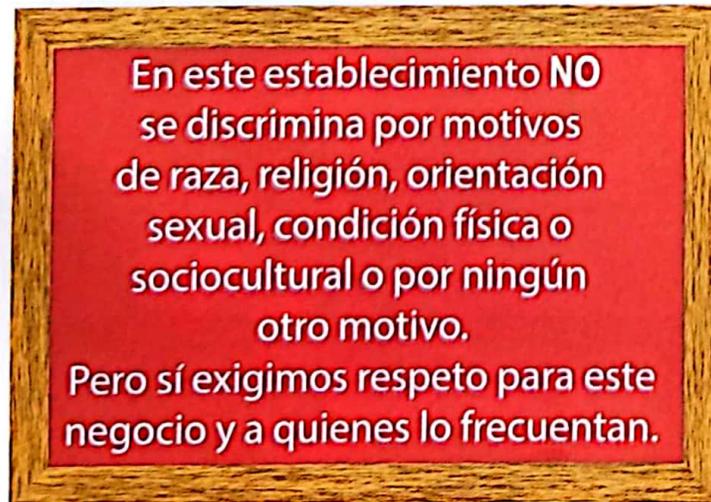
**Tipo de imagen:** fotografía

**Tipo de signo:** icónico, indexical

**Análisis estructural:** La fotografía está a color, está ubicada en la parte superior izquierda de la página, con relación a la disposición del espacio es grande en relación con la disposición de página, la elección de colores es llamativos lo que refuerzan su relevancia dentro del texto.

**Interpretación:** Tradicionalmente, el ballet ha sido estereotipado como una actividad femenina, asociada con la gracia, la delicadeza y la belleza. Los hombres que participan en ballet a menudo enfrentan prejuicios y estereotipos negativos que cuestionan su masculinidad. No obstante, en el contexto de la imagen de un hombre en una pose de ballet desafía estos estereotipos, mostrando que la masculinidad puede incluir la gracia, la expresión artística y la habilidad física, rompiendo con la noción de que estas cualidades son exclusivamente femeninas.

**Categoría: Representación de la orientación sexual**



**Fig. 2.24** La diversidad humana no es un obstáculo para el ejercicio pleno de la igualdad.

**Tipo de imagen:** letrero enmarcado

**Tipo de signo:** Icónico, simbólico

**Análisis estructural:** La imagen principal está ubicada en el centro de la página, ocupando un espacio destacado. Está etiquetada como "Fig. 2.24". *"La diversidad*

*humana no es un obstáculo para el ejercicio pleno de la igualdad."* La elección de un fondo rojo brillante y un texto en blanco resalta la importancia del mensaje, subrayando que la no discriminación es una política clave del establecimiento. El uso de un marco de madera le da un toque de formalidad y seriedad al mensaje, indicando que es una política oficial y no simplemente una sugerencia.

**Interpretación:** El letrero menciona explícitamente la orientación sexual, lo que es crucial para la inclusión de personas de la comunidad LGBTTTIQ+. Sin embargo, no menciona específicamente la identidad de género, que también es una dimensión importante de la igualdad de género. La omisión específica a la identidad de género (por ejemplo, personas transgénero y no binarias) es una oportunidad perdida para reforzar el compromiso con la igualdad de género de manera más completa. Además, el mensaje abarca múltiples dimensiones de la identidad (raza, religión, condición física, sociocultural), reconociendo la importancia de la interseccionalidad en la lucha contra la discriminación. Esto es crucial para comprender cómo las diferentes formas de discriminación pueden superponerse y afectar a las personas de manera única.

#### 4.2.3. Colección XIMHAI. Libro Saberes y Pensamiento Científico 1(2023)<sup>27</sup>

##### Datos básicos

Título del libro	Autor(es)	Editorial	Año de publicación	Nivel educativo	Páginas en total
Saberes y Pensamiento Científico	SEP	SEP	2023	1ro de secundaria	332

##### **Análisis crítico del discurso**

En la categoría **Lenguaje y retórica**, esta última es efectiva al subrayar la importancia de la participación de los hombres en la crianza para eliminar

<sup>27</sup> El análisis completo se presenta en el Anexo 4.

estereotipos. Sin embargo, podría beneficiarse de un enfoque más inclusivo, mencionando cómo estas dinámicas pueden variar en diferentes tipos de familias, incluidas las familias monoparentales y LGBTQ.

De la categoría **Ideología y valores**, destaca que el texto critica de manera adecuada la representación de estereotipos de género en los medios de comunicación y la publicidad. Sin embargo, podría profundizar en la ideología subyacente que perpetúa estos estereotipos y cómo se pueden desafiar y cambiar.

En cuanto a la categoría **Representación de identidades de género**, el texto incluye una representación neutral del enfoque biológico al mencionar las palabras “Todas las personas”, haciendo énfasis en los cambios físicos en la pubertad. No obstante, cierra el texto mencionando “diferencias físicas entre los sexos masculino y femenino”, detallado exclusivamente una perspectiva binaria sexo genérica.

En la categoría **Representación de orientaciones sexuales**, no se incluye ninguna representación.

### **Análisis del contenido iconográfico**

#### **Categoría: Prevalencia de contenido heteronormativo**

Caracteres sexuales secundarios	
En la mujer	En el hombre
Desarrollo de las glándulas mamarias	Crecimiento del vello axilar y púbico, así como de la barba y el bigote
Ensanchamiento de caderas	Ensanchamiento de los hombros
Crecimiento de vello en las axilas y el pubis	Aumento de la musculatura
Transformación de la estructura ósea, lo que ocasiona un aumento de la estatura	Ensanchamiento de la laringe, que ocasiona que la voz se vuelva más grave
Primera menstruación (menarca)	Incremento de estatura
Producción de óvulos	Primeras eyaculaciones
	Producción de espermatozoides

**Tipo de imagen:** ilustración

**Tipo de signo:** Simbólico, indexical

**Análisis estructural:** La imagen principal está ubicada en la parte inferior de la página. Ocupa aproximadamente un tercio del área total y está centrada horizontalmente. La elección de colores y el tamaño refuerzan su relevancia dentro del texto

**Interpretación:** Las ilustraciones pueden reforzar estereotipos de género tradicionales. La figura femenina con un vestido y la figura masculina con una camiseta y pantalones podrían ser interpretadas como representaciones tradicionales de feminidad y masculinidad. La tabla presenta una visión binaria y tradicional de los cambios físicos asociados a la pubertad, con categorías claramente definidas para "Hombres" y "Mujeres". Esta clasificación puede ser útil para explicar los cambios biológicos típicos, pero también refleja una visión que no toma en cuenta la diversidad de identidades de género que existen más allá del binarismo hombre-mujer. Estos cambios están estrechamente vinculados con el desarrollo de características físicas que tradicionalmente se asocian con la masculinidad. Sin embargo, es importante considerar que no todos los adolescentes experimentan estos cambios de la misma manera o al mismo ritmo.

### **Categoría: Representación de la identidad de género**



**Tipo de imagen:** Fotografía

**Tipo de signo:** Icónico, indexical

**Análisis estructural:** La imagen está centrada en la parte superior de la página, ocupando un espacio destacado para captar la atención del lector. La utilización de colores claros y neutros refuerzan su relevancia dentro del texto

**Interpretación:** La imagen sugiere la normalización de la igualdad de género en las responsabilidades domésticas. Históricamente, las tareas domésticas como limpiar y aspirar han sido vistas como responsabilidades femeninas. Ver a un niño participando en estas tareas desafía estos estereotipos y promueve la idea de que las responsabilidades del hogar deben ser compartidas equitativamente, independientemente del género.

**Categoría: Representación de la orientación sexual**



**Tipo de imagen:** Fotografía

**Tipo de signo:** Icónico, indexical

**Análisis estructural:** La imagen principal está ubicada en la parte inferior derecha de la página, ocupando aproximadamente un tercio del área total. Está situada al lado del texto principal que discute la conceptualización de mitos, estereotipos y costumbres en la salud. Esto refuerza la visibilidad de imagen. El fondo de la

fotografía es simple y claro, sin distracciones, lo que mantiene el enfoque en las dos personas. No hay un pie de foto explícito en esta imagen

**Interpretación:** La imagen desafía los estereotipos tradicionales que suelen asociar la familia nuclear exclusivamente con parejas heterosexuales. Ambas están sonriendo y muestran una conexión emocional fuerte, lo que subraya la importancia del amor y el apoyo en cualquier familia, independientemente de la orientación sexual de sus miembros.

#### 4.2.4. Colección sk'asolil. Libro “De lo humano y lo comunitario” (2023)<sup>28</sup>

##### Datos básicos

Título del libro	Autor(es)	Editorial	Año de publicación	Nivel educativo	Páginas en total
De lo humano y lo comunitario	SEP	SEP	2023	2do de secundaria	255

##### *Análisis crítico del discurso*

En la categoría **Lenguaje y retórica**, esta última emplea una argumentación lógica para explicar el cambio de terminología, utilizando un razonamiento que busca convencer al lector de la necesidad de un lenguaje más preciso y menos estigmatizante.

En relación con la categoría **Ideología y valores**, el texto aboga por la protección de la infancia y adolescencia frente a la hipersexualización, promoviendo el respeto al desarrollo natural y saludable de la personalidad.

En cuanto a la categoría **Representación de identidades de género**, en el texto se destaca la desigualdad de género, subrayando las barreras sistémicas y culturales que enfrentan las mujeres, promoviendo la equidad y la justicia.

---

<sup>28</sup> El análisis completo se presenta en el Anexo 5.

En la categoría **Representación de orientaciones sexuales**, el texto aborda la discriminación hacia las personas con orientaciones sexuales no heteronormativas, promoviendo el respeto y la inclusión.

### ***Análisis del contenido iconográfico***

**Categoría: Prevalencia de contenido heteronormativo**  
No presenta.

### **Categoría: Representación de la identidad de género**



**Tipo de imagen:** Fotografía

**Tipo de signo:** Icónico, indexical

**Análisis estructural:** La imagen principal está ubicada en la parte inferior izquierda de la página, ocupando aproximadamente un tercio del área total. Está situada junto al texto principal que discute las consecuencias del embarazo precoz y algunos factores de protección. El fondo de la imagen sugiere que están en un entorno educativo, con estanterías y libros visibles detrás de ellos. El ambiente es ordenado y se puede ver parte de una mesa y otros objetos educativos en el entorno.

**Interpretación:** La imagen desafía los estereotipos tradicionales de género que asocian el cuidado de los hijos exclusivamente con las mujeres. Al mostrar tanto a un hombre como a una mujer participando en una clase de cuidado infantil, se

transmite el mensaje de que la responsabilidad de la crianza debe ser compartida igualmente entre ambos géneros.

### **Categoría: Representación de la orientación sexual**

No presenta.

## **4.3 Resultados generales. La representación de identidades y orientaciones sexuales diversas**

En esta sección, se analizan los datos más relevantes de las diferentes categorías abordadas en el apartado anterior, desde una perspectiva correlacional.

### **4.3.1 Diseño y enfoques pedagógicos**

Como resultado del análisis comparativo de los libros de texto que abordan las temáticas de sexualidad desde un enfoque pedagógico. Los libros autorizados por la SEP en el 2019 se destacan por su enfoque constructivista y socioemocional, promoviendo una progresión lógica y coherente en el aprendizaje de las distintas temáticas. Por otro lado, aunque los libros publicados por la misma entidad institucional en el 2023 se distinguen por su enfoque sociocrítico, la organización y secuenciación de sus temáticas presentan desconexiones y carecen de una estructura lógica coherente.

### **4.3.2 Abordaje de la sexualidad**

En cuanto a las temáticas relacionadas con la sexualidad, al comparar ambos textos, se observa que "Ciencias 1 Biología secundaria" se centra en proporcionar información práctica y preventiva sobre la sexualidad, con un enfoque centrado en identidad sexual y la educación integral sobre métodos anticonceptivos y prevención de enfermedades. Además de visibilizar temáticas relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género. En contraste, "Colección XIMHAI" adopta un enfoque holístico, incluyendo la deconstrucción de mitos y estereotipos, y promoviendo la igualdad de género y una comprensión científica más amplia. No obstante, las páginas dedicadas al abordaje de estas temáticas se quedan cortas, dejando por fuera contenidos de vital importancia como las identidades sexo genéricas diversas. Sin embargo, se resalta que ambas obras no solo se enfocan

en los aspectos biológicos de la sexualidad, sino que también aborda aspectos culturales y sociales, fomentando una visión equitativa y comprensiva.

Por su parte, el libro de Formación cívica y ética aprender en libertad - Pensamiento científico 1 (2019)" proporciona una base educativa sólida en temas de autoconocimiento, cuidado personal, discriminación y perspectiva de género, esencial para el desarrollo integral de los estudiantes. En contraste, "Colección SK'ASOLIL: De lo Humano y lo Comunitario (2023)" aborda de manera más crítica y detallada los problemas contemporáneos relacionados con la discriminación, la hipersexualización, la violencia sexual y la salud reproductiva, ofreciendo una perspectiva más actual y completa sobre la educación sexual y socioemocional. Sin embargo, estos contenidos en este libro de texto no se abordan a profundidad y no complejizan las problemáticas. Por lo demás, ambos textos complementan la educación sexual desde diferentes ángulos, proporcionando una formación integral y adaptada a las necesidades actuales de los estudiantes.

#### **4.3.3 Análisis crítico del discurso**

Al examinar los discursos a través de un análisis crítico se puede evidenciar que de los textos "Ciencias 1 Biología secundaria - serie aprender ser (2019)" y "Colección XIMHAI: Saberes y Pensamiento Científico 1 (2023)", se pueden identificar diferentes enfoques y niveles de profundidad en el tratamiento de la sexualidad, así como en la inclusión y representación de identidades de género y orientaciones sexuales.

El libro "Ciencias 1 Biología secundaria - serie aprender ser (2019)" utiliza un lenguaje y retórica que, en ocasiones, puede patologizar ciertas condiciones, como la intersexualidad. Por ejemplo, el uso del término "problemas en su desarrollo sexual" y la frase "se encuentran en esta condición" tienen una connotación negativa que sugiere que estas características son indeseables o anormales. Además, la pregunta "¿las personas intersexuales tendrán sexo?" puede parecer simplista y reductiva, sin abordar la complejidad del tema. Sin embargo, este texto también promueve una ideología inclusiva al reconocer la existencia de identidades de género no binarias y fluidas, aunque su enfoque en la transexualidad y los cambios

físicos puede perpetuar la idea de que la conformidad física es necesaria para la validación de la identidad de género.

Por otro lado, "Colección XIMHAI: Saberes y Pensamiento Científico 1 (2023)" presenta un enfoque más inclusivo y crítico en su uso del lenguaje y retórica. Por ejemplo, al hablar de la "responsabilidad compartida en la crianza", se enfatiza la importancia de la participación de los hombres en la crianza para eliminar estereotipos, aunque podría beneficiarse de un enfoque más inclusivo mencionando la variabilidad en diferentes tipos de familias, incluidas las monoparentales y LGBTQ. En cuanto a la ideología y valores, el texto critica adecuadamente la representación de estereotipos de género en los medios de comunicación y la publicidad, aunque podría profundizar más en la ideología subyacente que perpetúa estos estereotipos y en cómo se pueden desafiar y cambiar.

En términos de representación de identidades de género, "Ciencias 1 Biología secundaria" reconoce la existencia de identidades transgénero y no binarias, lo cual es positivo para la inclusión. Sin embargo, su descripción puede sugerir que la transexualidad implica necesariamente modificar o adquirir características físicas genitales, reduciendo así la comprensión de la identidad de género a cambios físicos sin considerar plenamente las dimensiones sociales y psicológicas. Por su parte, "Colección XIMHAI" incluye una representación neutral al mencionar los cambios físicos durante la pubertad, pero cierra el texto destacando diferencias físicas entre los sexos masculino y femenino, manteniendo una perspectiva binaria.

En cuanto a la representación de orientaciones sexuales, "Ciencias 1 Biología secundaria" define claramente diversas orientaciones sexuales, mencionando explícitamente la homosexualidad, heterosexualidad, bisexualidad y asexualidad. Esta inclusión es positiva y educativa, proporcionando una comprensión amplia y comprensiva de la diversidad de orientaciones sexuales. En contraste, "Colección XIMHAI" no presenta representación explícita de orientaciones sexuales, lo que podría ser una limitación significativa en la educación integral sobre sexualidad.

De esta manera, mientras que "Ciencias 1 Biología secundaria - serie aprender ser (2019)" proporciona una base educativa sobre sexualidad con un enfoque en la

identidad sexual y la prevención de enfermedades, también presenta limitaciones en su lenguaje y en la representación de la intersexualidad y la transexualidad. Por otro lado, "Colección XIMHAI: Saberes y Pensamiento Científico 1 (2023)" ofrece una perspectiva más inclusiva y crítica, aunque carece de una representación explícita de las orientaciones sexuales. Ambos textos tienen fortalezas y debilidades que deben ser consideradas para una educación sexual integral y equitativa.

El libro "Formación cívica y ética aprender en libertad - Pensamiento científico 1 (2019)" utiliza una retórica que desafía los estereotipos de género tradicionales. En la página 109, se explica cómo los estereotipos de género crean expectativas y creencias sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres. Esta retórica es efectiva para promover una comprensión más igualitaria de las capacidades y roles de hombres y mujeres. Sin embargo, el texto podría enriquecerse al incluir ejemplos y testimonios de personas LGTBTTIQ+ que hayan superado estos estereotipos, proporcionando una visión más diversa y completa de la realidad social.

En cuanto a ideología y valores, este texto apoya una ideología inclusiva y respetuosa hacia las diferencias individuales y sociales, como se observa en la página 107. Aquí se afirma que la igualdad de derechos ante la ley no implica la uniformidad en capacidades o características físicas, sino el reconocimiento de los mismos derechos para todos los seres humanos. No obstante, sería beneficioso incluir ejemplos específicos sobre cómo la discriminación afecta a diferentes grupos, incluyendo aquellos basados en identidad de género y orientación sexual, para ofrecer una visión más detallada y concreta.

La representación de identidades de género en "Formación cívica y ética" se mantiene en un enfoque binario, como se evidencia en la página 19, donde se describen los caracteres sexuales secundarios de hombres y mujeres. Este enfoque puede excluir a las personas transgénero y no binarias que no se identifican con estas categorías binarias ni experimentan estos cambios de manera uniforme. Por otro lado, en la página 21, el texto aborda la representación de orientaciones sexuales de una manera inclusiva, mencionando la atracción y el afecto sin

especificar género, lo que permite la representación de diversas orientaciones sexuales.

En contraste, "Colección SK'ASOLIL: De lo Humano y lo Comunitario (2023)" utiliza una retórica que busca desestigmatizar y promover un lenguaje más preciso, como se observa en la página 222, donde se argumenta que el término "enfermedad" no es adecuado para nombrar infecciones asintomáticas. Esta argumentación lógica busca convencer al lector de la necesidad de un lenguaje menos estigmatizante y más exacto.

En cuanto a ideología y valores, este texto aboga por la protección de la infancia y adolescencia frente a la hipersexualización, promoviendo el respeto al desarrollo natural y saludable de la personalidad, como se menciona en la página 219. Esta postura es crucial para fomentar un entorno que respete el desarrollo adecuado de los jóvenes. Además, en la página 215, se subrayan las barreras sistémicas y culturales que enfrentan las mujeres, promoviendo la equidad y la justicia, lo que destaca la desigualdad de género y la necesidad de cambios estructurales para lograr la igualdad.

La representación de identidades de género en la "Colección SK'ASOLIL" se centra en destacar las desigualdades y barreras que enfrentan las mujeres, como se menciona en la página 215. Aunque este enfoque es importante, podría beneficiarse de una representación más amplia que incluya a personas transgénero y no binarias. En cuanto a orientaciones sexuales, este texto aborda la discriminación hacia las personas con orientaciones sexuales no heteronormativas, promoviendo el respeto y la inclusión, lo que es fundamental para una educación sexual integral y respetuosa de la diversidad.

Por lo tanto, ambos textos abordan temas cruciales relacionados con la sexualidad, el género y la discriminación, cada uno con sus fortalezas y áreas de mejora. "Formación cívica y ética aprender en libertad - Pensamiento científico 1 (2019)" se destaca por su retórica desafiante de estereotipos de género y su inclusión de diversas orientaciones sexuales, aunque podría mejorar en la representación de identidades de género no binarias y ejemplos específicos de discriminación. Por otro

lado, "Colección SK'ASOLIL: De lo Humano y lo Comunitario (2023)" promueve un lenguaje preciso y menos estigmatizante, protege el desarrollo infantil frente a la hipersexualización y subraya la desigualdad de género, aunque podría ampliar su representación de identidades de género y orientaciones sexuales.

#### **4.3.4 Análisis del contenido iconográfico**

La "Colección XIMHAI: Saberes y Pensamiento Científico 1 (2023)" destaca por desafiar estereotipos de género y promover la visibilidad y aceptación de las familias LGBT+TQ+, aunque podría beneficiarse de una mayor inclusión de identidades de género no binarias. "Ciencias 1 Biología secundaria - serie aprender ser (2019)", por su parte, ofrece una problematización de los símbolos de género y una representación visual que desafía las normas tradicionales de género, aunque aún refuerza algunos estereotipos binarios en su simbología. Ambos textos podrían proporcionar una educación más inclusiva y representativa sobre la sexualidad y el género.

Los libros de Formación cívica y ética aprender en libertad - Pensamiento científico 1 (2019) presenta un análisis crítico del contenido iconográfico que resalta la prevalencia de contenido heteronormativo y la representación de la identidad de género y orientación sexual. Este tipo de imagen perpetúa los roles de género tradicionales, representando a la mujer como consoladora y apoyo emocional del hombre, mientras que la postura del hombre y su vestimenta refuerzan la percepción de autoridad y racionalidad masculina. Este enfoque refuerza la idea de la masculinidad normativa y la subordinación femenina, sugiriendo que las mujeres son inherentemente más empáticas y están destinadas a cuidar y apoyar a los hombres.

En cuanto a la representación de la identidad de género, una fotografía a color muestra a un hombre en una pose de ballet, desafiando los estereotipos que asocian esta actividad exclusivamente con las mujeres. La imagen rompe con la noción de que la gracia y la expresión artística son cualidades exclusivamente femeninas, mostrando que la masculinidad puede incluir estas características. Este enfoque es positivo para la inclusión y la representación diversa de géneros.

La representación de la orientación sexual en "Formación cívica y ética" se presenta mediante un elemento simbólico que alude a la discriminación. Ubicado en el centro de la página, el letrero utiliza un fondo rojo brillante y texto en blanco para enfatizar su mensaje, abarcando múltiples dimensiones de la identidad, como raza, religión y condición física. Sin embargo, la falta de mención específica a la identidad de género es una oportunidad perdida para reforzar el compromiso con la igualdad de género de manera más completa.

En contraste, la Colección SK'ASOLIL: De lo Humano y lo Comunitario (2023) adopta un enfoque diferente en su contenido iconográfico. En la categoría de representación de la identidad de género, muestra a un hombre y una mujer participando en una clase de cuidado infantil. Esta imagen desafía los estereotipos tradicionales que asocian el cuidado de los hijos exclusivamente con las mujeres, transmitiendo el mensaje de que la responsabilidad de la crianza debe ser compartida igualmente entre ambos géneros. El entorno educativo y ordenado refuerza la idea de que tanto hombres como mujeres pueden y deben participar activamente en la crianza y la educación infantil.

En cuanto a la representación de la orientación sexual, "Colección SK'ASOLIL" no presenta representaciones explícitas, lo cual es una limitación significativa. La falta de representación de orientaciones sexuales diversas impide una comprensión más amplia e inclusiva de la sexualidad, dejando fuera una dimensión importante de la diversidad humana. Por lo tanto, el libro de "Formación cívica y ética aprender en libertad - Pensamiento científico 1 (2019)" destaca por su análisis crítico de los roles de género tradicionales y su inclusión de diversas orientaciones sexuales, aunque podría mejorar en la representación de identidades de género no binarias. Por otro lado, "Colección SK'ASOLIL: De lo Humano y lo Comunitario (2023)" promueve la igualdad de género en la crianza, pero carece de representación explícita de orientaciones sexuales.

Al examinar los discursos a través de los análisis presentados en cuatro libros de texto gratuitos de nivel básico de educación secundaria en México, se puede concluir que lograron identificarse diferentes enfoques y niveles de profundidad en

el tratamiento de la sexualidad, así como en la inclusión y representación de identidades de género y orientaciones sexuales.

La integración del análisis crítico del discurso y el análisis de contenido no solo permitió examinar cómo se representa la orientación sexual y la identidad de género diversa a los estudiantes de secundaria en nuestro país, sino también reconocer temas y patrones emergentes en los textos que se construyen para perpetuar ciertas narrativas y discursos en el contexto educativo.

## Conclusiones

Uno de los mayores hallazgos de la presente investigación, es que se demuestra la necesidad de que México requiere implementar una política pública educativa realmente integral. Al comparar los distintos enfoques seguidos por cada sexenio político, pude comprobar que existen cambios muy radicales que realmente afectan el contenido de los libros de texto, en un tema por demás susceptible de discusión como lo es la sexualidad.

Es clara la necesidad de complementariedad de las políticas seguidas en el sexenio anterior y el actual, por ejemplo, pues la parte conceptual forzosamente debe ir acompañada de un pensamiento crítico-reflexivo. Considero que, si se integraran ambos enfoques, podríamos hablar de una política educativa, si no perfecta en cuanto a contenidos de educación sexual, sí pertinente para transmitir un concepto, entenderlo, reflexionarlo y problematizarlo un poco.

Por otro lado, si bien pudo reconocerse que ha habido avances en cuanto a la visibilización de los contenidos de diversidad sexual, porque existe mayor apertura, aún continúan invisibles aquellos contenidos que tienen que ver con la intersexualidad, la transexualidad, que son nulos o ni siquiera se representan; y cuando llegan a representarse, es de manera estereotipada, como si fuera una enfermedad o una condición.

Es por ello que se valida la hipótesis, puesto que el análisis de los libros de texto permitió reconocer elementos para afirmar que la educación sexual en México se halla fuertemente influenciada por la ideología dominante de la heteronormatividad, lo que dificulta la aceptación y el reconocimiento de la diversidad de género y la orientación sexual.

En los libros de texto gratuitos de nivel secundaria que fueron seleccionados, pudo identificarse el predominio de enfoques heteronormativos en el abordaje de contenidos educativos relacionados con la educación sexual, con poca o nula

representación de identidades y orientaciones sexuales diversas, lo que, reitero, se manifestará en la perpetuación de estereotipos y normas de género tradicionales.

Asimismo, se dio cumplimiento a los objetivos, dado que pudo evidenciarse que la sexualidad humana es un constructo social, influenciado por normas y creencias culturales que permean la formación de la identidad sexual de las personas en los contextos educativos.

Las preguntas de investigación planteadas para esta investigación lograron responderse a lo largo de los capítulos desarrollados, y al mismo tiempo dejan abiertas otras, ya que la globalización, la tecnología y los cambios sociales se producen a un ritmo vertiginoso, y por ello es imprescindible que la educación no solo se adapte a estas transformaciones, sino que también las anticipe y prepare a los individuos para enfrentarlas con éxito.

Delval y Lomeli (2013), en su obra “La educación democrática para el siglo XXI”, enfatizan que el sistema educativo debe priorizar el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo no solo el conocimiento académico, sino también las habilidades sociales y emocionales necesarias para desenvolverse en una sociedad cada vez más compleja e interconectada. Esto implica inculcar valores y principios que les permitan actuar con integridad y justicia en todos los aspectos de su vida. En otras palabras, los autores abogan por una educación dinámica y flexible, donde respetar las diferencias y de actuar con empatía y solidaridad sean competencias clave en un mundo donde la colaboración y la interacción multicultural son esenciales.

Lo anterior no solo conlleva el aprendizaje de conceptos científicos y técnicos, sino también el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo que les permita analizar y entender los problemas globales desde una perspectiva multidimensional. Proporcionando herramientas para que los estudiantes puedan interpretar y cuestionar la información, tomar decisiones informadas y participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

Esta postura se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030 propuestos por la ONU, donde convergen los objetivos cuatro y cinco, que señalan como prioritario que los gobiernos implementen políticas educativas que integren tanto la educación inclusiva como la perspectiva de género. Esto incluye el desarrollo de currículos inclusivos que incorporen la educación sexual integral en los planes de estudio desde una edad temprana. Una educación sexual integral debe incluir a todos los estudiantes, asegurando su accesibilidad para todos, independientemente de su género o situación socioeconómica. Además, debe fomentar la igualdad de género, desafiando los estereotipos de género y promoviendo relaciones equitativas y respetuosas. También es esencial que provea información precisa y completa sobre temas como la salud sexual y reproductiva, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la violencia de género.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 3ro que toda persona tiene derecho a la educación sin discriminación basada en su orientación sexual o identidad de género. Sin embargo, la implementación de estos principios en las políticas educativas mexicanas ha sido inconsistente. A pesar de los avances legislativos y los compromisos internacionales, la implementación efectiva de una educación sexual integral sigue siendo un desafío significativo. Esto queda evidenciado en las reformas educativas recientes, las cuales están influenciadas por las ideologías políticas de los gobiernos en turno, lo que genera inestabilidad y falta de continuidad en los programas educativos.

México ha vivido dos reformas educativas en la última década: la reforma educativa de 2012 (Aprendizaje Clave) y la Nueva Escuela Mexicana (NEM) de 2019. La primera, bajo la administración de Peña Nieto, se centró en la modernización y eficiencia del sistema educativo, promoviendo el aprendizaje por competencias que buscaba alinearse con las demandas del mercado laboral y global. En contraste, la NEM, bajo López Obrador, enfatiza la equidad y la inclusión desde un enfoque humanista. Ambas reformas abordan la educación sexual con una perspectiva de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación, aunque sus enfoques metodológicos difieren significativamente.

Desde la perspectiva de Althusser, las dos reformas educativas ocurridas en México durante los últimos años pueden ser entendidas como esfuerzos del Estado para ajustar los Aparatos Ideológicos del Estado a las necesidades de reproducción de las condiciones de producción en diferentes contextos. La reforma educativa de 2012, de acuerdo con Sandoval (2020) posee un enfoque tecnocrático, lo que sugiere una estrategia para asegurar la reproducción de las relaciones de producción capitalistas, adaptando el sistema educativo para producir sujetos adecuados a las necesidades del mercado. En contraste, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) de 2019, enfatiza la equidad y la inclusión desde un enfoque humanista, intentando redefinir las relaciones ideológicas dentro de la educación para fomentar una mayor cohesión y justicia sociales. No obstante, desde lectura de Althusser (2008) ambos enfoques, aunque distintos en su metodología y objetivos explícitos, siguen siendo mecanismos a través de los cuales el Estado reproduce las ideologías dominantes.

Tal es el caso de la educación sexual, que en ambas reformas se aborda desde una perspectiva de derechos humanos y perspectiva de género. La reforma de 2012 promovió una comprensión y valoración del cuerpo humano y sus funciones, en un contexto de derechos humanos. La NEM, por su parte, propone actividades participativas y reflexivas que fomentan el análisis crítico y el debate informado sobre temas de sexualidad, suscrito en el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. El enfoque presente en ambas reformas, podrían reflejar un intento por reemplazar ideologías para incluir un discurso más inclusivo. No obstante, la efectividad para dismantelar la ideología heteronormativa dominante sigue siendo limitada debido al profundo arraigo cultural presente en las prácticas cotidianas y reproducidas en las instituciones educativas.

Las prácticas educativas heteronormativas pueden ser analizadas desde la perspectiva de Bourdieu (1984) como parte de las luchas por el capital simbólico dentro del campo educativo. En este campo, las normas y valores sobre sexualidad y género no son neutrales, sino que reflejan las relaciones de poder y las estructuras de dominación que permean la sociedad. Estas prácticas son vistas como legítimas

y naturales, reforzando la posición de aquellos que se benefician de la hegemonía heteronormativa.

En este sentido, las reformas educativas en México intentan redistribuir el capital simbólico, promoviendo una mayor inclusión y equidad. Sin embargo, esta redistribución enfrenta resistencia debido al *habitus* de los actores que interactúan en el campo. Por lo tanto, cualquier intento de transformar estas prácticas debe considerar cómo las estructuras de poder y las relaciones de dominación están integradas en las dinámicas del campo educativo, donde las normas heteronormativas siguen siendo una forma poderosa de capital simbólico.

En el marco de las dinámicas del campo, Bourdieu & Passeron (1977) consideran el papel imperante que tiene currículo oculto en la transmisión de valores y creencias implícitas, que van más allá del currículo explícito. En el campo educativo, el currículo oculto actúa como un mecanismo para perpetuar la hegemonía heteronormativa. Las interacciones cotidianas como los rituales escolares y las expectativas de comportamiento refuerzan la idea de la heterosexualidad como norma, influyendo en la formación del *habitus* de los estudiantes. A través de estas prácticas implícitas, se legitima un tipo específico de capital simbólico que privilegia las identidades heteronormativas y margina otras orientaciones sexuales. Por lo tanto, el currículo oculto sigue operando de manera sutil pero efectiva en la reproducción de la ideología dominante.

Esto se evidenció en el análisis del libro de texto "Ciencias 1 Biología" revelando cómo se refuerza una visión binaria del sexo y género. El contenido del libro se enfoca en diferencias biológicas claras entre hombres y mujeres, lo que refuerza estereotipos de género y excluye a identidades no binarias y transgénero. Por ejemplo, la afirmación de que "*al nacer nuestros órganos sexuales nos distinguen como hombres o mujeres*" (p. 103) refuerza la ideología biologicista que vincula el sexo biológico con el género, excluyendo a quienes no se identifican con el género asignado al nacer. Además, la representación de relaciones afectivas y eróticas en el texto es predominantemente heterosexual, invisibilizando otras orientaciones sexuales. Una cita relevante es: "*También es común que sientas atracción por algún*

*chico o chica de la clase*" (p. 106). Esta visión refuerza la hegemonía heteronormativa, sugiriendo que las relaciones románticas y sexuales son únicamente entre hombres y mujeres, perpetuando una visión limitada de la diversidad afectiva.

No obstante, como señala Fernández (2017) los libros de texto de Ciencias Naturales en secundaria se han esforzado por integrar temáticas relacionadas con Educación Sexual Integral (ESI), aportando un avance significativo a la representación de la diversidad sexual y de género. Esto se vio evidenciado en el libro de Ciencias 1 Biología (2019), donde presenta una fotografía donde se "juega" con las convenciones tradicionales del género y la expresión de identidades. Codificada como con el texto "*Algunas personas no se sienten como miembros de su sexo. Se trata de una vivencia íntima y no de una elección*", mostrado a una persona con una identidad de género masculina frente al espejo aplicándose lápiz labial<sup>29</sup>. Otro ejemplo de ello es la representación visual de dos mujeres, desafiando los estereotipos tradicionales que suelen asociar la familia nuclear exclusivamente con parejas heterosexuales. Ambas están sonriendo y muestran una conexión emocional fuerte, lo que subraya la importancia del amor y el apoyo en cualquier familia, independientemente de la orientación sexual de sus miembros<sup>30</sup>.

Herrera, Thomas & Freeman (2021) argumentan que la lucha por la inclusión y visibilidad de la diversidad sexual y de género, ha estado a cargo de las organizaciones de la sociedad civil, impulsando y promoviendo herramientas claves para la educación sexual integral. Estas organizaciones han logrado avances legislativos significativos. No obstante, el camino hacia la plena inclusión en el ámbito educativo sigue siendo arduo, ya que las estructuras heteronormativas persisten, justificando el rechazo y silenciamiento de las diversidades. En este sentido, Gramsci (1960) resalta el papel que desempeñan los movimientos sociales en la resistencia contra las estructuras hegemónicas, abogando por una

---

<sup>29</sup> Ver apartado 4.2.1. Ciencias 1 Biología secundaria - Serie Aprender ser (2019).

<sup>30</sup> Ver apartado 4.2.3. Colección XIMHAI: Saberes y Pensamiento Científico 1(2023).

"contrahegemonía" liderada por colectivos que buscan transformar las interacciones sociales sin recurrir a la coerción.

En este sentido, la Coalición Mexicana LGBTTTIQ+ y su programa EducarESI (2021) son ejemplos de esfuerzos transformadores que buscan incorporar la diversidad y el respeto en la educación, desmantelando prejuicios y construyendo una sociedad más equitativa.

Por otro lado, Jiménez, Monforte y Alcalá (2023) señalan que los libros de texto juegan un papel vital no solo en la educación formal, sino también en la construcción de las percepciones y valores de la sociedad. A través de ellos, se refuerzan o cuestionan estereotipos, se promueve la igualdad de género y se fomenta un pensamiento crítico y reflexivo. En este sentido, la evolución de los materiales educativos refleja y contribuye a los cambios sociales, demostrando que la educación es un proceso dinámico y en constante adaptación a las necesidades y desafíos de la actualidad. Esto se evidencia, especialmente en los cambios de las metodologías y enfoques pedagógicos con los que se elaboran los libros. Esto subraya la importancia de considerar cada aspecto del diseño y la metodología educativa al desarrollar materiales que no solo instruyan, sino que también inspiren y empoderen a las futuras generaciones.

De acuerdo con lo anterior, Williams (2015), en su libro "Diseño Gráfico: Principios Y Tipografía enfatiza" en la importancia de la legibilidad del texto. Esto implica seleccionar cuidadosamente las fuentes, los tamaños de letra y el espaciado para garantizar que el texto sea fácil de leer y comprender para los estudiantes de todas las edades. Para la autora también resulta fundamental la incorporación de elementos visuales efectivos en el diseño de libros de texto. Esto incluye el uso estratégico de ilustraciones, gráficos, fotografías y otros elementos visuales para complementar y reforzar el texto escrito. Estos elementos no solo ayudan a captar la atención del estudiante, sino que también sirven para explicar conceptos complejos de manera más accesible y memorable.

Gómez (2016) señala que las tendencias didácticas contemporáneas están incorporando la imagen como un medio de aprendizaje, lo que podría implicar un

cambio en la forma en que los alumnos interactúan con los textos escolares. Sugiere además que la lectura de imágenes se asemeja cada vez más a la lectura de pantallas, lo que desafía la idea tradicional de una lectura lineal. Por lo tanto, Gómez citando a Choppin (2008) argumenta que el acto de leer está experimentando transformaciones significativas, lo que lleva a una lectura más fragmentada y discontinua en lugar de una lectura lineal. Esto se refleja en la forma en que los estudiantes "navegan" a través del texto escolar en busca de información específica, accediendo a ella de manera no lineal.

En suma, las transformaciones en la forma de leer, donde el énfasis ya no está en la memorización o la moralidad, sino en adquirir conocimientos y habilidades, están llevando al libro de texto a desempeñar funciones más diversas. Esto implica la introducción de nuevos elementos organizacionales que guían a los lectores hacia otros recursos, tal y como se puede observar en los libros de texto de secundaria. Sin embargo, estas transformaciones plantean el desafío de mantener una exposición coherente y continua en el texto escolar

No obstante, para Gómez (2016) en los textos escolares en la actualidad, cada página se convierte en un espacio abierto a múltiples interpretaciones, fomentando una lectura fragmentada y discontinua que difiere de la lectura lineal tradicional. Esta lectura en "saltos" y "discontinuidad" permite una construcción de sentido más flexible y dinámica, donde cada fragmento se integra en una narrativa más amplia. La jerarquía de las secciones, especialmente en los textos técnicos, guía esta lectura al enfatizar elementos visuales como los recuadros o las iconografías antes que el texto mismo.

Estas diferencias en la organización y presentación de los contenidos se reflejan las prioridades y objetivos pedagógicos subyacentes de cada enfoque. Mientras que el constructivismo en los libros del 2019 busca una construcción gradual y estructurada del conocimiento, facilitando la comprensión y retención de la información, el enfoque sociocrítico de los libros del 2023 pone énfasis en la reflexión crítica y el análisis social, aunque a veces a costa de la claridad y la secuenciación lógica. En última instancia, estos enfoques no solo impactan el modo

en que los estudiantes asimilan los conocimientos, sino que también influyen cómo perciben y cuestionan las realidades sociales, demostrando que el formato, el diseño y la metodología de los materiales educativos son fundamentales para hacer el conocimiento accesible y relevante en el contexto social contemporáneo.

De esta manera, la implementación de políticas educativas inclusivas y con perspectiva de género es fundamental para asegurar una educación integral que prepare a los estudiantes para enfrentar los retos de una sociedad globalizada y en constante cambio. Las reformas educativas recientes en México, aunque diversas en sus enfoques, reflejan un esfuerzo por adaptar el sistema educativo a las necesidades contemporáneas, promoviendo una mayor equidad y justicia social. Sin embargo, la efectividad de estas reformas depende en gran medida de la capacidad del Estado y de las instituciones educativas para superar las resistencias culturales y estructurales que perpetúan la discriminación y la exclusión. Por tanto, es crucial continuar avanzando en la integración de una educación sexual integral y la representación de la diversidad en los materiales educativos, para fomentar una sociedad más inclusiva y respetuosa de todas las identidades. Solo a través de un compromiso continuo y la colaboración entre gobiernos, organizaciones civiles y comunidades educativas, se podrá construir un sistema educativo que realmente refleje y promueva los valores de igualdad, respeto y justicia para todos.

## Referencias

- Alejos, E. (2018). El origen del libro de texto gratuito en México: entre la gratuidad educativa y los desafíos del mundo editorial en los cincuenta. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 6(11), 105-123. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v0i11.135>
- Althusser, L. (1966). *Escritos sobre psicoanálisis. Freud y Lacan*. Siglo XXI. [https://books.google.com.mx/books?id=lhEWNUCqd0oC&pg=PA17&hl=es&source=gbs\\_toc\\_r&cad=2#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=lhEWNUCqd0oC&pg=PA17&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=2#v=onepage&q&f=false)
- Althusser, L. (1970). *La filosofía como arma de la revolución*. Siglo XXI Editores. <https://lobosuelto.com/wp-content/uploads/2018/10/Althusser-L.-La-filosof%C3%ADa-como-arma-de-la-revoluci%C3%B3n-1968-25%C2%AA-ed.-Siglo-XXI-2005.pdf>
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. En Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Nueva Visión. <https://lobosuelto.com/wp-content/uploads/2018/10/Althusser-L.-Ideolog%C3%ADa-y-aparatos-ideol%C3%B3gicos-de-estado.-Freud-y-Lacan-1970-ed.-Nueva-Visi%C3%B3n-1974.pdf>
- Althusser, L. (2008). *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. Grupo Editorial Tomo.
- Álvarez, R. U. (2012). Ética laica de los derechos sexuales y reproductivos en el Estado constitucional. *Criterio Jurídico*, 12(2), 103-120.
- Alvear, J. (2009). Tolerancia y Estado laico en el liberalismo de John Locke: un desposorio incómodo. *Revista Actualidad Jurídica*, (20), pp. 649-674. <https://derecho.udd.cl/actualidad-juridica/files/2021/01/AJ-Num-20.2-P649.pdf>
- Andrés, G. D. y San Martín, P. S. (2022). Análisis de prácticas educativas mediatizadas en contexto de COVID-19 en una Facultad de Ciencias de la Educación. *Academia y Virtualidad*, 15(1), 65-85. <https://doi.org/10.18359/ravi.5596>
- Apple, M. (1979). *Ideology and Curriculum*. Routledge.
- Aranda, F. (2008). Aspectos metaéticos y normativos de la crítica no liberal a la filosofía política de John Rawls. *Teología y cultura*, 9(s/n), 21-28. [https://teologiaycultura.ucel.edu.ar/wp-content/uploads/2020/10/2\\_aranda-fraga\\_sobre\\_rawls.pdf](https://teologiaycultura.ucel.edu.ar/wp-content/uploads/2020/10/2_aranda-fraga_sobre_rawls.pdf)

- Aréchiga, E. (2007). Educación, propaganda o "dictadura sanitaria". Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, (33), 57-88. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26202007000100057](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202007000100057)
- Arizpe, E. (2023). *Lectura de imágenes. Los niños interpretan textos visuales*. Fondo de Cultura Económica.
- Austin, J. L. (1962). *How to Do Things with Words*. Oxford: Clarendon Press.
- Barahona, A. (2007). *Biología Ciencias 1*. Castillo.
- Barrientos, P., Andrade, A., y Montenegro, C. (2019). La formación docente en género y diversidad sexual: Tareas pendientes. Cuaderno de Educación, (81), 1-13. [https://cuadernosdeeducacion.uahurtado.cl/historial/cuadernos\\_educacion\\_81/documentos/desarrollo\\_profesional\\_81.pdf](https://cuadernosdeeducacion.uahurtado.cl/historial/cuadernos_educacion_81/documentos/desarrollo_profesional_81.pdf)
- Barthes, R. (1957). *Mitologías*. Siglo Veintiuno Editores.
- Barthes, R. (1966). Semántica del objeto. *Revista de Occidente*, (104), 5-18.
- Bautista, E. (2019). Heteronormatividad escolar en México: Reflexiones acerca de la vigilancia y castigo de la homosexualidad en la escuela. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, (33). <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2019.33.10.a>
- Bermúdez, F., y López, D. (2019). *Los rostros de la desigualdad educativa. Sexismo, racismo y discriminación en la educación superior*. Editorial Itaca.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Pearson educación.
- Bertalanffy, L. (1968). General systems theory as integrating factor in contemporary science. *Akten des XIV. Internationalen Kongresses für Philosophie*, 2, 335-340. [https://www.pdcnet.org/wcp14/content/wcp14\\_1968\\_0002\\_0000\\_0335\\_0340](https://www.pdcnet.org/wcp14/content/wcp14_1968_0002_0000_0335_0340)
- Beauregard, L. (11 septiembre de 2016). Vestir de blanco para declarar la guerra al matrimonio igualitario. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2016/09/11/mexico/1473570186\\_268280.htm](https://elpais.com/internacional/2016/09/11/mexico/1473570186_268280.htm)
- Blancarte, R. (2013). El porqué de un Estado laico. En R. Blancarte (Coord.), *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo* (pp. 315-331). Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México. [https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/3131/1/oscurantismo\\_elect\\_Cap18\\_El\\_porque\\_de\\_un\\_estado\\_laico.pdf](https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/3131/1/oscurantismo_elect_Cap18_El_porque_de_un_estado_laico.pdf)

- Bourdieu, P. (1984). *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*. Harvard University Press.
- Bourdieu, P. (1988). *Homo Academicus*. Stanford University Press.
- Bourdieu, P. (1990). *The logic of practice*. Stanford University Press.
- Bourdieu, P. (1991). *Language and Symbolic Power*. Harvard University Press.
- Bourdieu, P. (2006). *The Social Structures of the Economy*. Polity Press.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.C. (1970). *La Reproduction: Éléments pour une Théorie du Système d'Enseignement*. Éditions de Minuit.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.C. (1977). *Reproduction in Education, Society and Culture*. Sage.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- Butler, J. (1993). *Bodies That Matter: On the Discursive Limits of Sex*. Routledge.
- Butler, J. (2004). *Undoing Gender*. Routledge.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Butler, J. (2012). Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory. In S. Salih (Ed.), *The Judith Butler Reader*, pp. 130-142. Blackwell.
- Cadena-Roa, J. (2016). Las organizaciones de los movimientos sociales y los movimientos sociales en México, 2000-2014. *Análisis*, (1), 3-24. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/12452.pdf>
- Calame, C. (2002). *Eros en la antigua Grecia*. Ediciones Akal.
- Camacho, S. (2019). *La temible sexualidad: reformas educativas en México y libros de texto en debate*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Camarena, A. (2017). La contienda por los contenidos de educación sexual: repertorios discursivos y políticos utilizados por actores en México a inicios del siglo XXI. *Debate feminista*, 53, 70-88.
- Capital 21. (11 agosto de 2023). Ciclo escolar 2023-2024 iniciará con los nuevos libros de texto gratuitos. *Capital* 21. <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=45784>
- Carbajal, E., y Villegas, R. (2007). *Formación Cívica y Ética 1*. Castillo.

- Carmona, C. (2022). *El Movimiento LGBT en la Ciudad de México: una mirada sociológica a su institucionalización*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Carrera, M., Lameiras, M., Cid, X., Rodríguez, Y., y Alonso P. (2015). De las tecnologías del género a las tecnologías de la subversión, un desafío pedagógico para la educación social. *Revista de Educación Social*. (21), 8-27. [https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2015/07/xmccid\\_res\\_-21.pdf](https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2015/07/xmccid_res_-21.pdf)
- Carrera, V. (1 agosto de 2023). Padres rechazan nuevos libros de la SEP por contenido sobre sexualidad. *Excélsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/libros-sep-padres-rechazan-contenido-sobre-sexualidad/1600894>
- Castañeda, M. (2013). *La experiencia homosexual. Para comprender la homosexualidad desde adentro hacia fuera*. Paidós.
- Catalán, M. (2017). *Docentes Abriendo las Puertas del Clóset. Narrativas de resistencias y apropiaciones a la matriz heteronormativa escolar en profesores homosexuales/lesbianas y sus impactos en las prácticas pedagógicas* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/146862>
- Chandler, D. (2002). *Semiotics: The Basics*. Routledge
- Chihu, A. y López, A. (2007), La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *POLIS*, 3(1), 125-159.
- Choppin, A. (2008). Le manuel scolaire, une fausse évidence historique. *Histoire de l'éducation*, (117), 7-56. <https://doi.org/10.4000/histoire-education.565>
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y Fundación Arcoíris (2018). *Diagnóstico nacional sobre la discriminación hacia personas LGBTI en México*. <https://www.gob.mx/ceav/documentos/diagnostico-nacional-sobre-ladiscriminacion-hacia-personas-lgbti-en-mexico>
- Conde, S. (2007). *Formación Cívica y Ética 1. Cuaderno de trabajo*. Castillo.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 3. (5 de febrero de 1917).
- Corona, E., y Mazín, R. (2020). Diversidad sexual y educación en México. Impacto de la no conformidad con expresiones de género y atracciones sexuales en la inclusión y bienestar escolar: El caso particular de las infancias y adolescencias trans en México. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374767>

- Cosse, I. (2008). Familia, sexualidad y género en los años 60. Pensar los cambios desde la Argentina: desafíos y problemas de investigación. Tema y debates
- Dalle, P., Boniolo, P., Sautu, R., y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). [http://www.cozumel.uqroo.mx/DoctoradoDesarrolloSostenible/documentos/Lectura\\_libro\\_metodologia\\_OPEN\\_ACCESS.pdf](http://www.cozumel.uqroo.mx/DoctoradoDesarrolloSostenible/documentos/Lectura_libro_metodologia_OPEN_ACCESS.pdf)
- De Barreda, L. (2021). *Formación Cívica y Ética 1*. Castillo.
- De Lauretis, T. (2000). Diferencias. Etapas de un camino a través de la diferencia. Madrid: Horas y Horas.
- De Lauretis, T. (1987). Technologies of gender. Essays on theory, film and fiction. Indiana University Press.
- De Saussure, F. (1916). *Course in General Linguistics*. McGraw-Hill. <https://ia600204.us.archive.org/0/items/SaussureFerdinandDeCourseInGeneralLinguistics1959/SaussureFerdinanddeCourseinGeneralLinguistics1959.pdf>
- Del Castillo, A. (2000). La polémica en torno a la educación sexual en la ciudad de México durante la década de los años treinta: Conceptos y representaciones de la infancia. *Estudios Sociológicos*, 18(52), 203-226. <https://www.redalyc.org/pdf/598/59805207.pdf>
- Delval, J., y Lomelí, P. (2013). *La educación democrática para el siglo XXI*. Siglo XXI Editores.
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (2011). *The SAGE handbook of qualitative research* SAGE Publications.
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (2018). *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. Sage Publications.
- Dewey, J. (1982). *Democracia y Educación*. Losáda.
- Dewey, J. (1995). *Democracia y Educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Morata.
- Diario El Independiente. (17 agosto de 2023). Asociación sobre Educación Sexual apoya contenidos en nuevos libros de texto. *Diario El Independiente. Baja California Sur*. <https://www.diarioelindependiente.mx/2023/08/asociacion-sobre-educacion-sexual-apoya-contenidos-en-nuevos-libros-de-texto>
- Diario Oficial de la Federación. (2002). Reforma a la Ley General de Salud. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4652777&fecha=07/02/1984#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4652777&fecha=07/02/1984#gsc.tab=0)

- Diario Oficial de la Federación. (2013). Reforma Educativa. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013)
- Diario Oficial de la Federación. (2019). Reforma a la Ley General de Educación. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0)
- Díaz-Barriga, A. (2016). *La reforma integral de la educación básica: perspectivas de docentes y directivos de primaria*. UNAM-IISUE.
- Díaz, A. (2013). *Actores y discursos en la contienda de educación sexual* [Tesis de doctorado, El Colegio de México]. Biblioteca Daniel Cosío Villegas. Repositorio institucional Colmex. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/2n49t195x?locale=es>
- Díaz, A. (2018a, 12 de octubre). *Las disputas por la educación sexual en un Estado laico* [Ponencia]. Laboratorio de Observación del Fenómeno Religioso en la Sociedad Contemporánea, Ciudad de México, México.
- Díaz, A. (2018b). La contienda por los contenidos de educación sexual: repertorios discursivos y políticos utilizados por actores en México a inicios del siglo XXI. *Debate Feminista*, 53, 70–88. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.11.001>
- Díaz, A. (2019). *Laicidad y educación sexual. Colección de Cuadernos Jorge Carpizo. Para entender y pensar la laicidad*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/14017>
- Díaz, A. (2020). Los nuevos contenidos oficiales de educación sexual en México: la laicidad en la mira. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 11(21). <https://doi.org/10.32870/dse.v0i21.660>
- Díaz, G., Morgade, G., Fainsod, P. y Báez J. (2014). La “educación sexual integral” y la racionalidad heteronormativa patriarcal. En S. Grinberg, E. Langer e I. Pincheira (comps.), *Cuadernos de pensamiento biopolítico latinoamericano/2* (pp. 78-88). UNIPE Editorial Universitaria. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/2343/1/Biopolitico-latinoamericanoll.pdf>
- Dirección General de Materiales Educativos. (2023). *Colección Sk'asolik. De lo humano y lo comunitario. Segundo grado de secundaria*. Secretaría de Educación Pública.
- Dirección General de Materiales Educativos. (2023). *Colección Ximhai. Saberes y Pensamiento Científico. Primer grado de secundaria*. Secretaría de Educación Pública.

- Dirección General de Materiales Educativos. (2023). *Colección Ximhai. Nuestro libro de proyectos. Primer grado de secundaria*. Secretaría de Educación Pública.
- Dirección General de Materiales Educativos. (2023). *Colección Ximhai. De lo humano y lo comunitario. Primer grado de secundaria*. Secretaría de Educación Pública.
- Domínguez, H., Guadarrama, L., y Ravelo, P. (2021). Sistema de sexo-género. En H. Domínguez (Coord.), *Derechos Humanos y prevención de la violencia de género* (pp. 27-52). Comisión Nacional de Derechos Humanos del Estado de México. [https://www.codhem.org.mx/wp-content/uploads/2022/02/Libro\\_DH\\_prev\\_viol\\_gen.pdf](https://www.codhem.org.mx/wp-content/uploads/2022/02/Libro_DH_prev_viol_gen.pdf)
- Domínguez, P. L., López, A. M., Garay, N. Z. y González, R. R. (2020). La reforma educativa de Carlos Salinas a Enrique Peña Nieto: una etapa de cambios graduales. *TECTZAPIC: Revista Académico-Científica*, 6(1), 56-65.
- Eagleton, T. (1991). *Ideology: An Introduction*. Verso. [https://books.google.com.mx/books/about/Ideology.html?id=Jk2h8zoHfclC&redir\\_esc=y](https://books.google.com.mx/books/about/Ideology.html?id=Jk2h8zoHfclC&redir_esc=y)
- Eco, U. (1976). *A Theory of Semiotics*. Indiana University Press.
- Eco, U. (1979). *Lector in fabula: La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Lumen.
- Eco, U. (1984). *The role of the reader: Explorations in the semiotics of texts*. Indiana University Press.
- EducarESI (2021, 12 de octubre). *EducarEIS*. <https://sites.google.com/view/educareis/inicio?authuser=0>
- Escalante, L., y Monge, S. (2019). *Ciencias 1. Biología*. EK editores.
- Escalante, L., y Monge, S. (2021). *Ciencias 1. Biología*. EK Editores.
- Escamilla, M., y Guzmán, R. (2017). Educación Sexual en México ¿Misión de la casa o de la escuela? *Educación y Salud*, 5(10). <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icsa/n10/e1.html>
- Esteinou, J., (1 junio de 2020). AMLO, iglesias evangélicas y mutación del Estado laico: consecuencias sociales, (Segunda y última parte). *Zócalo. Comunicación, Política y Sociedad*. <http://148.201.20.22/handle/123456789/5478>
- Feixa, C. (2020). Identidad, juventud y crisis: el concepto de crisis en las teorías sobre la juventud. *RES: Revista española de sociología*, 29(3), 11-26. <http://doi.org/10.22325/fes/res.2020.72>

- Fernández, J. (2003). *Habitus y sentido práctico: la recuperación del agente en la obra de Bourdieu. Cuadernos de trabajo social*, (16), 7-28. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0303110007A>
- Fernández, N. (2017). La Educación Sexual Integral en los libros de texto publicados en Argentina en el período 2002-2011. *Revista de Educación en Biología*, 20(2), 100-104. <https://doi.org/10.59524/2344-9225.v20.n2.22518>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2020). Mapeo de organizaciones, instituciones y personas que ofrecen educación integral para la sexualidad en México. [https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/mapeo\\_eis\\_version\\_final.pdf](https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/mapeo_eis_version_final.pdf)
- Foucault, M. (1976). *Histoire de la sexualité. La volonté de savoir*. Gallimard.
- Foucault, M. (1998). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1999a). *Las mallas del poder*. En M. Foucault. *Estética, ética y hermenéutica* (pp. 235-254). Paidós.
- Foucault, M. (1999b). *Estrategias de poder*. Paidós.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.
- García, M. (2019). *Los contenidos sobre sexualidad y salud en los libros de texto gratuitos de educación primaria en México*. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco]. Repositorio Institucional de la UAM. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/2588/1/191105.pdf>
- Garduño, V. (10 de octubre de 2018). *Educación sexual: Una polémica persistente*. Instituto Nacional para la evaluación de la Educación (INEE). <https://www.inee.edu.mx/educacion-sexual-una-polemica-persistente>
- Geneyro, J. (1995). Democracia: Aportes De John Dewey. *Estudios*, 39(40), 77-98. <https://estudios.itam.mx/sites/default/files/estudiositamx/files/039/000172745.pdf>
- Geoffroy, M. (2022). La función social del análisis crítico del discurso. *UCMaule*, (63), 116-129. <https://doi.org/10.29035/ucmaule.63.116>
- Giroux, H. (1983). *Theory and Resistance in Education: A Pedagogy for the Opposition*. Bergin and Garvey.
- Giroux, H. (2004). Critical theory and the politics of culture and voice: Rethinking the discourse of educational research. En R. Sherman & R. Webb (Eds.), *Qualitative Research in Education* (pp. 190-210). Routledge.

- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine Transaction.
- Gómez, M. (2016). El libro de texto escolar: espacios, lectura, hábitos digitales y recepción. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 20(1), 33-47.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56745576002>
- Gómez, M. M. (2008). Violencia por prejuicio. En C. Motta & M. Sáez (Eds.), *La mirada de los jueces: Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana* (Tomo 2, pp. 185-186). Siglo del Hombre Editores.
- González-Dávila Boy, E. (27 de julio de 2020). *El pin parental: una amenaza al derecho a la educación sexual en México*. Centro de Estudios Constitucionales. <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/blog-cec/el-pin-parental-una-amenaza-al-derecho-la-educacion-sexual-en-mexico>
- González-Soto, C. y Guerrero-Castañeda, R. (2022). Análisis de la producción científica de la sexualidad del adulto mayor: una revisión integrativa. *Revista Baiana de Enfermagem*, 36.  
[https://www.revenf.bvs.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2178-86502022000100507](https://www.revenf.bvs.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2178-86502022000100507)
- González, R. (2018). La reforma educativa en México: 1970-1976. *Espacio, Tiempo y Educación*, 5(1), pp. 95-118. <http://dx.doi.org/10.14516/ete.214>
- Gramsci, A. (1960). *Los intelectuales y la organización de la Cultura*. Lautaro.
- Gramsci, A. (1971). *Selections from prison notebooks*. Lawrence & Wishart.
- Gramsci, A. (2004). Los textos de los Cuadernos Posteriores a 1931. En M. Sacristán (Trad.), *Antología Antonio Gramsci* (pp. 347-493). Siglo XXI.
- Guadarrama, L. (2019). Perfil social de los matrimonios igualitarios en México: Una lucha desde los derechos humanos. *DIGNITAS*, 37(13), 57-112.  
<https://dignitas.codhem.org.mx/index.php/dignitas/article/view/66>
- Guasch, O. (2007). *La crisis de la heterosexualidad*. LAERTES.
- Guerrero, F. (2014). La filosofía de la biología y los estudios de género. Una simbiosis demorada. *Crítica*, 46(137), 113-128.  
[https://www.ri.unam.mx/contenidos/la-filosofia-de-la-biologia-y-los-estudios-de-genero-una-simbiosis-demorada-4115315?c=4bvmkw&d=false&q=.\\*&i=1&v=1&t=search\\_1&as=4](https://www.ri.unam.mx/contenidos/la-filosofia-de-la-biologia-y-los-estudios-de-genero-una-simbiosis-demorada-4115315?c=4bvmkw&d=false&q=.*&i=1&v=1&t=search_1&as=4)
- Guillén, F. (2012). *Ciencias Biología 1*. Santillana.

- Hall, S. (1997). El trabajo de la representación. En S. Hall (ed.), *Representation: Cultural representations and signifying practices* (pp.13-74). Sage Publications.
- Heredia, A. y Rodríguez, A. (2021). Antecedentes de la educación sexual en México a un siglo de su creación: eugenesia y moral. *Elementos*, 121, 45-51. [https://www.researchgate.net/publication/348578701\\_Antecedentes\\_de\\_la\\_Educacion\\_Sexual\\_en\\_Mexico\\_a\\_un\\_siglo\\_de\\_su\\_creacion\\_Eugenesia\\_y\\_moral](https://www.researchgate.net/publication/348578701_Antecedentes_de_la_Educacion_Sexual_en_Mexico_a_un_siglo_de_su_creacion_Eugenesia_y_moral)
- Hernández, A., y Pérez E. (2019). Deshaciendo discontinuidades. Una aproximación filosófica y no rupturista de las etapas de Judith Butler. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, (15), 51–63. <https://doi.org/10.1344/oxi.2019.i15.22609>
- Hernández, D., Flores J., y Echavarría, L. (2011). Sin pecado concebido. SIDA y embarazo en el libro de sexto de ciencias naturales. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 16(48), 471-488. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14018533007>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (1991). *Metodología de la Investigación*. MCGRAW-HILL. [https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/metodologia-de-la-investigaci%C3%83%C2%B3n\\_sampieri.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/metodologia-de-la-investigaci%C3%83%C2%B3n_sampieri.pdf)
- Herrera, J., Thomas, C., & Freeman, C. (2021). A path is emerging: Steps towards an LGBT+ inclusive education for Mexican students. *Education Policy Analysis Archives*, 29(147). <https://doi.org/10.14507/epaa.29.6157>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021*. <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseq/2021/>
- Ixba, E. (2013). La creación del libro de texto gratuito en México (1959) y su impacto en la industria editorial de su tiempo: Autores y editoriales de ascendencia. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(59). [https://scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662013000400008](https://scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662013000400008)
- Jiménez, S. (2013). *Análisis y evaluación de libros de texto de educación primaria*. [Tesis de grado, Universidad Pública de Navarra]. Repositorio Institucional UPNA. <https://academica-e.unavarra.es/entities/publication/fdf644e8-8932-4979-8ef1-1663cc1822a6>
- Jiménez, E., Monforte, E., y Alcalá, M. (2023). Currículum Oculto de Género desde la Mirada Docente: Los Libros de Texto. *Revista Internacional de Educación*

para la Justicia Social, 12(2), 25-44.  
<https://doi.org/10.15366/riejs2023.12.2.002>

- Jorgensen, M. & Phillips, L. (2002). *Discourse analysis as theory a method*. Sage Publications.
- Katz, J. N. (2007). The Invention of Heterosexuality: the debut of the heterosexual. In K. E. Lovaas, & M. M. Jenkins (eds.), *Sexualities and communication in everyday life: a reader* (pp. 21-40). SAGE Publications.
- Kinsey, A. C., Pomeroy, W. B. & Martin C. E. (1975). *Sexual behavior in the human male*. Indiana University Press.
- Kinsey, A. C., Pomeroy, W. B., Martin, C. E., & Gebhard, P. H. (1953). *Sexual behavior in the human female*. W. B. Saunders.
- Kohan, N. (2008). Gramsci y Marx, Hegemonía y poder en la teoría marxista. *Utopías, nuestra bandera: revista de debate político*, (182), 317-359.
- Kress, G., & van Leeuwen, T. (2006). *Reading Images: The Grammar of Visual Design*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003099857>
- Labrador, A. (2016). El influjo de Louis Althusser en México desde la filosofía, la ideología y la política. *Cahiers d'études romanes*, 32, 131-143. <https://doi.org/10.4000/etudesromanes.5178>
- Lamas, M. (2006). De la protesta a la propuesta: el feminismo en México a finales del siglo XX. En I. Morant (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. 4. (pp. 903-921). Cátedra.
- Lerner, V. (1979). *Historia de la Revolución mexicana, periodo 1934-1940: la educación socialista*. El Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/cc08hg41z?locale=es>
- Locke, J. (1689). Carta sobre la tolerancia (1689). Extractos de la Tercera Carta para la tolerancia (1692). Tecnos.
- Locke, J. (1991). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Alianza.
- Lomelí, M., e Ibarra, R. (2008). *Ciencias con énfasis en Biología 1*. Ángeles editores.
- López, E. (2020). *Libros y armarios: la diversidad silenciada. Los libros de texto de inglés en educación secundaria y su currículo oculto, herramientas eficaces del cisheterosexismo*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Biblioteca Complutense. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/11317>
- Lozano, I. (2020). *Aproximaciones a la violencia sexual y escolar dirigida a estudiantes LGBTTTI en la Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco*. Comisión Nacional de Derechos Humanos.

- Márquez, C. (2022). *Recursos de poder, incentivos y uso del encuadre para la creación de instituciones antidiscriminatorias: los casos del INADI en Argentina y del CONAPRED en México* [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. FLACSO Repositori. <http://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/406>
- Martínez, B. (2019). La representación de la mujer en los manuales escolares de la Segunda República y del primer Franquismo (1931-1945). *Investigaciones Feministas*, 10(1), 149–166. <https://doi.org/https://doi.org/10.5209/infe.62375>
- Martínez, F., y González, E. (2019). *Formación Cívica y Ética 1. Aprender en libertad*. EK editores.
- Marx, K. (1975). *El capital. Crítica de la Economía Política*. Siglo XXI.
- Maxwell, J. A. (2013). *Qualitative Research Design: An Interactive Approach* (3ª ed.). Sage.
- Medina, E. (2022). Manifestación visual del cisheterosexismo en Educación Secundaria: El caso de los libros de texto de inglés. *Revista Prisma Social*, (37), 36-57. <https://revistaprimasocial.es/article/view/4601>
- Mejía, G. (2013). Análisis de políticas de educación sexual y de la sexualidad en México. *Caleidoscopio*, 16(29), 41-71. <https://doi.org/10.33064/29crscsh498>
- Melucci, A. (1995a). The process of collective identity. En H. Johnston & B. Klandermans (Eds.), *Social movements and culture* (pp. 41-63). University of Minnesota Press. <https://www.jstor.org/stable/10.5749/j.ctttt0p8.6>
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 65-105). Gedisa.
- Merriam, S. (2009). *Qualitative Research: A Guide to Design and Implementation*. Jossey-Bass.
- Miguel, A., Juárez, A., y Cruz, L. (2013). *Formación Cívica y Ética 1*. Ríos de Tinta.
- Miles, M. B., Huberman, A.M., & Saldaña, J. (2014). *Qualitative data analysis: A methods sourcebook* (3rd ed.). SAGE Publications.
- Miranda, D. y Saquicela, C. (2022). *Representaciones sobre género en el libro de texto de Lengua y Literatura del noveno grado de EGB: aproximación desde un análisis crítico del discurso*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Educación]. Repositorio Digital de la UNAE. <http://repositorio.unae.edu.ec/handle/56000/2487>

- Mondimore, F. (1998). *Una historia natural de la homosexualidad*. Paidós.
- Montesinos, R. (2003). Ideología, discurso, cultura política y poder. *Polis*, 1(3), 171-203. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/499/493>
- Montesquieu, C. (2018). *El espíritu de las leyes*. Partido de Revolución Democrática.
- Montesquieu, C. L. de S. (1748). *De l'esprit des lois* [El espíritu de las leyes]. Barillot & Fils.
- Morales-Vidal, E., y Cassany, D. (2020). El mundo según los libros de texto: Análisis Crítico del Discurso aplicado a materiales de español LE/L2. *Journal of Spanish Language Teaching*, 7(1), 1-19. <https://doi.org/10.1080/23247797.2020.1790161>
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. ANESA-HUEMUL. <https://taniars.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf>
- Navarro, F. (29 de junio de 2023). *La sexualidad en la Grecia clásica*. Muy Interesante. [https://www.muyinteresante.com/historia/32858.html#google\\_vignette](https://www.muyinteresante.com/historia/32858.html#google_vignette)
- Nemi, J. (2018). Queer pedagogy: Approaches to inclusive teaching. *Policy Features in Education*, 16(5), 1–16. <https://doi.org/10.1177/1478210317751273>
- Núñez, G. (2013). *Hombres sonorenses: Un estudio de género de tres generaciones*. Universidad de Sonora / Pearson Educación.
- Núñez, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿Qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-31.
- Núñez, G. (2017). *¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Olivares, M. D. R. A. (2012). *El impacto de la alianza por la calidad de la educación (ACE) en la profesión docente* [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional UPN. <https://www.repositorionacionalcti.mx/recurso/oai:localhost:123456789/377>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia*. UNESCO Publishing.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Ginebra. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf?sequence=1>

- Ortiz-Ortega, A. y Rosales A. (2009). Aportaciones a los estudios de las sexualidades, las identidades y los derechos sexuales y reproductivos. Universidad Pedagógica Nacional.
- Pascual, M. G. (2005). ¿Tienen sexo los contenidos de la Educación Física Escolar? Transmisión de estereotipos de sexo a través de los libros de texto en la etapa de secundaria. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte/International Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport*, 5(18), 77-88.
- Pavón, D. (2019). La educación neoliberal en México: El impacto de la reforma de Peña Nieto. *Desde el jardín de Freud*, 20(1), 19-38.
- Peirce, C. S. (1965). *Collected Papers of Charles Sanders Peirce, Vol. 1-6* (C. Hartshorne & P. Weiss, Eds.). Harvard University Press. (Trabajo original publicado entre 1931-1935).
- Peirce, C. S. (1977). *Semiotics and Significs: The Correspondence Between Charles S. Peirce and Victoria Lady Welby* (C. S. Hardwick, Ed.). Indiana University Press.
- Pérez, S. (2012). Educación laica en el sistema educativo mexicano: entre la omisión, la ambigüedad y el conflicto. *Páginas de Educación*, 5(1), 79-95. <https://doi.org/10.22235/pe.v5i1.602>
- Petrich, M., Gómez, A., López, J., y Tomasini, P. (2021). *Biología 1, Ciencia y Tecnología*. Castillo.
- Platón. (2008). *El banquete* (F. Lisi, Ed. y Trad.). Gredos. (Trabajo original publicado ca. 385 a. C.)
- Platón. (2013). *La república* (M. A. Barja de Quiroga, Trad.). Alianza Editorial. (Trabajo original publicado ca. 370 a. C.)
- Prior, M. (2022). Entre lo privado y lo público: la realidad de las mujeres en la Antigua Grecia. *Historiae*, (19), 117-125. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8606288>
- Quiroz-Fuentes, V., Sennas-Vásquez, M., & Contreras-Salinas, S. (2019). Profesores Novelas y Representaciones de Género en el Marco de la Educación Inclusiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13(2), 243-257. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200243>
- Rabaza, Y. L., Nuñez, J. M., Martínez, O. L., & Aguiar, C. M. R. (2014). Aproximación psicosocial para el estudio de la diversidad sexual. 16 de abril, 53(254), 81-91.
- Ramos-Galarza, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1-6. <https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/336>

- Ramos, J. G. (2014). *La educación en México en el contexto de las reformas educativas en el sexenio de Vicente Fox*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Quintana Roo]. Repositorio Institucional UQROO. <http://192.100.164.85/handle/20.500.12249/1006>
- Rangel, L., (8 de agosto de 2023). Eyaculación y menstruación: aciertos y fallas en la educación sexual de los libros de texto de la SEP. *Animal político*. <https://animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/te-explico/eyaculacion-menstruacion-libros-texto>
- Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice. Revised Edition*. Harvard University Press. <https://giuseppicapograssi.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/08/rawls99.pdf>
- Resch, R. (1992). *Althusser and the Renewal of Marxist Social Theory*. University of California Press. <https://publishing.cdlib.org/ucpressebooks/view?docId=ft3n39n8x3;query=:brand=ucpress>
- Rich, A. (1980). Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 5(4), 631-660. <https://posgrado.unam.mx/musica/lecturas/Maus/viernes/AdrienneRichCompulsoryHeterosexuality.pdf>
- Rodríguez, A. (2019). *Holones de la sexualidad en adolescentes: Orientación sexual e identidad de género* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de Morelos]. Repositorio Institucional UAEM. <http://riaa.uaem.mx/xmlui/handle/20.500.12055/30>
- Rosales-Mendoza, A., & Salinas-Quiroz, F. (2017). Sex Education and Gender in Mexican Elementary Schools: What Do Textbooks and Teachers Have to Say? *Educare Electronic Journal*, 21(2), 1-21. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-2.11>
- Rubino, A. R. (2019). Hacia una (in)definición de la disidencia sexual: una propuesta para su análisis en la cultura. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/152697>
- Rubio, A. (1994). Introducción al estudio de la Sexualidad Humana. En C. Pérez, y Rubio, A. (Coords.), *Antología de la sexualidad humana*. Vol. 1. (pp. 17-46). Miguel Ángel Porrúa.
- Rubio, E. (2016, 9 de noviembre). *La construcción de la sexualidad y los retos de su enseñanza*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. <https://erecursos.uacj.mx/items/100d94d3-d438-403c-b5cd-3ac4c7eb24f5>
- Sandoval, A. G. (2021). Juventud y cuidado de la vida: ejes epistémicos para una propuesta pedagógica situada. *Revista latinoamericana de estudios*

- Sandoval, S. C. (2020). La reforma educativa de Enrique Peña Nieto: ¿Política pública en blanco y negro? *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 8(16), 122-139.
- Santos, M. (2006). *La escuela que aprende*. Ediciones Morata.
- Schmill, V. (2021). *Formación Cívica y Ética 1*. Castillo.
- Secretaria de Educación Pública (SEP). (2017). *Aprendizajes Clave para la educación integral*.  
[https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10933/1/images/Aprendizajes\\_clave\\_para\\_la\\_educacion\\_integral.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10933/1/images/Aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf)
- Seoane, V. I. y Severino, M. (2019). Género, sexualidades y educación. *Intersecciones necesarias para una educación emancipadora. Descentrada*, 3(1), e063. <https://doi.org/10.24215/25457284e063>
- Shuali, T. (2010). Educación, diversidad cultural y participación: una aproximación desde la filosofía de John Dewey. *Edetania*, (37), 69-82.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3708828>
- Strauss, A., & Corbin, J. (1998). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory* (2nd ed.). SAGE Publications Inc.
- Suárez, J. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)*.  
<https://sindis.conapred.org.mx/investigaciones/glosario-de-la-diversidad-sexual-de-genero-y-caracteristicas-sexuales/>
- Suárez, L. (2005). *Eugenesia y racismo en México*. UNAM.
- Sunderland, J. (2004). *Gendered Discourses*. Palgrave Macmillan.  
<https://link.springer.com/book/10.1057/9780230505582>
- Taylor, S., y Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós.
- Teutle, A., y List, M. (2015). *Húmedos placeres. Sexo entre varones en saunas de la Ciudad de Puebla*. La Cifra/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Thompson, J. (1998). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. Universidad Autónoma Metropolitana.

- Tiana, A. (2000). El proyecto MANES y la investigación histórica sobre los manuales escolares (siglos XIX y XX). *Historia de la Educación*, 19, 179-194. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-0267/article/view/10796>
- Torres, A. (2009). Los libros de texto gratuitos de historia en México. *Multidisciplina*, (2). [https://repositorio.unam.mx/contenidos/los-libros-de-texto-gratuitos-de-historia-en-mexico-56538?c=VvbWJn&d=true&q=:\\*.\\*&i=6&v=1&t=search\\_0&as=0](https://repositorio.unam.mx/contenidos/los-libros-de-texto-gratuitos-de-historia-en-mexico-56538?c=VvbWJn&d=true&q=:*.*&i=6&v=1&t=search_0&as=0)
- Toscano, D. (2008). El Bio-Poder En Michel Foucault. *Universitas Philosophica*, 25(51), 39-57. <https://www.redalyc.org/pdf/4095/409534415003.pdf>
- Valdés, I. (2013). *Formación Cívica y Ética 1*. Larousse.
- Van Dijk, T. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea Digital*, (1), 18-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700102>
- Van Dijk, T. (2005). Ideología y análisis del discurso. Utopía y Praxis Latinoamericana. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 10(29), 9-36. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27910292.pdf>
- Van Dijk, T. (2016). Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222. <https://www.redalyc.org/pdf/459/45955901010.pdf>
- Varela, J. & Alvares F. (2006). Genealogía del poder», colección Título original: *Microphysique du pouvoir* Las Ediciones de La Piqueta Seseña, 59. Madrid-24
- Vargas, N. (2011). La historia de México en los libros de texto gratuito: evidencia de las transformaciones en los modelos de integración nacional. *Revista mexicana de investigación educativa*, 16(49), 489-523. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662011000200008&lng=es&nrm=iso&tlng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662011000200008&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Vaughan, M. K. (2000). *La política cultural de la revolución: maestros, campesinos y escuelas de México, 1930-1940*. SEP, FCE.
- Vázquez, J. (2021). Las olas del movimiento LGBTQI+. Una propuesta desde la historiografía. *Revista Humanidades*, 11(2). [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2215-39342021000200065](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-39342021000200065)
- Vera-Gamboa, L. (1998). Historia de la sexualidad. *Revista biomédica*, 9(2), 116-121. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD22303.pdf>
- Vernazza, D. (2013). Lo normal y lo político. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, (15), 89-96. <https://raco.cat/index.php/Astrolabio/article/view/275040>.

- Vilchis, L. (2017). Reflexiones sobre políticas públicas: diversidad sexual en México. *El Cotidiano*, (202), 73-83. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32550024007.pdf>
- Villa, E. (28 de agosto 2023). La polémica por los nuevos libros de texto de la SEP marca el arranque del nuevo ciclo escolar en México. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-08-28/la-polemica-por-los-nuevos-libros-de-texto-de-la-sep-marca-el-arranque-del-nuevo-ciclo-escolar-en-mexico.html>
- Villegas, A. (2020). Louis Althusser: una introducción a sus primeras elaboraciones teóricas y reflexiones sobre su vigencia. *Theoría. Revista Del Colegio De Filosofía*, (39), 7-26. <https://doi.org/10.22201/ffyl.16656415p.2020.39.1231>
- Warner, M., y Berlant, L. (2002). Sexo en público. En R. Mérida (Ed.), *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Icaria.
- Weeks, J. (1981). *La invención de la sexualidad*. Ediciones Paidós.
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. Paidós.
- Williams, R. (2015). *Diseño gráfico: principios y tipografía*. Anaya multimedia.
- Wittig, M. (2016). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egales
- Zemaitis, S. (2016). *Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud* [Tesis de especialidad, Universidad Nacional de La Plata]. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1218/te.1218.pdf>
- Zorrilla, M., y Barba, B. (2008). Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, (30), 1-30. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99819167001.pdf>

## Anexos

### Anexo 1. Reformas educativas

Aspecto	<i>Reforma educativa (2012 – 2018) Aprendizaje Clave</i>	<i>Reforma educativa (2018 – 2024) La nueva escuela mexicana</i>
<b>Objetivo</b>	<p>El principal objetivo de la reforma educativa es transformar el sistema educativo para garantizar una educación de calidad que sea inclusiva, equitativa y pertinente. Pretende que los estudiantes adquieran aprendizajes significativos que les permitan desarrollar competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la comunicación. Además, la reforma pretende asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje, independientemente de su contexto socioeconómico, cultural o geográfico.</p>	<p>El objetivo principal de la reforma educativa de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) es garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los estudiantes desde un enfoque humanista. Esto implica:</p> <p><i>Calidad Educativa:</i> Mejorar el conocimiento, las capacidades y las habilidades de los educandos en áreas fundamentales como la comunicación, las matemáticas y las ciencias.</p> <p><i>Inclusividad y Equidad:</i> Asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su contexto socioeconómico, cultural o geográfico, tengan acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje.</p> <p><i>Formación Integral:</i> Desarrollar todas las potencialidades de los estudiantes de manera activa, transformadora y autónoma, desde una visión humanística, científica, artística, lúdica y crítica.</p> <p><i>Actualización y Aprendizaje Permanente:</i> Promover una educación para toda la vida, que incluya la actualización continua y la adaptación a los cambios sociales y tecnológicos.</p>
<b>Enfoque pedagógico</b>	<p><b>Aprendizaje Basado en Competencias:</b> Este enfoque es fundamental, orientado a desarrollar habilidades necesarias para la vida en una sociedad globalizada y tecnológica. Este enfoque ha sido adoptado por diversos países y está alineado con las</p>	<p><b>Metodologías Activas y Participativas:</b> Se fomenta el uso de metodologías activas que involucren a los estudiantes de manera participativa en su aprendizaje. Esto incluye el aprendizaje basado en proyectos, el</p>

<p>recomendaciones de organismos como la UNESCO y la OCDE</p> <p><b>Métodos Activos y Participativos:</b> Se destacan metodologías como el aprendizaje basado en problemas (ABP), trabajo por proyectos y estudio de casos. Estas estrategias buscan motivar a los estudiantes mediante situaciones problemáticas y proyectos que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos reales y significativos.</p> <p><b>Enfoque Socioconstructivista:</b> Se promueve la interacción social del aprendiz, considerando el aprendizaje como un proceso de participación y negociación social. Este enfoque reconoce que el aprendizaje es el resultado de la relación activa entre el individuo y su entorno, destacando la importancia de la indagación, creatividad, colaboración y motivación.</p> <p><b>Aprendizaje Situado:</b> se centra en prácticas educativas auténticas y contextuales, relevantes para la vida cotidiana de los estudiantes. Se busca que los aprendizajes sean funcionales y aplicables en diversas situaciones, promoviendo la transferencia del conocimiento a distintos ámbitos.</p> <p><b>Evaluación Formativa:</b> La evaluación es vista como una herramienta clave para mejorar los aprendizajes y la práctica pedagógica. Se enfatiza en una evaluación formativa que permita a los docentes y estudiantes reflexionar sobre su proceso de aprendizaje y realizar</p>	<p>aprendizaje colaborativo, y la integración de actividades lúdicas y creativas.</p> <p><b>Aprendizaje Colaborativo:</b> Se promueve la construcción colectiva del conocimiento mediante el trabajo en equipo, la reflexión conjunta, y el intercambio de ideas. El objetivo es desarrollar un saber social plural, informado y responsable.</p> <p><b>Enfoque Socioafectivo:</b> Se considera importante tener en cuenta la perspectiva socioafectiva, favoreciendo la experimentación y el involucramiento emocional de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.</p> <p><b>Autonomía en el Aprendizaje:</b> Se busca potenciar la autonomía de los estudiantes, alentándolos a ser responsables y proactivos en su propio aprendizaje.</p> <p><b>Contextualización y Relevancia:</b> Las actividades educativas se contextualizan en el entorno inmediato de los estudiantes, vinculando el contenido educativo con su realidad familiar, comunitaria y regional.</p> <p><b>Evaluación Continua:</b> La evaluación se entiende como un proceso continuo y formativo que proporciona retroalimentación para la mejora continua. Se enfoca en las trayectorias formativas de los estudiantes y la práctica docente.</p>
---	---

	<p>ajustes necesarios para alcanzar los objetivos educativos.</p> <p><b>Importancia de la Motivación y el Afecto:</b> la relevancia de las emociones y la motivación en el proceso de aprendizaje. Se reconoce que las emociones tienen un impacto duradero en los logros académicos y en el bienestar de los estudiantes, promoviendo prácticas pedagógicas que integren estos aspectos.</p>	
<p><b>El enfoque en la enseñanza de la sexualidad</b></p>	<p>Enfatiza en el desarrollo integral del estudiante, promoviendo una comprensión y valoración del cuerpo humano y sus funciones, incluyendo la sexualidad. Se propone que los estudiantes argumenten los beneficios de practicar una sexualidad responsable, segura y satisfactoria, libre de miedos, culpas, falsas creencias, coerción, discriminación y violencia. Este enfoque está orientado hacia la salud sexual y reproductiva como parte del proyecto de vida del estudiante.</p> <p><b>Estrategias Didácticas</b></p> <p>Se sugiere el uso de estrategias didácticas que fomenten la reflexión crítica sobre la sexualidad, la responsabilidad ética y el respeto hacia uno mismo y hacia los demás. Las metodologías incluyen actividades que permiten a los estudiantes explorar y discutir diversos aspectos de la sexualidad en un ambiente seguro y de respeto, facilitado por los docentes.</p>	<p>El enfoque pedagógico se centra en la educación integral, donde la enseñanza de la sexualidad se aborda desde una perspectiva de derechos humanos, igualdad de género y respeto a la diversidad. La metodología incluye el uso de estrategias participativas y reflexivas, que promuevan el análisis crítico y el debate informado sobre temas de sexualidad.</p> <p><b>Estrategias Didácticas</b></p> <p>Se proponen actividades que permitan a los estudiantes explorar y discutir diversos aspectos de la sexualidad en un entorno seguro y respetuoso. Las metodologías activas incluyen debates, proyectos de investigación y el uso de recursos audiovisuales que fomenten la reflexión crítica y el desarrollo de una postura informada y responsable sobre la sexualidad.</p> <p><b>Valores y Derechos Humanos</b></p>

	<p><b>Valores y Derechos Humanos</b></p> <p>La enseñanza de la sexualidad se enmarca en un contexto de derechos humanos y valores humanistas, promoviendo la dignidad y el respeto. Se aborda la igualdad de género, la no discriminación y la interculturalidad como temas esenciales para fomentar relaciones equitativas y respetuosas.</p>	<p>Se enfatiza la importancia de la igualdad de género y la no discriminación. Se busca que los estudiantes reconozcan y respeten la diversidad sexual y de género, promoviendo una cultura de respeto y tolerancia. Además, se promueve el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos como parte fundamental del desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p><b>Abordaje de Temáticas Relacionadas con la Sexualidad</b></p> <p>El abordaje de la sexualidad incluye la enseñanza sobre la anatomía y fisiología de los sistemas reproductivos, la importancia de la higiene sexual, y la prevención de abusos sexuales. También se abordan temas como la pubertad, los métodos anticonceptivos, y las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH. Se hace hincapié en la importancia de retrasar el inicio de las relaciones sexuales y en la práctica de una sexualidad responsable y segura, libre de miedos, culpas y coerción.</p>
--	--	--

## Anexo 2. Análisis del libro de texto gratuito Ciencias 1 Biología (2019)

### **Datos Básicos**

Título del libro: **Ciencias 1 Biología**

Autor(es): Luz María Escalante Borreguín – Silvina Monge Rodríguez

Editorial: EK Editores

Año de publicación: 2019

Nivel educativo al que está dirigido: 1º de Secundaria

Total de páginas: 208

### **Estructura del Contenido**

El propósito principal de este libro de texto es exponer una amplia gama de temas relacionados con los seres vivos, que van desde los microorganismos y sus diversos ecosistemas hasta el funcionamiento del cuerpo humano a través de sus sistemas. Dichos temas son abordados desde la perspectiva biológica, además de otras disciplinas científicas que pudieran complementar la información allí contenida. En este sentido, el libro se organiza en tres secciones principales, denominados “Bloques” cada uno de ellos acompañados de “Ejes específicos”. Dichos “Ejes”, divididos en “Secuencias” numeradas del 1 al 14, cada una especificada por preguntas detonadoras, la cuales establecen una conexión coherente entre los temas tratados dentro de cada bloque.

Bloque 1	Eje: Sistemas Eje: Materia Energía e interacciones Eje: Diversidad, Continuidad y Cambio	Pág. 10 - 73
Bloque 2	Eje: Sistemas del cuerpo humano y salud	Pág. 74 - 139
Bloque 3	Eje: Diversidad, Continuidad y Cambio	Pág. 140 - 200

## ***Diseño y Formato***

El diseño y formato del libro en general son visualmente atractivos, ya que no solo se abordan las temáticas a través de definiciones textuales, sino que también se incorporan gráficos, imágenes y diagramas, en su mayoría de manera efectiva. Al finalizar cada bloque se hace uso infografías, las cuales se caracterizan con colores llamativos, que en conjunto con el diseño y su iconografía resalta la importancia de los recursos visuales, lo que facilita la comprensión y lectura de los contenidos en cada una de las “Secuencias” presentadas.

Se puede observar que las páginas se caracterizan por un diseño tipográfico diverso, es decir, se incluyen diferentes fuentes colores y tamaños de letra. La disposición de fotografías, iconografías e ilustraciones son utilizados como complemento del texto, esto se puede identificar en la codificación que presentan cada una las imágenes presentadas en los contenidos en el libro de texto. Además, la disposición de las páginas se acompaña de una serie de iconos gráficos (“*Conéctate, Captúralo, Emociónate, Interconecta, Glosario*”) resaltados en recuadros de colores, proporcionando claves acerca de recursos didácticos que promueven actividades como la exploración, la investigación y la experimentación. En este sentido, dichos iconos detallan actividades complementarias para llevar a cabo en casa o dentro del aula, además de ofrecer pautas para interactuar con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Para resumir las temáticas abordadas, al final de cada uno de los bloques se presenta una infografía, donde se destaca datos relevantes relacionados con los temas previamente examinados. Asimismo, se incluye una guía evaluativa que permite al estudiante y al docente identificar avances y áreas de mejora en su proceso de aprendizaje.

## ***Metodología o enfoque educativo***

Se deduce que el enfoque pedagógico adoptado por este libro de texto se basa en el constructivismo, que promueve la idea de que los estudiantes construyan su propio conocimiento a través de la interacción con la información proporcionada en los materiales educativos. El texto dedica las páginas 6 y 7 a la sección titulada "Conozco mi libro", donde se ofrece una explicación detallada de la metodología

utilizada para el abordaje de cada uno de los bloques. Lo anterior, aludiendo al documento publicado por la SEP en 2017 (Aprendizajes Clave para la educación integral) luego de la reforma educativa del 2012, donde se integran los lineamientos que generan los planes y programas de estudio, los cuales guían los contenidos pedagógicos que alimentan los materiales educativos a fin de que se conviertan en un espacio para la construcción del conocimiento.

La reforma educativa 2012, se enfoca en dos nociones fundamentales para entender como el sistema escolar posee una organización particular: la "*coherencia*" y la "*progresión*" pedagógica. La "*coherencia*" se refiere al enfoque global de corte cognitivo que guía las relaciones y las conexiones entre los diferentes contenidos alineado con el "saber" y el "saber hacer" en el proceso enseñanza aprendizaje, mientras que la "*progresión*" implica avanzar de manera lógica y ascendente en la construcción de esquemas mentales acorde a la edad cronológica de los sujetos y la posibilidad de que sean transmitidos estos contenidos. Estas dos nociones deberán guiar la elaboración de textos escolares con pretensiones disciplinares e interdisciplinares (SEP, 2017).

En este sentido, los programas escolares enfatizan la importancia de concebir los contenidos desde un enfoque global de las diferentes disciplinas y abogan por una apertura disciplinar dentro del espacio educativo. Esto implica que las editoriales encargadas de elaborar los materiales escolares deben considerar que el libro de texto como un espacio donde se pueden superar las barreras disciplinares, tanto dentro de una misma disciplina como hacia otras disciplinas. Para lograr dicha apertura, deben recurrir a la coherencia y la progresión, plasmándolos en la estructuración de los contenidos escolares, organizándolos de tal manera que tanto los docentes como los estudiantes pueden elaborar secuencias y construir una programación didáctica o curricular. Esto implica generar saberes de manera horizontal y vertical, adaptándose a las necesidades educativas particulares.

## ***Temáticas Relacionadas con Sexualidad***

Los contenidos relacionados con la educación sexual que se relacionan en este libro de texto se dividen en dos Secuencias (8 y 9)

### **Secuencia 8**

La "Secuencia 8" inicia con la pregunta "¿Cómo vivo mi sexualidad?" su extensión comprende la página 102 hasta la 113. Tras una breve explicación del objetivo de aprendizaje, se presenta una breve introducción al tema mediante una historia de ficción titulada "Las dudas de Armando", que plantea incógnitas relacionadas con el inicio de la sexualidad. Luego, se propone una actividad que fomenta la participación de los estudiantes mediante la formulación de preguntas. Seguidamente, se introduce el ícono "Construyo mi aprendizaje", que invita al lector a reflexionar sobre el ejemplo presentado al inicio de la secuencia.

A lo largo de la secuencia, se desarrollan conceptos como las diferencias naturales entre los sexos, las diferencias sociales de género, la definición de relaciones sexuales, la identidad sexual y de género, la discriminación, la orientación sexual, la sexualidad reproductiva y los riesgos de las relaciones sexuales coitales. Se complementa la información con imágenes, gráficos e iconos que resaltan conceptos clave, que buscan complementar la información. Además, invitan a lector a reflexionar entorno a la sexualidad humana a través de actividades interpretativas de imágenes y completar mapas conceptuales.

Finalmente, a modo de cierre de la secuencia se propone continuar con la actividad previamente sugerida y se destaca la sección "Aprende a aprender" que plantea preguntas autorreflexivas sobre la temática abordada.

### **Secuencia 9**

A continuación, se presenta la "Secuencia 9", titulada "¿Cómo evitar el embarazo y las infecciones de transmisión sexual?", abarcando las páginas 114 a 121. Comienza con la formulación del objetivo de aprendizaje y una breve introducción al tema. Al igual que en la secuencia anterior, se invita a los estudiantes a participar mediante la elaboración de un cuestionario, pero en esta ocasión para evaluar sus

conocimientos previos. A continuación, se conceptualizan temas relacionados con el "embarazo precoz", el contagio, síntomas y tratamientos de las infecciones de transmisión sexual, así como métodos anticonceptivos y la anticoncepción de emergencia.

Al igual que la secuencia anterior, se incluyen imágenes, gráficos e iconos con la intención de complementar la información. Se finaliza la secuencia invitando al lector a responder nuevamente el cuestionario inicial y realizar una reflexión personal sobre la temática.

A continuación, se presentan los extractos de textos e imágenes previamente seleccionados y categorizados como relevantes para el estudio. Dicha selección de datos, sometidos al análisis de crítico del discurso y al análisis de contenido iconográfico respectivamente. Enseguida, se presentan las dos matrices.

## Matriz de análisis de crítico del discurso por categorías

<b>Categoría: Lenguaje y retórica</b>		
<b>Descripción del Texto</b>	<b>Análisis Crítico del Discurso</b>	<b>Página</b>
<p>"Uno de cada 2 000 bebés nace con problemas en su desarrollo sexual: presentan ciertos rasgos físicos masculinos y otros femeninos. O bien, las personas pueden tener más de dos cromosomas sexuales (xxy, por ejemplo). A las personas que se encuentran en esta condición se les conoce como intersexuales"</p> <p>"Si el sexo no clasifica como hombres y mujereses ¿Las personas intersexuales tendrán sexo?"</p>	<p>"Si el sexo no clasifica como hombres y mujereses ¿Las personas intersexuales tendrán sexo?" El uso de términos como "problemas en su desarrollo sexual" y "se encuentran en estas condiciones" emplea una retórica que patologiza la intersexualidad. El término "problemas" tiene una connotación negativa, sugiriendo que las características intersexuales son indeseables o anormales. Además, la pregunta "¿las personas intersexuales tendrán sexo?" al final del texto puede ser vista como simplista y reductiva, sin abordar la complejidad del tema.</p>	103
<p>"Tanto hombres como mujeres tenemos algunos cromosomas distintos (el x y el y que determinan nuestro sexo); órganos sexuales internos y externos distintos; y nuestros cuerpos producen algunas sustancias (como el semen o el flujo vaginal durante la menstruación) también distintas."</p>	<p>El lenguaje utilizado es científico y autoritativo, presentando las diferencias biológicas entre hombres y mujeres como verdades incuestionables. Esta retórica puede dificultar el cuestionamiento crítico y la aceptación de la diversidad de género, ya que se presenta una visión rígida y binaria del sexo y el género. Además, la afirmación categórica refuerza la idea de que el género es una consecuencia directa e inevitable de la biología.</p>	103
<p>"El primero (rosa) corresponde al sexo femenino y representa el espejo de Afrodita, la diosa griega del amor. El segundo (azul) al sexo masculino y es el escudo y la lanza de Ares, el dios griego de la guerra."</p>	<p>El lenguaje utilizado es descriptivo y asociativo, vinculando símbolos con características tradicionales de género. La retórica refuerza estereotipos de género al usar metáforas y referencias mitológicas que asocian lo femenino con lo emocional y lo masculino con lo racional. Aunque el texto menciona la posibilidad de integrar características de ambos géneros, no desafía</p>	104

	suficientemente la binariedad ni ofrece una perspectiva verdaderamente inclusiva.	
<i>"También es común que sientas atracción por algún chico o chica de la clase. Es probable que a ambos les guste la misma música, un tipo de películas en particular o tengan intereses parecidos. Si sus inquietudes coinciden tal vez se hagan novios."</i>	El lenguaje es inclusivo en términos de amistad y afecto general, pero se vuelve exclusivo al abordar las relaciones románticas, asumiendo que estas son únicamente heterosexuales. La retórica es sencilla y accesible, lo que facilita la comprensión de los conceptos para los estudiantes, pero al mismo tiempo perpetúa una visión limitada de la diversidad afectiva. El uso del condicional "tal vez" sugiere una posibilidad abierta, pero dentro de un marco heteronormativo.	106
<i>"Hay muchas maneras de relacionarse eróticamente, ya sea intercambiando miradas, coqueteando o seduciendo al otro, tocando, besando, acariciando, o a través de distintas formas de penetración. La penetración pene-vagina se denomina coito, y es la única que puede dar por resultado un embarazo."</i>	El lenguaje es técnico y descriptivo, lo cual es adecuado para un contexto educativo de biología. Sin embargo, al centrarse en la penetración pene-vagina como "coito", el texto puede reforzar una visión limitada de las relaciones sexuales. La retórica utilizada puede llevar a los estudiantes a percibir el coito heterosexual como la forma más significativa o "normal" de relación sexual, ignorando otras prácticas sexuales y la diversidad de experiencias eróticas.	106
<i>"La pareja debe decidir de común acuerdo el tipo de relación que desea tener."</i>	El texto promueve el consenso y la comunicación en las relaciones eróticas, lo cual es un valor positivo y esencial. Sin embargo, la falta de mención de la diversidad sexual y de género en la discusión de relaciones eróticas puede reflejar una ideología implícitamente heteronormativa.	106
<i>"Algunas personas nacen con órganos sexuales masculinos, pero se viven a sí mismas como mujeres... y algunas personas nacen con órganos sexuales femeninos, pero se viven a sí"</i>	El lenguaje utilizado es técnico y clínico, lo cual puede ser adecuado para un contexto educativo. Sin embargo, al centrarse en los aspectos físicos de la transexualidad, el texto puede minimizar la importancia de la identidad de género como una experiencia interna y social. La retórica podría	107

<p><i>mismas como hombres. También hay personas que no se sienten cómodas con ninguna de las dos categorías; personas que se viven en un estado intermedio e incluso personas que se viven como pertenecientes a los dos sexos simultáneamente. Se habla de transexualidad cuando la identidad de una persona no coincide con su sexo biológico... y trata de modificar o adquirir las características físicas del sexo contrario."</i></p>	<p>beneficiarse de un enfoque más holístico que incluya aspectos psicológicos y sociales, además de los cambios físicos.</p>	
<p><i>"Hasta hace no mucho tiempo las mujeres no podían usar pantalones y los hombres no usaban el cabello largo, ni collares, pulseras o aretes."</i></p>	<p>El lenguaje utilizado es de tipo informativo accesible y claro, proporcionando ejemplos concretos de cómo las normas de género han cambiado con el tiempo. Esta retórica facilita la comprensión de la construcción social del género y la capacidad de las normas para cambiar. Sin embargo, la simplificación de las normas de género a aspectos de vestimenta y apariencia puede dejar de lado otras dimensiones importantes de la identidad de género, como las expectativas de comportamiento y roles sociales.</p>	108
<p><i>"La expectativa de vida de una persona transexual es de 35 años. Esto se debe a que, debido a su condición, estas personas son condenadas a vivir aisladas o en situaciones muy precarias. Imagina cómo te sentirías si por ser quién eres, por nacer como naciste, la gente te violentara en las calles, en las redes sociales, o quisiera hacerte</i></p>	<p>El lenguaje utilizado es directo y evocador, buscando generar empatía y conciencia sobre la violencia y discriminación que enfrentan las personas transexuales. Aunque podría llegar a ser eficaz para destacar la gravedad del problema, la retórica podría beneficiarse de un enfoque que también resalte la resistencia y las contribuciones positivas de las personas transgénero.</p>	108

<p>daño. Nadie debería ser agredido por ser quien es."</p>		
<p>"Hay personas que piensan que, si el otro no se viste o actúa como ellas, tienen derecho a violentarlo, pero esto no solo es falso, sino que es un delito."</p>	<p>El tipo de lenguaje utilizado es contundente y directo, condenando la violencia y discriminación basadas en la expresión de género. Esta retórica es eficaz para educar a los estudiantes sobre sus derechos y las ilegalidades de la agresión y la discriminación. Sin embargo, podría ser más inclusiva al mencionar específicamente a las personas transgénero y no binarias para aumentar la visibilidad y comprensión de sus experiencias</p>	<p>108</p>
<p>"Las personas suelen ser insultadas e, incluso, golpeadas por sentirse atraídas hacia otras personas."</p>	<p>El lenguaje utilizado es directo y empático, destacando la injusticia y el daño de la discriminación y la violencia basada en la orientación sexual. Esta retórica es eficaz para generar conciencia y empatía entre los lectores, promoviendo una cultura de respeto y aceptación de la diversidad sexual.</p>	<p>108</p>
<p>"Tales hormonas son las responsables de las transformaciones que estás viendo suceder en tu cuerpo: los caracteres sexuales secundarios."</p>	<p>El lenguaje es técnico y descriptivo, adecuado para un contexto educativo de biología. Sin embargo, al centrarse en una descripción binaria y biológica de la pubertad, el texto puede excluir y alienar a los estudiantes que no se identifican con estas categorías binarias. Una retórica más inclusiva y comprensiva podría abordar la diversidad de experiencias de pubertad y desarrollo sexual, reconociendo las variaciones individuales y no binarias.</p>	<p>110</p>
<p>"Estos harán que tu apariencia física cambie y se defina de acuerdo con tu sexo."</p>	<p>El lenguaje es técnico y descriptivo, adecuado para un contexto educativo de biología. Sin embargo, al centrarse en una descripción binaria y biológica de la pubertad, el texto puede excluir y alienar a los estudiantes que no se identifican con estas categorías binarias. Una retórica más inclusiva y comprensiva podría abordar la diversidad de experiencias de pubertad y desarrollo sexual,</p>	<p>110</p>

	reconociendo las variaciones individuales y no binarias.	
--	--	--

<b>Categoría: Ideología y valores</b>		
<b>Descripción del Texto</b>	<b>Análisis Crítico del Discurso</b>	<b>Página</b>
<i>"A las personas que se encuentran en estas condiciones se les conoce como intersexuales."</i>	La frase "se encuentran en estas condiciones" junto con la categorización como "intersexuales" puede tener una connotación clínica o médica, sugiriendo que ser intersexual es una condición que necesita ser identificada y posiblemente corregida. Este lenguaje refleja una ideología que patologiza las diferencias intersexuales en lugar de normalizarlas y aceptarlas como parte de la diversidad humana.	103
<i>"Al nacer, nuestros órganos sexuales nos distinguen como hombres o mujeres (figura 2.33)."</i>	La afirmación de que los órganos sexuales determinan categóricamente el género refuerza una ideología biologicista que vincula estrictamente el sexo biológico con el género, sin considerar la influencia de factores sociales, culturales y personales. Esta visión puede excluir y deslegitimar a quienes no se identifican con el género asignado al nacer, perpetuando una ideología que no reconoce la complejidad de la identidad de género.	103
<i>"En la actualidad existen personas que adjudican a estos símbolos una connotación discriminatoria... hombres y mujeres crecemos dentro de una sociedad y en ese proceso podemos incorporar características tanto de lo masculino como de lo femenino en nuestra personalidad."</i>	El texto menciona que los símbolos pueden tener connotaciones discriminatorias y reconoce que hombres y mujeres pueden incorporar características de ambos géneros. Sin embargo, sigue perpetuando una visión binaria de género. La idea de que se pueden incorporar características de ambos géneros es un paso hacia la inclusión, pero sigue limitando la comprensión de la identidad de género a una dicotomía.	104

<p><i>"A todos nos agrada sentirnos queridos y apreciados, y al mismo tiempo nos gusta expresar nuestro afecto por otras personas. En esta etapa de la adolescencia solemos interactuar con nuestros semejantes y compartir momentos gratos, es decir, surge la amistad."</i></p>	<p>El texto promueve valores positivos como la amistad y el afecto mutuo. Sin embargo, la ideología implícita es heteronormativa, ya que se asume que las relaciones afectivas y de pareja son entre chicos y chicas. Aunque fomenta la expresión del afecto y la importancia de las relaciones afectivas, lo hace desde una perspectiva limitada que no incluye la diversidad de orientaciones sexuales y relaciones afectivas que existen en la realidad</p>	<p>106</p>
<p><i>"También hay personas que no se sienten cómodas con ninguna de las dos categorías; personas que se viven en un estado intermedio e incluso personas que se viven como pertenecientes a los dos sexos simultáneamente."</i></p>	<p>El texto promueve una ideología inclusiva al reconocer la existencia de identidades de género no binarias y fluidas. Sin embargo, al centrarse en la transexualidad y los cambios físicos, puede perpetuar la idea de que la conformidad física es necesaria para la validación de la identidad de género</p>	<p>107</p>
<p><i>"Muchas personas no se sintieron conformes con esas normas y empezaron a usar prendas que antes les estaban prohibidas."</i></p>	<p>El texto promueve una ideología de cambio y desafío a las normas tradicionales de género, lo cual es positivo para la aceptación de la diversidad de género. Sin embargo, podría profundizar más en cómo estos cambios también afectan y son afectados por las orientaciones sexuales.</p>	<p>110</p>
<p><i>"Imagina cómo te sentirías si por ser quien eres, por nacer como naciste, la gente te violentara en las calles, en las redes sociales, o quisiera hacerte daño."</i></p>	<p>El texto promueve valores de empatía y respeto, invitando a los lectores a ponerse en el lugar de las personas transexuales y reconocer la injusticia de la violencia y discriminación que enfrentan. Sin embargo, podría también resaltar más los aspectos positivos y resilientes de la comunidad trans, en lugar de enfocarse exclusivamente en las dificultades y el sufrimiento.</p>	<p>108</p>
<p><i>"Ninguna persona puede tocarte o agredirte por vestirse o comportarte como tú prefieras (claro, sin dañar</i></p>	<p>El texto promueve valores de respeto, autonomía personal y derecho a la autoexpresión, lo cual es positivo para la inclusión y aceptación de identidades</p>	<p>108</p>

<p><i>a nadie); tampoco te pueden obligar a que te sientas como miembro de un sexo o de otro."</i></p>	<p>diversas, en otras palabras, el texto apoya una ideología de respeto a la diversidad y los derechos humanos.</p>	
<p><i>"No solemos esperar que a todo el mundo le gusten las mismas cosas y no creemos que alguien deba ser agredido porque le gusta el queso o prefiera los tenis a los zapatos. Sin embargo, en lo que a la sexualidad respecta, la historia ha sido muy distinta."</i></p>	<p>El texto promueve valores de respeto y aceptación de la diversidad, destacando la injusticia de la discriminación basada en la orientación sexual. Al comparar la aceptación de diferencias triviales con la falta de aceptación de la diversidad sexual, el texto subraya la irracionalidad de la discriminación y la necesidad de aceptar y respetar todas las orientaciones sexuales.</p>	108
<p><i>"La madurez sexual es la etapa del desarrollo en la que un organismo alcanza la capacidad para reproducirse. Justamente en esta etapa del desarrollo por la que cursas, es decir, la pubertad, ocurre la madurez sexual."</i></p>	<p>El texto promueve una ideología biológica y reproductiva de la sexualidad, enfocándose en la capacidad reproductiva como un hito de la madurez sexual. Esta perspectiva puede ser limitante, ya que no considera otras dimensiones importantes de la sexualidad, como el placer, la intimidad y las relaciones afectivas. Además, puede excluir a las personas cuya identidad de género o capacidad reproductiva no se alinean con esta visión binaria y reproductiva.</p>	110
<p><i>"La llegada de la menstruación y otros caracteres, como el crecimiento de los senos, señala que biológicamente el cuerpo ya se está preparando para ser madre."</i></p>	<p>El texto promueve una ideología biológica y reproductiva de la pubertad, enfocándose en la capacidad reproductiva como un hito de la madurez sexual. Esta perspectiva puede ser limitante y excluyente, ya que no considera otras dimensiones importantes de la sexualidad, como el placer, la intimidad y las relaciones afectivas. Además, refuerza estereotipos de género tradicionales que asocian la menstruación y el desarrollo físico con la preparación para la maternidad.</p>	110
<p><i>"Abstinencia. Decidir no tener actividad sexual es la única manera 100% eficaz para evitar ITS y embarazos."</i></p>	<p>El texto puede reflejar una ideología conservadora. Al enfatizar la abstinencia, puede no reconocer completamente las realidades y necesidades de los</p>	118

	adolescentes que son sexualmente activos. Un enfoque más equilibrado podría incluir una discusión sobre la importancia de la educación sexual integral y el acceso a métodos anticonceptivos seguros y efectivos para todos.	
--	--	--

<b>Categoría: Representación de identidades de género</b>		
<b>Descripción del Texto</b>	<b>Análisis Crítico del Discurso</b>	<b>Página</b>
<i>"Uno de cada 2 000 bebés nace con problemas en su desarrollo sexual: presentan ciertos rasgos físicos masculinos y otros femeninos. O bien, las personas pueden tener más de dos cromosomas sexuales (xxy, por ejemplo)."</i>	El texto pudiera sugerir que las personas intersexuales presentan una condición patológica. La mención de "rasgos físicos masculinos y otros femeninos" refuerza una visión binaria del género, sin reconocer plenamente la diversidad de identidades de género que existen fuera de esta dicotomía.	103
<i>Tanto hombres como mujeres tenemos algunos cromosomas distintos (el x y el y que determinan nuestro sexo); órganos sexuales internos y externos distintos; y nuestros cuerpos producen algunas sustancias (como el semen o el flujo vaginal durante la menstruación) también distintas. Al nacer, nuestros órganos sexuales nos distinguen como hombres o mujeres (figura 2.33)."</i>	El texto presenta una visión binaria del sexo y género, basada en diferencias biológicas y fisiológicas claras entre hombres y mujeres. Esta perspectiva puede reforzar estereotipos de género y no reconoce la diversidad de identidades de género que no se ajustan a la dicotomía hombre-mujer, tales como las personas intersexuales, no binarias y transgénero.	103
<i>"Los símbolos de la imagen se usan para representar el sexo femenino y masculino. El primero (rosa) corresponde al sexo femenino y representa el espejo de Afrodita, la diosa</i>	El texto refuerza estereotipos de género, asociando lo femenino con el amor, la belleza y lo irracional, y lo masculino con la fuerza, la guerra y lo racional. Esta representación binaria y estereotipada no reconoce la diversidad de identidades de género y perpetúa roles de género tradicionales	104

<p><i>griega del amor. El segundo (azul) al sexo masculino y es el escudo y la lanza de Ares, el dios griego de la guerra."</i></p>		
<p><i>"También es común que sientas atracción por algún chico o chica de la clase."</i></p>	<p>La representación se limita a relaciones heterosexuales, omitiendo la diversidad de orientaciones sexuales. La falta de mención de atracciones entre personas del mismo género perpetúa la invisibilidad de las orientaciones sexuales diversas y no reconoce la realidad de estudiantes que pueden identificarse como LGBTTTIQ+.</p>	<p>106</p>
<p><i>"Hay muchas maneras de relacionarse eróticamente, ya sea intercambiando miradas, coqueteando o seduciendo al otro, tocando, besando, acariciando, o a través de distintas formas de penetración."</i></p>	<p>El texto aborda las relaciones eróticas sin especificar géneros, lo cual es positivo en términos de inclusión. Sin embargo, al final menciona específicamente la penetración pene-vagina como "coito",. Puede implicar una visión predominante de las relaciones heterosexuales y genitales, abarcando exclusivamente prácticas sexuales y la representación de identidades de género y sexuales heteronormativas.</p>	<p>106</p>
<p><i>"Algunas personas nacen con órganos sexuales masculinos, pero se ven a sí mismas como mujeres... y algunas personas nacen con órganos sexuales femeninos, pero se viven a sí mismas como hombres."</i></p>	<p>El texto reconoce la existencia de identidades transgénero y no binarias, lo cual es positivo para la inclusión. Sin embargo, la descripción de la transexualidad como un proceso que implica modificar o adquirir características físicas mediante tratamiento hormonal o quirúrgico puede reducir la comprensión de la identidad de género a cambios físicos, sin considerar plenamente las dimensiones sociales y psicológicas de la identidad de género.</p>	<p>107</p>
<p><i>"La identidad de género se define como el qué tan bien te sientes con esas reglas de comportamiento, ideas y creencias que en tu cultura se han estipulado para el</i></p>	<p>El texto reconoce que la identidad de género es una construcción cultural y no está inherentemente ligada al sexo biológico. Esto es positivo para la inclusión, ya que reconoce la diversidad y variabilidad de las identidades de género. Sin embargo, el enfoque en cómo "te sientes" con las normas culturales puede</p>	<p>108</p>

<p><i>sexo con el que te identificas."</i></p>	<p>simplificar la experiencia de identidad de género, que es más compleja y multifacética, involucrando aspectos sociales, psicológicos y emocionales.</p>	
<p><i>"La expectativa de vida de una persona transexual es de 35 años. Esto se debe a que, debido a su condición, estas personas son condenadas a vivir aisladas o en situaciones muy precarias."</i></p>	<p>El texto aborda una realidad crítica y dolorosa para las personas transexuales. Aunque intenta generar empatía, utiliza un lenguaje que puede patologizar la transexualidad al referirse a ella como "condición". Es necesario abordar estas realidades con un enfoque que empodere y dignifique a las personas transgénero, en lugar de centrarse únicamente en aspectos negativos.</p>	108
<p><i>"Diariamente, muchas personas son agredidas o discriminadas por vestirse o comportarse como les gusta ser."</i></p>	<p>El texto reconoce que las personas son agredidas y discriminadas por su expresión de género, lo cual es un reconocimiento importante de la realidad de muchas personas. Sin embargo, no se especifica explícitamente a las personas transgénero o no binarias, lo que podría mejorar la visibilidad y comprensión de estas identidades.</p>	108
<p><i>"En algún momento de la pubertad, una glándula llamada hipófisis empieza a enviar señales, a los ovarios en las mujeres y a los testículos en los hombres, para secretar las hormonas sexuales: estrógenos y progesterona en las mujeres y testosterona en los hombres."</i></p>	<p>El texto utiliza un enfoque binario para describir los cambios hormonales y físicos durante la pubertad, asignando características específicas a "mujeres" y "hombres". Este enfoque puede excluir a las personas intersexuales, transgénero y no binarias, quienes no necesariamente se identifican con estas categorías binarias ni experimentan estos cambios de manera uniforme.</p>	110
<p><i>"Algunos compañeros y compañeras se vuelven muy altos de pronto; a la mayoría de los compañeros les cambia la voz y aparece el vello corporal, axilar y púbico. A las chicas, además, les crecen los</i></p>	<p>El texto utiliza un enfoque binario para describir los cambios físicos durante la pubertad, asignando características específicas a "compañeros" y "compañeras". Este enfoque puede excluir a las personas transgénero y no binarias que no se identifican con estas categorías binarias ni experimentan estos cambios de manera uniforme. Además,</p>	110

<p><i>senos y se acumula más grasa en sus caderas, es decir, como que el cuerpo se 'redondea' más."</i></p>	<p>la descripción puede reforzar estereotipos de género.</p>	
---	--	--

<p align="center"><b>Matriz de Análisis Crítico del Discurso - Representación de orientaciones sexuales</b></p>		
<p><b>Descripción del Texto</b></p>	<p><b>Análisis Crítico del Discurso</b></p>	<p><b>Página</b></p>
<p><i>"También es común que sientas atracción por algún chico o chica de la clase</i></p>	<p>El texto refuerza una visión heteronormativa de las relaciones afectivas y puede invisibilizar las identidades de género y orientaciones sexuales no heteronormativas.</p>	<p>106</p>
<p><i>"Las relaciones eróticas son todas aquellas en las que sentimos placer de tipo sexual."</i></p>	<p>El texto presenta una visión inclusiva de las relaciones eróticas al no especificar la orientación sexual en su definición. Sin embargo, la mención del coito específicamente entre pene y vagina puede implicar un sesgo hacia las relaciones heterosexuales.</p>	<p>106</p>
<p><i>"Algunas personas se sienten atraídas y prefieren relacionarse sexualmente con personas de su mismo sexo; otras se sienten atraídas por personas del sexo opuesto; algunas más no hacen distinciones y se relacionan con ambos; aunque también existen las que no sienten atracción o deseo por ninguno.</i></p>	<p>El texto define claramente la orientación sexual y menciona explícitamente varias orientaciones, incluyendo la homosexualidad, la heterosexualidad, la bisexualidad y la asexualidad. Esta inclusión explícita es positiva y educativa, proporcionando una comprensión amplia y comprensiva de la diversidad de orientaciones sexuales.</p>	<p>108</p>

### Matriz de Análisis del Contenido Iconográfico

<b>Tipo de Imagen, descripción y tipo de signo</b>	<b>Interpretación</b>	<b>Página</b>
 <p>Tipo de imagen: Fotografía            Tipo de signo: icónico, indexical            Descripción: la imagen fotográfica se ubica la parte superior izquierda de la página. Su tamaño es pequeño en relación con la disposición de la página. En la fotografía en primer plano se muestra a un joven con expresión del género masculino, aproximadamente de unos 12 a 14 años, con expresión de incertidumbre. En el fondo, se alcanza a divisar cuatro jóvenes más entre los que se encuentra del género masculino y femenino, los cuales parecen comentar entre ellos.</p>	<p>La imagen es codificada con el Núm. 2.30 <i>La sexualidad suele ser un tema tanto de interés como de preocupación en la etapa de la adolescencia</i>". De acuerdo con lo anterior, se podría mencionar que los elementos que se muestran en la imagen como los adolescentes, la expresión incertidumbre del joven en el primer plano, retrata lo codificación asignada.</p> <p>Además, el libro de texto al ser un material dirigido a jóvenes entre 12 a 15 años, la imagen en cuestión hace alusión a dicha edad lo que podría resultar positivo, no obstante, no presenta una diversidad entre los adolescentes, es decir, las personas presentes mientras cataraticas similares como el hecho de ser de tes blanca y de cabello rubio.</p> <p>La presencia de un joven en primer plano con expresión de incertidumbre puede evocar una sensación de vulnerabilidad o introspección, lo que puede relacionarse con las presiones y expectativas sociales que enfrentan los adolescentes al explorar su identidad de género y su lugar en el mundo.</p> <p>La expresión de los jóvenes y la interacción entre ellos podrían representar cómo se construyen y negocian las identidades de género en un contexto social, donde las expectativas de género y las</p>	<p style="text-align: center;">102</p>

	<p>normas sociales pueden influir en la forma en que los adolescentes se perciben a sí mismos y se relacionan con los demás y toman sus decisiones.</p>	
<div data-bbox="216 383 695 688" data-label="Image"> </div> <p>Tipo de imagen: ilustración animada  Tipo de signo: simbólico  Descripción: la imagen se ubica en la parte inferior izquierda de la página y abraza gran parte de esta sección. La ilustración muestra a lado izquierdo la corporalidad fenotípica de lo femenino y a la derecha la masculina, resaltado especialmente las características genitales de los sexos. El color de la imagen es en tonos azules y en contraste resaltando la genitalidad están los tonos rojos y rosado.</p>	<p>La imagen se codificada el Núm. 2.33 <i>llamamos sexo a las características anatómicas y fisiológica que nos distingue como hombres o mujeres</i>” la imagen representa una versión animada de las características anatómicas de las personas (Hombre mujer), No obstante, es poco realista al utilizar una escala de tonos azules.</p> <p>La colocación de la imagen en la parte inferior de la página y su gran tamaño sugieren que se le otorga una importancia significativa dentro del texto, lo que podría reforzar la idea de que las diferencias biológicas entre los sexos son fundamentales y centrales para comprender la biología humana.</p> <p>Al resaltar especialmente las características genitales de los sexos, la imagen puede enfocarse en aspectos biológicos de la diferencia sexual, lo cual podría perpetuar la idea de que el género está determinado únicamente por la anatomía corporal, ignorando las dimensiones sociales, culturales y psicológicas del género.</p> <p>También se percibe una marcada diferenciación relacionada con el tamaño los órganos genitales, los masculinos se presentan con mayor acercamiento y detalle.</p>	<p>103</p>

<div data-bbox="478 240 667 678" data-label="Text"> <p> <b>Captúralo</b> Uno de cada 2 000 bebés nace con problemas en su desarrollo sexual: presentan ciertos rasgos físicos masculinos y otros femeninos. O bien, las personas pueden tener más de dos cromosomas sexuales (xxy, por ejemplo). A las personas que se encuentran en estas condiciones se les conoce como <b>intersexuales</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el sexo nos clasifica como hombres y mujeres, ¿las personas intersexuales tendrán sexo?</li> </ul> </div> <div data-bbox="554 613 735 824" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="199 846 1003 1284"> <b>Tipo de imagen:</b> Recuadro grafico  <b>Tipo de signo:</b> simbólico  <b>Descripción:</b> formato visual distintivo que se utilizan para resaltar información importante, posee un icono en forma de cámara que titula “Captúralo”, el borde del recuadro es de color turquesa con un fondo de color blanco y tipografía de color negro. En la parte inferior derecha posee una imagen a color en forma de semicírculo, en ella se ilustra un rostro animado partido a la mitad, en el lado izquierdo se encuentra la expresión de género masculino en tonalidades verdes y al derecho la expresión femenina en tonalidades rosadas. </p> <p data-bbox="199 1321 1003 1382"> El recuadro pretende resaltar información importante sobre la condición intersexual. </p>	<p data-bbox="1024 228 1766 516"> El uso de un icono en forma de cámara con el título "Captúralo" sugiere la importancia de capturar y comprender la diversidad de experiencias de género, incluida la intersexualidad. El borde turquesa y el fondo blanco pueden transmitir una sensación de neutralidad y claridad, mientras que la tipografía en negro puede sugerir formalidad y autoridad en la presentación de la información. </p> <p data-bbox="1024 558 1766 764"> La inclusión de una imagen es especialmente significativa. Esta representación visual de la dualidad de género resalta la complejidad de las identidades de género, no obstante, no sugiere que la intersexualidad sea una manifestación de la diversidad. </p> <p data-bbox="1024 813 1766 1024"> Se reconoce la importancia de visibilizar y comprender las experiencias de las personas intersexuales dentro del espectro de la diversidad de género. No obstante, dentro de su definición no debería manifestarse como un problema, pues podría entenderse como una patología. </p> <p data-bbox="1024 1068 1766 1247"> En este contexto, al utilizar una representación visual distintiva y colorida que complementa la información, se puede captar la atención del lector y promover una mayor comprensión y sensibilidad hacia estas cuestiones. </p>	<p data-bbox="1814 228 1871 256">103</p>
---	--	--

<div data-bbox="212 233 940 480" style="border: 1px solid #f080f0; padding: 10px;">  <p><b>Concéntrate</b></p> <p>Los símbolos de la imagen se usan para representar el sexo femenino y masculino. El primero (rosa) corresponde al sexo femenino y representa el espejo de Afrodita, la diosa griega del amor. El segundo (azul) al sexo masculino y es el escudo y la lanza de Ares, el dios griego de la guerra. En la actualidad existen personas que adjudican a estos símbolos una connotación discriminatoria, pues a Afrodita se le relaciona con características como el amor, el romance, la belleza, lo irracional; y a Ares con características como la fuerza, la guerra y lo racional. La objeción consiste en que hombres y mujeres crecemos dentro de una sociedad y en ese proceso podemos incorporar características tanto de lo masculino como de lo femenino en nuestra personalidad. ¿Tú qué opinas?</p>  </div> <p>Tipo de imagen: Recuadro grafico</p> <p>Tipo de signo: simbólico</p> <p>Descripción: formato visual distintivo que se utilizan para resaltar información importante, posee un icono en forma de circulo de colores, se titula “Concéntrate” y también es de colores, el borde es de color rosado y el fondo de color blanco, la tipografía es de color negro. El recuadro pretende problematizar el uso de la simbología que comúnmente se utiliza para representar el sexo femenino y masculino, haciendo alusión a la mitología griega especialmente a los dioses que poseen ciertas características.</p> <p>En el recuadro, también se presentan de manera grafica los símbolos de masculinidad de color azul y color rosa para el símbolo femenino.</p> <p>La ubicación del recuadro es centrada en la parte superior de la página y de buen tamaño.</p>	<p>El uso de un icono, así como la elección de colores llamativos, sugieren una intención de captar la atención del lector y resaltar la importancia del contenido. La ubicación centrada en la parte superior de la página y el buen tamaño del recuadro refuerzan su relevancia dentro del texto.</p> <p>La problematización de la simbología de género, asociada con los símbolos masculino y femenino es una forma importante de cuestionar y desafiar los estereotipos de género arraigados en la cultura. La referencia a la mitología griega y a los dioses que poseen ciertas características puede servir para ilustrar cómo estas representaciones simbólicas han evolucionado a lo largo del tiempo y están influenciadas por diversas culturas y contextos históricos.</p> <p>No obstante, la presentación gráfica de los símbolos de masculinidad en color azul y de feminidad en color rosa podrían reforzar la arbitrariedad binaria de estas asociaciones de color con los géneros, limitando la diversidad de expresiones de género que existen más allá de estas representaciones simplificadas.</p>	<p>104</p>
---	--	------------



Tipo de imagen: fotografía

Tipo de signo: icónico, indexical

Descripción: la fotografía es a color, se ubica la parte inferior izquierda y en relación con la disposición de la página, es de buen tamaño. La fotografía muestra a una persona de expresión de género masculino de aproximadamente de 25 a 30 años sosteniendo a un bebe en una cangurera, con una de sus manos sostiene la espalda de bebé y con la otra un biberón. Su expresión facial no muestra incomodidad.

La imagen esta codificada con Núm. 2.35 *Un hombre puede cuidar perfectamente de un bebé. Sin embargo, en nuestra sociedad todavía se ve como una práctica poco común, debido a su rol de género*

La ubicación de la imagen en la parte inferior izquierda de la página y su tamaño significativo sugieren que se le otorga cierta importancia visual y espacial dentro del contenido del libro. La presencia del hombre sosteniendo a un bebé y el biberón, desafía estereotipos de género arraigados en la sociedad.

La imagen ofrece una representación positiva de la paternidad activa y comprometida, mostrando a un hombre asumiendo un rol tradicionalmente asociado con las mujeres: el cuidado de un bebé. La ausencia de expresión de incomodidad en el rostro del hombre sugiere naturalidad y comodidad en este papel.

Esta representación visual puede servir como una herramienta educativa para promover la igualdad de género y desafiar las normas de género restrictivas que dictan roles y responsabilidades basados en el sexo. Fomentando una visión más inclusiva y diversa de la crianza y el cuidado de los niños.

Por su parte, la diferencia de edad entre el hombre representado y el grupo objetivo de los alumnos puede destacar la idea de modelos a seguir o figuras de autoridad que son ligeramente mayores y que

104

	<p>están más avanzadas en etapas de la vida como la adultez joven. Esto podría implicar que el hombre en la imagen es un ejemplo para seguir para los jóvenes lectores.</p> <p>Por otro lado, la elección de un hombre de alrededor de 25 a 30 años puede también apuntar a la idea de que la paternidad y el cuidado de los hijos no están limitados a una edad específica.</p>	
<p>tringen l con- e se</p>  <p>lían n</p> <p>^ Tipo de imagen: fotografía Tipo de signo: icónico, indexical La fotografía es a color, se ubica en la parte inferior derecha y con relación a la disposición del espacio es mucho más pequeña que otras imágenes presentes dentro de la página, posee una forma de círculo. La fotografía muestra a una persona de expresión de género femenino utilizando elementos de laboratorio como bata, tubos de ensayo, lentes y guantes.</p>	<p>La imagen esta codificada con Núm. 2.34 Hay mujeres brillantes que se desempeña en el campo científico”.</p> <p>La fotografía podría ofrecer una oportunidad para reflexionar sobre roles de género en el ámbito científico y la diversidad de género en las profesiones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).</p> <p>La ubicación de la imagen en la parte inferior derecha de la página y su tamaño más pequeño en comparación con otras imágenes sugiere que podría no estar recibiendo la misma atención visual que otras representaciones en la página. Este hecho podría reflejar la tendencia histórica de subestimar la contribución de las mujeres en el campo científico.</p> <p>Sin embargo, la presencia de una persona de expresión de género femenino desafía los estereotipos de género arraigados en la sociedad</p>	104

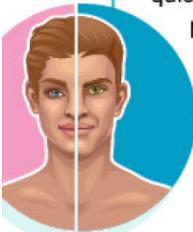
	<p>que han asociado tradicionalmente la ciencia y la tecnología con lo masculino. Esta representación visual ofrece una imagen positiva y diversa de las mujeres en el ámbito científico, mostrando que las mujeres también tienen un lugar y son capaces de contribuir significativamente en este campo.</p> <p>Esto puede ser especialmente importante para los jóvenes lectores que están en una etapa de formación de sus percepciones sobre las profesiones y las oportunidades laborales.</p>	
 <p>Tipo de imagen fotografía: Tipo de signo: icónico, indexical</p>	<p>La imagen está codificada con Núm. 2.36 <i>La sociedad dicta lo que está permitido y lo que no. En Escocia, los hombres utilizan falda tradicional llamada Kilt.</i></p> <p>La ubicación de la imagen en relación con el resto del espacio sugiere que, aunque está presente, no es el enfoque principal de la página. Sin embargo, su inclusión aún permite que la expresión de género masculino representada en la imagen tenga visibilidad.</p> <p>La representación que se muestra en esta fotografía desafía los estereotipos de género al presentar a un hombre usando una prenda como la falda que comúnmente se asocia con la feminidad en otras culturas. Esto refleja la diversidad de expresiones de género en diferentes contextos culturales y sociedades.</p>	105

<p>La fotografía es a color, está ubicada en la parte superior derecha, con relación a la disposición del espacio pequeña guardado cierta similitud con el resto de las imágenes. La fotografía muestra a una persona con expresión de género masculino utilizado indumentaria típica de escocia, dicha vestimenta caracterizada por el “tartán”, conocido también como falda escocesa una falda, un kilt, una boina y botas. La expresión facial está marcada por una gran sonrisa, su expresión corporal se detalla por levantar el brazo, empuñar la mano levantar el dedo pulgar.</p>	<p>Las expresiones tanto corporales como faciales sugieren una actitud positiva y de orgullo. Esta representación puede ser interpretada como una celebración de la diversidad cultural y la aceptación de diferentes formas de expresión de género.</p>	
<p>“Nadie puede limitar lo que puedes hacer u obligarte a hacer algo porque seas hombre o seas mujer; y, de la misma manera, tú no puedes obligar a alguien a hacer algo por ser hombre o por ser mujer”</p>  <p>as y que lgu- Ca- “Dr.  es- los</p> <p>Tipo de imagen fotografía: Tipo de signo: icónico, indexical</p>	<p>La imagen esta codificada con Núm. 2.37 Amelia Earhart aviadora estadounidense desaparecida en 1937”.</p> <p>La imagen presenta a una mujer que desafía roles de género tradicionales, la combinación de vestimenta sugiere una ruptura con las normas de género que podrían asociar ciertos trabajos, como ser piloto, exclusivamente con hombres. También, transmite un mensaje de empoderamiento y autonomía femenina al mostrar a la mujer en un rol profesional que históricamente ha sido dominado por hombres.</p> <p>La presencia de la avioneta y la acción de sostener la hélice refuerzan la imagen de una mujer capaz y decidida, que no se ve limitada por las expectativas de género. La frase que acompaña la imagen refuerza este mensaje al destacar la importancia de</p>	<p>105</p>

<p>La fotografía está a blanco y negro, está ubicada en la parte intermedia derecha de la página, con relación a la disposición del espacio es grande en comparación al resto de las imágenes. La fotografía está acompañada de una frase que menciona “nadie puede limitar lo que puedes hacer u obligarte para hacer algo porque seas hombre o seas mujer, y de la misma manera, tú no puedes obligar a alguien a hacer algo por ser hombre o por ser mujer”, la cual está redactada como una nota y su tamaño es similar a la imagen. La fotografía, muestra a una mujer de cuerpo completo con vestido y en la cabeza con elementos de piloto de los años 30 (casco, lentes) atrás de ella una avioneta, sosteniendo uno de los lados de la hélice con la mano derecha.</p>	<p>la libertad individual y el respeto mutuo, sin imponer restricciones basadas en el género.</p> <p>La imagen y la frase juntas forman un signo complejo que transmite significados culturales y sociales profundos, desafiando estereotipos de género y promoviendo la igualdad de oportunidades y la libertad individual.</p>	
 <p>Tipo de imagen fotografía:  Tipo de signo: icónico, indexical  La fotografía está a color, está ubicada en la parte superior izquierda de la página, con relación a la disposición del espacio es pequeña en comparación al resto de las imágenes. La fotografía, muestra a dos personas en un primer plano, de aproximadamente 15 a</p>	<p>La imagen esta codificada con Núm. 2.39 El intercambio de miradas puede ser una relación erótica que nos produzca gran placer sexual.</p> <p>La ubicación de la imagen en la parte superior izquierda de la página y su tamaño pequeño en comparación con otras imágenes sugiere que, aunque no es el enfoque principal, sigue siendo relevante en el contexto del contenido.</p> <p>La comunicación visual a través de la mirada puede simbolizar una interacción significativa que trasciende las diferencias de género y refleja una igualdad en la relación interpersonal.</p> <p>La diferencia de estatura entre las dos personas, con la persona de expresión masculina siendo de</p>	107

<p>18 años, los cuales están de espaldas, pero mirándose a los ojos, una ellas con expresión de género femenino de cabello largo color negro y vestimenta de colores claros. La otra persona de expresión de género masculino, con corte de cabello corto, con vestimenta de colores un poco más oscuros y de estatura superior.</p>	<p>estatura superior, puede evocar ideas tradicionales de masculinidad asociadas con la fortaleza física y la protección. En muchas culturas, existe una expectativa de que los hombres sean más altos y físicamente dominantes en comparación con las mujeres. Esta representación puede reflejar estas percepciones arraigadas sobre el género y la heterosexualidad.</p> <p>El hecho de que se sugiera que son una pareja heterosexual, con una persona identificada como femenina y otra como masculina, también puede insinuar una relación que sigue normas culturales tradicionales de género. En este contexto, la diferencia de estatura puede interpretarse como un reflejo visual de estas dinámicas de género arraigadas en la sociedad.</p>	
 <p>Tipo de imagen fotografía</p>	<p>La imagen presenta una representación visual que juega con las convenciones tradicionales del género y la expresión de identidades. La persona en primer plano, aplicándose lápiz labial, podría interpretarse como un acto de autoexpresión relacionado con la identidad de género. Por su parte, la presencia de un reflejo diferente en el espejo podría sugerir una exploración de identidades no binarias. Desafiando las normas tradicionales de género.</p> <p>La imagen podría interpretarse también en términos de cómo se contribuye a la construcción y negociación de identidades de género en nuestra</p>	107

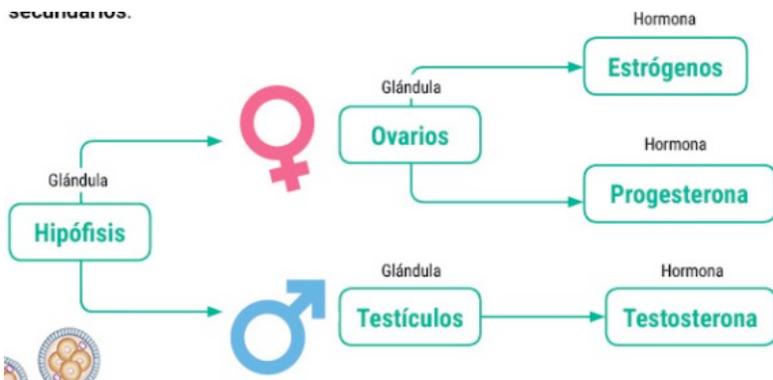
<p>Tipo de signo: icónico, indexical</p> <p>La fotografía está a color, está ubicada en la parte inferior derecha de la página, con relación a la disposición del espacio es grande en comparación al resto de las imágenes. La fotografía, muestra a una persona en primer plano mirándose al espejo aplicándose lápiz labial, del lado del reflejo de espejo se muestra a una persona con expresión de género femenino de tez blanca y rubia, mientras que, del otro lado, presenta la figura de una persona de expresión masculina. Ambos vestidos con ropa de color negro.</p>	<p>cultura en la actualidad. Pues la representación visual de diferentes expresiones de género refleja la diversidad y complejidad de las identidades de género en la sociedad contemporánea.</p>	
--	---	--

<p><b>Emocionalmente</b></p> <p>La expectativa de vida de una persona transexual es de 35 años. Esto se debe a que, debido a su condición, estas personas son condenadas a vivir aisladas o en situaciones muy precarias.</p> <p>Imagina cómo te sentirías si por ser quien eres, por nacer como naciste, la gente te violentara en las calles, en las redes sociales, o quisiera hacerte daño.</p> <p>Nadie debería ser agredido por ser quien es.</p>  <p>Tipo de imagen: Recuadro grafico  Tipo de signo: simbólico  Descripción: formato visual distintivo que se utilizan para resaltar información importante, posee un icono en forma de cara feliz de colores, se titula “Emocionalmente” donde la palabra “Emocional” es color turquesa y la palabra “mente” es diferentes colores, el borde es de color turquesa y el fondo de color blanco, la tipografía es de color negro. En la parte inferior izquierda presenta una imagen a color en forma de semicírculo, en ella se ilustra en primer plano la figura de un rostro animado partido a</p>	<p>El uso del icono en forma de cara feliz y el título "Emocionalmente" podría sugerir una conexión emocional con el tema tratado que busca generar un tipo de conciencia sobre las dificultades que enfrentan las personas transgénero debido a la discriminación que viven día a día en el contexto social.</p> <p>En este sentido, la información proporcionada sobre la expectativa de vida subraya las consecuencias reales de la estigmatización y la discriminación, destacando la importancia de abordar estas problemáticas desde una perspectiva empática y comprensiva.</p> <p>Sin embargo, la ilustración que se utiliza para complementar la información refleja estereotipos de género y resaltan cómo la identidad de género está asociada con características físicas y expresiones faciales. La elección de colores como el rosado para lo femenino y el azul para lo masculino refuerza dichas conceptualizaciones binarias de género que pueden ser restrictivas y excluyentes para las personas transgénero.</p>	<p>108</p>
--	--	------------

<p>la mita. En el lado izquierdo se presenta al rostro con facciones socialmente atribuidas a lo femenino como (cejas arqueadas, labios prominentes mentón perfilado) con un fondo de color rosado. Al lado derecho con se presenta al rostro con facciones masculinas (barbilla y mandíbula marcada) el fondo es de color azul. El rostro partido a la mitad comparte el mismo color y corte de cabello.</p> <p>La imagen se ubica en la parte superior derecha de la página, con relación a la disposición del espacio es grande en comparación al resto de las imágenes.</p> <p>El recuadro presenta información acerca de la expectativa de vida de las personas transexuales, aclarando que esta problemática es consecuencia de la estigmatización social. Cierra con un comentario que invita a auto-reflexionar desde la empatía.</p>		
 <p>L42 Ninguna persona discriminada</p> <p>Tipo de imagen fotografías</p> <p>Tipo de signo: icónico, indexical</p>	<p>En general, las fotografías desafían las normas de género tradicionales al mostrar una amplia gama de expresiones individuales y estilos de vida que van más allá de las convenciones binarias de lo masculino o lo femenino.</p> <p>1ra. Esta fotografía podría cuestionar las expectativas de género, retratando la diversidad en la expresión de un género fluido en el que las personas pueden ir y venir entre las expresiones de género masculino y femenino.</p>	108

<p>Las fotografías presentadas están a color, se ubican en la parte media de la página, con relación a la disposición del espacio es muy grande en comparación al resto de las imágenes. Se presentan un total de cuatro imágenes fotográficas donde se muestran rostros o partes del rostro en primer plano de diferentes personas, la edad promedio de la persona oscila entre los 15 y 40 años. Aunque no poseen el mismo tamaño la diferencia no es desproporcional. Las descritas de izquierda a derecha son:</p> <p>1ra. La fotografía muestra la parte inferior de un rostro con facciones masculinas (vello facial) con los labios pintando de color rosa.</p> <p>2da. La fotografía muestra a una mujer de tez blanca con corte de cabello corto, utiliza una vestimenta que histórica y socialmente ha sido atribuida al género masculino (camisa, blazer y corbatín) de color negro</p> <p>3ra La fotografía muestra un rostro partido a la mitad de un lado se presenta un rostro con facciones masculinas con el cabello hasta los hombros y con vestimenta masculina. Del otro lado se presenta a una persona con facciones femeninas con el cabello ondulado y largo.</p> <p>4ta La fotografía muestra el rostro de una persona con expresión de género femenino, con el cabello corto y un mechón de color azul, maquillada, utilizando un atuendo tipo punk (chamarra, camiseta negra y accesorio en cuello).</p>	<p>2da. Esta imagen podría sugerir que la vestimenta puede ser utilizada por cualquier persona independiente de su género, desafiando las normas sociales establecidas.</p> <p>3ra. Esta imagen podría representar la fluidez de género y la diversidad en la identidad. Desafiando la concepción binaria tradicional del género al mostrar una mezcla de atributos que trascienden las categorías convencionales de masculino y femenino como el largo del cabello.</p> <p>4ta: Esta imagen resalta la importancia de la autenticidad y la autoexpresión en la construcción de la identidad de género. Combinando elementos estéticos que desafían las normas de género con una expresión individual y creativa.</p> <p>Por otra parte, la ubicación de las fotografías en la parte media de la página y hecho que sean más grandes, sugiere que estas representaciones visuales son centrales y significativas dentro del contexto del contenido de la página. La inclusión de personas con edades diferentes resalta la universalidad de las experiencias de género y cómo la identidad de género podría manifestarse a lo largo de la vida.</p>	
--	---	--

secundarios.



Tipo de imagen Esquema

Tipo de signo: símbolo

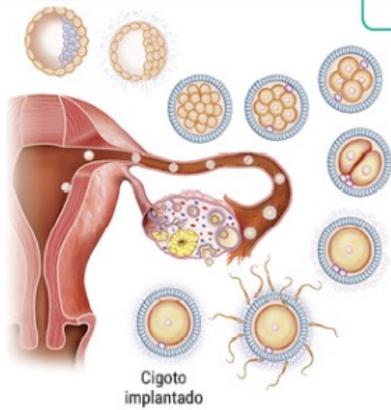
La imagen es a color, se ubican en la parte superior derecha de la página, con relación a la disposición del espacio es grande en comparación al resto de las imágenes. La imagen presenta un esquema conceptual para explicar funcionamiento de la glándula hipófisis, dentro del esquema también se presenta los símbolos de la sexualidad; el femenino de color rosado y el masculino de color azul.

La ubicación de la imagen sugiere que el tema que aborda es relevante y central en el contexto del contenido del libro. El esquema conceptual representa una metodología educativa que puede ayudar a los estudiantes a comprender mejor la fisiología humana.

La inclusión de símbolos de la sexualidad podría interpretarse como una representación simplista del género, ya que refleja convenciones sociales sobre los colores asociados con lo femenino y lo masculino, lo cual podría ser problemático al perpetuar estereotipos de género binarios.

También es importante considerar que dichas representaciones pueden influir en la percepción de los estudiantes sobre el género y la identidad sexual.

110



Tipo de imagen: ilustración animada

Tipo de signo: simbólico

Descripción: la imagen se ubica en la parte media hacia la izquierda de la página, no abarca gran parte de esta sección. La ilustración muestra el órgano reproductor femenino en el proceso de liberación y fecundación del ovulo y posterior formación del cigoto. El color de la imagen de la vagina aparenta ser realista en tonos color rojo carne.

La ubicación de la imagen sugiere que el tema que aborda, relacionado con la reproducción femenina, se presenta de manera contextualizada y no excesivamente destacada en la página. Esto puede interpretarse cómo ciertos temas relacionados con el cuerpo femenino pueden ser tratados con menos visibilidad en comparación con otros temas.

El uso de tonos realistas en color carne para representar la vagina puede ser interpretado desde una perspectiva de género como una representación objetiva y biológica. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la elección del color y la representación visual pueden influir en la percepción de los estudiantes sobre la anatomía femenina y sus funciones reproductivas.

También es importante mencionar que esta representación visual del órgano reproductor femenino influye en la construcción social y cultural del cuerpo femenino. En este sentido, en este tipo de libros pueden contribuir a la formación de percepciones y actitudes hacia el cuerpo, la sexualidad y el género.

110

	<p>La ubicación sugiere que el tema que se está abordando, aunque no es el foco central de la página, si resulta relevante en el contexto del contenido del libro.</p> <p>La fotografía, refleja la manera en que las normas de género pueden influir en la percepción y autoevaluación del cuerpo desde una edad temprana. El uso de un instrumentó de mediación podría relacionarse con expectativas o preocupaciones relacionadas con el desarrollo físico y la conformidad con estándares de belleza.</p> <p>Lo mismo sucede con el color de la vestimenta; es un aspecto visual relevante, pues los colores pueden ser utilizados como signos culturales para comunicar las identidades de género.</p> <p>Desde una postura crítica, esta representación gráfica invita a reflexionar sobre cómo las normas y expectativas de género influyen en la autoimagen y las experiencias individuales desde una edad temprana.</p>	110
<p>Tipo de imagen fotografía  Tipo de signo: icónico, indexical  La fotografía: es a color, está ubicada en la parte inferior izquierda de la página, con relación a la disposición del espacio es grande guardando relación con las demás imágenes. La fotografía, muestra a una persona con expresión de género femenino de aproximadamente 14 años, mirándose al espejo hiendo uso de una cinta métrica a la altura del pecho, la vestimenta es de color rosa.</p>	<p>El hecho de que la imagen esté ubicada en esa parte de la página sugiere, que los temas relacionados con la corporalidad y las características genitales de los sexos, tiene una importancia visual significativa en este material educativo.</p> <p>La representación visual de la corporalidad femenina y masculina podría reflejar estereotipos y convenciones culturales relacionadas con las diferencias corporales y sexuales binarias.</p>	111

<p>Tipo de imagen: ilustración animada  Tipo de signo: simbólico  Descripción: la imagen se ubica en la parte superior derecha de la página y su tamaño es un poco más grande que el resto de las imágenes en la página. La ilustración muestra a lado izquierdo la corporalidad fenotípica de lo masculino y a la derecha femenino resaltado especialmente las características genitales de cada uno de los sexos. El color de los cuerpos responde a tonalidades similares al tono de la piel humana, en contraste resaltando la genitalidad se presentan tonalidades de rojo y rosado</p>	<p>El uso de ciertas tonalidades puede ser interpretado como una representación objetiva y biológica de las diferencias sexuales. Sin embargo, es importante considerar cómo estas representaciones visuales pueden influir en la percepción y comprensión de los estudiantes sobre la diversidad corporal y de género.</p> <p>Desde una postura reflexiva, se podría cuestionar cómo esta ilustración de tipo continuista contribuye y refuerza ciertas normas corporales en la construcción social de la identidad de género y a los estereotipos asociados con el cuerpo, la sexualidad y el racismo.</p>	
 <p>Tipo de imagen fotografía  Tipo de signo: icónico, indexical  La fotografía: es a color, está ubicada en la parte inferior derecha de la página, con relación a la disposición del espacio es pequeña de acuerdo con las demás imágenes. La fotografía, muestra a una persona con expresión de género femenino de aproximadamente 15 a 15 años, embarazada, adoptando una postura</p>	<p>La imagen comunica visualmente la realidad de un embarazo en una adolescente, utilizando signos visuales que evocan la experiencia física y emocional asociada con esta situación.</p> <p>La colocación de la fotografía podría sugerir que la imagen se utiliza para resaltar un aspecto específico del contenido relacionado con el embarazo adolescente.</p> <p>La presencia de una adolescente embarazada en la imagen plantea cuestiones importantes relacionadas con la representación de roles de género y las implicaciones sociales del embarazo en la adolescencia. La vestimenta por su parte podría</p>	111

<p>inclinada hacia delante, con una de sus manos se sostiene de un objeto y con la otra toca su abdomen. Su expresión facial refleja incomodidad. La vestimenta utiliza es una bata materna de color morado</p>	<p>interpretarse como un símbolo de la maternidad y la feminidad en este contexto.</p> <p>Desde una postura reflexiva, se puede cuestionar cómo la imagen contribuye a la construcción de significados y narrativas sobre el embarazo adolescente. La expresión facial de incomodidad podría sugerir que esta es una experiencia negativa, lo que podría plantear interrogantes sobre las representaciones sociales y culturales de la maternidad a estudiantes y maestros.</p>	
<div data-bbox="201 670 537 938" data-label="Image"> </div> <p>Tipo de imagen fotografía  Tipo de signo: icónico  La fotografía: es a color en plano al detalle, está ubicada en la parte inferior izquierda de la página, con relación a la disposición del espacio la fotografía es grande. La fotografía, muestra el bolsillo trasero de un pantalón jean, en el cual se alcanzan a mostrarse dos preservativos, uno de color amarillo y otro de color rojo.</p>	<p>Este tipo de representación visual busca comunicar la idea de protección y prevención en relación con la sexualidad y el uso de preservativos. Sin embargo, resulta importante señalar que llevar preservativos en el bolsillo trasero del pantalón no es una práctica recomendada ni segura. Llevarlos en el bolsillo trasero podría exponerlos a fricción, calor y presión, lo cual podría dañar el material comprometiendo su efectividad</p> <p>El hecho de que la fotografía esté ubicada en la parte inferior izquierda podría indicar una intención de destacar este elemento visual. La posición prominente podría sugerir que se busca llamar la atención de los estudiantes hacia la importancia del uso de preservativos como medida de protección en la actividad sexual</p>	<p>112</p>

	<p>La representación visual de los preservativos en un contexto educativo busca desestigmatizar su uso y fomentar una actitud positiva hacia la prevención de riesgos relacionados con la actividad sexual, en otras palabras, tradicionalmente la responsabilidad sobre el uso de métodos anticonceptivos recae en gran medida en las mujeres. Sin embargo, la fotografía podría servir como recordatorio de que la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la anticoncepción son responsabilidades compartidas por todas las personas que participan en la actividad sexual.</p>	
 <p>Tipo de imagen fotografía  Tipo de signo: icónico, indexical  La fotografía: es a color y es de primer plano, está ubicada en la parte media de la página, con relación a la disposición del espacio es pequeña. La imagen muestra</p>	<p>Este tipo de representación visual busca comunicar la idea de protección y prevención en relación con la sexualidad, sugiriendo un contexto relacionado con la salud reproductiva y posiblemente el uso de anticonceptivos.</p> <p>Esta imagen podría plantear cuestiones sobre el acceso y la autonomía de las mujeres en relación con la planificación familiar y el control de la natalidad. También podría estar relacionada con los roles tradicionales y las expectativas de género en relación con la responsabilidad sobre la salud reproductiva.</p> <p>Desde una postura reflexiva la imagen podría interpretarse la representación de la salud reproductiva en términos de control de la fertilidad y el uso de anticonceptivos. La representación de la</p>	<p>113</p>

<p>a una persona de expresión de género femenino de aproximadamente 17 a 18 años. Su expresión facial marca una ligera sonrisa y en cada una de sus manos enseña una tira de pastillas.</p>	<p>persona de género femenino también podrá ser analizada en términos de poder, autonomía y decisiones sobre su salud sexual y reproductiva, no obstante, continúa siendo una percepción estereotipada de que la responsabilidad solo caiga en la mujer</p>	
---	---	--

<b>Actividades</b>	<b>Interpretación</b>	<b>Página</b>
<div data-bbox="254 618 856 818" data-label="Diagram"> <pre> graph TD     A[Potencialidades de la sexualidad] --&gt; B[Género]     A --&gt; C[Vinculación afectiva]     A --&gt; D[Erotismo]     A --&gt; E[Reproductividad]     B --&gt; B1[ ]     C --&gt; C1[ ]     D --&gt; D1[ ]     E --&gt; E1[ ]     B1 --- B2[consiste en]     C1 --- C2[consiste en]     D1 --- D2[consiste en]     E1 --- E2[consiste en] </pre> </div> <p>Tipo de actividad: marco conceptual  Descripción: se presenta un esquema conceptual titulado “potencialidades de la sexualidad”, a continuación, unido por líneas se dividen en cuatro sobrecuadros pequeños presentando los conceptos (género, vinculación afectiva, erotismo reproductividad) debajo de cada uno de estos de presenta otro recuadro vacío presididos por un subtítulo denominado “consiste en”</p> <p>La actividad sugiere que se imite el mismo mapa conceptual en su cuaderno de apuntes y se complete cada uno con ejemplos de los conceptos</p>	<p>En general, esta actividad en el libro de texto no solo busca transmitir conocimientos sobre la sexualidad, sino que también ofrece la oportunidad de abordar críticamente las dimensiones de género, poder y representaciones presentes en las concepciones sociales de la sexualidad. Invitar a los estudiantes a participar activamente en la construcción de este esquema conceptual puede promover un aprendizaje reflexivo y una comprensión más amplia de las complejidades de la sexualidad en el contexto social y cultural.</p> <p>El hecho de que el esquema conceptual incluya conceptos como "género" y "erotismo" indica la importancia de abordar la sexualidad desde una perspectiva de género. Indicando que el género no se limita únicamente a la diferenciación biológica entre masculino y femenino, sino que abarca las identidades, expresiones y roles de género que influyen en las experiencias sexuales y afectivas de las personas. Esta perspectiva invita a reflexionar sobre cómo las normas</p>	<p>106</p>

	<p>de género influyen en las relaciones y las experiencias sexuales.</p> <p>Del mismo modo, la inclusión de conceptos como "vinculación afectiva" y "reproductividad" dentro del marco conceptual de la sexualidad revela cómo las normas sociales y culturales influyen en nuestras percepciones y prácticas sexuales. Esta actividad podría fomentar una reflexión crítica sobre cómo se construyen y perpetúan ciertas narrativas sobre la sexualidad en la sociedad.</p>	
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;">  <p><i>El beso.</i> Escultura de Auguste Rodin, 1881.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p><i>El beso.</i> Pintura de Gustav Klimt, 1907.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p><i>Venus de Milo,</i> escultura griega creada entre los años 130 y 100 a.C.</p> </div> </div> <p>Tipo de actividad: interpretación de imágenes  Descripción: la actividad presenta tres imágenes fotográficas que representan obras de arte, poseen el mismo tamaño y todas están a color y en primer plano. La imagen 1 de izquierda a derecha es denominada el Beso. Escultura de Auguste Rodin, 1881. La imagen ubicada en medio, descrita como El beso. Pintura de Gustav, 1907. Y la última imagen se titula Venus de Milo. Escultura griega creada entre los años 130 y 100 a. C.</p>	<p>Cada una de las imágenes seleccionadas para la actividad se relacionan con la sexualidad. Por ejemplo, la escultura "El Beso" podría interpretarse como las representaciones tradicionales de la heteronormatividad romántica entre hombres y mujeres, reflejando roles de género. Por su parte, la pintura "El Beso", con su estilo decorativo y simbólico, puede evocar temas de intimidad y amor, pero desde una perspectiva estética y sensual. Por último, La "Venus de Milo", como escultura clásica de una figura femenina desnuda, podría representar idealizaciones de belleza y feminidad en el arte griego antiguo.</p> <p>También se puede examinar cómo estas representaciones artísticas contribuyen a la construcción de significados y discursos sobre el género y las emociones en la cultura. Las imágenes no solo expresan sentimientos individuales, sino que también reflejan y refuerzan ciertas normas y valores sociales en</p>	104

<p>La actividad sugiere que se observe con atención cada una de las imágenes y se interprete que sentimientos o emociones quisieron expresar los autores con estas manifestaciones artísticas</p>	<p>torno a las relaciones amorosas, la belleza idealizada y los roles de género en diferentes épocas históricas.</p> <p>También, cada una de las imágenes funciona como un signo icónico y simbólico, pues las representaciones artísticas capturan emociones y significados a través de símbolos visuales, como las posturas corporales, gestos y detalles estilísticos. Del mismo modo, las relaciones de proximidad entre las figuras en "El Beso" de Rodin, por ejemplo, comunican intimidad y pasión. La elección de representar a Venus de Milo como una figura femenina idealizada sugiere ideales estéticos y conceptos de feminidad presentes en la antigua Grecia.</p>	
<p> Consulta en internet la Cartilla por los Derechos Sexuales de los y las Jóvenes. En esta página del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) puedes encontrar el pdf: <a href="http://goo.gl/iadkcg">goo.gl/iadkcg</a></p> <p><b>1. Organicen el grupo en equipos y hagan lo siguiente:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Descarguen la cartilla e imprimánla. Repartan cada uno de los derechos sexuales entre todos los equipos del grupo.</li> <li>Analicen el derecho que les tocó y juntos reflexionen acerca del significado que puede tener en su vida. Con base en ello, realicen frente al grupo una dramatización muy sencilla al respecto (solo tendrán 5 min). Todos los equipos pasarán al frente.</li> </ol> <p>Con base en lo que vivieron en la dramatización, concluyan: ¿Por qué es importante conocer nuestros derechos sexuales? ¿Será importante también respetar los derechos sexuales de las demás personas?</p>  <p>Tipo de actividad: Consulta en la web  Tipo de imagen: Recuadro grafico  Tipo de signo: simbólico  Descripción: Posee un icono en forma de "@" de diferentes colores, el borde es de color morado y el fondo de color blanco, la tipografía es de color negra. En la parte inferior derecha se presenta a modo de</p>	<p>El uso del símbolo "@" puede sugerir la inclusión y diversidad, ya que el "@" es un símbolo utilizado en contextos de inclusión digital y representa la idea de conectividad e igualdad.</p> <p>La inclusión de la portada sugiere una intención educativa y de promoción de la información sobre los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. Dicha cartilla aborda temas relacionados con la autonomía sexual, la toma de decisiones informadas y el respeto a la diversidad sexual.</p> <p>La actividad que se propone fomenta la participación de los estudiantes en el aprendizaje y la reflexión crítica sobre temas sensibles como la sexualidad y los derechos humanos. Por su parte, la dramatización permite a los estudiantes explorar y expresar de manera creativa las situaciones relacionadas con los derechos</p>	<p>109</p>

<p>imagen la portada de la “Cartilla de derechos sexuales de adolescentes jóvenes”</p> <p>La actividad sugiere que en grupos impriman la cartilla, seleccionen un derecho y reflexionen acerca de este, a continuación, deberán preparar una dramatización máximo de 5 minutos. Por último, se proporcionan una serie de preguntas que reflexionan entorno a la importancia de conocer sus derechos.</p>	<p>sexuales, lo cual puede promover una comprensión más profunda y empática de estos temas.</p>	
--	---	--

<b><i>Imagen y descripción</i></b>	<b><i>Interpretación</i></b>	<b><i>Página</i></b>
<div data-bbox="205 716 512 954" data-label="Image"> </div> <p>Tipo de imagen fotografía</p> <p>Tipo de signo: icónico, indexical</p> <p>La fotografía: es a color y en plano completo, está ubicada en la parte superior derecha, con relación a la disposición del espacio es pequeña en relación con otras imágenes. La fotografía muestra a cuatro personas dos adultos un hombre y una mujer, dos menores de edad una niña y bebe. Están juntos sentados compartiendo un mismo espacio uno al lado del otro. El hombre abraza al bebe con las dos manos y la mujer abraza a la niña, solo con brazo, porque con el</p>	<p>Observando la disposición y las acciones de los adultos en la imagen, se puede notar ciertos roles de género. El hombre abraza al bebé con ambas manos, lo cual puede asociarse con la figura paterna y la idea de protección y cuidado. Por otro lado, la mujer abraza a la niña con un brazo, lo que podría relacionarse con roles maternos y el concepto de maternidad. El hecho de que la mujer agarre al hombre refleja las dinámicas familiares tradicionales. En este sentido, dicha representación refuerza estereotipos de roles de género específicos dentro de la familia heterosexual.</p> <p>La disposición física de los individuos en la imagen, como el abrazo del hombre al bebé y la forma en que la mujer interactúa con la niña, transmite conexiones emocionales y relaciones familiares. La expresión de felicidad en sus rostros sugiere un ambiente emocional positivo y afectuoso.</p>	<p>114</p>

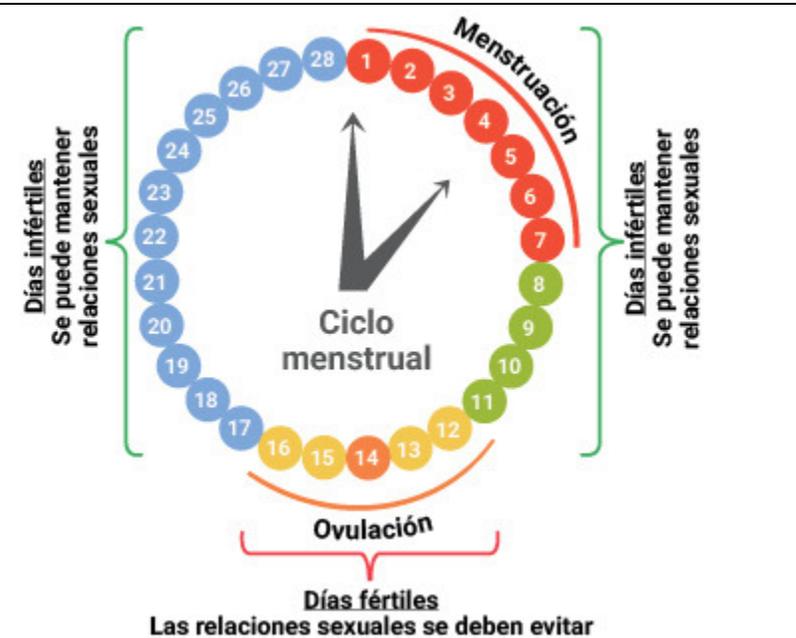
<p>otro está agarrando al hombre. Sus expresiones fáciles muestran felicidad</p>	<p>Desde una postura reflexiva, este tipo de representaciones promueven y refuerzan ciertas expectativas valorativas sobre la conformación de las familias. Representando ciertos estereotipos de los roles de género tradicionales donde el hombre es visto como el proveedor y la mujer como responsable del cuidado de los niños mayores. Reforzando las normas tradicionales de género y las responsabilidades parentales.</p>	
<div data-bbox="205 634 636 935" data-label="Image"> </div> <p>Tipo de imagen fotografía  Tipo de signo: icónico, indexical  La fotografía: es a color y en plano completo, está ubicada en la parte superior derecha, con relación a la disposición del espacio es grande en relación con otras imágenes. La fotografía muestra a una persona con expresión de género femenino de aproximadamente 17 años, sentada sosteniendo una prueba de embarazo. Su expresión corporal denota preocupación pues con una de sus manos se sostiene la cabeza y con la otra la prueba de embarazo.</p>	<p>La preocupación que se pretende evidenciar en la imagen por el resultado de una prueba de embarazo sugiere que existe una norma social implícita que vincula la maternidad con ciertas expectativas y presiones, especialmente para las mujeres jóvenes.</p> <p>La imagen refleja también la idea de que el embarazo puede ser percibido como una carga o una responsabilidad no deseada para una persona joven. En este sentido, los valores tradicionales relacionados con la sexualidad y la maternidad, como la idealización de la maternidad en contextos específico o situaciones personales ideales y la estigmatización del embarazo adolescente, también pueden estar presentes en la representación de la joven preocupada.</p>	<p>115</p>

 <p>Tipo de imagen fotografía  Tipo de signo: icónico, indexical  La fotografía: es a color y en plano medio, está ubicada en la parte inferior derecha, con relación a la disposición del espacio es pequeña en relación con otras imágenes. La fotografía muestra a una persona con expresión de género femenino de aproximadamente 17 años, sentada sosteniendo a un bebé. Su expresión corporal denota preocupación y cansancio pues con una de sus manos se sostiene la cabeza.</p>	<p>La imagen integra símbolos visuales reconocibles culturalmente para transmitir la idea de la maternidad y las responsabilidades asociadas. En este sentido, la imagen puede ser interpretada como una representación que refuerza roles de género tradicionales, donde se espera que las mujeres sean responsables del cuidado infantil. La expresión de preocupación y cansancio podría interpretado como un símbolo implícito a las presiones sociales y expectativas relacionadas con la maternidad adolescente.</p> <p>La disposición de la imagen en la página puede reflejar cómo ciertos temas, como la maternidad adolescente, son tratados de manera periférica o secundaria en comparación con otros temas más predominantes en la educación sexual y reproductiva.</p>	<p>115</p>
 <p>Tipo de imagen fotografía  Tipo de signo: icónico  La fotografía: es a color y en plano a detalle, está ubicada en la parte superior izquierda, con relación a la disposición del espacio es grande en relación con otras</p>	<p>La inclusión de esta imagen en un libro de texto de secundaria puede reflejar un enfoque inclusivo hacia la educación sexual, que busca promover la responsabilidad sexual tanto en hombres como en mujeres.</p> <p>En sentido, la representación gráfica de condones también podrá ser interpretada como un intento de normalizar el uso de métodos anticonceptivos y promover la autonomía sexual y reproductiva de los estudiantes. Sin embargo, también es importante considerar cómo esta representación puede estar</p>	<p>118</p>

<p>imágenes. La fotografía muestra a detalle condones de diferentes colores.</p>	<p>sujeta a interpretaciones y normativas culturales sobre la sexualidad y el género.</p> <p>Los diferentes colores de los condones pueden simbolizar la diversidad y la elección en términos de métodos anticonceptivos. En este contexto, la diversidad puede ser interpretada como una representación de la variedad de experiencias y necesidades relacionadas con la sexualidad, independientemente del género.</p>	
<div data-bbox="199 641 949 1003" style="border: 1px solid #f080f0; padding: 10px;">  <p><b>Concéntrate</b></p> <p>Durante la juventud la fertilidad es muy alta tanto en mujeres como en hombres. Debido a esto es recomendable emplear un sistema que combine dos métodos anticonceptivos. Por ejemplo, usar siempre condón con un espermicida (figura 2.62). De esta manera se reduce más la posibilidad de un embarazo no planeado, mientras que se previenen con mayor eficacia las ITS.</p> <p><b>Figura 2.62</b> La crema espermicida aumenta la eficacia del condón.</p> </div> <p>Tipo de imagen: Recuadro grafico  Tipo de signo: simbólico  Descripción: posee un icono en forma de circulo de colores, se titula “Concéntrate” y también es de colores, el borde es de color rosado y el fondo de color blanco, la tipografía es de color negro. El recuadro presenta una recomendación sobre la importancia de la utilizar métodos anticonceptivos en la adolescencia.  En el recuadro, también se presentan manera grafica una representación de métodos anticonceptivos</p>	<p>El icono en forma de círculo de colores junto con el título "Concéntrate" constituyen un signo simbólico diseñado para captar la atención y transmitir un mensaje claro sobre la concentración en el uso de métodos anticonceptivos. El colorido y la disposición gráfica se utilizan como estrategias visuales para resaltar la importancia del tema.</p> <p>La inclusión de elemento gráficos que resaltan la información en especial de los métodos anticonceptivos en un contexto educativo refleja un enfoque de género inclusivo que reconoce la importancia del control y la responsabilidad sexual para todas las identidades de género. Desde una perspectiva reflexiva, la representación visual de métodos anticonceptivos comunes, como el condón y los espermicidas, puede interpretarse como una forma de desafiar tabúes y estigmas relacionados con la sexualidad y la salud reproductiva.</p>	<p>118</p>

comunes, como el condón los espermicidas, tijeras y bisturí.  
 La ubicación del recuadro es centrada en la parte inferior de la página y de tamaño grande. El color de fondo de la imagen es color turquesa.

El uso del fondo de color turquesa puede evocar asociaciones de calma y seguridad, lo que sugiere un ambiente propicio para discutir temas sensibles como la anticoncepción. La ubicación en la página enfatiza la importancia de este tema en el contexto educativo.



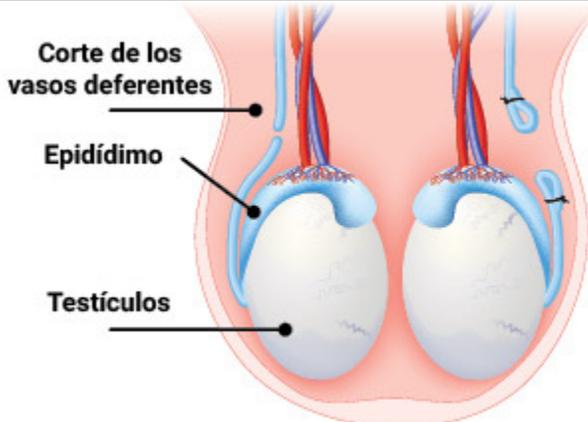
Tipo de imagen: Esquema grafico  
 Tipo de signo: simbólico  
 Descripción: se presenta un esquema en forma de reloj señalando los días del mes, se fracciona cada ciclo con un calor diferente y a modo de manecillas de reloj se señalan ciertos días del mes en específico, la tipografía que se utiliza es de color negro. Y a modo de cocheches se especifican conceptos (ovulación, días fértiles e

La imagen emplea un sistema de signos que facilita la comprensión de procesos biológicos complejos como el ciclo menstrual. En este sentido, la representación del ciclo menstrual en un esquema gráfico puede ser interpretada como la importancia de este aspecto biológico en la educación sexual y la salud reproductiva para todas las identidades de género. En este contexto, la comprensión del ciclo menstrual es crucial para una educación sexual inclusiva y empedradora de la persona menstruante.

Desde una postura reflexiva, este esquema gráfico podría revelar ciertos supuestos culturales sobre la biología y la reproducción. Por ejemplo, los términos utilizados y la disposición de los días pueden reflejar convenciones sociales relacionadas con la fertilidad y la concepción, que a menudo están influenciadas por normas de género y expectativas culturales.

La disposición de la gráfica en imagen podría ser interpretada como una forma de integrar la información de manera complementaria en el contenido de la página.

119

<p>infértiles) La imagen está ubicada en la parte inferior derecha, con relación a la disposición del espacio es pequeña en relación con otras imágenes.</p>		
 <p><b>Corte de los vasos deferentes</b></p> <p><b>Epidídimo</b></p> <p><b>Testículos</b></p> <p>Tipo de imagen: ilustración  Tipo de signo: simbólico  Descripción: la imagen está a color y muestra una representación gráfica de los genitales masculinos, específicamente los testículos, en donde se especifican cada una de las partes que lo conforma a nivel anatómico, también se visualiza los cortes que se realiza para vasectomía. La imagen se encuentra ubicada en la parte media de la página con relación a la disposición del espacio es pequeña en relación con otras imágenes.</p>	<p>La utiliza un lenguaje visual simbólico para representar aspectos anatómicos y médicos. Dichos elementos gráficos detallados proporcionan una comprensión visual precisa de la estructura anatómica y el procedimiento quirúrgico.</p> <p>La imagen puede ser interpretada como un elemento para examinar las representaciones culturales y sociales de la masculinidad y la salud masculina. La inclusión gráfica de información sobre la vasectomía podría plantear cuestiones relacionadas con el control reproductivo y las decisiones autónomas sobre la fertilidad masculina. Elementos visuales que podría reflejar que la preocupación por la anticoncepción no solo es tarea de las mujeres.</p>	<p>119</p>

 <p>Tipo de imagen: fotografía  Tipo de signo: icónico  Descripción: La imagen está ubicada en la parte inferior derecha de la página, con relación a la disposición del espacio es grande en relación con otras imágenes. La fotografía muestra a dos personas con expresión de género femenino de aproximadamente 20 a 25 años. Las mujeres sostienen un cartel que dicen “Es mejor prevenir que cambiar pañales antes de tiempo” adicional en el cartel presenta imágenes como condones con un símbolo de comprobado y una imagen de un pañal acompañado de una equis.</p>	<p>La imagen transmite un mensaje sobre la importancia de la prevención del embarazo no deseado. Dicho mensaje podría ser interpretado como el reconocimiento a la responsabilidad compartida en la prevención de embarazos y destaca la autonomía reproductiva.</p> <p>En este contexto, la presencia de mujeres jóvenes como portadoras del mensaje enfatiza el papel activo de las mujeres en la toma de decisiones sobre su salud sexual y reproductiva. Este enfoque promueve el empoderamiento femenino al reconocer el derecho a la educación sexual y la autonomía en la prevención del embarazo.</p> <p>Desde una postura reflexiva, la imagen también desafía las normas tradicionales de género relacionadas con la maternidad temprana subrayando la importancia de la educación y el acceso a métodos anticonceptivos efectivos. Al incluir símbolos como el condón y el pañal con equis, se sugiere una elección consciente hacia la prevención frente a las consecuencias no deseadas.</p>	<p>121</p>
--	---	------------

### **Anexo 3. Análisis del libro de texto gratuito Formación Cívica y Ética 1 (2019)**

#### ***Datos Básicos***

Título del libro: Formación Cívica y ética 1 Aprender en libertad

Autor(es): Fabiola Martínez Díaz – Enrique Gonzales Ruelas Silvina

Editorial: EK Editores

Año de publicación: 2019

Nivel educativo al que está dirigido: 1ro de Secundaria

Total, de páginas: 200

#### ***Estructura del Contenido***

El objetivo principal de este libro es explorar una variedad de temas esenciales para el desarrollo personal y social de los estudiantes. Uno de sus pilares es la promoción de valores cívicos y éticos. Desde el respeto y la solidaridad hasta la honestidad y la justicia, impulsando principios que fortalezcan el tejido social y fomenten relaciones armoniosas en la comunidad escolar y el contexto social en general. Uno de los aspectos centrales abordados en este nivel educativo, es el conocimiento de los derechos humanos, la participación ciudadana y la valoración de la diversidad cultural y la identidad, donde se pretende fomentar el respeto por las diferencias étnicas, culturales y de género.

El libro se divide en tres secciones, denominados “Trimestres del 1 al 3” cada uno de ellos acompañados de “Ejes específicos”. Dichos “Ejes”, divididos en “lecciones” numeradas del 1 al 7 o del 1 al 6 dependiendo del trimestre, cada una las lecciones poseen un tema en específico seguido de subtemas que establecen una conexión coherente entre los tópicos tratados.

Trimestre 1	Eje: Conocimiento y cuidado de sí Eje: Ejercicio responsable de la libertad	Pág. 18- 75
-------------	--	----------------

Trimestre 2	Eje: Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad Eje: convivencia pacífica y solución de conflictos	Pág. 80-142
Trimestre 3	Eje: sentido de justicia y apego a la igualdad Eje: Democracia y participación ciudadana	Pág. 148-194

## Diseño y Formato

El diseño y formato del libro en general son visualmente atractivos, ya que no solo se abordan las temáticas a través de definiciones textuales, sino que también se incorporan gráficos, imágenes y diagramas, en su mayoría de manera efectiva. Al finalizar cada bloque se hace uso infografías, las cuales se caracterizan con colores llamativos, que en conjunto con el diseño y su iconografía resalta la importancia de los recursos visuales, lo que facilita la comprensión y lectura de los contenidos en cada una de las “Secuencias” presentadas.

Se puede observar que las páginas se caracterizan por un diseño tipográfico diverso, es decir, se incluyen diferentes fuentes colores y tamaños de letra. La disposición de fotografías, iconografías e ilustraciones son utilizados como complemento del texto, esto se puede identificar en la codificación que presentan cada una las imágenes en los contenidos en el libro de texto. Además, la disposición de algunas páginas se acompaña de una serie de iconos gráficos (“¿Qué es?, Actividad, ¿Qué aprendí?, TICs, ¡A leer!, Una mirada, Glosario, Aprende más, Socioemocional”) resaltados en recuadros de colores, proporcionando claves acerca de recursos didácticos que promueven actividades como la exploración, la investigación y la experimentación. En este sentido, dichos iconos detallan cierta información que se quiere resaltar o complementar, así como actividades complementarias para llevar a cabo en casa o dentro del aula, además de ofrecer pautas para interactuar con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Al final de cada uno de los trimestres se presenta un “proyecto escolar” donde se debe aplicar los conocimientos vistos durante el periodo. Asimismo, se incluye

una guía evaluativa al terminar cada “Eje” que permite al estudiante y al docente identificar avances y áreas de mejora en su proceso de enseñanza aprendizaje.

### **Metodología o enfoque educativo**

Se deduce que el enfoque pedagógico adoptado por este libro de texto se basa en el constructivismo, que promueve la idea de que los estudiantes construyan su propio conocimiento a través de la interacción con la información proporcionada en los materiales educativos. En este contexto, el texto dedica las páginas 7, 8 y 9 a la sección titulada "Conozco mi libro", donde se ofrece una explicación detallada de la metodología utilizada para el abordaje de cada uno de los bloques. Lo anterior, aludiendo al documento publicado por la SEP en 2017 (Aprendizajes Clave para la educación integral) luego de la reforma educativa del 2012, donde se integran los lineamientos que generan los planes y programas de estudio, los cuales guían los contenidos pedagógicos que alimentan los materiales educativos a fin de que se conviertan en un espacio para la construcción del conocimiento.

La reforma educativa 2012, se enfoca en dos nociones fundamentales para entender como el sistema escolar posee una organización particular: la "coherencia" y la "progresión" didáctica y pedagógica. La "coherencia" se refiere al enfoque global de corte cognitivo que guía las relaciones y las conexiones entre los diferentes contenidos alineado con el “saber” y el “saber hacer” en el proceso enseñanza aprendizaje, mientras que la "progresión" implica avanzar de manera lógica y ascendente en la construcción de esquemas mentales acorde a la edad cronológica de los sujetos y la posibilidad de que sean transmitidos estos contenidos. Estas dos nociones deberán guiar la elaboración de textos escolares con pretensiones disciplinares e interdisciplinares (SEP, 2017).

En este sentido, los programas escolares enfatizan la importancia de concebir los contenidos desde un enfoque global de las diferentes disciplinas y abogan por una apertura disciplinar dentro del espacio educativo. Esto implica que las editoriales encargadas de elaborar los materiales escolares deben considerar que el libro de

texto como un espacio donde se pueden superar las barreras disciplinares, tanto dentro de una misma disciplina como hacia otras disciplinas. Para lograr dicha apertura, deben recurrir a la coherencia y la progresión, plasmándolos en la estructuración de los contenidos escolares, organizándolos de tal manera que tanto los docentes como los estudiantes pueden elaborar secuencias y construir una programación didáctica o curricular. Esto implica generar saberes de manera horizontal y vertical, adaptándose a las necesidades educativas particulares.

### **Temáticas Relacionadas con Educación en Sexualidad**

Los contenidos relacionados con la sexualidad se ubican las siguientes secciones:

“Trimestre 1” en el *Eje: Conocimiento y cuidado de sí, Lección 1 Me conozco me valoro y me cuido*. De la página 18 hasta la 31 *“El objetivo esperado en este apartado es: Comprende los cambios físicos y emocionales que experimenta en la adolescencia y valora las implicaciones personales que trae consigo el ejercicio temprano de su sexualidad”*. Esta lección se enfoca en la importancia del autoconocimiento, el autocuidado y la valoración personal. Se destacan los siguientes puntos: Autoconocimiento: Estrategias y actividades para que los estudiantes identifiquen sus características personales, gustos, habilidades y áreas de mejora. Autocuidado: Prácticas de higiene, alimentación saludable, ejercicio y descanso adecuado. Autoestima y Valoración Personal: Técnicas para mejorar la autoestima, reconocimiento de logros personales y la importancia de mantener una actitud positiva hacia uno mismo.

*El Trimestre 2. Eje: Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad. Lección 2: Prevenir y eliminar la discriminación: institución y leyes*. De la página 86 hasta la 96 *Eje: Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad. Aprendizaje esperado: Identifica las acciones de las instituciones y la aplicación de las leyes y los programas para prevenir y eliminar la discriminación*. Esta lección se centra en la prevención y eliminación de la discriminación, haciendo énfasis en las instituciones y leyes que protegen los derechos de los individuos. Los temas principales incluyen: Definición de Discriminación: Concepto de discriminación y ejemplos de situaciones discriminatorias en diferentes contextos (educativo, laboral, social). Instituciones de

Protección: Descripción de las instituciones nacionales e internacionales que trabajan para prevenir y eliminar la discriminación (por ejemplo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la ONU). Leyes Antidiscriminación: Legislación vigente que protege a las personas de actos discriminatorios, con ejemplos específicos de leyes nacionales e internacionales.

*El Trimestre 2. Eje: Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad Lección 4: Igualdad y perspectiva de género, de la página 102 a la 109, Aprendizaje esperado: Analiza situaciones de la vida social y política de México a la luz del derecho a la igualdad.* En esta lección, se aborda la igualdad de género y la perspectiva de género como elementos cruciales para construir una sociedad equitativa. Los puntos destacados son: Concepto de Igualdad de Género: Explicación del significado de igualdad de género y su importancia en la sociedad. Perspectiva de Género: Introducción al enfoque de género en políticas públicas, educación y otros ámbitos, con ejemplos prácticos. Desigualdades de Género: Identificación de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en diferentes contextos y propuestas para superarlas. Movimientos por la Igualdad: Historia y logros de los movimientos feministas y otras organizaciones que luchan por la igualdad de género.

Cada lección está diseñada para proporcionar a los estudiantes conocimientos teóricos y prácticos que les permitan comprender y aplicar los conceptos discutidos en su vida diaria y en su comunidad.

<b>Categoría: Lenguaje y retórica</b>		
<b>Descripción del Texto</b>	<b>Análisis Crítico del Discurso</b>	<b>Página</b>
<i>"Los caracteres sexuales secundarios que se presentan tanto en hombres como mujeres..."</i>	El lenguaje es técnico y descriptivo, adecuado para un contexto educativo. Sin embargo, al utilizar un enfoque binario y biológico, puede excluir y alienar a los estudiantes que no se identifican con estas categorías binarias.	19
<i>"Es probable que comiences a realizar"</i>	El lenguaje utilizado es motivador y accesible, buscando empoderar a los	20

<p><i>actividades que antes no te atrevías, ya que con ellas intentas sentirte único, fuerte y seguro de ti."</i></p>	<p>estudiantes en su proceso de autodescubrimiento y desarrollo personal. Sin embargo, podría ser más inclusivo al mencionar explícitamente la diversidad de experiencias y desafíos que enfrentan los adolescentes, especialmente aquellos que no se ajustan a las normas de género tradicionales.</p>	
<p><i>"Conforme las vallas desarrollando, tendrás la oportunidad de formarte un punto de vista y afianzarlo; ponerte en el lugar de los demás, identificar las distintas posibilidades ante cada situación en la que tomes decisiones."</i></p>	<p>El lenguaje utilizado es motivador y accesible, buscando empoderar a los estudiantes en su proceso de autodescubrimiento y desarrollo personal. La retórica fomenta el pensamiento crítico y la empatía, pero podría incluir ejemplos específicos que reflejen una mayor diversidad.</p>	21
<p><i>"Esto significa que, por ejemplo, al explorar tu cuerpo, nadie debe avergonzarte, tocarte o mirarte de formas que te hagan sentir incómodo."</i></p>	<p>El lenguaje utilizado es motivador y accesible, buscando empoderar a los estudiantes en su proceso de autodescubrimiento y desarrollo personal. Sin embargo, podría ser más inclusivo al mencionar explícitamente la diversidad de experiencias y desafíos que enfrentan los adolescentes, especialmente aquellos que no se ajustan a las normas de género tradicionales. La retórica fomenta el pensamiento crítico y la empatía, pero podría incluir ejemplos específicos que reflejen una mayor diversidad.</p>	24
<p><i>"La identidad de género... es parte importante de cómo se define cada persona como ser humano único."</i></p>	<p>El lenguaje utilizado es claro y accesible, pero podría ser más inclusivo al mencionar explícitamente la diversidad de experiencias y desafíos que enfrentan los adolescentes, especialmente aquellos que no se ajustan a las normas de género tradicionales. La retórica es motivadora y promueve el autoconocimiento.</p>	25
<p><i>"Los asuntos relacionados con la discriminación"</i></p>	<p>El texto promueve valores de respeto, reconocimiento y protección de la dignidad</p>	81

<p><i>abarcen varios aspectos de la vida humana, por eso la ONU continuó trabajando en otros documentos, como: la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; firmada en 1979."</i></p>	<p>humana, lo cual es positivo y fomenta una comprensión ética y social. Al abordar la discriminación y la importancia de la diversidad, se apoya una ideología inclusiva y respetuosa hacia las diferencias individuales y sociales.</p>	
<p><i>"Desde que se conformó la ONU y se adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, los países miembros han logrado diversos acuerdos con los cuales buscan prevenir y eliminar la discriminación, además de proteger los derechos humanos."</i></p>	<p>El lenguaje utilizado es claro y accesible, buscando sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de reconocer y combatir la discriminación. La retórica es motivadora y promueve el respeto y la inclusión.</p>	82
<p><i>"Debido a que el concepto de género suma los valores, prácticas, características culturales, actitudes y papeles a partir del sexo de cada individuo, el concepto de género suele tener variantes en cada época, grupo social o comunidad."</i></p>	<p>El lenguaje utilizado es claro y académico, adecuado para un libro de texto de secundaria. La retórica busca desmitificar estereotipos de género y promover una comprensión más profunda de las diferencias de género como construcciones sociales</p>	84
<p><i>"Los especialistas de la sexualidad humana explican que los estereotipos de género 'son las creencias, expectativas y atribuciones sobre cómo es o cómo debe portarse cada sexo'."</i></p>	<p>El lenguaje utilizado es técnico y educativo, adecuado para un contexto académico. La retórica busca desmitificar los estereotipos de género y promover una comprensión crítica de los mismos. Sin embargo, la retórica podría ser más inclusiva al mencionar explícitamente las identidades de género y orientaciones sexuales diversas.</p>	104

<b>Categoría: ideología y valores</b>		
<b>Descripción del Texto</b>	<b>Análisis Crítico del Discurso</b>	<b>Página</b>
<i>"La adolescencia es una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de maduración y que trae consigo cambios físicos, emocionales, psicológicos y sociales."</i>	El texto promueve una visión de la adolescencia como un período de cambio integral, lo cual es positivo. Sin embargo, al enfocarse principalmente en los cambios biológicos y menos en los aspectos emocionales, psicológicos y sociales, puede dar una visión limitada de esta etapa.	19
<i>"Los cambios cerebrales permiten comprender con mayor profundidad conceptos como la libertad, justicia, diversidad, etcétera."</i>	El texto promueve valores importantes como la libertad, justicia y diversidad, lo cual es positivo y fomenta una comprensión ética y social. Al enfatizar estos valores, se apoya una ideología inclusiva y respetuosa hacia las diferencias individuales y sociales. Esta perspectiva es crucial para formar ciudadanos críticos y empáticos.	19
<i>"Es importante que sepas que tienes derecho a que respeten tu privacidad e intimidad y a vivir libre de violencia."</i>	El texto promueve valores importantes como el respeto a la privacidad, la intimidad y el derecho a vivir libre de violencia, lo cual es positivo y fomenta una comprensión ética y social. Al enfatizar estos derechos, se apoya una ideología inclusiva y respetuosa hacia las diferencias individuales y sociales.	20
<i>"El proceso de transitar hacia la definición de la identidad... abarca la identidad de género, que determinará el modo de relacionarte sexualmente."</i>	El texto promueve la importancia del autoconocimiento y la definición personal durante la adolescencia, lo cual es positivo. Sin embargo, la visión binaria de género y la falta de discusión sobre la diversidad de orientaciones sexuales pueden limitar la comprensión completa de la identidad y la sexualidad.	20
<i>"Sin embargo, en este tema nos enfocaremos en las implicaciones de ejercer tu sexualidad mediante las relaciones"</i>	El texto promueve la importancia de la información y el autocuidado en el ejercicio de la sexualidad, lo cual es positivo y fomenta una comprensión ética y social. Sin embargo, la discusión se centra en los	22

<p><i>sexuales, pues es de suma importancia para tu salud, tu vida, tu presente y tu futuro."</i></p>	<p>riesgos y consecuencias negativas, lo que puede generar una visión limitada y negativa de la sexualidad.</p>	
<p><i>"Los Objetivos del Desarrollo Sostenible, puesto en marcha en 2016. Las principales instituciones encargadas de convocar, proclamar y difundir los acuerdos, tratados y convenciones relacionadas con la prevención y eliminación de la discriminación son: Organización de las Naciones Unidas ONU..."</i></p>	<p>El texto promueve valores de respeto, reconocimiento y protección de la dignidad humana, lo cual es positivo y fomenta una comprensión ética y social. Al abordar la discriminación y la importancia de la diversidad, se apoya una ideología inclusiva y respetuosa hacia las diferencias individuales y sociales</p>	82
<p><i>"Desde que en el año 2011 se realizó la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Capítulo I cambió su nombre y hoy se llama 'De los derechos humanos y sus garantías', en éste se reconocen y protegen los derechos humanos, y por supuesto, se prohíbe toda forma de discriminación."</i></p>	<p>El texto promueve valores de respeto, igualdad y protección de la dignidad humana, lo cual es positivo y fomenta una comprensión ética y social. Al abordar la discriminación y la importancia de la diversidad, se apoya una ideología inclusiva y respetuosa hacia las diferencias individuales y sociales. Sin embargo, incluir más ejemplos específicos sobre cómo la discriminación afecta a diferentes grupos, incluyendo aquellos basados en identidad de género y orientación sexual, podría proporcionar una comprensión más rica y diversa.</p>	83
<p><i>"Reconocer y respetar la igualdad favorece el desarrollo de nuestro país y de sus habitantes."</i></p>	<p>El texto promueve valores de respeto, igualdad y reconocimiento de la diversidad, lo cual es positivo. Al abordar la igualdad de género, se apoya una ideología inclusiva y respetuosa hacia las diferencias individuales y sociales.</p>	102
<p><i>"En tu diario escolar, expresa lo siguiente: a) Para ti, ¿qué significa igualdad? Describe algún ejemplo significativo de</i></p>	<p>El lenguaje utilizado busca sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la igualdad y la reflexión personal. La retórica es motivadora y promueve la reflexión personal.</p>	102

<p><i>igualdad en tu vida cotidiana."</i></p>		
<p><i>"Expresar que somos iguales no significa que todos seamos bajitos o altos, alegres o enojones, tampoco significa que tengamos la misma capacidad para correr, pensar, escuchar, ver, aprender y comprender; significa que, como humanos, gozamos de los mismos derechos ante la ley."</i></p>	<p>Al abordar la igualdad de derechos ante la ley, se apoya una ideología inclusiva y respetuosa hacia las diferencias individuales y sociales. Sin embargo, este tipo de discursos ofrece la posibilidad de incluir ejemplos específicos sobre cómo la discriminación afecta a diferentes grupos, incluyendo aquellos basados en identidad de género y orientación sexual</p>	
<p><i>"Desde la perspectiva de género, se intenta explicar y comprender algunas de las más importantes problemáticas personales y sociales: la sexualidad, la salud, la educación, el trabajo, entre otras."</i></p>	<p>La ideología del texto es claramente inclusiva y busca promover la igualdad de género a través de la educación y la comprensión de las diferencias sociales y biológicas. Sin embargo, para fortalecer esta ideología, sería útil incluir ejemplos concretos de cómo las personas de diferentes identidades de género y orientaciones sexuales enfrentan desafíos específicos en áreas como la salud, la educación y el trabajo. Esto proporcionaría una base más sólida para la promoción de políticas inclusivas y equitativas.</p>	<p>108</p>
<p><i>"Para lograr una convivencia igualitaria y desde una perspectiva de género, es necesario liberarnos de tales estereotipos, pues éstos no sólo nos impiden reconocer claramente las características de cada ser humano, también limitan el desarrollo del verdadero potencial y sensibilidad de mujeres y hombres de todas las edades."</i></p>	<p>La ideología del texto se centra en la eliminación de estereotipos de género para promover una convivencia igualitaria. Este enfoque es positivo y fomenta valores de igualdad y respeto.</p>	<p>108</p>

<p><i>"El desarrollo científico sumado a una mayor participación de la mujer en actividades que antes eran consideradas exclusivamente masculinas, han echado por tierra la creencia de la supuesta inferioridad femenina."</i></p>	<p>El texto promueve valores de igualdad y empoderamiento femenino al destacar los avances en la participación de las mujeres en campos tradicionalmente masculinos. Sin embargo, la ideología presentada no aborda suficientemente cómo estos avances también deben incluir y considerar a las personas de género diverso y diversas orientaciones sexuales.</p>	<p>109</p>
---	---	------------

<p><b>Categoría: Representación de la identidad de género</b></p>		
<p><b>Descripción del Texto</b></p>	<p><b>Análisis Crítico del Discurso</b></p>	<p><b>Página</b></p>
<p><i>"Los caracteres sexuales secundarios que se presentan tanto en hombres como mujeres..."</i></p>	<p>El texto utiliza un enfoque binario para describir los cambios físicos durante la pubertad, asignando características específicas a "hombres" y "mujeres". Este enfoque puede excluir a las personas transgénero y no binarias que no se identifican con estas categorías binarias ni experimentan estos cambios de manera uniforme.</p>	<p>19</p>
<p><i>Asumirás las características que te hacen único: los rasgos de tu cara y de tu cuerpo, tu forma de ser y de pensar, tu orientación sexual y tu preferencia."</i></p>	<p>El texto menciona explícitamente la orientación sexual, lo cual es positivo y muestra una inclusión de la diversidad sexual. Esto ayuda a normalizar diferentes orientaciones sexuales y a promover la aceptación.</p>	<p>20</p>
<p><i>"La identidad de género es parte importante de cómo se define cada persona como ser humano único, y está relacionada con los roles de género y la expresión de la sexualidad."</i></p>	<p>El texto reconoce la importancia de la identidad de género en el desarrollo personal durante la adolescencia. Sin embargo, la definición proporcionada se limita a una visión binaria de género ("como hombre o como mujer"), lo que puede excluir a personas no binarias y transgénero</p>	<p>25</p>
<p><i>"La sexualidad abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el</i></p>	<p>El texto menciona la orientación sexual como un componente fundamental de la sexualidad, lo cual es inclusivo y</p>	<p>26</p>

<p><i>erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción y se expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, papeles y relaciones."</i></p>	<p>reconoce la diversidad de orientaciones sexuales.</p>	
<p><i>"La discriminación continúa vigente en todo el mundo. A diario surgen noticias de enfrentamientos entre personas, pueblos, etnias, comunidades y naciones por actos o incumplimiento de la ley en prejuicios y creencias relacionadas con la superioridad o inferioridad de las personas por su sexo, raza, pertenencia étnica, color de piel, nacionalidad, religión, lengua, ideología política, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, etcétera."</i></p>	<p>El texto menciona de manera general las diversas formas de discriminación, incluyendo la basada en el sexo, pero no profundiza en cómo afecta específicamente a las personas con diferentes identidades de género.</p>	<p>80</p>
<p><i>"El concepto de género suma los valores, prácticas, características culturales, actitudes y papeles a partir del sexo de cada individuo, el concepto de género suele tener variantes en cada época, grupo social o comunidad."</i></p>	<p>El texto ofrece una visión amplia del concepto de género, destacando que es una construcción social que varía según el contexto histórico y cultural. Sin embargo, la definición de género sigue estando vinculada al sexo biológico, lo que puede limitar la comprensión de las identidades de género no binarias o transgénero.</p>	<p>841</p>
<p><i>"El concepto de perspectiva de género es de gran ayuda al momento de pensar en las medidas adecuadas para lograr la equidad entre mujeres y hombres o disminuir la desigualdad."</i></p>	<p>El texto aborda la perspectiva de género como una herramienta para reducir la desigualdad y promover la equidad. Sin embargo, su enfoque sigue estando centrado en el binarismo de género (hombres y mujeres), dejando de lado las identidades de género.</p>	<p>108</p>

<i>"Pensar y analizar un asunto que tiene relación con el desarrollo humano y de las sociedades, también hace posible cuestionar qué tan válido es condicionar la posibilidad de desarrollo que cada persona tiene por ser hombre o mujer, o por su orientación sexual."</i>	El texto menciona brevemente la orientación sexual en el contexto de cuestionar las condiciones que limitan el desarrollo humano. Sin embargo, esta mención es superficial y no profundiza en las diversas orientaciones sexuales ni en las experiencias específicas de las personas LGBTTTIQ+.	108
<i>"Debido a que las mujeres que fueron educadas bajo esas creencias se acostumbraron a ser valoradas por su sumisión y sufrimiento, en sus actitudes no intentan evitarlo, por el contrario, buscan hacerlo más evidente."</i>	El texto aborda la educación de las mujeres bajo estereotipos de sumisión y sufrimiento, lo que perpetúa la existencia del machismo. Esta representación sigue centrada en un binarismo de género que no considera otras identidades de género	109

<b>Categoría: Representación de la orientación sexual</b>		
<b>Descripción del Texto</b>	<b>Análisis Crítico del Discurso</b>	<b>Página</b>
<i>"Los caracteres sexuales secundarios que se presentan tanto en hombres como mujeres..."</i>	El lenguaje es técnico y descriptivo, adecuado para un contexto educativo. Sin embargo, al utilizar un enfoque binario y biológico, puede excluir y alienar a los estudiantes que no se identifican con estas categorías binarias.	19
<i>"Los cambios cerebrales propician que sientas la necesidad de ser 'tú', de ser independiente y de buscar la autoafirmación, intimidación, aceptación y pertenencia a un grupo."</i>	El texto reconoce los cambios emocionales y psicológicos durante la adolescencia, lo cual es positivo. Sin embargo, no se menciona explícitamente la diversidad de identidades de género, lo que puede limitar la comprensión de estos procesos para los estudiantes transgénero y no binarios.	20
<i>"También puede suceder que hagas más evidente tu"</i>	El texto menciona la atracción y el afecto sin especificar género, lo que es inclusivo	21

<p><i>interés por la persona que te atrae, por recibir y dar afecto a esa persona y compartir nuevas sensaciones relacionadas con la sexualidad."</i></p>	<p>y permite la representación de diversas orientaciones sexuales.</p>	
<p><i>"Si sientes atracción por otra persona y de pronto se besan, abrazan o acarician, nadie puede obligarte, presionarte o forzarte a sostener relaciones sexuales."</i></p>	<p>El texto menciona la atracción y el afecto sin especificar género, lo que es inclusivo y permite la representación de diversas orientaciones sexuales.</p>	<p>26</p>
<p><i>"La sexualidad abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción y se expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, papeles y relaciones."</i></p>	<p>El texto reconoce la amplitud de la sexualidad, incluyendo identidades y papeles de género. Sin embargo, no menciona explícitamente la diversidad de identidades de género, lo que puede limitar la representación de las experiencias de personas transgénero y no binarias.</p>	<p>27</p>
<p><i>"En América Latina, y particularmente en México, aún se vive una fuerte discriminación por sexo, color de piel, religión, orientación sexual, origen étnico, vejez, discapacidad, entre otros."</i></p>	<p>El texto reconoce la discriminación basada en la orientación sexual, lo cual es positivo y relevante. Sin embargo, podría profundizar más en los tipos de discriminación que enfrentan las personas de diversas orientaciones sexuales, y proporcionar ejemplos concretos de cómo esta discriminación se manifiesta en la vida diaria.</p>	<p>80</p>
<p><i>"Para prevenir y eliminar la discriminación, la CNDH, el Conapred y el Inmujeres imparten conferencias y elaboran materiales que sensibilicen a la población sobre las consecuencias de este grave daño."</i></p>	<p>El texto promueve valores de respeto, igualdad y protección de la dignidad humana, lo cual es positivo y fomenta una comprensión ética y social. Al abordar la discriminación y la importancia de la diversidad, se apoya una ideología inclusiva y respetuosa hacia las diferencias individuales y sociales.</p>	<p>81</p>

<p><i>"El machismo lleva a etiquetar como parte de lo masculino la conducta agresiva e intolerante entre hombres, la realización de cierto culto a la virilidad y la actitud despectiva, y con una fuerte agresión sexual hacia las mujeres."</i></p>	<p>La mención del machismo y su impacto en la conducta masculina es relevante, pero el texto no aborda cómo este machismo también afecta a personas de diferentes orientaciones sexuales. La omisión de cómo el machismo puede perpetuar la homofobia y la transfobia es una limitación significativa.</p>	<p>108</p>
<p><i>"A pesar de que se ha comprobado que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres no determinan su papel en la sociedad, y de que se reconoce y se trata de fomentar la igualdad de oportunidades tanto para mujeres como para hombres, en todas las épocas y en casi todas las culturas, ha predominado una constante: la suposición de una inferioridad femenina natural."</i></p>	<p>El lenguaje es claro y didáctico, adecuado para el nivel educativo. La retórica busca desafiar los estereotipos y promover la igualdad de género, pero desde una perspectiva superficial.</p>	<p>109</p>

**Matriz de Análisis del Contenido Iconográfico**

<b>Tipo de Imagen, descripción y tipo de signo</b>	<b>Interpretación</b>	<b>Página</b>
 <p><b>Fig. 1.3</b> En la adolescencia los cambios físicos son profundos.</p> <p>Tipo de imagen: Fotografía            Tipo de signo: Icónico, indexical            Descripción: La imagen fotográfica se ubica en la parte superior izquierda de la página. Su tamaño es pequeño en relación con la disposición de la página. En la fotografía, en primer plano, se muestra a cinco jóvenes sentados en el suelo, apoyados contra una pared de ladrillos blancos. Todos ellos parecen estar en un rango de edad de entre 12 a 14 años. Los jóvenes están en una disposición relajada y parecen interactuar entre ellos de manera amistosa. Tres de ellos sostienen dispositivos electrónicos, mientras que dos sostienen lo que parece ser una hoja de papel. La expresión de los jóvenes es de atención y diversión,</p>	<p>La imagen es codificada con el Núm. “1.3 En la adolescencia los cambios físicos son profundos”. De acuerdo con lo anterior, se podría mencionar que los elementos que se muestran en la imagen, como los adolescentes sentados en el suelo interactuando de manera relajada, retratan la codificación asignada.</p> <p>Además, el libro de texto, al ser un material dirigido a jóvenes entre 12 a 15 años, la imagen en cuestión hace alusión a dicha edad, lo que podría resultar positivo.</p> <p>La expresión relajada y la interacción amistosa entre los jóvenes pueden evocar una sensación de comodidad y pertenencia. Sin embargo, también pueden sugerir la conformidad con las normas sociales y de género predominantes. La presencia tanto de varones como de mujeres en la imagen puede indicar una intención de representar la convivencia y las relaciones de género en la adolescencia.</p> <p>Las interacciones sociales retratadas en la imagen pueden ser vistas como un reflejo de cómo se construyen y negocian las identidades de género en un entorno grupal. La homogeneidad en la</p>	<p align="center">19</p>

<p>sugiriendo una conversación o actividad compartida. La ropa que visten es casual y moderna, lo que refleja un ambiente juvenil y contemporáneo.</p>	<p>aparición física de los adolescentes puede influir en la percepción de las normas de género y en la autoimagen de los jóvenes.</p>	
<div data-bbox="205 415 466 818" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="205 829 457 865" data-label="Caption"> <p>Fig. 1.6 La sexualidad es un tema recurrente en las artes. (Gustav Klimt, <i>El beso</i>, exhibida en Österreichische Galerie Belvedere, Viena).</p> </div> <p>Tipo de imagen: Fotografía  Tipo de signo: Icónico  Descripción de la imagen: Una reproducción de la obra "El beso" de Gustav Klimt, exhibida en la Österreichische Galerie Belvedere, Viena. La pintura muestra a una pareja en un abrazo íntimo, envuelta en patrones dorados y coloridos, simbolizando la unión y el amor.</p> <p>La pintura muestra a una pareja en un abrazo íntimo, con el hombre inclinándose hacia la mujer y envolviéndola en sus brazos. La mujer, por su parte, parece entregarse a la caricia con los ojos cerrados, mostrando una postura de aceptación y pasividad. Esta dinámica puede reflejar</p>	<p>La imagen está a color, se ubica en la parte superior izquierda de la página, abarcando gran parte de la disposición de la página.</p> <p>La obra de Klimt puede ser interpretada como una manifestación de los roles de género y las dinámicas de poder en las relaciones heterosexuales. La posición dominante del hombre y la postura sumisa de la mujer pueden reflejar una estructura patriarcal donde los hombres son vistos como protectores y las mujeres como figuras dependientes.</p>	<p>22</p>

los roles de género tradicionales donde el hombre es el iniciador de la acción y la mujer es la receptora pasiva.



**Fig. 1.7** La comunicación respetuosa entre padres e hijos, permite abordar sin prejuicios temas sobre sexualidad.

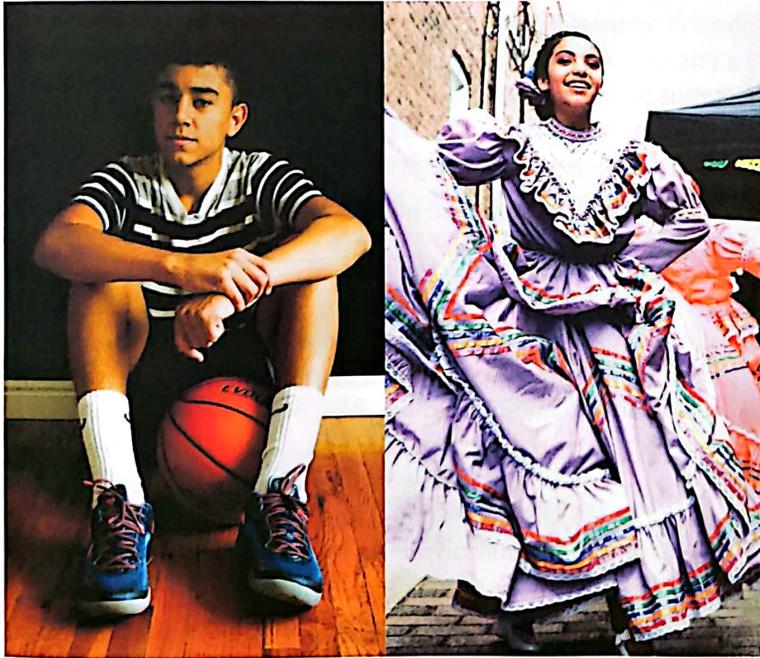
Tipo de imagen: Fotografía

Tipo de signo: Icónico, indexical

La fotografía muestra a un hombre barbudo y una niña pequeña abrazándose de manera afectuosa. El hombre lleva una gorra hacia atrás y la niña tiene una expresión feliz y relajada. Ambos están al aire libre, en un entorno natural, probablemente un campo o parque, lo que aporta una sensación de tranquilidad y calidez a la escena.

La imagen está a color, se ubica en la parte superior izquierda de la página, La imagen de un padre que muestra afecto y ternura hacia su hija desafía los estereotipos tradicionales de género que suelen asociar la paternidad con la disciplina y la provisión material más que con la expresión emocional. En este sentido, Fomentar la participación activa de los padres en la educación sexual de sus hijos puede ayudar a romper los estereotipos de género y promover la igualdad.

24



Figs. 1.8 y 1.9 Cada joven vive su etapa de la adolescencia de manera única y con intereses particulares.

Tipo de imagen: Fotografías

Tipo de signo: Icónico, indexical

Descripción imagen 1: Muestra a un joven sentado en el suelo, apoyado contra una pared oscura. Está vestido con una camiseta de rayas horizontales en blanco y negro, pantalones cortos oscuros, calcetas blancas y zapatillas deportivas. El joven sostiene un balón de baloncesto entre sus manos y tiene una expresión seria y pensativa.

La imagen es a color está ubicada en la parte inferior de la misma. Está compuesta por dos fotografías colocadas una al lado de la otra

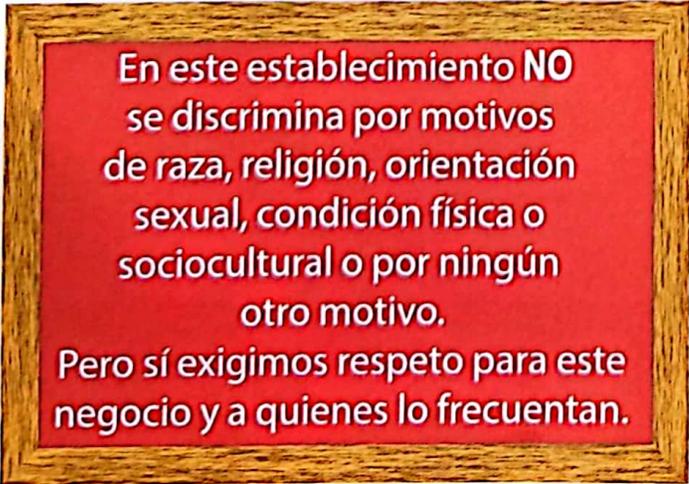
Texto: "Figs. 1.8 y 1.9 Cada joven vive su etapa de la adolescencia de manera única y con intereses particulares."

Esta imagen representa las marcadas diferencia de roles de género tradicionales

Por una parte, la masculinidad: La imagen del joven perpetúa el estereotipo de que los chicos deben estar involucrados en deportes y actividades físicas para ser considerados masculinos. La seriedad en su expresión también puede reforzar la idea de que los chicos deben ser emocionalmente contenidos y centrados en el logro y la competencia.

Feminidad: La imagen de la joven resalta la feminidad a través de la danza y la vestimenta tradicional, sugiriendo que las chicas deben ser expresivas y estéticamente agradables. La alegría y la gracia en su pose pueden reflejar expectativas sociales sobre cómo deben comportarse y presentarse las chicas.

<p>Descripción imagen 2: Muestra a una joven bailarina vestida con un traje tradicional mexicano de colores vibrantes. El vestido es largo y tiene volantes en la parte inferior, con patrones coloridos en la tela. La joven está en una pose de baile, con los brazos levantados y una expresión alegre en su rostro, lo que sugiere movimiento y dinamismo.</p>		
<div data-bbox="239 537 905 1000" data-label="Image"> </div> <p><b>Fig. 2.23</b> Es importante que todos emprendamos acciones para contrarrestar la desigualdad social o económica.</p> <p>Tipo de imagen: Fotografía  Tipo de signo: Icónico, indexical  Descripción: La imagen muestra a un grupo de cinco niños sonriendo y haciendo el signo de la paz con los dedos. Los niños están vestidos con ropa casual y se encuentran en un entorno al aire libre, posiblemente en un área urbana o semiurbana. Las expresiones de los</p>	<p>La imagen principal de la página está ubicada en la parte superior central. Se etiqueta como "Fig. 2.23".</p> <p>La imagen parece incluir niños de diversas etnias, lo que subraya la importancia de la inclusión y la diversidad. Esto es crucial para abordar la desigualdad social y económica, destacando que todos los niños, sin importar su origen, deben ser incluidos en las oportunidades de desarrollo y bienestar.</p> <p>Al no centrarse en características específicas de género, la imagen promueve la equidad. Muestra que las acciones para contrarrestar la desigualdad deben incluir a todos los niños, independientemente de su género.</p>	<p>104</p>

<p>niños son de alegría y entusiasmo, reflejando una sensación de camaradería y felicidad.</p> <p>El fondo de la imagen sugiere un entorno sencillo, con indicios de superficies duras como concreto o ladrillo, lo que podría indicar un área de juegos o un patio en una comunidad.</p> <p>La imagen utiliza una paleta de colores naturales y vibrantes. Los niños visten ropa en colores variados que incluyen tonos de blanco, rojo y amarillo, lo que añade dinamismo y vitalidad a la escena. El contraste entre los colores brillantes de la ropa y el fondo más neutro ayuda a centrar la atención en las expresiones y gestos de los niños.</p>		
 <p><b>En este establecimiento NO se discrimina por motivos de raza, religión, orientación sexual, condición física o sociocultural o por ningún otro motivo. Pero sí exigimos respeto para este negocio y a quienes lo frecuentan.</b></p> <p><b>Fig. 2.24</b> La diversidad humana no es un obstáculo para el ejercicio pleno de la igualdad.</p> <p>Tipo de imagen: letrero enmarcado</p>	<p>La imagen principal está ubicada en el centro de la página, ocupando un espacio destacado. Está etiquetada como "Fig. 2.24". <i>"La diversidad humana no es un obstáculo para el ejercicio pleno de la igualdad."</i></p> <p>La elección de un fondo rojo brillante y un texto en blanco resalta la importancia del mensaje, subrayando que la no discriminación es una política clave del establecimiento. El uso de un marco de madera le da un toque de formalidad y seriedad al mensaje, indicando que es una política oficial y no simplemente una sugerencia.</p> <p>El letrero menciona explícitamente la orientación sexual, lo que es crucial para la inclusión de personas de la comunidad LGBTTTIQ+. Sin</p>	104

<p>Tipo de signo: Icónico, simbólico</p> <p>Texto: El letrero contiene el siguiente mensaje:  “En este establecimiento NO se discrimina por motivos de raza, religión, orientación sexual, condición física o sociocultural o por ningún otro motivo. Pero sí exigimos respeto para este negocio y a quienes lo frecuentan.” El letrero está enmarcado con un marco de madera de color marrón claro, lo que le da un aspecto formal y resaltado. El fondo del letrero es de color rojo brillante, lo que hace que el texto en blanco resalte y sea fácilmente legible.</p>	<p>embargo, no menciona específicamente la identidad de género, que también es una dimensión importante de la igualdad de género. La omisión específica a la identidad de género (por ejemplo, personas transgénero y no binarias) es una oportunidad perdida para reforzar el compromiso con la igualdad de género de manera más completa.</p> <p>Además, el mensaje abarca múltiples dimensiones de la identidad (raza, religión, condición física, sociocultural), reconociendo la importancia de la interseccionalidad en la lucha contra la discriminación. Esto es crucial para comprender cómo las diferentes formas de discriminación pueden superponerse y afectar a las personas de manera única.</p>	
 <p>Fig. 2.25 El arte refleja el concepto histórico del papel del hombre y la mujer. Pintura de George Elgar Hicks, <i>Misión de la mujer: compañera de la virilidad</i>, 1863.</p> <p>Tipo de imagen: pintura</p> <p>Tipo de signo: Icónico, indexical</p>	<p>La imagen principal está ubicada en la parte inferior derecha de la página. Está etiquetada como "Fig. 2.25". "El arte refleja el concepto histórico del papel del hombre y la mujer. Pintura de George Elgar Hicks, <i>Misión de la mujer: compañera de la virilidad</i>, 1863."</p> <p>La elección de esta pintura en el libro de texto sirve para ilustrar cómo los roles de género han sido históricamente representados y perpetuados a través del arte. La representación de la mujer como consoladora y apoyo emocional del hombre refuerza la idea de que las mujeres son inherentemente más</p>	105

<p>Descripción: a imagen muestra una pintura titulada "Misión de la mujer: compañera de la virilidad", creada por George Elgar Hicks en 1863.</p> <p>La pintura muestra a un hombre y una mujer en un entorno que sugiere ser de mediados del siglo XIX. El hombre está de pie, vestido con un traje marrón oscuro, y la mujer, que también está de pie junto a él, lleva un vestido largo y elegante de color rojo oscuro. El hombre tiene una expresión seria y está cubriendo su rostro con una mano, mientras la mujer parece estar consolándolo, con una expresión de preocupación o consuelo. El fondo de la pintura es oscuro, lo que resalta a las figuras principales y sus atuendos, dando un tono dramático y solemne a la escena</p>	<p>empáticas y están destinadas a cuidar y apoyar a los hombres.</p> <p>El rol tradicional de colocar a las mujeres en una posición subordinada, donde su valor se mide en términos de su capacidad para servir y apoyar a los hombres, en lugar de su independencia y capacidad para tomar decisiones autónomas.</p> <p>Por su parte, La postura y la vestimenta del hombre, junto con la idea de "virilidad" en el título de la pintura, refuerzan la percepción de los hombres como figuras de autoridad y racionalidad. La necesidad del hombre de ocultar su rostro puede sugerir la expectativa social de que los hombres no deben mostrar vulnerabilidad, perpetuando la idea de la masculinidad tóxica.</p>	
--	---	--



Fig. 2.26 Las diferencias biológicas no alteran ni limitan la capacidad de mujeres y hombres para desarrollar sus capacidades.

Tipo de imagen: Fotografía

Tipo de signo: Icónico, indexical

Descripción: la imagen muestra a un bailarín de ballet en plena actuación. El bailarín está capturado en el aire, en una postura de salto clásico, lo que sugiere dinamismo, gracia y control. El bailarín lleva un vestuario típico de ballet, que incluye un chaleco rojo y blanco, y mallas blancas. Su expresión facial muestra concentración y dedicación. El fondo de la imagen es una representación escénica, probablemente de un escenario de teatro, con figuras difuminadas en el fondo que parecen ser otros bailarines o parte del decorado.

La imagen principal está ubicada en la parte superior izquierda de la página. Está etiquetada como "Fig. 2.26". "Las diferencias biológicas no alteran ni limitan la capacidad de mujeres y hombres para desarrollar sus capacidades."

Tradicionalmente, el ballet ha sido estereotipado como una actividad femenina, asociada con la gracia, la delicadeza y la belleza. Los hombres que participan en ballet a menudo enfrentan prejuicios y estereotipos negativos que cuestionan su masculinidad.

En este contexto, la imagen de un hombre en una pose de ballet desafía estos estereotipos, mostrando que la masculinidad puede incluir la gracia, la expresión artística y la habilidad física, rompiendo con la noción de que estas cualidades son exclusivamente femeninas.

108



Fig. 2.27 Procurar una vida libre de estereotipos de género beneficia el desarrollo humano pleno.

Tipo de imagen: Fotografía

Tipo de signo: Icónico, indexical

Descripción: la imagen muestra a una mujer en lo que parece ser una cabina de piloto o similar, sugiriendo que está desempeñando una función tradicionalmente considerada masculina, como la aviación o la operación de vehículos. La mujer está de perfil, mirando hacia la derecha con una expresión concentrada y seria. Lleva puesto un auricular con micrófono, lo que indica que está en comunicación, posiblemente en una situación de trabajo. Su cabello está recogido hacia atrás, lo que resalta su rostro y expresión. El fondo muestra el interior de la cabina, con controles y equipos típicos de un entorno de aviación o control vehicular, aunque está ligeramente desenfocado para mantener el enfoque en la mujer.

La fotografía es en blanco y negro, lo que le da un tono clásico y serio, enfatizando la profesionalidad y la concentración de la mujer en su tarea.

La imagen principal está ubicada en la parte inferior derecha de la página. Está etiquetada como "Fig. 2.27". "Procurar una vida libre de estereotipos de género beneficia el desarrollo humano pleno."

La imagen de una mujer en este rol desafía directamente los estereotipos de género, que históricamente han asociado a roles como el de piloto a cualidades tradicionalmente masculinas, en este contexto la imagen enaltece que las mujeres poseen las mismas capacidades y competencias para desempeñarse en profesiones técnicas y de alta responsabilidad.

109

Actividades/tablas	Interpretación	Página						
<div data-bbox="205 367 821 609" data-label="Table"> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="205 367 821 402">Caracteres sexuales secundarios</th> </tr> <tr> <th data-bbox="205 402 506 440">Hombres</th> <th data-bbox="506 402 821 440">Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="205 440 506 609"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de testículos, pene y escroto.</li> <li>• Aumento del tamaño de la laringe.</li> <li>• Ensanchamiento de hombros.</li> <li>• Cambio del tono de voz.</li> <li>• Primera eyacuación o eyarca y con ello, la posibilidad de embarazar a una mujer.</li> <li>• Aumento de secreción de grasa y sudor.</li> <li>• Cambio en la textura de la piel.</li> <li>• Aparición del vello axilar, facial y púbico.</li> </ul> </td> <td data-bbox="506 440 821 609"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de pezones y coloración de las aréolas.</li> <li>• Desarrollo de los senos.</li> <li>• Ensanchamiento de la pelvis.</li> <li>• Crecimiento de genitales internos y externos.</li> <li>• Aumento de la secreción y metabolismo de la grasa.</li> <li>• Cambios en el tono de la voz.</li> <li>• Producción de óvulos y con ello, la posibilidad de quedar embarazada.</li> <li>• Primera menstruación o menarquía.</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="205 618 506 651">Tipo de imagen: tabla</p> <p data-bbox="205 659 890 933">Descripción: La imagen muestra una tabla comparativa en una página de libro, titulada "Caracteres sexuales secundarios". La tabla está dividida en dos columnas, con una sección dedicada a "Hombres" y otra a "Mujeres". La tabla detalla los cambios físicos que ocurren durante la pubertad en ambos géneros.</p> </div>	Caracteres sexuales secundarios		Hombres	Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de testículos, pene y escroto.</li> <li>• Aumento del tamaño de la laringe.</li> <li>• Ensanchamiento de hombros.</li> <li>• Cambio del tono de voz.</li> <li>• Primera eyacuación o eyarca y con ello, la posibilidad de embarazar a una mujer.</li> <li>• Aumento de secreción de grasa y sudor.</li> <li>• Cambio en la textura de la piel.</li> <li>• Aparición del vello axilar, facial y púbico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de pezones y coloración de las aréolas.</li> <li>• Desarrollo de los senos.</li> <li>• Ensanchamiento de la pelvis.</li> <li>• Crecimiento de genitales internos y externos.</li> <li>• Aumento de la secreción y metabolismo de la grasa.</li> <li>• Cambios en el tono de la voz.</li> <li>• Producción de óvulos y con ello, la posibilidad de quedar embarazada.</li> <li>• Primera menstruación o menarquía.</li> </ul>	<p data-bbox="890 367 1776 618">La tabla presenta una visión binaria y tradicional de los cambios físicos asociados a la pubertad, con categorías claramente definidas para "Hombres" y "Mujeres". Esta clasificación puede ser útil para explicar los cambios biológicos típicos, pero también refleja una visión que no toma en cuenta la diversidad de identidades de género que existen más allá del binarismo hombre-mujer.</p> <p data-bbox="890 659 1776 933">Estos cambios están estrechamente vinculados con el desarrollo de características físicas que tradicionalmente se asocian con la masculinidad. Sin embargo, es importante considerar que no todos los adolescentes experimentan estos cambios de la misma manera o al mismo ritmo.</p>	<p data-bbox="1776 367 1902 399"><b>19</b></p>
Caracteres sexuales secundarios								
Hombres	Mujeres							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de testículos, pene y escroto.</li> <li>• Aumento del tamaño de la laringe.</li> <li>• Ensanchamiento de hombros.</li> <li>• Cambio del tono de voz.</li> <li>• Primera eyacuación o eyarca y con ello, la posibilidad de embarazar a una mujer.</li> <li>• Aumento de secreción de grasa y sudor.</li> <li>• Cambio en la textura de la piel.</li> <li>• Aparición del vello axilar, facial y púbico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de pezones y coloración de las aréolas.</li> <li>• Desarrollo de los senos.</li> <li>• Ensanchamiento de la pelvis.</li> <li>• Crecimiento de genitales internos y externos.</li> <li>• Aumento de la secreción y metabolismo de la grasa.</li> <li>• Cambios en el tono de la voz.</li> <li>• Producción de óvulos y con ello, la posibilidad de quedar embarazada.</li> <li>• Primera menstruación o menarquía.</li> </ul>							

<p><b>Confianza y autoafirmación</b></p> <p>Es probable que comiences a realizar actividades que antes no te atrevías, ya que con ellas intentas sentirte único, fuerte y seguro de ti. Ante cada situación buscarás autoafirmarte, es decir, buscarás convencerte de tus propias capacidades, habilidades y virtudes, lo que te conducirá a tener confianza en ti mismo.</p>		<p>La tabla presenta una visión binaria de género, lo que puede excluir a aquellos adolescentes que no se identifican estrictamente como hombres o mujeres. No obstante, la mención de la actividad sexual y la atracción hacia otras personas destaca la importancia de proporcionar información científica y confiable sobre sexualidad, que incluya una comprensión inclusiva de las diversas orientaciones sexuales.</p>	<p><b>21</b></p>
<p><b>Autonomía emocional y social</b></p> <p>Pensarás y actuarás por tu propia cuenta. Será normal que dediques tiempo y energías a buscar tu propia forma de ser o tal vez de imitar la forma de vestir, de pensar o de comportarse de aquel individuo al que desees parecerle, o probar y ensayar diversos modelos de personalidad. En ocasiones estos tipos te parecerán tan opuestos que podrán generarte la sensación de ser rechazado tanto por adultos como por niños.</p>			
<p><b>Consolidar tu identidad personal</b></p> <p>Asumirás las características que te hacen único: los rasgos de tu cara y de tu cuerpo, tu forma de ser y de pensar, tu orientación sexual y tu preferencia. Como parte de esta consolidación se encuentra la actividad sexual, que se expresa mediante la atracción hacia otras personas, fantasías, juegos y conductas diversas. Esta actividad puede llevarte a una madurez sana si cuentas con información científica y confiable.</p>			
<p>Tipo de imagen: Tabla</p> <p>Descripción: La imagen muestra una tabla dividida en tres secciones principales, cada una con un encabezado y una descripción detallada. La tabla está diseñada para proporcionar información sobre el desarrollo personal y social durante la adolescencia.</p>			

## **Anexo 4. Análisis del libro de texto gratuito Saberes y Pensamientos Científicos (2023)**

### ***Datos Básicos***

Título del libro: Saberes y Pensamientos Científicos. Colección XIMHAI

Autor(es): Secretaria de Educación Pública (SEP)

Editorial: Secretaria de Educación Pública (SEP)

Año de publicación: 2023

Nivel educativo al que está dirigido: 1ro de Secundaria

Total, de páginas: 332

### ***Estructura del Contenido***

El libro de texto "Saberes y pensamientos científicos" tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda y aplicada de conceptos fundamentales en matemáticas y biología. Este objetivo se logra a través de una estructura bien organizada y secuencial que facilita el aprendizaje progresivo y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos

Uno de los aspectos más importantes del libro es su enfoque en el desarrollo del pensamiento crítico y científico. A través de la exposición a conceptos fundamentales de matemáticas y biología, se anima a los estudiantes a cuestionar, analizar y reflexionar sobre la información presentada. Este enfoque no solo mejora sus habilidades cognitivas, sino que también les permite aplicar estos conocimientos en diversos contextos, desde la resolución de problemas matemáticos complejos hasta la comprensión de fenómenos biológicos.

El libro está diseñado para asegurar que los estudiantes puedan aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos. Cada sección incluye ejercicios prácticos y ejemplos del mundo real que demuestran cómo los conceptos matemáticos y biológicos

se utilizan en situaciones cotidianas. Esta metodología ayuda a los estudiantes a ver la relevancia de lo que están aprendiendo y a desarrollar habilidades que serán útiles más allá del ámbito escolar.

El libro se divide en dos grandes secciones (Matemáticas y Biología). su estructura organizada facilita un aprendizaje secuencial y acumulativo. Cada tema se introduce de manera lógica, construyendo sobre los conocimientos previos y preparando a los estudiantes para entender conceptos más avanzados. Esta secuenciación asegura que los estudiantes tengan una base sólida antes de abordar temas más complejos. De esta manera, cada una de las secciones contiene una serie de títulos que abordan temáticas que se relacionan entre sí, acompañados de subtítulos que pretenden complementar la información, además de ofrecer una guía para el lector

Matemáticas	La sección de matemáticas del libro "Saberes y pensamientos científicos" abarca desde conceptos básicos hasta temas avanzados, desarrollando una comprensión integral. Los capítulos cubren ángulos, circunferencia, conversión de números, desigualdad del triángulo, ecuaciones lineales, el cero y números negativos, y el círculo. Se abordan también propiedades de la suma y multiplicación, figuras básicas y cuerpos, y fórmulas para perímetro y área. Además, incluye medición y cálculo, jerarquía de operaciones, lenguaje algebraico, análisis de datos, porcentajes, probabilidad, procedimientos de conteo, relaciones lineales, proporcionalidad, rectas notables, sistemas de ecuaciones y trazo de círculos.	Pág. 14-190
Biología	Libro abarca desde la biodiversidad hasta la salud sexual y reproductiva. Biodiversidad Local destaca su importancia y cómo protegerla. Calentamiento Global analiza su concepto e impacto en la salud y el medio ambiente. Ciclos Biogeoquímicos describe los ciclos del carbono y nitrógeno	Pág. 192-325

	<p>y su alteración por el consumo humano. Clasificación de los Seres Vivos categoriza organismos por alimentación y reproducción. Cultura y Sexualidad explora sexualidad, género y reproducción. Ecosistema Local examina el funcionamiento de ecosistemas. Enfermedades no Transmisibles enfoca en obesidad y diabetes. Estructura Celular explica funciones celulares. Métodos Anticonceptivos educa sobre prevención de ITS. Observaciones Microscópicas enseña uso del microscopio. Pueblos Originarios valora conocimientos ancestrales. Recursos Naturales promueve prácticas sostenibles. Redes Tróficas estudia transferencia de materia y energía. Salud Sexual desmonta mitos y promueve igualdad. Sistema Nervioso y Endócrino explica sus funciones. Sustancias Aditivas analiza sus efectos en la salud.</p>	
--	--	--

## Diseño y Formato

El diseño y formato del libro en general son visualmente atractivos, ya que no solo se abordan las temáticas a través de definiciones textuales, sino que también se incorporan gráficos, imágenes y diagramas, en su mayoría de manera efectiva. Al finalizar cada bloque se hace uso infografías, las cuales se caracterizan con colores llamativos, que en conjunto con el diseño y su iconografía resalta la importancia de los recursos visuales, lo que facilita la comprensión y lectura de los contenidos

Se puede observar que las páginas se caracterizan por un diseño tipográfico estándar para todas las páginas, es decir, no se incluyen diferentes fuentes colores o tamaños de letra, tanto los títulos como los textos poseen el mismo tamaño y color para cada una de las secciones. La disposición de fotografías, iconografías e ilustraciones podrían ser utilizados como complemento del texto, sin embargo, estos no se pueden identificar con

claridad debido a que las imágenes no poseen una codificación o subtítulos que las pueda relacionar.

### **Metodología o enfoque educativo**

La implementación de este modelo educativo requiere un compromiso continuo por parte de todos los actores involucrados, incluyendo maestros, estudiantes, familias y la comunidad en general. Solo a través de un esfuerzo colectivo y sostenido se podrá lograr una transformación educativa que beneficie a toda la sociedad mexicana. La Nueva Escuela Mexicana no solo busca mejorar los resultados educativos, sino también transformar la realidad social y cultural de México, promoviendo valores de justicia, igualdad y solidaridad en cada rincón del país.

En este contexto, Los libros de texto gratuitos también tienen un papel fundamental en la transformación social. Al promover una educación crítica y participativa, estos libros ayudan a formar ciudadanos conscientes y comprometidos con la mejora de su entorno. Los proyectos integradores y las actividades comunitarias incluidas en los libros fomentan la participación de los estudiantes en la vida comunitaria, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Por lo tanto, los libros están sustentados en los pensamientos e ideales de libertad, justicia, fraternidad, felicidad, unidad, originalidad y emancipación. Se basan en las contribuciones de pedagogos mexicanos y latinoamericanos, ofreciendo una visión compartida entre los saberes y el conocimiento científico. Los contenidos se explican de manera accesible para toda la comunidad, incentivando actividades creativas y la reflexión crítica en contextos socioculturales.

En este sentido, los libros de texto se organizan en proyectos integradores que abarcan escenarios áulicos, escolares y comunitarios. Estos proyectos, diseñados desde metodologías sociocríticas, buscan sensibilizar y transformar el entorno del estudiante, fomentando el intercambio de saberes y la interacción con la comunidad. Fomentando una formación integral que se enfoca en desarrollar todas las dimensiones del estudiante: intelectual, emocional, social y ética. Estos libros no solo transmiten conocimientos, sino

que también fomentan valores y habilidades que son esenciales para el desarrollo personal y social. La formación integral es clave para preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI y contribuir positivamente a sus comunidades.

## **Temáticas Relacionadas con Educación en Sexualidad**

### **Conceptualización de Mitos, Estereotipos y Costumbres en la Salud de Niñas y Mujeres (pág. 292 - 296)**

Este apartado se centra en la identificación y análisis de los mitos, estereotipos y costumbres que influyen en la salud de las niñas y mujeres. Se discuten las creencias erróneas y las prácticas culturales que afectan negativamente la percepción y el tratamiento de la salud femenina. El objetivo es desmitificar estas creencias y promover una comprensión más científica y equitativa de la salud sexual y reproductiva.

**Mitos y Estereotipos:** Se exploran los mitos comunes sobre la menstruación, la virginidad y otros aspectos de la salud sexual femenina. Estos mitos a menudo perpetúan la desigualdad de género y la discriminación.

**Costumbres Culturales:** Se analizan las prácticas culturales que pueden tener un impacto adverso en la salud de las niñas y mujeres, como la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y otras prácticas tradicionales perjudiciales.

**Educación y Sensibilización:** El libro destaca la importancia de la educación y la sensibilización para combatir estos mitos y estereotipos. Se promueve la educación sexual integral como una herramienta para empoderar a las niñas y mujeres y mejorar su salud y bienestar.

### **Igualdad de Género y Responsabilidad Compartida en la Crianza (pág. 297-299)**

Este subtema aborda la importancia de la igualdad de género y la responsabilidad compartida en la crianza de los hijos. Se promueve la idea de que tanto hombres como mujeres deben involucrarse de manera equitativa en la crianza y el cuidado de los hijos, lo que contribuye a una sociedad más justa y equilibrada.

**Igualdad de Género:** Se discute la necesidad de promover la igualdad de género en todos los aspectos de la vida, incluyendo la educación, el trabajo y la vida familiar. Se analiza cómo los roles de género tradicionales pueden limitar las oportunidades y el bienestar de las mujeres.

**Responsabilidad Compartida:** Se enfatiza la importancia de que ambos padres compartan las responsabilidades de crianza y cuidado de los hijos. Se presentan estudios y ejemplos que demuestran los beneficios de la crianza compartida tanto para los padres como para los hijos.

Políticas y Prácticas: Se revisan las políticas y prácticas que pueden apoyar la igualdad de género y la responsabilidad compartida en la crianza, tales como el permiso parental, el acceso a guarderías y el fomento de la paternidad activa.

**Hormonas: Maduración Sexual y Reproducción (pág. 307- 311)**

Este apartado se enfoca en el papel de las hormonas en la maduración sexual y la reproducción. Se explica cómo las hormonas sexuales regulan el desarrollo puberal y las funciones reproductivas.

Hormonas Sexuales: Se describen las principales hormonas sexuales, incluyendo el estrógeno, la progesterona y la testosterona. Se explica cómo estas hormonas influyen en el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios y la función reproductiva.

Ciclo Menstrual y Reproducción: Se detalla el ciclo menstrual y su regulación hormonal, así como el proceso de la reproducción desde la fertilización hasta el nacimiento.

Trastornos Hormonales: Se discuten los trastornos hormonales que pueden afectar la maduración sexual y la reproducción, como el síndrome de ovario poliquístico y la infertilidad. Se presentan opciones de tratamiento y manejo.

A continuación, se presentan los extractos de textos e imágenes previamente seleccionados y categorizados como relevantes para el estudio. Dicha selección de datos, sometidos al análisis de crítico del discurso y al análisis de contenido respectivamente.

Debido a lo anterior, los datos se presentan dos matrices

<b>Categoría: Lenguaje y retorica</b>		
<b>Descripción del Texto</b>	<b>Análisis Crítico del Discurso</b>	<b>Página</b>
<i>"La responsabilidad compartida en la crianza implica eliminar estereotipos que generan ideas equivocadas acerca de esta actividad. Los varones que participan activamente en la crianza de los hijos derrumban ideas relacionadas con el padre de familia como única autoridad y redireccionan la dinámica familiar."</i>	la retórica es efectiva al subrayar la importancia de la participación de los hombres en la crianza para eliminar estereotipos. Sin embargo, podría beneficiarse de un enfoque más inclusivo, mencionando cómo estas dinámicas pueden variar en diferentes tipos de familias, incluidas las familias monoparentales y LGBTQ	299

<b>Categoría: Ideología y valores</b>		
<b>Descripción del Texto</b>	<b>Análisis Crítico del Discurso</b>	<b>Página</b>
<i>"Los estereotipos se presentan en diversos ámbitos de la vida social, por ejemplo, en los comerciales: en ellos frecuentemente aparecen mujeres limpiando el hogar y hombres con actitudes de poder."</i>	El texto critica adecuadamente la representación de estereotipos de género en los medios de comunicación y la publicidad. Sin embargo, podría profundizar en la ideología subyacente que perpetúa estos estereotipos y cómo se pueden desafiar y cambiar.	293

<b>Categoría: Representación de identidades de género</b>		
<b>Descripción del Texto</b>	<b>Análisis Crítico del Discurso</b>	<b>Página</b>
<i>Todas las personas nacen con un sexo biológico y con caracteres sexuales primarios, es decir, con los órganos reproductores internos y externos que constituyen los sistemas sexuales. Durante la pubertad, suceden procesos de desarrollo que marcan el final de la niñez y el comienzo de la adolescencia: el cuerpo poco a poco cambia, el sudor corporal tiene un olor diferente, aparecen brotes de acné en la piel y se acentúan las diferencias físicas entre los sexos masculino y femenino."</i>	El texto incluye una representación neutral del enfoque biológico al mencionar las palabras "Todas las personas" haciendo énfasis en los cambios físicos en la pubertad. No obstante, cierra el texto, mencionando "diferencias físicas entre los sexos masculino y femenino" detallado exclusivamente una	307

<b>Representación de orientaciones sexuales</b>		
<b>Descripción del Texto</b>	<b>Análisis Crítico del Discurso</b>	<b>Página</b>
<i>No presenta</i>		

### Matriz de Análisis del Contenido Iconográfico

Tipo de Imagen, descripción y tipo de signo	Interpretación	Página
 <p>Tipo de imagen: Fotografía            Tipo de signo: Icónico, indexical            Descripción de la imagen: La imagen muestra a dos personas con expresión de género femenina, en una pose cercana y afectuosa, sugiriendo una relación de cariño y cuidado, probablemente son pareja. La mujer, ubicada a la derecha, está sonriendo. Tiene el cabello oscuro y corto, con una expresión de felicidad y confianza. Lleva una camiseta clara. Ubicada a la izquierda, también está sonriendo y muestra una expresión de afecto y protección hacia la niña. Tiene el</p>	<p>La imagen principal está ubicada en la parte inferior derecha de la página, ocupando aproximadamente un tercio del área total. Está situada al lado del texto principal que discute la conceptualización de mitos, estereotipos y costumbres en la salud. Esto refuerza la visibilidad de imagen. El fondo de la fotografía es simple y claro, sin distracciones, lo que mantiene el enfoque en las dos personas.</p> <p>No hay un pie de foto explícito en esta imagen</p> <p>La imagen desafía los estereotipos tradicionales que suelen asociar la familia nuclear exclusivamente con parejas heterosexuales. Ambas están sonriendo y muestran una conexión emocional fuerte, lo que subraya la importancia del amor y el apoyo en cualquier familia, independientemente de la orientación sexual de sus miembros.</p>	<p>292</p>

cabello oscuro y suelto, y lleva una blusa de flores. Está ligeramente inclinada hacia la niña, sugiriendo cercanía y apoyo.

Caracteres sexuales secundarios	
En la mujer	En el hombre
Desarrollo de las glándulas mamarias	Crecimiento del vello axilar y púbico, así como de la barba y el bigote
Ensanchamiento de caderas	Ensanchamiento de los hombros
Crecimiento de vello en las axilas y el pubis	Aumento de la musculatura
Transformación de la estructura ósea, lo que ocasiona un aumento de la estatura	Ensanchamiento de la laringe, que ocasiona que la voz se vuelva más grave
Primera menstruación (menarca)	Incremento de estatura
Producción de óvulos	Primeras eyaculaciones
	Producción de espermatozoides

La imagen muestra dos figuras ilustradas: una figura femenina a la izquierda y una figura masculina a la derecha. Figura Femenina: La ilustración muestra una joven mujer con cabello largo y pelirrojo, vestida con un vestido azul oscuro y zapatos rojos. Está de pie con una mano en la cadera y la otra levantada, señalando hacia el texto. Figura Masculina: La ilustración muestra a un joven hombre con cabello corto y azul, vestido con una camiseta azul oscuro y pantalones azules claros, con zapatos marrones. Está de pie con una mano en la cadera y la otra levantada, señalando hacia el texto. Colores Utilizados Figura Femenina: Vestido azul oscuro, zapatos rojos, cabello pelirrojo. Figura Masculina: Camiseta azul oscuro, pantalones azules claros, zapatos marrones, cabello azul.

La imagen principal está ubicada en la parte inferior de la página. Ocupa aproximadamente un tercio del área total y está centrada horizontalmente. La elección de colores y el tamaño refuerzan su relevancia dentro del texto

Las ilustraciones pueden reforzar estereotipos de género tradicionales. La figura femenina con un vestido y la figura masculina con una camiseta y pantalones podrían ser interpretadas como representaciones tradicionales de feminidad y masculinidad. La tabla presenta una visión binaria y tradicional de los cambios físicos asociados a la pubertad, con categorías claramente definidas para "Hombres" y "Mujeres". Esta clasificación puede ser útil para explicar los cambios biológicos típicos, pero también refleja una visión que no toma en cuenta la diversidad de identidades de género que existen más allá del binarismo hombre-mujer. Estos cambios están estrechamente vinculados con el desarrollo de características físicas que tradicionalmente se asocian con la masculinidad. Sin embargo, es importante considerar que no todos los adolescentes experimentan estos cambios de la misma manera o al mismo ritmo.



La imagen está centrada en la parte superior de la página, ocupando un espacio destacado para captar la atención del lector. La utilización de colores claros y neutros refuerzan su relevancia dentro del texto

La imagen sugiere la normalización de la igualdad de género en las responsabilidades domésticas. Históricamente, las tareas domésticas como limpiar y aspirar han sido vistas como responsabilidades femeninas. Ver a un niño participando en estas tareas desafía estos estereotipos y promueve la idea de que las responsabilidades del hogar deben ser compartidas equitativamente, independientemente del género.

**Anexo 5. Análisis del libro de texto gratuito De lo humano y lo comunitario.  
Colección XIMHAI (2019)**

***Datos Básicos***

Título del libro: De lo humano y lo comunitario. Colección XIMHAI

Autor(es): Secretaria de Educación Pública (SEP)

Editorial: Secretaria de Educación Pública (SEP)

Año de publicación: 2023

Nivel educativo al que está dirigido: 2do de Secundaria

Total, de páginas: 255

***Estructura del Contenido***

El objetivo principal del libro de texto "De lo humano y lo comunitario" es fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo habilidades técnicas, físicas y socioemocionales que les permitan desempeñarse de manera efectiva y ética en sus comunidades. Este libro está diseñado para proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender y mejorar su entorno mediante el uso de la tecnología, la educación física y el fortalecimiento de sus capacidades emocionales y sociales. A través de una estructura bien organizada, el libro aborda diversas temáticas que facilitan el aprendizaje y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

El libro se divide en tres secciones (Tecnología, Educación Física y Tutoría y Educación Socioemocional). el libro proporciona conocimientos y habilidades esenciales para enfrentar los desafíos del mundo moderno, promoviendo el bienestar individual y colectivo, y fomentando una sociedad más equitativa y consciente. En este contexto, cada una de estas secciones aborda aspectos cruciales del conocimiento y desarrollo personal de los estudiantes, integrando contenidos que se complementan y enriquecen mutuamente. De esta manera, cada una de las secciones contiene una serie de títulos

que abordan temáticas que se relacionan entre sí, acompañados de subtítulos que pretenden complementar la información, además de ofrecer una guía al lector.

Tecnología	<p>aborda diversos aspectos de los sistemas técnicos y su impacto en la comunidad. Explora las características de sistemas técnicos artesanales, industriales y automatizados, y analiza los daños del uso y transformación de materiales, proponiendo acciones preventivas. Examina el uso de la energía en la comunidad, describiendo energías renovables y no renovables. Detalla herramientas, máquinas e instrumentos, su uso práctico y su evolución. Muestra cómo la tecnología resuelve problemas en salud, educación, desarrollo social y científico. Discute la tecnología como promotora de igualdad, y define acciones, medios técnicos e insumos para proyectos comunitarios. Analiza procesos técnicos de servicios, sistemas técnicos, y estrategias para resolver problemas. Examina la transformación de materiales, su impacto ambiental, y procesos técnicos que mejoran la calidad de vida. Enseña técnicas de representación gráfica de actividades y promueve servicios sustentables en diversos contextos.</p>	Pág. 13-127
Educación física	<p>Se centra en el desarrollo de la condición física y el bienestar de los estudiantes, promoviendo la participación inclusiva y equitativa. Analiza la relación entre la condición física y el bienestar personal, destacando actividades recreativas y deportivas para una vida saludable. Fomenta</p>	Pág. 130-149

	ambientes que favorecen la inclusión, actitudes asertivas en el juego, iniciación deportiva, y decisiones democráticas para una convivencia sana. Describe estrategias para juegos inclusivos y la importancia de desarrollar habilidades motrices, mejorando coordinación, agilidad y fuerza en diversos escenarios.	
Tutoría y Educación Socioemocional	Se dedica al desarrollo personal y social de los estudiantes, fomentando habilidades emocionales y sociales para una vida equilibrada. Explora la importancia de aspiraciones personales y compartidas en proyectos de vida, promoviendo la reflexión y ajuste de metas personales y colectivas. Enfatiza el autoconocimiento y la comprensión comunitaria para un proyecto de vida coherente. Aborda estrategias para enfrentar experiencias diarias, desarrollo de la identidad, y bienestar personal y social. Fomenta decisiones asertivas, respeto por la diversidad de expresión, y sentido de pertenencia para una convivencia armoniosa. Analiza riesgos comunes en la adolescencia y estrategias de prevención.	Pág. 152-245

### **Diseño y Formato**

El diseño y formato del libro en general son visualmente atractivos, ya que no solo se abordan las temáticas a través de definiciones textuales, sino que también se incorporan gráficos, imágenes y diagramas, en su mayoría de manera efectiva. Al finalizar cada bloque se hace uso infografías, las cuales se caracterizan con colores llamativos, que en

conjunto con el diseño y su iconografía resalta la importancia de los recursos visuales, lo que facilita la comprensión y lectura de los contenidos

Se puede observar que las páginas se caracterizan por un diseño tipográfico estándar para todas las páginas, es decir, no se incluyen diferentes fuentes colores o tamaños de letra, tanto los títulos como los textos poseen el mismo tamaño y color para cada una de las secciones. La disposición de fotografías, iconografías e ilustraciones podrían ser utilizados como complemento del texto, sin embargo, estos no se pueden identificar con claridad debido a que las imágenes no poseen una codificación o subtítulos que las pueda relacionar.

### **Metodología o enfoque educativo**

La implementación de este modelo educativo requiere un compromiso continuo por parte de todos los actores involucrados, incluyendo maestros, estudiantes, familias y la comunidad en general. Solo a través de un esfuerzo colectivo y sostenido se podrá lograr una transformación educativa que beneficie a toda la sociedad mexicana. La Nueva Escuela Mexicana no solo busca mejorar los resultados educativos, sino también transformar la realidad social y cultural de México, promoviendo valores de justicia, igualdad y solidaridad en cada rincón del país.

En este contexto, Los libros de texto gratuitos también tienen un papel fundamental en la transformación social. Al promover una educación crítica y participativa, estos libros ayudan a formar ciudadanos conscientes y comprometidos con la mejora de su entorno. Los proyectos integradores y las actividades comunitarias incluidas en los libros fomentan la participación de los estudiantes en la vida comunitaria, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Por lo tanto, los libros están sustentados en los pensamientos e ideales de libertad, justicia, fraternidad, felicidad, unidad, originalidad y emancipación. Se basan en las contribuciones de pedagogos mexicanos y latinoamericanos, ofreciendo una visión compartida entre los saberes y el conocimiento científico. Los contenidos se explican de

manera accesible para toda la comunidad, incentivando actividades creativas y la reflexión crítica en contextos socioculturales.

En este sentido, los libros de texto se organizan en proyectos integradores que abarcan escenarios áulicos, escolares y comunitarios. Estos proyectos, diseñados desde metodologías sociocríticas, buscan sensibilizar y transformar el entorno del estudiante, fomentando el intercambio de saberes y la interacción con la comunidad. Fomentando una formación integral que se enfoca en desarrollar todas las dimensiones del estudiante: intelectual, emocional, social y ética. Estos libros no solo transmiten conocimientos, sino que también fomentan valores y habilidades que son esenciales para el desarrollo personal y social. La formación integral es clave para preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI y contribuir positivamente a sus comunidades.

### **Temáticas Relacionadas con Educación en Sexualidad**

El libro de texto "De lo humano y lo comunitario" abarca varios temas críticos relacionados con la discriminación, la violencia sexual, el embarazo adolescente, las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y los riesgos asociados al uso de internet. A continuación, se detalla cada uno de estos temas:

#### **Discriminación de Clase, Etnia, Género, Orientación o Preferencia Sexual (pág. 214-215)**

La discriminación es un problema social que afecta a individuos basándose en su clase, etnia, género, orientación o preferencia sexual. Este tema aborda cómo estas formas de discriminación se manifiestan en la sociedad y sus impactos negativos en la igualdad y la cohesión social.

**Discriminación de Clase:** Se refiere a la injusticia y el trato desigual basado en el estatus socioeconómico de una persona. Esto puede incluir acceso limitado a recursos, oportunidades educativas y empleo.

**Discriminación Étnica:** Implica prejuicios y trato desigual hacia individuos de diferentes orígenes étnicos. Este tipo de discriminación puede llevar a la exclusión social y la marginalización.

**Discriminación de Género:** Se centra en las desigualdades y estereotipos basados en el género, que afectan principalmente a las mujeres y personas no binarias.

**Discriminación por Orientación o Preferencia Sexual:** Trata sobre los prejuicios y la violencia hacia personas debido a su orientación sexual. Esta discriminación puede manifestarse en diferentes ámbitos, incluyendo el familiar, laboral y social.

El objetivo de este tema es educar a los estudiantes sobre la importancia de la igualdad y el respeto hacia todas las personas, independientemente de sus características personales.

### **Hipersexualización y Violencia Sexual (pág. 218-219)**

Este apartado se centra en la hipersexualización de individuos, especialmente mujeres, y cómo esto contribuye a la violencia sexual.

**Hipersexualización:** Se refiere a la representación y tratamiento de personas, principalmente mujeres, como objetos sexuales, a menudo a través de los medios de comunicación y la publicidad. Esto puede tener efectos negativos en la autoimagen y la autoestima.

**Violencia Sexual:** Incluye cualquier acto sexual forzado o coercitivo, abuso o explotación sexual. Este tema aborda la gravedad de la violencia sexual, sus formas, y las maneras de prevenirla y abordarla.

El propósito de esta sección es concienciar a los estudiantes sobre la necesidad de respetar la integridad y dignidad de las personas, y proporcionar herramientas para identificar y prevenir la violencia sexual.

### **Embarazo Adolescente (pág. 220-221)**

El embarazo adolescente es un tema de salud pública que afecta significativamente la vida de las jóvenes y sus familias.

Causas del Embarazo Adolescente: Incluyen falta de educación sexual, acceso limitado a métodos anticonceptivos, y factores socioeconómicos.

Consecuencias: Pueden ser de salud, económicas y sociales, afectando la educación y las oportunidades futuras de las adolescentes.

Prevención: Este apartado ofrece estrategias para prevenir el embarazo adolescente, incluyendo educación sexual integral y acceso a servicios de salud reproductiva.

El objetivo es proporcionar a los estudiantes información y recursos para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.

### **Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) (pág. 222-223)**

Las ETS son infecciones que se transmiten principalmente a través del contacto sexual. Este tema aborda las diferentes enfermedades, sus síntomas, prevención y tratamiento. Tipos de ETS: Se incluyen infecciones como VIH/SIDA, clamidia, gonorrea, sífilis, entre otras.

Prevención: Enfatiza la importancia del uso de preservativos, la realización de pruebas regulares y la educación sexual para prevenir la propagación de estas enfermedades.

A continuación, se presentan los extractos de textos e imágenes previamente seleccionados y categorizados como relevantes para el estudio. Dicha selección de datos, sometidos al análisis de crítico del discurso y al análisis de contenido respectivamente.

Debido a lo anterior, los datos se presentan dos matrices

<b>Categoría: Lenguaje y retorica</b>		
<b>Descripción del Texto</b>	<b>Análisis Crítico del Discurso</b>	<b>Página</b>
<i>"La responsabilidad compartida en la crianza implica eliminar estereotipos</i>	la retórica es efectiva al subrayar la importancia de la participación de los hombres en la crianza para eliminar estereotipos. Sin	299

<p>que generan ideas equivocadas acerca de esta actividad. Los varones que participan activamente en la crianza de los hijos derrumban ideas relacionadas con el padre de familia como única autoridad y redireccionan la dinámica familiar."</p>	<p>embargo, podría beneficiarse de un enfoque más inclusivo, mencionando cómo estas dinámicas pueden variar en diferentes tipos de familias, incluidas las familias monoparentales y LGBTQ</p>	
---	--	--

<b>Categoría: Ideología y valores</b>		
<b>Descripción del Texto</b>	<b>Análisis Crítico del Discurso</b>	<b>Página</b>
<p>"Los estereotipos se presentan en diversos ámbitos de la vida social, por ejemplo, en los comerciales: en ellos frecuentemente aparecen mujeres limpiando el hogar y hombres con actitudes de poder."</p>	<p>El texto critica adecuadamente la representación de estereotipos de género en los medios de comunicación y la publicidad. Sin embargo, podría profundizar en la ideología subyacente que perpetúa estos estereotipos y cómo se pueden desafiar y cambiar.</p>	<p>293</p>

<b>Categoría: Representación de identidades de género</b>		
<b>Descripción del Texto</b>	<b>Análisis Crítico del Discurso</b>	<b>Página</b>
<p>Todas las personas nacen con un sexo biológico y con caracteres sexuales primarios, es decir, con los órganos reproductores internos y externos que constituyen los sistemas sexuales. Durante la pubertad, suceden procesos de desarrollo que marcan el final de la niñez y el comienzo de la adolescencia: el cuerpo poco a poco cambia, el sudor corporal tiene un olor diferente, aparecen brotes de acné en la piel y se</p>	<p>El texto incluye una representación neutral del enfoque biológico al mencionar las palabras "Todas las personas" haciendo énfasis en los cambios físicos en la pubertad. No obstante, cierra el texto, mencionando "diferencias físicas entre los sexos masculino y femenino" detallado exclusivamente una</p>	<p>307</p>

<i>acentúan las diferencias físicas entre los sexos masculino y femenino."</i> <i>pág. 307</i>		
---	--	--

<b><i>Representación de orientaciones sexuales</i></b>		
<b><i>Descripción del Texto</i></b>	<b><i>Análisis Crítico del Discurso</i></b>	<b><i>Página</i></b>
<i>No presenta</i>		

### Matriz de Análisis del Contenido Iconográfico

Tipo de Imagen, descripción y tipo de signo	Interpretación	Página
 <p>Tipo de imagen: Fotografía  Tipo de signo: Icónico, indexical  Descripción de la imagen: La imagen muestra a dos personas con expresión de género femenina, en una pose cercana y afectuosa, sugiriendo una relación de cariño y cuidado, probablemente son pareja. La mujer, ubicada a la derecha, está sonriendo. Tiene el cabello oscuro y corto, con una expresión de felicidad y confianza. Lleva una camiseta clara. Ubicada a la izquierda, también está sonriendo y muestra una expresión de afecto y protección hacia la niña. Tiene el cabello oscuro y suelto, y lleva una blusa de flores. Está ligeramente inclinada hacia la niña, sugiriendo cercanía y apoyo.</p>	<p>La imagen principal está ubicada en la parte inferior izquierda de la página, ocupando aproximadamente un tercio del área total. Está situada junto al texto principal que discute las consecuencias del embarazo precoz y algunos factores de protección. El fondo de la imagen sugiere que están en un entorno educativo, con estanterías y libros visibles detrás de ellos. El ambiente es ordenado y se puede ver parte de una mesa y otros objetos educativos en el entorno.</p> <p>La imagen desafía los estereotipos tradicionales de género que asocian el cuidado de los hijos exclusivamente con las mujeres. Al mostrar tanto a un hombre como a una mujer participando en una clase de cuidado infantil, se transmite el mensaje de que la responsabilidad de la crianza debe ser compartida igualmente entre ambos géneros.</p>	<p>292</p>